

**ACTAS**

# RAM

REUNIÓN DE  
ARQUEOLOGÍA  
MADRILEÑA

**2022**



COLEGIO OFICIAL DE  
DOCTORES Y LICENCIADOS  
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

## REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA 2022

### ORGANIZACIÓN

*Sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid. Colegio Profesional de Arqueología de Madrid.*

#### COMITÉ ORGANIZADOR

*Ernesto Agustí García  
Carlos Caballero Casado  
Marta Cuesta Salceda  
José Manuel Illán Illán  
Lourdes López Martínez*

#### EDICIÓN

*Sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid. Colegio Profesional de Arqueología de Madrid.*

Este documento responde a las actas de la Reunión de Arqueología Madrileña 2022, celebrada en Madrid el día 25 de febrero de 2022. Los organizadores (Sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid - Colegio Profesional de Arqueología de Madrid) se reservan los derechos de distribución de la edición que, en todo caso, se realiza de forma gratuita y en formato electrónico.

© De los textos e imágenes: Los autores  
© De la edición: Sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid

ISBN: 978-84-09-47994-8

Depósito Legal: M-3495-2023

Maquetación y producción del soporte digital:  
Tres y Más, S.C. - [www.tresymas.eu](http://www.tresymas.eu)

# Créditos

ACTAS RAM 2022

# RAM

REUNIÓN DE  
ARQUEOLOGÍA  
MADRILEÑA



COLEGIO OFICIAL DE  
DOCTORES Y LICENCIADOS  
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

# Índice

<b>Créditos</b>	<b>2</b>
<b>Índice</b>	<b>3</b>
<b>Prólogo</b>	<b>5</b>

---

## **Comunicaciones** **6**

<b>1</b>	<b>El Deleite (Aranjuez, Madrid). Un nuevo enclave de producción de sal en el entorno del Tajo.</b>	<b>10</b>
	<i>Pilar Oñate Baztán, Juan Sanguino Vázquez y Almudena Sanguino Tallón.</i>	
<b>2</b>	<b>Un <i>torcularium</i> en la vega media del río Jarama.</b>	<b>22</b>
	<i>Mónica Major González, Genaro Ferrer Mejía y Ana Belén Martínez Granero.</i>	
<b>3</b>	<b>El yacimiento del Cerro de El Rebollar, El Boalo. Intervenciones arqueológicas de los años 2019-2021.</b>	<b>33</b>
	<i>Javier Salido Domínguez, Rosario Gómez Osuna y Elvira García Aragón.</i>	
<b>4</b>	<b>El yacimiento tardoantiguo y emiral de La Cabilda (Hoyo de Manzanares, Madrid). Nuevas intervenciones 2019-2021.</b>	<b>44</b>
	<i>Ángel Morillo Cerdán, Rosalía M<sup>a</sup> Durán Cabello y Jesús Salas Álvarez.</i>	
<b>5</b>	<b>I Campaña arqueológica en el Castillo Viejo de Manzanares el Real. Un proyecto multidisciplinar de análisis arqueológico, restauración y conservación.</b>	<b>57</b>
	<i>Javier Salido Domínguez, Rosario Gómez Osuna, Joaquín Barrio Martín, Santiago Palacios Ontalva, David Gallego Valle, Elvira García Aragón y Fernando Checa Valles.</i>	
<b>6</b>	<b>Evolución de las fincas 21 y 23 de la calle Portilla (Alcalá de Henares) desde el tardomedievalismo hasta la actualidad.</b>	<b>68</b>
	<i>César Heras Martínez y Ana Bastida Ramírez.</i>	
<b>7</b>	<b>El Canal de El Escorial. Una obra de ingeniería del siglo XVI.</b>	<b>80</b>
	<i>Carlos Caballero.</i>	
<b>8</b>	<b>El molino de Juan y el aserradero de mármoles de Torrelodones (Madrid).</b>	<b>91</b>
	<i>Rosario Gómez Osuna y Alfonso Pozuelo Ruano.</i>	
<b>9</b>	<b>Seguimiento arqueológico de la rehabilitación de edificio en calle del Palacio nº 3 de Nuevo Baztán (Madrid).</b>	<b>102</b>
	<i>Olga Vallespín Gómez y Mercedes Fernández Vallespín.</i>	
<b>10</b>	<b>Control arqueológico de la consolidación de edificio de la plaza de la Iglesia nº 9, 10, 11 y nave agrícola c/ del Clavel de Nuevo Baztán (Madrid).</b>	<b>112</b>
	<i>Olga Vallespín Gómez, Mercedes Fernández Vallespín e Inés Fernández Vallespín.</i>	
<b>11</b>	<b>Ciempozuelos subterráneo. Documentación arqueológica de minas de agua en un proyecto de adecuación de saneamiento.</b>	<b>124</b>
	<i>José Martínez Peñarroya y Consuelo Vara Izquierdo.</i>	
<b>12</b>	<b>Dos bodegas históricas de Vallecas. La protección del patrimonio en el antiguo entorno rural de Madrid.</b>	<b>136</b>
	<i>Lourdes López Martínez y Carlos Caballero.</i>	

<b>13</b>	<b>Documentación arqueológica de las edificaciones de una bodega histórica en Colmenar de Oreja (Madrid).</b>	<b>148</b>
	<i>Consuelo Vara Izquierdo y José Martínez Peñarroya.</i>	
<b>14</b>	<b>Fortines de la Mata Espesa (Hortaleza). Trabajos arqueológicos, traslado, restauración y musealización.</b>	<b>159</b>
	<i>David Urquiaga Cela, Raúl Flores Fernández, Juan Antonio Mondéjar Majuelos y Juan Guzmán Pastor.</i>	
<b>15</b>	<b>El Grupo de Trabajo del yacimiento arqueológico de Carabanchel: uniendo esfuerzos para un mismo fin, proteger el patrimonio cultural.</b>	<b>172</b>
	<i>Grupo de Trabajo del Yacimiento de Carabanchel.</i>	
<b>16</b>	<b>La Biblioteca Digital memoriademadrid: fuente de recursos para el estudio de la historia de la ciudad.</b>	<b>183</b>
	<i>Juan Ramón Sanz Villa.</i>	
<b>17</b>	<b>Tan lejos. Veinticinco años de la Reunión de Arqueología Madrileña (1996).</b>	<b>195</b>
	<i>Susana Consuegra, Pedro Díaz-del-Río y Antonio Fernández Ugalde.</i>	

---

<b>Participantes en la Reunión de Arqueología Madrileña 2022</b>	<b>202</b>
--	------------





# Prólogo

## REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA 2022: hacia un nuevo tiempo tras los contratiempos

La Reunión de Arqueología Madrileña 2022 (RAM) se celebró, en una única jornada, al final del mes de febrero. Era una fecha anómala, muy alejada de la tradicionalmente considerada idónea (el mes de noviembre), y lejos también del mes de mayo, la fecha ocasionalmente utilizada como alternativa por diferentes circunstancias. Pero a los miembros del comité organizador, que siempre hemos valorado la RAM como un lugar de encuentro, nos pareció importante hacerla en el primer momento en que fuera posible organizar una reunión exclusivamente presencial después de los vaivenes sufridos durante la pandemia generada por la COVID-19. Valoramos que poder volver a vernos e intercambiar argumentos e información con nuestros colegas cara a cara pesaba más que organizar una reunión por vía telemática, que nunca podría haber suplido, con su frialdad tecnológica, la calidez del encuentro entre iguales en una misma sala.

En cuanto al contenido, hay que indicar que la RAM 2022 incidió, por los azares del destino y por cuestiones puramente coyunturales, en intervenciones encuadrables dentro de las épocas moderna y contemporánea, sin perjuicio de que, como es habitual, hubiera comunicaciones relacionadas con periodos anteriores. Nos gustaría destacar, de todas ellas, la última presentada: convocada como un merecido tributo a los compañeros y las compañeras que organizaron un cuarto de siglo atrás, en 1996, la primera RAM (una RAM, además, innovadora por su carácter), y concebida también como un discreto homenaje a los que, en 2014, recuperaron esa denominación, ese formato y ese espíritu inicial, la charla de aquellos pioneros dio pie a una mesa redonda que clausuró la edición de 2022 en la que se puso de manifiesto en qué medida ha cambiado la profesión en este cuarto de siglo.

Conscientes de que quedan muchos cambios por hacer y muchos caminos por andar, el Colegio Profesional de Arqueología seguirá organizando esta reunión (casi) anual, donde no solo presentaremos resultados de nuestros proyectos y cubriremos en la medida de nuestras posibilidades los huecos que otros siguen sin querer cubrir, sino que también nos juntaremos para aunar nuestros esfuerzos y hacer de esta una profesión mejor, una profesión, al fin.

Madrid, enero de 2023.

**Junta Directiva del Colegio de Profesionales de la Arqueología**  
Sección de Arqueología. Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid <sup>1</sup>



<sup>1</sup> Desde junio de 2017, la Junta Directiva del Colegio Profesional de Arqueología de Madrid está formada por Ernesto Agustí, Carlos Caballero, Marta Cuesta, José Manuel Illán y Lourdes López Martínez.

## Comunicaciones

- 1 El Deleite (Aranjuez, Madrid). Un nuevo enclave de producción de sal en el entorno del Tajo.**  
*Pilar Oñate Baztán, Juan Sanguino Vázquez y Almudena Sanguino Tallón.*
- 2 Un torcularium en la vega media del río Jarama.**  
*Mónica Major González, Genaro Ferrer Mejía y Ana Belén Martínez Granero.*
- 3 El yacimiento del Cerro de El Rebollar, El Boalo. Intervenciones arqueológicas de los años 2019-2021.**  
*Javier Salido Domínguez, Rosario Gómez Osuna y Elvira García Aragón.*
- 4 El yacimiento tardoantiguo y emiral de La Cabilda (Hoyo de Manzanares, Madrid). Nuevas intervenciones 2019-2021.**  
*Ángel Morillo Cerdán, Rosalía M<sup>a</sup> Durán Cabello y Jesús Salas Álvarez.*
- 5 I Campaña arqueológica en el Castillo Viejo de Manzanares el Real. Un proyecto multidisciplinar de análisis arqueológico, restauración y conservación.**  
*Javier Salido Domínguez, Rosario Gómez Osuna, Joaquín Barrio Martín, Santiago Palacios Ontalva, David Gallego Valle, Elvira García Aragón y Fernando Checa Valles.*
- 6 Evolución de las fincas 21 y 23 de la calle Portilla (Alcalá de Henares) desde el tardomedievalismo hasta la actualidad.**  
*César Heras Martínez y Ana Bastida Ramírez.*



---

**7 El Canal de El Escorial. Una obra de ingeniería del siglo XVI.**

*Carlos Caballero.*

---

**8 El molino de Juan y el aserradero de mármoles de Torrelodones (Madrid).**

*Rosario Gómez Osuna y Alfonso Pozuelo Ruano.*

---

**9 Seguimiento arqueológico de la rehabilitación de edificio en calle del Palacio nº 3 de Nuevo Baztán (Madrid).**

*Olga Vallespín Gómez y Mercedes Fernández Vallespín.*

---

**10 Control arqueológico de la consolidación de edificio de la plaza de la Iglesia nº 9, 10, 11 y nave agrícola c/ del Clavel de Nuevo Baztán (Madrid).**

*Olga Vallespín Gómez, Mercedes Fernández Vallespín e Inés Fernández Vallespín.*

---

**11 Ciempozuelos subterráneo. Documentación arqueológica de minas de agua en un proyecto de adecuación de saneamiento.**

*José Martínez Peñarroya y Consuelo Vara Izquierdo.*

---

**12 Dos bodegas históricas de Vallecas. La protección del patrimonio en el antiguo entorno rural de Madrid.**

*Lourdes López Martínez y Carlos Caballero.*

---

**13 Documentación arqueológica de las edificaciones de una bodega histórica en Colmenar de Oreja (Madrid).**

*Consuelo Vara Izquierdo y José Martínez Peñarroya.*

---

**14 Fortines de la Mata Espesa (Hortaleza). Trabajos arqueológicos, traslado, restauración y musealización.**

*David Urquiaga Cela, Raúl Flores Fernández, Juan Antonio Mondéjar Majuelos y Juan Guzmán Pastor.*

---

**15 El Grupo de Trabajo del yacimiento arqueológico de Carabanchel: uniendo esfuerzos para un mismo fin, proteger el patrimonio cultural.**

*Grupo de Trabajo del Yacimiento de Carabanchel.*

---

**16 La Biblioteca Digital memoriademadrid: fuente de recursos para el estudio de la historia de la ciudad.**

*Juan Ramón Sanz Villa.*

---

**17 Tan lejos. Veinticinco años de la Reunión de Arqueología Madrileña (1996).**

*Susana Consuegra, Pedro Díaz-del-Río y Antonio Fernández Ugalde.*

---



# 2022

RAM  
REUNIÓN DE  
ARQUEOLOGÍA  
MADRILEÑA

## 1 El Deleite (Aranjuez, Madrid). Un nuevo enclave de producción de sal en el entorno del Tajo.

*Pilar Oñate Baztán\*, Juan Sanguino Vázquez\* y  
Almudena Sanguino Tallón\*.*

*\*GABARK, CONSULTORES EN PATRIMONIO HISTÓRICO  
2013, S.L.  
gabark2013@gmail.com*

### RESUMEN

El yacimiento campaniforme de El Deleite corresponde a una factoría de producción de sal, en el que por primera vez se ha registrado la cadena operativa completa de este tipo de actividad económica.

**PALABRAS CLAVES:** Salinas, briquetage, Campaniforme.

### ABSTRACT

*The beaker archaeological site of El Deleite is a production factory of salt. This is the first time that the completely network of this type of economic activity has been registered.*

**KEY WORDS:** Saltwork, briquetager, Beaker.



## 1. Introducción y objetivos

Las investigaciones sobre el yacimiento “El Deleite” son consecuencia de las actuaciones arqueológicas realizadas previamente a la ejecución del Plan Parcial del sector X “Entrevías” del PGOU de Aranjuez. En él, incluido en la zona de protección arqueológica de Aranjuez, se localizaba el yacimiento El Deleite, recogido en el Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid cuya cronología se adscribía a la Edad del Bronce, en torno al siglo XIV a.C.

La ejecución del proyecto urbanístico motivó que se realizaran una serie de trabajos arqueológicos previos, sondeos y zanjas arqueológicas (ARIAS CABEZUDO, 2009), que confirmaron la presencia de un asentamiento prehistórico en el que se identificaron estructuras, tipo fondos, la mayoría localizadas en la zona norte y central del sector, así como materiales cerámicos, facturados a mano, con pastas de cocción mixta o reductora o sobre todo oxidantes, algunas con decoración, externa, incisa o excisa, y motivos geométricos asociados, en las primeras fases de estudio, a la Edad del Bronce.

En los primeros momentos de los trabajos arqueológicos la relación con la producción de sal no se estimó, puesto que las estructuras, de pequeño tamaño, rellenas de paquetes de cenizas, y en algún caso, con vasijas enterradas en ellas, de las que se podía apreciar el borde de las mismas, nos hacía pensar que nos encontrábamos ante una posible necrópolis de incineración, y sólo a partir de los primeros momentos de la fase de excavación, en los que se comenzaron a identificar gran cantidad de fragmentos de cerámicas, poco cocidas, superpuestos, junto con pellas de arcilla y alguna peana, nos llevó a considerar que nos encontrábamos ante un enclave cuya actividad económica era la producción de sal.

La investigación de este enclave apenas acaba de iniciarse, por lo que el trabajo que aquí presentamos no es más que un avance de los primeros resultados obtenidos.

## 2. Zona de estudio

La zona de estudio se localiza en la depresión Tajo-Jarama, ocupada por los depósitos fluviales aluvionares de los ríos Tajo y Jarama, con altitudes que oscilan, en sus inmediaciones entre los 544 m del Cerro de La Linterna, en el que en Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid se localizaba un enclave medieval, y los 490 m en la parte más baja del área de actuación.

La mayor parte de los estratos identificados en la zona de estudio están formados por limos pardos,

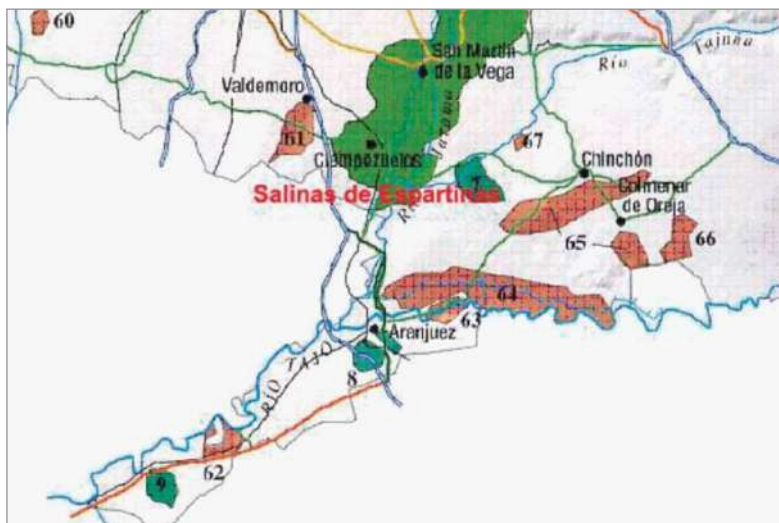


Figura 1: localización del yacimiento, en rojo, en relación con las afloraciones salinas del entorno más próximo según Valiente y Ayarzagüena ( VALIENTE CANOVAS, S. y AYARZAGÜENA SANZ, M. 2014, pág . 119).

arenas y gravas, pertenecientes a los niveles de terraza de +15-18 y +8 m. Los materiales se interpretan como depósitos cuaternarios del pleistoceno superior, que se corresponden con sistemas fluviales entrelazados en los que en un principio el relleno de los canales está formado por barras longitudinales de gravas entre las que circulaban pequeñas barras transversales de arena.

En el límite meridional de la zona de actuación se intercalan varios depósitos terciarios, sobre los que asienta la unidad precedente: en primer lugar, depósitos de lutitas con



niveles de arenas de color pardo rojizo, generadas por un ambiente de sedimentación de una antigua llanura lutítica seca, donde llegaban flujos distales de baja energía procedentes de abanicos aluviales donde se produjeron encharcamientos episódicos.

El enclave se sitúa, al oeste del casco urbano de Aranjuez, en una zona muy antropizada, y a escasos 200 m del paleocauce del arroyo de Ontígola, a 800 m del arroyo Salado, en cuya cabecera se encuentran las Salinas de Ocaña, en la confluencia de éste con del río Tajo y a unos 2 km de El Salobral, en la finca La Flamenca.

### 3. Metodología

Confirmada la existencia del enclave tras la fase de sondeos (ARIAS CABEZUDO, 2009) se llevó a cabo una fase de desbroces superficiales y limpieza manual, delimitando un área de 6.890 m<sup>2</sup>, en la que se identificaron, distribuidas por toda el área numerosas manchas grisáceas y rubefactadas, anaranjadas, de tendencia circular, en ocasiones muy difíciles de definir en superficie por su semejanza cromática con el nivel geológico.

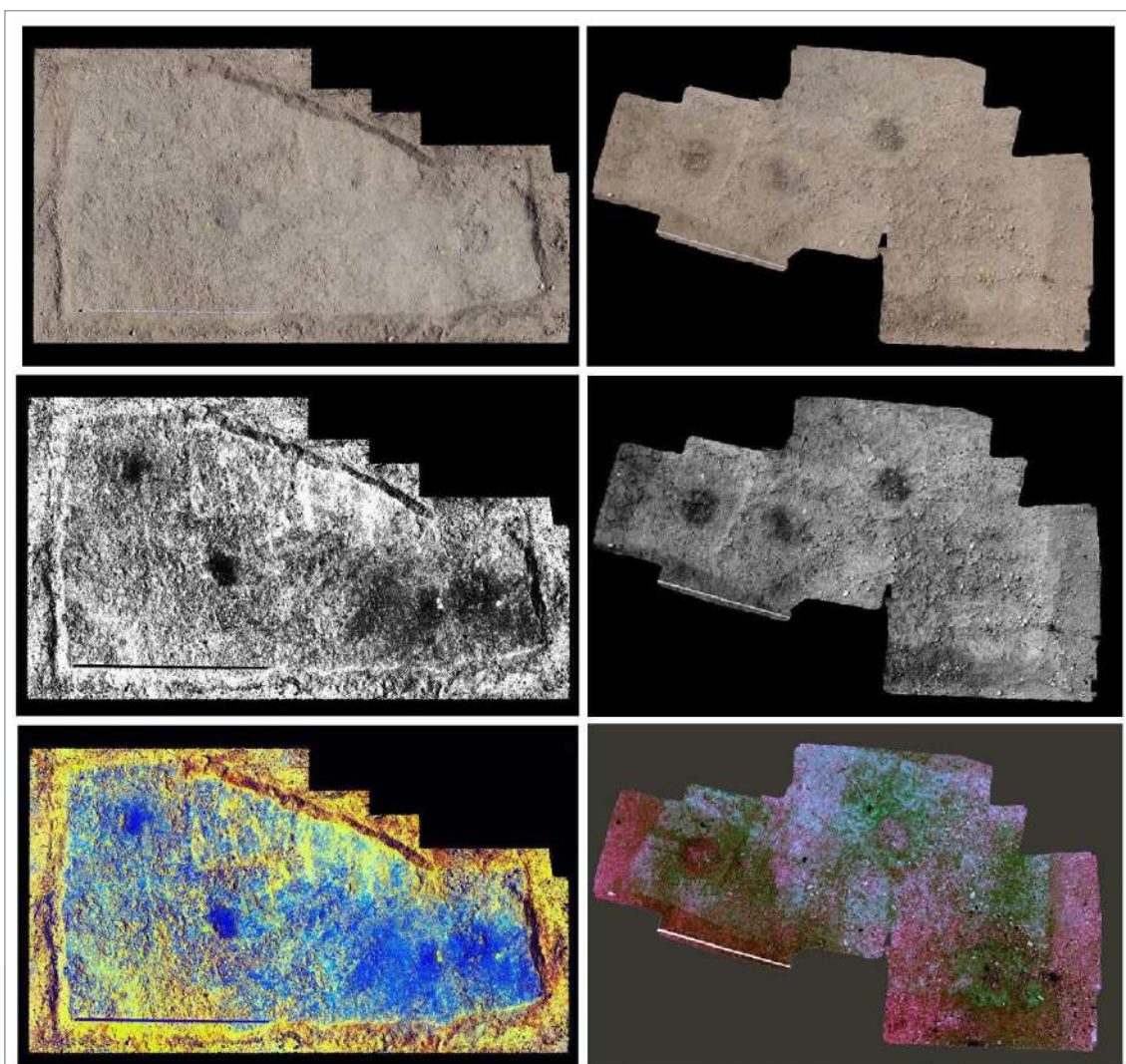


Figura 2: Imágenes de la fotogrametría de contraste realizada.

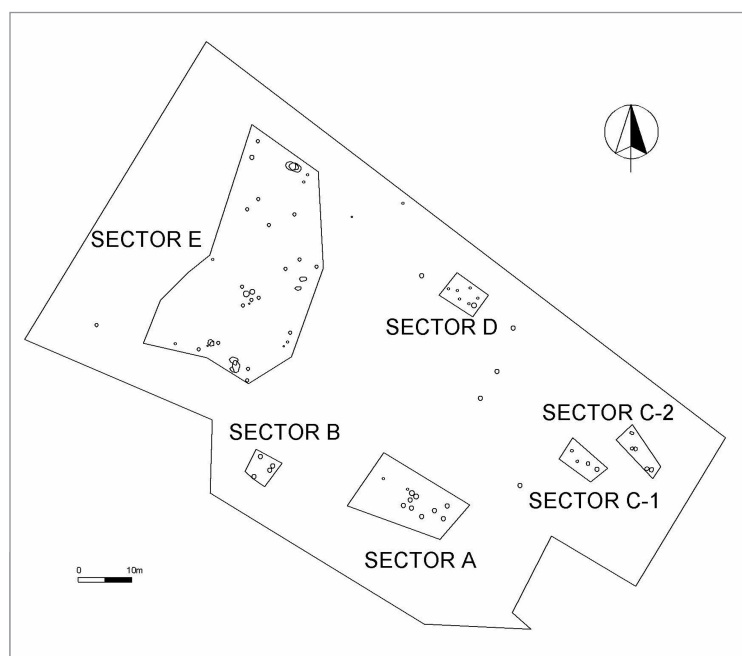


Figura 3: Planta del yacimiento El Deleite.

Ello motivó que se realizase una campaña de fotogrametría de contraste en aquellas zonas en las que se apreciaba grandes manchas rubefactadas, y la existencia de niveles cenicientos mezclados o cubiertos por aluviones de gravas y cantos.

El resultado final fue la identificación de un total de 76 estructuras, de tendencia circular y excavadas en la base geológica del enclave, agrupadas en dos sectores, este y oeste, y a su vez, organizadas en pequeñas agrupaciones o concentraciones

Todas las estructuras son “hoyos”, dispersas por toda la superficie del ámbito, aunque se aprecian ciertas agrupaciones, ya observadas en la fase previa, a las que denominamos sectores A, B, C, y

D, en la mitad oriental del enclave con subagrupaciones en algunos de ellos, como en el C, denominados subsectores C-1 y C-2 y en el E, en el sector occidental denominados E-1, E-2, E-3, E-4 y E-5.

En lo que se refiere a la metodología, se ha seguido un método estratigráfico, basado en el levantamiento, definición y documentación de las diferentes unidades estratigráficas presentes en la zona afectada por los restos y estructuras arqueológicas presentes en el área de intervención.

Una vez identificadas las unidades estratigráficas de origen deposicional-antrópico y con información arqueológica, se procedió al levantamiento y documentación de las mismas, a través del registro de los restos en fichas normalizadas de U.E. (Unidad Estratigráfica).

La definición de las diferentes Unidades Estratigráficas se ha visto asistida por la obtención de diversos sistemas de muestreos analíticos, que nos ayudarán a conocer el paleoambiente o datación absoluta de la zona, y completar la información de carácter cultural obtenida en las diferentes áreas de análisis. Se han realizado muestreos sedimentológicos, toma de muestra para análisis de polen, de fauna, y análisis de carbono y termoluminiscencia para dataciones absolutas de las distintas fases de ocupación detectadas, estudios y/o análisis pendientes de realizar.

## 4. Resultados

Como ya se ha mencionado con anterioridad, las estructuras del enclave aparecen dispersas por toda la superficie, pero distribuidas en dos zonas, la mitad oriental o zona Este y la occidental u Oeste.

Las estructuras localizadas en la mitad oriental del yacimiento se documentan muy dispersas, pero concentradas en pequeñas agrupaciones. En general, todas ellas presentan características similares: plantas de tendencia ovalada, pequeñas dimensiones, alrededor de 70 cm de diámetro más largo, y 30-40 cm de potencia, algunas con signos de rubefacción en la base y/o paredes de la estructura, colmatadas con gran cantidad de fragmentos cerámicos superpuestos, con algunos cantos de cuarcita, procedentes del entorno próximo, junto a las bases y paredes de las estructuras, mezclados con pequeños paquetes de cenizas.

La mayor parte de los fragmentos cerámicos identificados en estas estructuras corresponden a platos o fuentes con unos diámetros de unos 30/40 cm, con pastas poco cuidadas, poco cocidas y con improntas vegetales o de cestería, junto a los que se identifican algunos fragmentos pertenecientes a pequeños cuencos, alguno con decoración incisa, así como un conjunto, no muy numeroso, de morillos o peanas.

Entre las agrupaciones de estructuras de esta área, destaca el conjunto denominado sector A, donde entre las 11 estructuras que lo componen, hay dos que presentan características diferentes.

La estructura 17, excavada en el nivel geológico, de planta circular, de pequeño tamaño, con 0'65 m de diámetro y 0'22 m de profundidad, con fondo plano y paredes ligeramente abiertas, colmatado por un estrato de cenizas. En su interior se detectó la presencia de una olla, in situ, que no se conserva entera, habiendo perdido la parte superior de la pieza, pero que conservaba el arranque de un asa. La vasija se encontraba apoyada sobre la base de la estructura y calzada, por un lado, por un fragmento de molino de mano de granito, a media altura de la fosa, sujetando o calzando el cuerpo de la olla y éste, a su vez, por pequeños cantos de cuarcita, y por el otro lado, por dos cantos rodados, en la base de la vasija, lo que nos ha llevada a interpretarla como un cocedero.

Por otro lado, la estructura 19, de planta circular, con diámetro de entre 75 y 78 cm, y paredes rectas y una profundidad de 75 cm excavados, ya que, debido a las pequeñas dimensiones y por motivos de seguridad, no se llegó a excavar en su totalidad. Se encontraba colmatada por varios estratos, superpuestos, de cenizas, con placa de arcilla cocida y algunos cantos de cuarcita estrato de cenizas con fragmentos de arcilla cocida y escasos fragmentos cerámicos. Si bien en los niveles superiores de colmatación de la estructura, no se han identificado materiales cerámicos, a base, sí se han localizado bastantes fragmentos cerámicos, entre ellos algunos decorados, con motivos campaniformes, un fragmento de borde de quesera o colador y un fragmento de morillo o peana.

Tipológicamente, la estructura presenta características diferentes a las del resto del área y del yacimiento, ya que presenta boca circular de pequeño tamaño y paredes totalmente rectas, así como un relleno



Figura 4: Proceso de excavación de la estructura nº 12.



casi exclusivamente de cenizas, cuya excavación no se ha agotado por motivos de seguridad. De difícil interpretación, el hecho que alcance una profundidad muy superior al resto de estructuras excavadas y su morfología cilíndrica nos lleva a pensar que se trata de un posible pozo de captación de agua.



Figura 5: Proceso de excavación de la estructura nº 17.

Las estructuras situadas en el sector más occidental, denominado Sector E, no presentan tanta homogeneidad, predominan las estructuras de planta circular, con diámetros en torno a 70/80 cm, y profundidad en torno y superiores a 50 cm. Se encuentran rellenas, igualmente, por potentes estratos de cenizas, junto con bastantes fragmentos cerámicos, pero no superpuestos, ni en número tan grande. Además de fragmentos cerámicos pertenecientes a grandes contenedores, se han identificado vasijas de menor tamaño, ollas y cuencos, junto a otros elementos domésticos, como son fusayolas y numerosos fragmentos de molinos de mano de granito.

Sin embargo, algunas de estas las estructuras, localizadas en la zona central de esta área, sector E-4, presentan características similares a las localizadas en el sector A-1.

En este caso se ha identificado un conjunto de 7 hoyos, entre los que se ha identificado una estructura de morfología cilíndrica (hoyo 64), de planta circular, con un diámetro de 75/80 cm y una profundidad de 80 cm, paredes rectas, base plana y sucesivos niveles de colmatación: En la base, se identificó un estrato de cenizas, muy negras y textura muy suelta, sobre él, otro nivel de cenizas, poco compactadas, con abundantes fragmentos de arcilla cocida en cuya base se localizó un fragmento bastante grande, de molino de mano de granito, de muy mala calidad; por último, sellando la estructura, otro estrato de cenizas, de textura poco

compactada con algunos fragmentos de arcilla cocida y escasos fragmentos cerámicos, y bastantes cantos rodados de cuarcita.

Tipológicamente presenta las mismas características que la estructura nº 19, descrita anteriormente, y como ésta, podría interpretarse como un pozo de captación de agua o pozo de decantación o concentración de salmuera tras la lixiviación, tal como interpreta Abarquero estructuras de características similares localizadas en el yacimiento de Molino Sanchón II (ABARQUERO, 2012, pág. 148 y 164).

Junto a esta estructura se localizó, en el interior de otro hoyo, de planta circular y paredes cóncavas, una vasija, de grandes dimensiones, cuyo relleno interior fue expoliado en el un momento anterior a la fase de excavación, por lo que no se pudo documentar su contenido. Por el gran tamaño de la vasija, así como la ausencia de niveles de cenizas en el relleno de la estructura podría como una vasija para almacenamiento de salmuera.

Del resto de hoyos o pozos de este conjunto, dos de ellos, de características similares, planta de tendencia circular de 90 y 80 cm de diámetro, con profundidad de 60/70 cm y paredes convexas. Colmatados ambos por estratos de cenizas y fragmentos cerámicos de tamaño grandes, uno en la base de la estructura y en el otro sellando la boca de la estructura. Un tercero, una pequeña estructura de planta ovalada y apenas 10 cm de profundidad, base plana y paredes cóncavas, con un estrato de colmatación de arenas muy finas, totalmente estériles.

Por último, junto a estas estructuras, se han identificado dos hoyos de 25 y 40 cm de diámetro respectivamente, con una profundidad de 10 y 18 cm, ambos rellenos por un nivel ceniciento, sin materiales que interpretamos como de agujero de poste, de un posible secadero aéreo del que colgarían pequeños vasos para la formación de panes de sal.

Otra estructura singular, en este sector es la nº 47, situada a escasos 12 m al sur del conjunto anterior. De planta irregular, colmatada por un estrato de cenizas con abundantes piedras cuarcíticas craqueladas, junto con numerosos fragmentos cerámicos, con decoraciones campaniformes tipo Ciempozuelos.



Figura 6: Proceso de excavación de la estructura nº 47.



A medida que se avanzó en su excavación se delimitó una estructura formada por dos hoyos de planta circular, geminada, de escasos centímetros de profundidad, paredes anaranjadas y endurecidas por el calor y rellenos por una gran cantidad de piedras cuarcíticas, craqueladas por efectos del calor, mezcladas con cenizas anaranjadas de grano muy fino y, a techo del estrato, abundantes fragmentos cerámicos, tanto de vasijas de pastas poco cuidadas y poco cocidas, de gran tamaño y con paredes de poca altura mezclados con fragmentos cerámicos de pequeños vasos, de factura más fina y en ocasiones con decoraciones incisas y motivos campaniformes. En cuanto a su interpretación, muy incierta, podría tratarse de una estructura de combustión o tal vez un secadero en el que la acumulación de piedras, posiblemente calientes, permitiese conservar el calor, favoreciendo la evaporación del agua.

Por lo que respecta a los materiales cerámicos recogidos, actualmente en estudio, cabe señalar que la mayor proporción corresponden a fragmentos tanto de bordes, galbos, o fondos de vasijas de tamaño grande (30-40 cm), con bocas muy abiertas y poca profundidad (aproximadamente 10 cm), de cociones oxidantes, paredes de tamaño medio y/o grueso, superficies no tratadas (aparentemente), muy toscas al exterior, mientras que el interior, parecen estar más cuidadas, con bordes son redondeados, ligeramente apuntados, sin decoración; las paredes, lisas, con forma cóncavas y los fondos igualmente cóncavos, con tendencia plana.

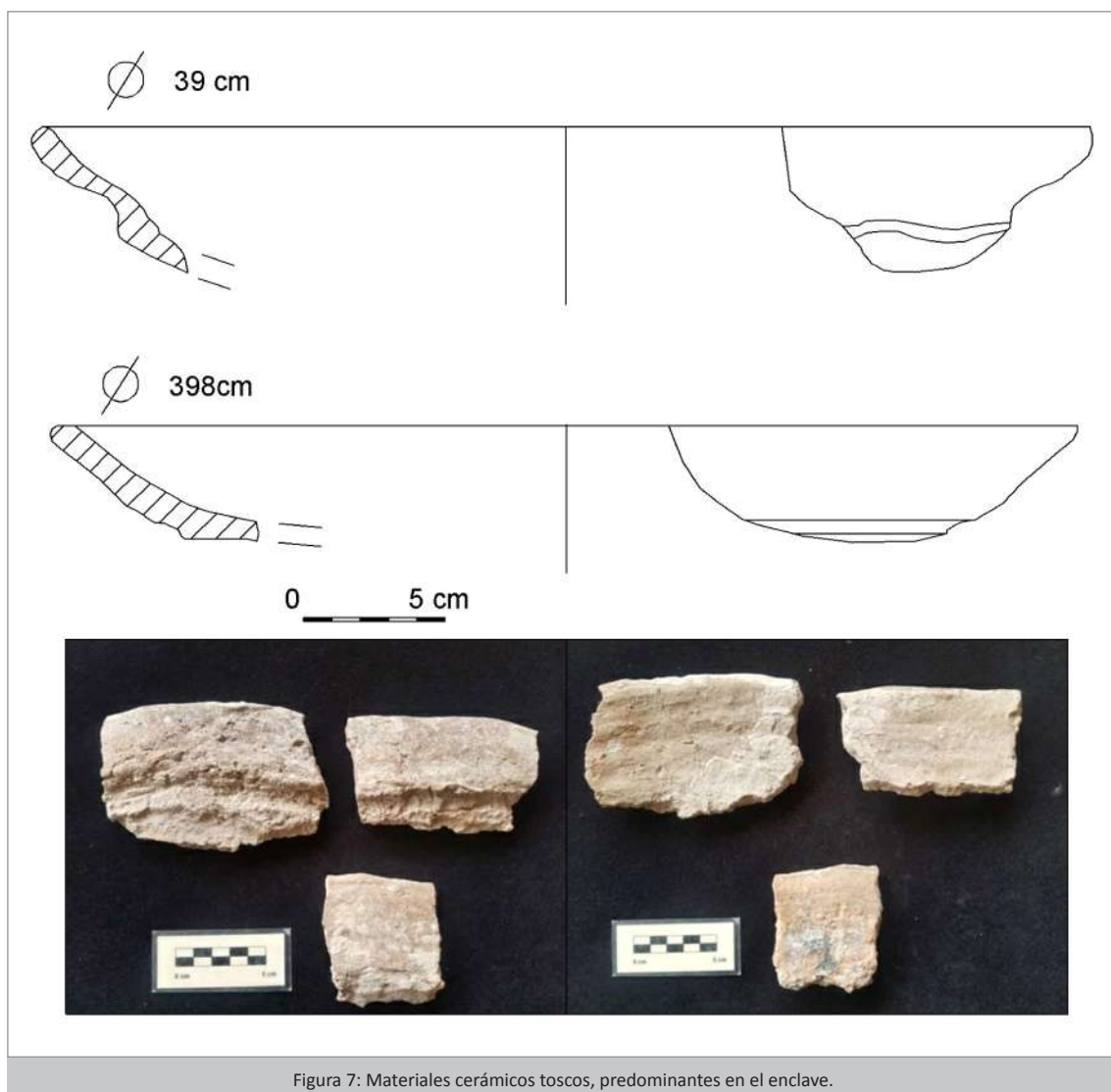


Figura 7: Materiales cerámicos toscos, predominantes en el enclave.

En menor proporción, se han identificado pequeños fragmentos pertenecientes principalmente a cuencos, y en menor medida a vasos con perfiles en "S". Estas piezas presentan cocciones reductoras, con paredes de tamaño medio a fino, acabados cuidados. La mayor parte de ellas presentan decoraciones, tanto en la cara exterior, como en la interior.

La técnica decorativa predominante es la incisión, tanto al interior, como al exterior, con motivos de líneas paralelas horizontales, verticales y oblicuas, rellenas de trazos de líneas cosidas, líneas quebradas, triángulos rellenos de líneas oblicuas y retículas en diagonal, en vertical y horizontal. Le sigue la impresión, que aparece combinada con la anterior, con motivos de punteados o círculos y decoraciones plásticas.



Figura 8: Materiales cerámicos campaniformes.

## 5. Discusión

La gran parte de las estructuras identificadas presentan evidencias de haber estado sometidas a actividades de combustión, con paredes y bases ligeramente rubefactadas, y rellenas de cenizas blancuecinas y anaranjadas.

El enclave destaca por abundancia de cerámicas toscas identificadas en gran parte de las estructuras, colmatadas por gran cantidad de pequeños fragmentos cerámicos, pendientes de completar su estudio, de pastas muy groseras, poco cocidas, correspondientes a vasijas de fondos de tendencia plana y paredes de poca altura, y diámetros grandes (30 - 40 cm).

Se localiza en una zona muy alterada por el hombre, pero situada a unos 800 m del arroyo de las Salinas, cuya cabecera se encuentra en las Salinas de Ocaña, y a unos 2 km del Salobral de la finca La Flamenca, por lo tanto, en un entorno con afloraciones salinas.

Se trata de una pequeña factoría de producción de sal, de cronología calcolítico/campaniforme, en un entorno en el que son significativos los establecimientos en los que se ha constatado esta importante



actividad económica, siendo el más próximo las Salinas de Sotomayor, también en Aranjuez, o el cercano de Salinas Espartinas en Cienpозuelos, y otros en las que se señala esta actividad, como el Valle Grande en Seseña (ARRIBAS, 2010), pero en el que creemos que, por los datos publicados, sí parecen estar relacionado con esta actividad productiva, sin embargo no son suficientes para interpretarlos como posibles factorías, sino más bien como el emplazamiento o lugar de hábitat.

La importancia de este enclave radica en que, por primera vez, se ha podido identificar y documentar en la cuenca del Tajo/Jarama la cadena operativa completa de producción de sal en contextos campaniforme:

- Pozo de captación de agua
- Cocedero
- Zonas de desecho, briquetaje, que amortizan estructuras utilizadas previamente en la producción.

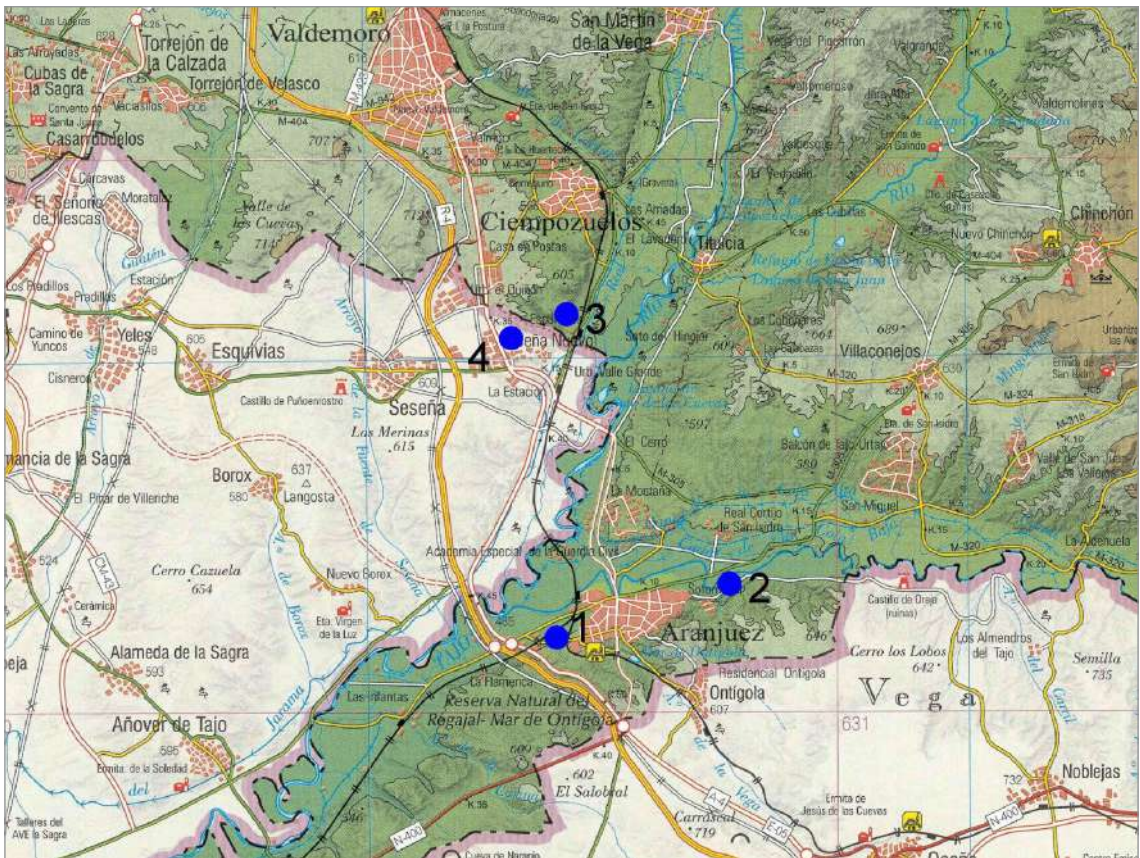


Figura 9: Localización de yacimientos, de cronología prehistórica, interpretados como zonas de producción salinera de cronología prehistórica. 1 El Deleite, 2-Salinas de Sotomayor; 3- Salinas Espartinas; 4-Valle Grande .

## BIBLIOGRAFÍA

- Abarquero, F.J. et al. (2010):** “Excavaciones en los cocederos de sal prehistóricos de Molino Sanchón II y Santioste (Villafáfila, Zamora)”. En: F.J. Abarquero Moras y E. Guerra Doce (eds.), *Los yacimientos de Villafáfila (Zamora) en el marco de las explotaciones salineras de la prehistoria europea*. Colección Documentos PAHIS. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Valladolid, 85-118.
- Abarquero, F.J. et al. (2012):** “Arqueología de la sal en las Lagunas de Villafáfila (Zamora): Investigaciones sobre los cocederos prehistórico”. *Arqueología en Castilla y León* 9. Junta de Castilla y León.
- Arias Cabezedo, P. (2009):** *Informe final. Limpieza y desbroces para el proyecto del sector X “Entrevías” de Aranjuez*. Informe inédito, depositado en la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, nº Expte.: 105/07
- Arribas, R (2010):** “El yacimiento arqueológico de la Edad de Bronce de Pontón Chico. Seseña. Toledo”. En A. MADRIGAL y M. PERLINES (eds.). *Actas de las II Jornadas de arqueología de Castilla-La Mancha* (Toledo 2007). Junta de Castilla la Mancha., pág. 72-100
- Ayarzagüena Sanz, M. y Valiente Canovas, S. (2005):** “Sistemas de explotación de la sal en las Salinas Espartinas” *Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*. Edit.: Octavio Puche Riart y Mariana Ayarzagüena Sanz. pág. 71-78.
- Ayarzagüena Sanz, M.; Valiente Cánovas, S. y López Ciudad, F. (2017):** “La explotación de la sal en la prehistoria en la península Ibérica”. *De Re Metallica*, nº 28, pág. 25-34
- Blazquez Fernández, O.; Gonzalez Montalvo, D. y Jiménez Bermejo, B. (2010):** “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento “Reina”, Seseña Nuevo (Toledo). *Actas de la II Jornadas de Arqueología de Castilla La Mancha* (Toledo 2007). vol. 1, pág 100-112.
- Delibes, G. (1977):** “Sal y jefaturas. Una reflexión sobre el yacimiento del Bronce Antiguo de Santioste en Villafáfila (Zamora)”. *Brigecio, Revista de estudios de Benavente y sus tierras*, nº 3.
- Delibes De Castro, G. et al. (1998):** “Santioste, una factoría salinera de los inicios de la Edad del Bronce en Otero de Sariegos (Zamora)”. En G. Delibes de Castro (coord.), *Minerales y Metales en la Prehistoria reciente*, 155-197.
- Escacena Carrasco, J.L., Rodríguez de Zuloaga, M. y Ladrón de Guevara, I. (1996):** *Guadalquivir salobre. Elaboración prehistórica de sal marina en las antiguas bocas del río*, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Sevilla, pp. 231-241.
- Escacena Carrasco, J.L. (2010):** “La salina prehistórica de La Marismilla y la ocupación neolítica de la paleodesembocadura del Guadalquivir”, en J.L. Escacena (coord.) *La Puebla del Río, Miscelánea Histórica*, pp. 167-190.
- Fernández Götz, C.A. (2009):** “Una historia ligada a la sal: Hallstatty Hallein”. *Memorias de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología II. La Explotación histórica de la sal: investigación y puesta en valor*, 135-144.
- García, R. y Valientes, S. (2009):** “Estudio de las muestras cerámicas documentadas en salinas Espartinas”. *Actas del Congreso Internacional Explotación histórica de la sal: Investigación y puesta en valor*, celebrado en Ciempozuelos el 1 y 2 de diciembre de 2006., pág, 193-206.
- Moncó García, C. y Carvajal García, D. (2009):** “Las cuevas del arroyo Valdelachica-Salinas”. *Actas del Congreso Internacional Explotación histórica de la sal: Investigación y puesta en valor*, celebrado en Ciempozuelos el 1 y 2 de diciembre de 2006., pág, 279--294.
- Muñoz Villareal, J.J. (2009):** SIG y Arqueología. Apuntes sobre el poblamiento y la explotación del territorio en La Mancha Toledana. *Actas del Congreso Internacional Explotación histórica de la sal: Investigación y puesta en valor*, celebrado en Ciempozuelos el 1 y 2 de diciembre de 2006., pág, 91-102

**Plata Montero, A. y Martínez Torrecilla, J.M. (2015):** “Explotación salinera (UP 48 y 104). Producción en el Neolítico y la Edad del Bronce”, *Arkeoikuska*, nº15, pp. 30-35.

**Rocha, L. y Barros, P. (1999-2000):** “Excavações de emergencia no povoado da Praia do Forte Novo”, *Al-ulyâ*, 7, pp. 19-25; **ROCHA, L. (2013)** “A Praia do Forte Novo. Um sítio de produção de sal na costa algarvia?”, en J. Soares (ed.) *Pré-história das Zonas Húmidas. Paisagens de sal*, Setúbal Arqueológica, vol.14, pp. 225-232.

**Soares, J. (2008):** “Economías anfíbias na costa Sudoeste Ibérica IV/III milenios BC, o caso da Ponta da Passadeira (Estuário do Tejo)”, M. Hernández Pérez, J.A. Soler Días y J.A. López Padilla (ed.), *Actas del IV Congreso del Neolítico Peninsular*, Alicante 2006, vol. II, MARQ, Alicante, pp. 356-364

**Terán, J. (2011):** “La producción de la sal en la prehistoria de la Península Ibérica: estado de la cuestión”. *Arqueología y Territorio*. Universidad de Granada, 71-84.

**Terán, J. y Morgado, A. (2011):** “El aprovechamiento prehistórico de la sal en la Alta Andalucía. El caso de Fuente Camacho (Loja, Granada)”. *CPAG 21*: 221-249.

**Valiente Canovas, S. (2005 b):** “Aspectos a considerar para la puesta en valor de las Salinas Espartinas (Ciempozuelos, Madrid)”. *Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*. Edit.: Octavio Puche Riart y Mariano Ayarzagüena Sanz. pág. 99-106

**Valiente Canovas, S. (2009):** “Estudio de las cerámicas a mano decoradas de las Salinas Espartinas-Ciempozuelos, Madrid-”. *Actas del Congreso Internacional Explotación histórica de la sal: Investigación y puesta en valor*, celebrado en Ciempozuelos el 1 y 2 de diciembre de 2006., pág, 207-236

**Valiente Canovas, S. y Ayarzagüena Sanz, M. (2005a):** “Cerámicas a mano utilizadas en la producción de sal en las Salinas Espartinas (Ciempozuelos, Madrid)”. *Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*. Edit.: Octavio Puche Riart y Mariano Ayarzagüena Sanz. pág. 61-70

**Valiente Canovas, S.; Ayarzagüena Sanz, M. y Añover, J. (2009):** “Análisis estadístico de las cerámicas fabricadas a mano de la escombrera de Salinas Espartinas”. *Actas del Congreso Internacional Explotación histórica de la sal: Investigación y puesta en valor*, celebrado en Ciempozuelos el 1 y 2 de diciembre de 2006., pág, 237-252

**Valiente Canovas, S. y Ramos, P. (2009):** “Las Salinas Espartinas un enclave prehistórico dedicado a la explotación de la sal”. *Actas del Congreso Internacional Explotación histórica de la sal: Investigación y puesta en valor*, celebrado en Ciempozuelos el 1 y 2 de diciembre de 2006., pág, 167-182

**Valiente Canovas, S.; Rubinos Pérez, A. y López Saez, J.A. (2009):** “Resultados de varios estudios analíticos de Salinas Espartinas en la Prehistoria”. *Actas del Congreso Internacional Explotación histórica de la sal: Investigación y puesta en valor*, celebrado en Ciempozuelos el 1 y 2 de diciembre de 2006., pág, 183-192



## 2 *Un torcularium en la vega media del río Jarama.*

*Mónica Major González, Genaro Ferrer Mejía y Ana Belén Martínez Granero.*

*áqaba s.l.*

*Agradecimientos: Patricia González Encinas, Áurea Izquierdo Zamora, Javier Lara Recuero, Daniel Martínez Ortiz, Andrea Penedo Major (arqueología); Miguel Fernández Díaz (fotogrametría); Miriam Arco Hontoria y Mónica Caballero Grijalba (restauradoras); REDUR S.L. (financiación).*

### RESUMEN

En el presente artículo mostramos los resultados obtenidos con motivo de la intervención arqueológica realizada en julio de 2020, en el extremo sureste del yacimiento “La Pelaya” (Algete, Madrid), que ha permitido documentar la existencia en el lugar de un establecimiento de prensado (*torcularium*) de época romana altoimperial.

**PALABRAS CLAVES:** *torcularium*, arqueología romana, La Pelaya, Algete, río Jarama, Comunidad de Madrid.

### ABSTRACT

*This article shows the results obtained from a brief archeological intervention conducted at the southeast of “La Pelaya” site (Algete, Madrid), that allowed to document the existence of a pressing room (*torcularium*) from the Early Roman Empire.*

**KEY WORDS:** *torcularium*, roman archeology, La Pelaya, Algete, Jarama river, Comunidad de Madrid.



## 1. Contextualización geográfica y arqueológica de la zona de actuación



Figura 1. Ubicación general de la zona de actuación.

El topónimo “La Pelaya” da nombre a una extensa área de interés patrimonial situada sobre las terrazas de la vega media del río Jarama (margen izquierda), entre los términos municipales madrileños de Algete y Fuente el Saz del Jarama. Este amplio yacimiento arqueológico abarca varios núcleos de poblamiento con un amplio espectro cronológico y cultural, hallando en él materiales, niveles y estructuras fechados entre la Edad del Bronce y época Medieval. Parte de estos enclaves ya fueron excavados con

metodología arqueológica con motivo de anteriores intervenciones, si bien, a raíz de la propuesta de ejecución del Vial 1 dentro del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Algete, quedaba clara la directa incidencia que este proyecto de obra tendría sobre una conocida pileta de cronología romana parcialmente documentada por Arqueoestudio s.l. en el año 2004.

Con la identificación de este nuevo enclave de producción se incrementa el panorama general de los *torcularia* en la Comunidad de Madrid.

## 2. Descripción general de los trabajos realizados

### 2.1. Proceso de excavación y documentación arqueológica

En esta nueva intervención se procedió a excavar la pileta en su totalidad mediante el establecimiento de cuatro cuadrantes de excavación de iguales dimensiones ajustados a las medidas interiores de la pila visibles al término de su limpieza superficial.

Al término de su excavación contamos con una pileta (*lacus*) de planta rectangular construida en *opus caementicium* y revestida de *opus signinum* de 3 cm de grosor. Sus dimensiones son 4,10 m de longitud (N-NE/S-SO) por 3,20 m de anchura (E-SE/O-NO) y 0,60 m de profundidad.

Las paredes de la estructura mostraban grosores variables que oscilan entre los 0,27 m de la pared norte y los 0,40 m de las paredes sur y este. En la unión de estas con la base hallamos cuartos de bocel de 8 cm de altura y 6 cm de grosor, mientras que sus esquinas verticales aparecen rematadas con ochavas de 10 cm de anchura. Ambos elementos, molduras y bisel, tienen por objeto sellar las juntas de la pila asegurando con ello su estanqueidad y facilitar tanto la recogida del producto vertido en su interior como la limpieza de la misma entre periodos de uso.

En la parte central superior del muro nororiental, se identificó la huella de un rebaje en la fábrica, correspondiente a los restos de un canal (UE 109).

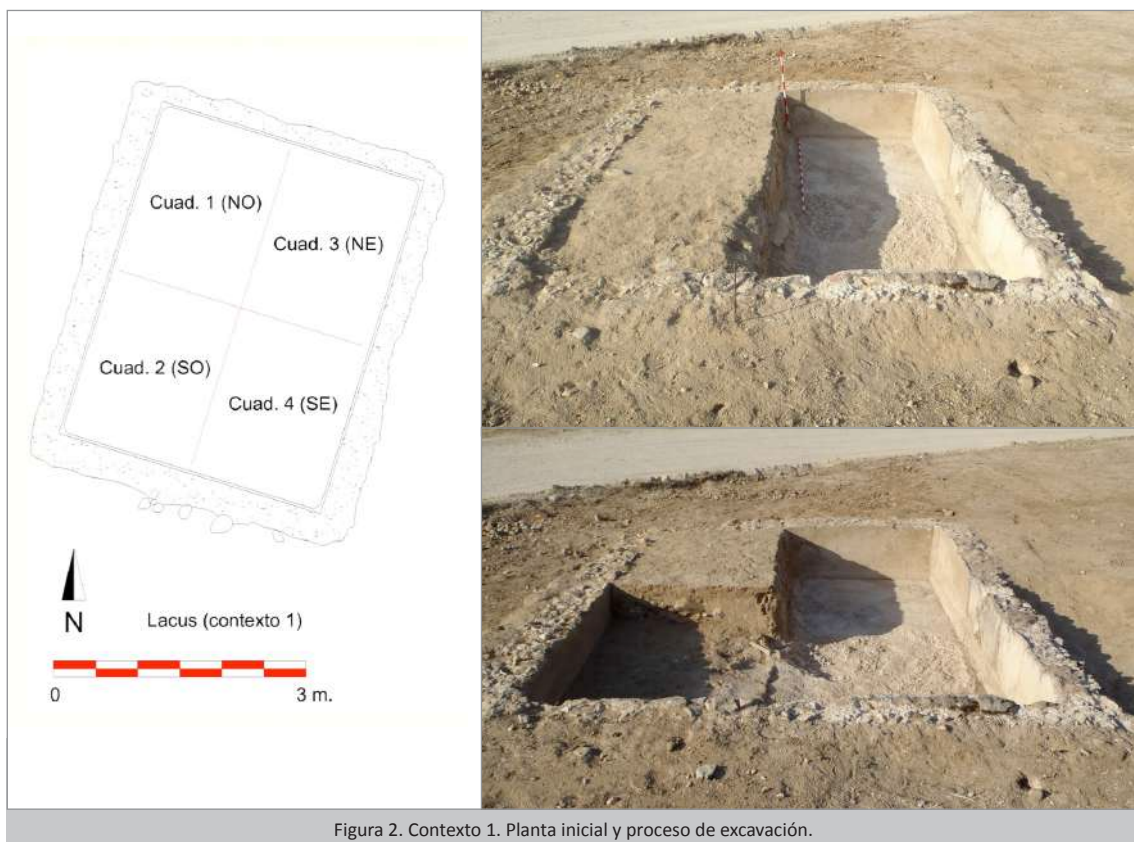


Figura 2. Contexto 1. Planta inicial y proceso de excavación.

Rellenando la pileta se documentaron un total de cuatro niveles sedimentarios caracterizados en función de las diferencias existentes en su composición, grado de compactación y coloración. De estos cuatro estratos, los dos primeros (UE 101 y UE 102), presentes en toda su superficie, mostraban similares características, estando ambos compuestos por arenas limosas marrón oscuro, si bien se constata una abundante presencia de cantos de cuarcita y fragmentos de materiales de construcción (tégulas, ímbrices, ladrillos de diferentes tipologías y bloques de morteros) en el primer relleno documentado (UE 101), de 0,35/0,40 m de potencia, siendo estos muchos menos en el segundo (UE 102), de 0,18/0,22 m de potencia. Esta particularidad, junto con el destacado alto grado de compactación que presentaba UE 101 en comparación con UE 102, determinó la diferenciación de ambos niveles sedimentarios. Bajo UE 102, se documentó la existencia de un tercer estrato de arenas heterogéneas de matriz limosa marrón pardo oscuro de media-baja compactación con abundantes cantos de cuarcita de tamaño medio ( $\leq 20$  cm) y fragmentos de materiales de construcción (UE 103), rellenando a una marcada rotura (UE 105) presente en la esquina SE de la base de la estructura. Esta destacada alteración, de aparente origen antrópico y claramente relacionada con el abandono de la pila, mostraba una forma irregular, tanto en planta como en sección, con bordes, paredes y base que cortan tanto al revestimiento hidráulico de la estructura (UE 107) como al mortero que conforma sus paredes y suelo (UE 108). Inicialmente se interpretó que dicha oquedad podía estar relacionada con la originaria presencia en el lugar de un decantador, si bien finalmente no se hallaron evidencias claras a este respecto.

Por último, citar que también bajo UE 102 se documentó un cuarto nivel sedimentario compuesto por limos arcillosos gris claro de bajo nivel de compactación (UE 104), características que sugieren una composición mayoritariamente formada por cal o yeso, en el que se han hallado escasos fragmentos de cerámica y fauna, así como algunos cantos de cuarcita de pequeño y mediano tamaño ( $\leq 20$  cm). Este nivel, de 0,03/0,10 m de potencia, apareció fundamentalmente cubriendo la base de la estructura, con una mayor presencia en la zona O-SO rellenando en gran medida un corte en la base de la pileta (UE

106) que afectaba fundamentalmente al revestimiento hidráulico y cuya formación, en este caso, sí se interpretó como consecuencia de factores ambientales relacionados con el definitivo abandono de la estructura.

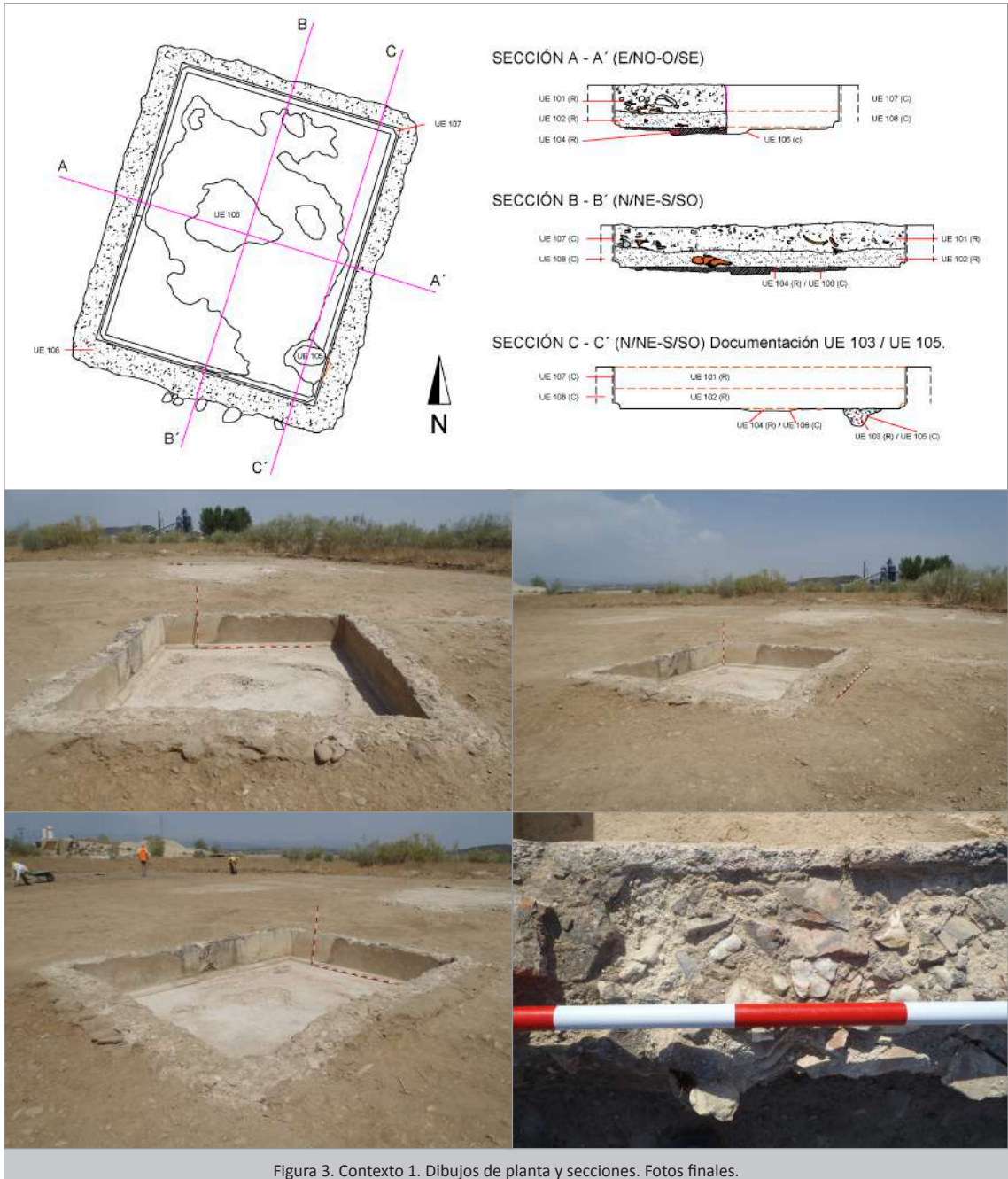


Figura 3. Contexto 1. Dibujos de planta y secciones. Fotos finales.

## 2.2. Desbroce mecánico en torno a la pileta

Se llevó a cabo un desbroce del entorno inmediato de la pileta romana, en un radio máximo de 20 m a fin de determinar la presencia o ausencia de otras estructuras de interés arqueológico en relación a la misma.

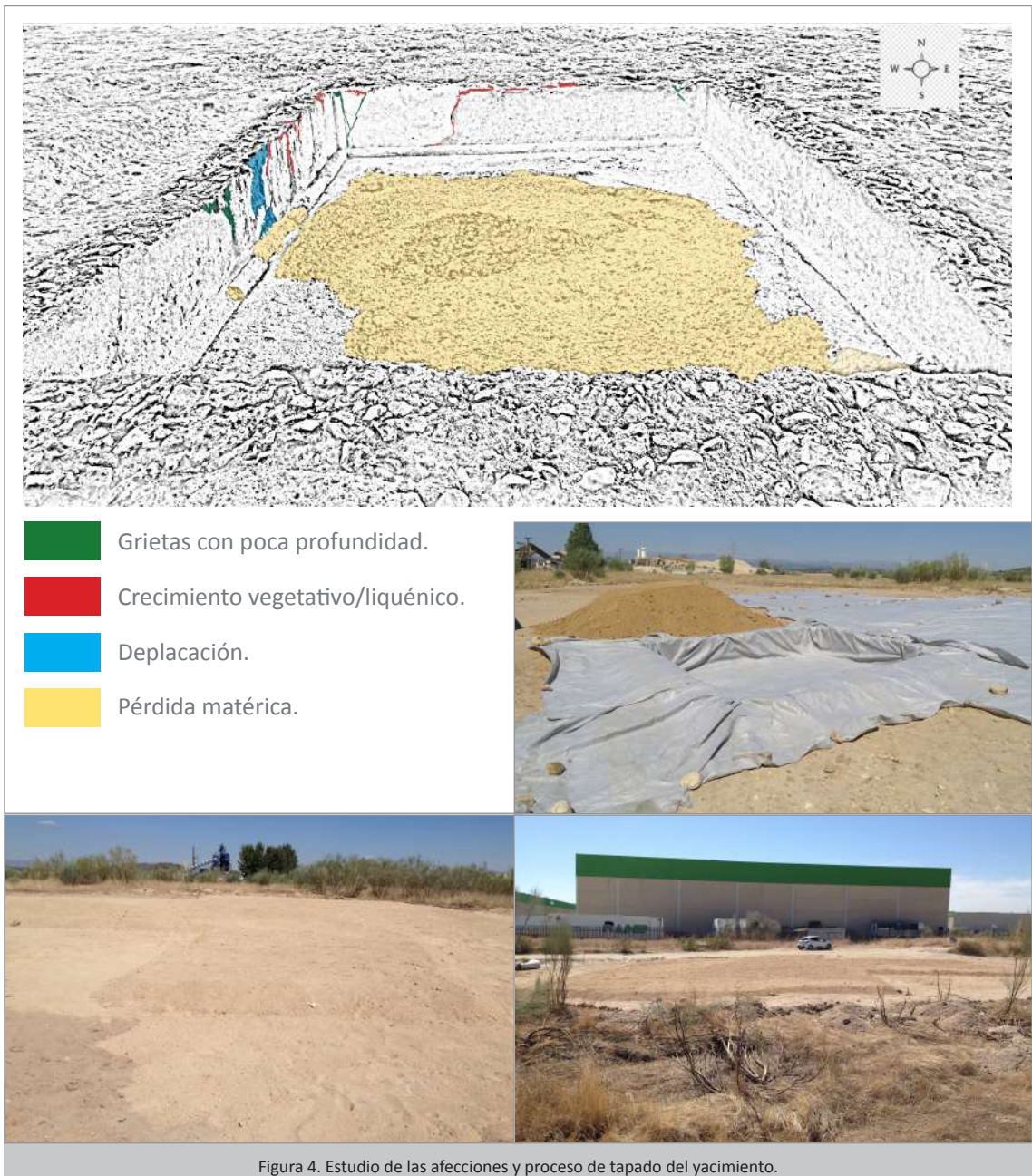
La superficie finalmente desbrozada fue de 1.012,5 m<sup>2</sup> en la que se retiró el nivel vegetal, con una potencia entre 0,15/0,30 m. La posterior limpieza manual del área nos ofreció una grata sorpresa.



### 2.3. Consolidación y protección

Los trabajos de consolidación y restauración se centraron en la recuperación de la estabilidad estructural de la cubeta mediante la limpieza mecánica del talo liquéntico y de la tierra superficial, la consolidación de sus morteros mediante el sellado de grietas estructurales y el afianzamiento de perfiles y, finalmente, la aplicación, mediante pulverización, de una solución herbicida compuesta por agua desmineralizada y amoníaco ( $\text{NH}_3$ ) al 5%.

La ejecución del vial de tránsito que ha determinado esta intervención, ha modificado su traza en el tramo que discurre por encima de esta estructura mediante la construcción sobreelevada de una losa y un muro de contención para las tierras que la cubrirán en su totalidad. El resto de las estructuras identificadas y no intervenidas, se han cubierto con manta de geotextil y arena de miga.



### 3. Torcularium de La Pelaya

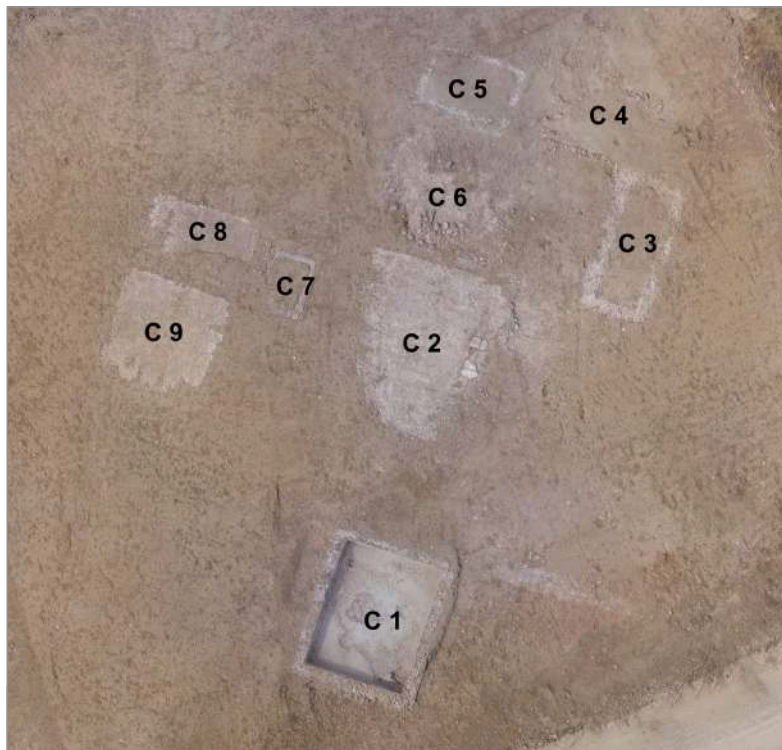


Figura 5. Imagen fotogramétrica cenital del yacimiento.

La pileta objeto de intervención es sólo el extremo de un establecimiento de procesado o *torcularium*.

Una estancia de prensado con base de *opus caementicium* y revestimiento de *opus signinum* situada en el centro, hace las veces de elemento vertebrador del yacimiento en torno al cual se disponen ordenadas 4 piletas, 2 suelos más de prensado (o uno sólo compartimentado) y 2 estancias de uso indeterminado.

#### 3.1 Sala de prensado. Contexto 2

Las dimensiones recogidas para este suelo, 5,30 m de longitud N-NE/S-SO y 4,70 m de anchura E-SE/O-NO, responden a los límites en los que se ha conservado el mortero de base, siendo aún menor la su-

perficie en la que podemos ver el hormigón hidráulico sobre él. La funcionalidad dada a esta estructura, un suelo relacionado con una estancia de prensado, parece queda corroborada por la presencia de dos grandes piedras junto a su lado este, dispuestas en paralelo a una distancia de 0,42 m, y que pudieron servir como bases de anclaje o apoyos (*lapidis pedicorum*) a una pareja de traveses (*arbores*) de una prensa de viga (a este respecto cabe señalar que la determinación de este sistema de prensa queda a su vez respaldado por las dimensiones documentadas del propio suelo de trabajo, dado que una prensa de tornillo directo no requeriría de un espacio tan amplio). De ellas, la piedra de apoyo 1, situada más al norte, tiene forma rectangular con 0,52 m de longitud E-SE/O-NO y 0,32 m de anchura N-NE/S-SO, mientras que la piedra de apoyo 2 muestra una forma irregular almadrada de 0,48 m E-SE/O-NO y 0,52 m N-NE/S-SO.

#### 3.2 Piletas. Contextos 3, 5 y 7

Piletas para la recogida del producto resultante del pisado y prensado, también rectangulares, construidas igualmente con *opus caementicium* y revestidas al interior con *opus signinum*. Las dimensiones documentadas para cada una de ellas son las siguientes:

- Pila E-NE (C3), con muros perimetrales de 0,40/0,45 m de grosor. Dimensiones al interior: 3,55 m de longitud N-NE/S-SO y 1,35 m de anchura E-SE/O-NO.
- Pila N-NE (C5), con muros perimetrales de 0,25 m de grosor. Dimensiones al interior: 2,60 m de longitud O-NO/E-SE y 1,50 m de anchura N-NE/S-SO.
- Pila O-NO (C7), con muros perimetrales de 0,30 m de grosor. En este caso, a diferencia de los contextos 1, 3 y 5 de igual tipología (*lacus*), la estructura sí conserva las testas de sus muros, quedando estas rematadas en semicírculo y revestidas con el mismo mortero hidráulico que revoca sus paredes al interior. Dimensiones interiores: 1,30 m de longitud N-NE/S-SO y 0,90 m de anchura O-NO/E-SE.

### 3.3 Salas de prensado/pisado anejas. Contextos 8 y 9

Suelos construidos en *opus caementicium* y revestidos de *opus signinum* situados al oeste del contexto 2 y contiguos al contexto 7 con el que tendrían una relación espacial.

- El contexto 8, de planta rectangular con unas dimensiones al interior de 3,15 m de longitud E-NE/O-SO y 1,75 m de anchura N-NE/S-SO, presenta improntas de zócalos o muros en sus lados N-NE y E-SE de 0,15 m de grosor, también construidos con *opus caementicium* y revestidos al interior de *opus signinum*.
- El contexto 9 muestra una planta cuadrada de 3,30 m de lado, si bien no se han hallado indicios que indiquen la presencia de rebordes perimetrales asociados.

### 3.4 Estancias indeterminadas. Contextos 4 y 6

Por último, cabe citar la presencia al N-NE del complejo de dos estancias de planta rectangular (contextos 4 y 6) cuya funcionalidad no ha podido establecerse.

- El contexto 6, queda definido por un aparente suelo de cantos de cuarcita de tamaño medio-grande ( $\leq 30$  cm) con asiento de argamasa de cal, mostrando unas dimensiones aproximadas de 7,00 m de longitud E-SE/O-NO por 4,00 m de anchura N-NE/S-SO en torno al cual no se han documentado indicios de la presencia de zócalos/cimentaciones. Esta estancia, teniendo en cuenta sus dimensiones y ubicación, creemos podría relacionarse con funciones de almacenamiento.
- El contexto 4, presenta muros perimetrales de 0,40/0,50 m de grosor construidos con cantos de cuarcita de tamaño medio grande ( $\leq 30$  cm) trabados con argamasa pobre en cal, que definen un espacio interior de 2,80 m E-NE/O-SO y 1,60 m N-NE/S-SO. Al igual que con el contexto 6, tampoco en este caso se ha hallado ningún indicio claro que indique su funcionalidad.

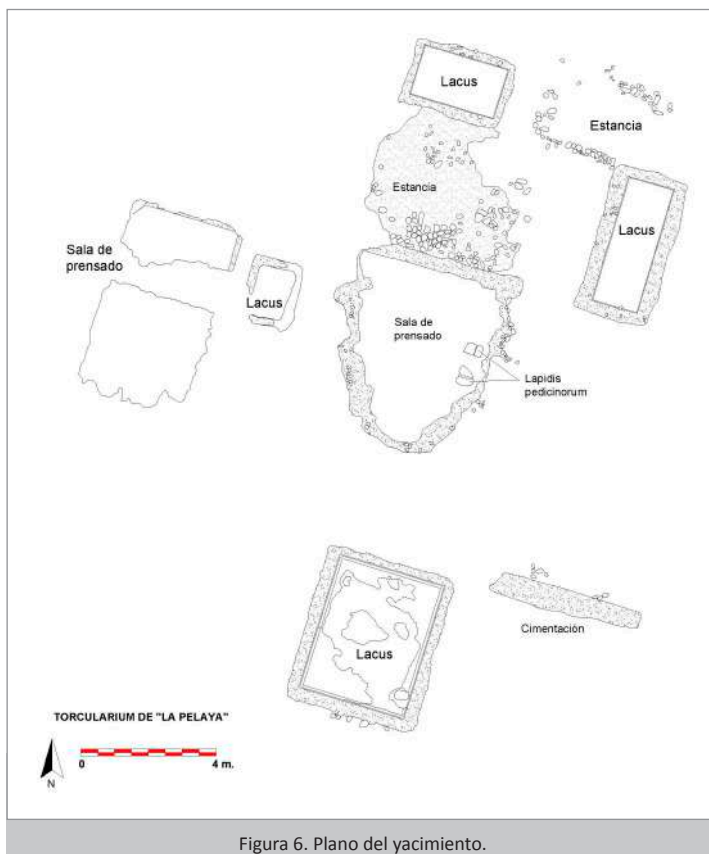


Figura 6. Plano del yacimiento.

La ausencia de dobles cubetas o *structile gemella*, necesarias para la decantación en la producción de aceite, y la disposición separada de las pilas respecto a la sala de prensado nos inclina a atribuir un uso vinícola del establecimiento. A este respecto, la presencia de las cuatro piletas se podría relacionar con la obtención de diferentes mostos y con un considerable volumen de producto a procesar.

Así pues, el uso de las piletas sería repetido y continuo, durante el tiempo que durara la campaña de vendimia, exclusivamente como receptoras inmediatas del mosto mientras se produce el prensado, para su evacuación a otro tipo de recipientes donde finalizar el proceso de fermentación y transformación en vino. Estos otros espacios de transformación y almacenamiento podrían ser las estancias de uso indeterminadas o incluso, podrían encontrarse en lugares apartados de la zona de lagar.



Teniendo en cuenta la disposición ordenada de los diferentes contextos documentados, todos ellos con iguales orientaciones, su similar tipología constructiva y que no se aprecian evidencias de estructuras superpuestas o indicios de reformas sobre su originaria planta, se interpreta que todo el yacimiento se ajustaría de forma conjunta a un mismo periodo histórico, si bien, no se ha realizado la excavación completa del conjunto.

Corresponde esta distribución a la disposición general de los *torcularia* ya documentados en el entorno inmediato, como son el de Tesoro de la Herradura en Fuente el Saz de Jarama (Vega, 2011), fechado entre los siglos I-III d.C, con dos superficies de prensado vinculadas con sendas cubetas; o Val de la Viña en Alovera, Guadalajara (Almeida, 2011), fechado entre mediados del siglo I d. C. y principios del siglo III d. C., que presenta dos zonas de prensado, asociadas a dos contrapesos en su ubicación original, y dos grandes piletas.

De igual forma se han constatado los mismos elementos y disposición en yacimientos del entorno comunitario como son el yacimiento de Casa de Rodas en Aranjuez (Penedo, 2012), fechado entre los siglos I-IV d.C. en el que se identificaron dos zonas de prensado y una piletta, además de otras estructuras en la zona productiva, y próxima a ella una zona residencial tipo *villae*; el yacimiento de Camino de Seseña en Torrejón de Velasco (Flores, 2017), fechados entre los siglos II-IV d.C. con dos *torcularia* independientes

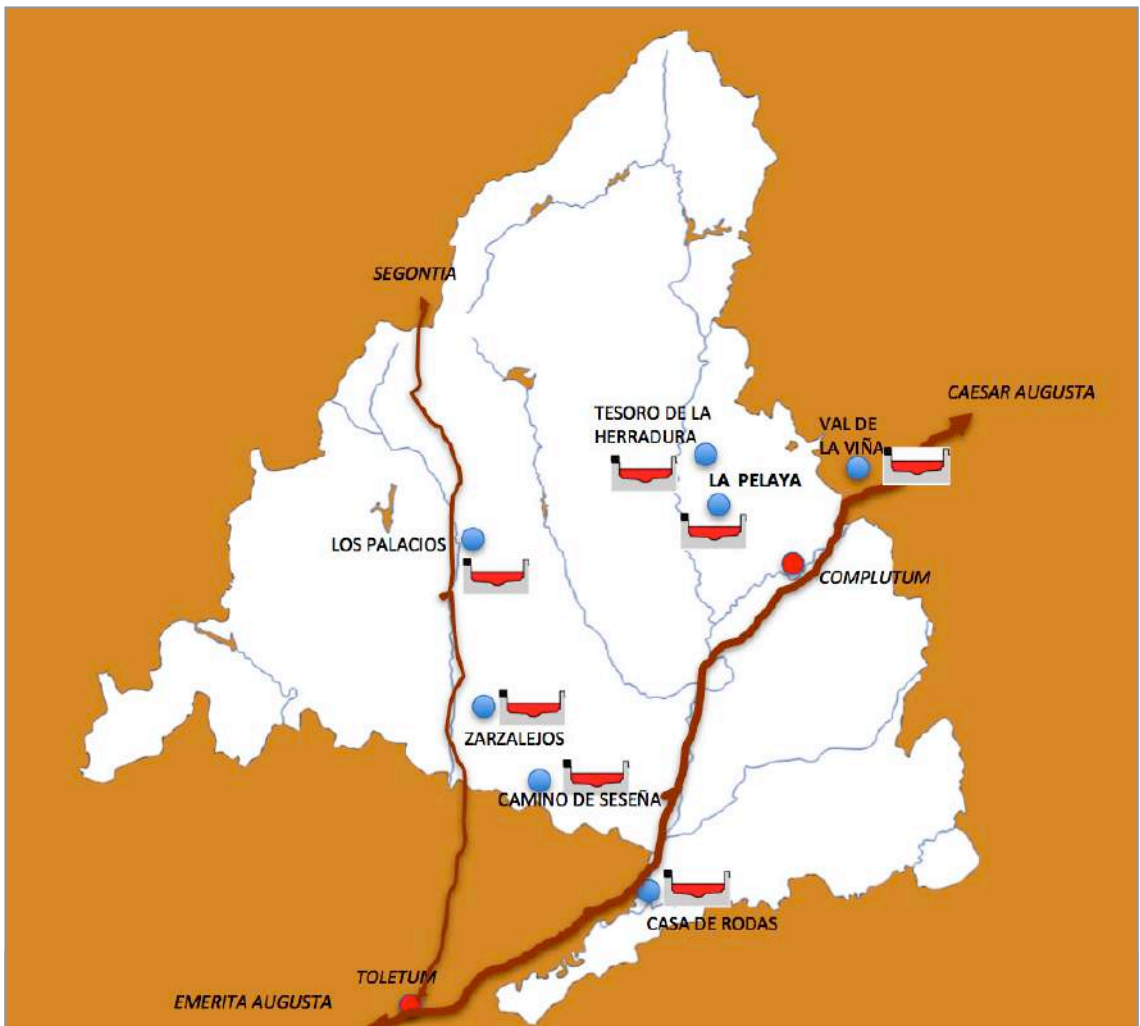


Figura 7. Plano de distribución de torcularia en la Comunidad de Madrid.

identificados por dos zonas de prensado asociadas a dos piletas para el más moderno y dos zonas de prensado para el de una fase anterior y ubicación próxima; el yacimiento de Zarzalejos en Arroyomolinos (Hernández, 2007), fechado entre los siglos I-III d.C. con una estructura de pisado conectada a una pileta; y el yacimiento de Los Palacios en Villanueva del Pardillo (Major, 2013), fechado entre los siglos I-V d.C. que cuenta con una sala de prensado conectada a una pileta y el único contrapeso hallado, hasta el momento en la Comunidad de Madrid, en su ubicación original.

La capacidad de las piletas documentadas en cada uno de los yacimientos no es una medida absoluta ni parámetro para determinar o estimar la producción vitivinícola, sin embargo, si nos permite contar

con unas cifras iniciales para comparar la capacidad de transformación de los diferentes enclaves de la región madrileña y su periferia inmediata.

La pileta excavada tiene una capacidad de 7.800 L, mientras que las otras tres restantes haciendo un cálculo aproximado y considerando sólo una profundidad de 0,50 m, tendrían una capacidad de 2.400 L, 1.950 L y 585 L. Teniendo en cuenta que esta sólo sería una producción inicial en litros, que podría multiplicarse según la añada u otras circunstancias, el *torcularium* de la Pelaya tendría una capacidad de producción de un mínimo de 12.700 L, una cifra muy superior al resto del conjunto, a excepción de la de Val de la Viña.

Yacimiento	Cronología d.C.	Nº piletas	Capacidad en L
Tesoro de la Herradura	Siglo I-III	2	2.600 1.600
La Pelaya	Siglo I-III	4	7.800 2.400 (estimado) 1.950 (estimado) 585 (estimado)
Val de la Viña	Siglo I-III	2	5.400 10.500
Casa de Rodas	Siglo I-IV	1	2.800 (incompleta)
Camino de Seseña	Siglo II-IV	1	4.000 (incompleta)
Zarzalejos	Siglo II-III	1	?
Los Palacios	Siglo I-V	1	2.920

Figura 8. Tabla comparativa de capacidad en L de las piletas.

#### 4. Materiales arqueológicos

La excavación de la pileta ha ofrecido una significativa ausencia de materiales representada por escasos fragmentos cerámicos comunes indeterminados y fragmentos de materiales constructivos. Entre estos, apenas dos fragmentos nos permiten establecer una datación: un borde de TSHB Lamboglia 9 y un galbo de TSH de pared poco exvasada, externamente moldurada y con baquetón interior muy marcado en el punto de unión de la pared con el fondo. Ambas piezas permiten fechar el *torcularium* de La Pelaya entre finales del siglo I d.C. y principios del siglo III d.C.

#### 5. Conclusiones

El *torcularium* de la Pelaya en la vega del río Jarama fechado entre los siglos I-III d.C. se incorpora a la lista de enclaves de transformación y producción de vino vinculados al territorio del *ager complutense* dentro de la Comunidad de Madrid.

Aunque en este establecimiento no se haya completado la excavación de todos sus elementos, por no ser afectados por el proyecto de urbanización que originó la intervención, y por tanto permanecen en reserva arqueológica, la constatación de la existencia de cuatro piletas lo sitúa como un enclave que supera en capacidad productiva al resto de los establecimientos identificados, teniendo en cuenta que la capacidad de las piletas no es indicativa de la producción total, sino de la capacidad de producción en el uso constante y reiterado durante la campaña de vendimia.

Independientemente de la existencia documentada o no, de un vínculo directo de estos espacios de producción con *villae* o la inexistencia de las mismas, como es el caso de La Pelaya, lo cierto es que la ca-

pacidad de las piletas indica un volumen de producción lo suficientemente amplio como para superar el autoconsumo y por tanto de generar un excedente que sería destinado al abastecimiento de la cercana *Complutum* o su comercialización a otros lugares aprovechando la proximidad a la vía 25 de Antonino.

En el caso de los *torcularia* asociados a *villae* el sistema de explotación y propiedad de la tierra está claro, pero para estos otros ejemplos en los que o bien no se han identificado las zonas residenciales o probablemente no existían respondiendo a ese modelo, nos lleva a plantearnos la existencia de otros sistemas de producción a partir de agrupaciones comunales de menor entidad, bien en una escala dependiente de grandes latifundios, en cuyo caso la lejanía de las *pars urbana* quedaría explicada, o bien se trata de espacios de producción gestionados de forma autónoma por una agrupación de propietarios de menor entidad, como son las bodegas actuales en pequeños municipios.

A la tradicional distribución de grandes centros productores en el valle del Ebro y la vertiente mediterránea, se debe sumar un entramado de centros de producción locales en el interior peninsular que sin ser excepcionales monumentalmente, ya son habituales.

## BIBLIOGRAFÍA

**Almedia, R.R. et al. (2012):** “Producción vitivinícola en el *ager de Complutum*. El caso de Val de la Viña (Alovera, Guadalajara).” *De vino et oleo Hispaniae*. Anales de Prehistoria y arqueología nº 27-28. Murcia: 209-217.

- “Val de la Viña. Producción vitivinícola en el *ager de Complutum*.” Actas de las sextas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid. Madrid: 205–219

**Flores-Fernández, R. y Sanabria Marcos, P.J. (2017):** “Actividades agropecuarias en el sur de Madrid: el *torcularium* de Camino de Seseña, (Torrejón de Velasco, Madrid)”. *Vides Monumenta Veterum*. Madrid y su entorno en época romana. T.II. Madrid: 135-145

**Gorostidi Pi, D. et al. (2016):** “Contrapeso de un *Torcularium* con inscripción latina procedente del yacimiento romano de Los Palacios, Villanueva del Pardillo, Madrid.” *Habis* 47:229-44.

**Henández Hernández, L. (2007):** “El yacimiento de Zarzalejo, Arroyomolinos.” Actas de las Segundas Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid. Madrid: 243-248.

**Major González, M. et al. (2013):** “El *torcularium* del asentamiento rural romano de Los Palacios. Villa nueva del Pardillo (Madrid). A propósito de la producción de vino en la zona central de Hispania.” *Espacio, Tiempo y Forma* nº 6. Madrid: 341-376.

- (2014): “El *Torcularium* de la villa de Los Palacios: la producción del vino en época romana en Villanueva del Pardillo (Madrid).” Actas de las Decimas Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid. Madrid: 341-349.
- y **Penedo Cobo, E. (2017):** “El *torcularium* del yacimiento romano de Los Palacios en Villanueva del Pardillo, Madrid.” *Vides Monumenta Veterum*. Madrid y su entorno en época romana. T.II. Madrid: 67-80

**Penedo Cobo, E. et al. (2012):** “La producción vinícola en la villa romana de Casa de Rodas / Los Callejones (Aranjuez y Colmenar de Oreja, Madrid).” En Actas de las Sextas Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid. Madrid: 51-61.

**Peña Cervantes, Y. (2010):** *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania. Tarragona.*

- (2017): “Arqueología de la producción de vino y aceite en la región central de la Península Ibérica: épocas romana y tardoantigua. Estado de la Cuestión.” *Vides Monumenta Veterum*. Madrid y su entorno en época romana. T.II. Madrid: 55-66.

**Vega Miguel, J. et al. (2014):** “Indicios de romanización en el valle medio del Jarama.” Actas de las Octavas Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid: 541-545.

- (2017): “Nuevos datos para el estudio de la producción de vino y aceite en época romana en el interior peninsular: los yacimientos Tesoro de la Herradura, Morasol y Lavaderos”. *Vides Monumenta Veterum*. Madrid y su entorno en época romana. T.II. Madrid: 117- 133.

**Zarzalejos Prieto, M. y Jaramillo Fernández, I. (2015):** “La llamada “terra sigillata hispánica brillante” (TSHB). Algunas revisiones para una revisión terminológica y conceptual.” Manual de cerámica romana II. Cerámicas romanas de época altoimperial en Hispania. Importación y producción. Madrid.





### 3 El yacimiento del Cerro de El Rebollar, El Boalo. Intervenciones arqueológicas de los años 2019-2021.

*Javier Salido Domínguez, Rosario Gómez Osuna y Elvira García Aragón.*

#### RESUMEN

Este artículo da a conocer los resultados de las tres campañas arqueológicas realizadas en los años 2019 y 2021 en el cerrillo de El Rebollar (El Boalo, Madrid). Los restos localizados corresponden a una iglesia rural tardoantigua que fue reocupada durante el periodo bajomedieval y renacentista. Al primer centro de culto se asocia una necrópolis conocida desde mediados del siglo XX. Los resultados de la campaña arqueológica del año 2021 han desvelado la presencia de un segundo edificio al sur.

**PALABRAS CLAVES:** iglesia, necrópolis, Tardía Antigüedad, Época moderna.

#### ABSTRACT

*This article presents the results of the three archaeological campaigns carried out in 2019 and 2021 in the hill of El Rebollar (El Boalo, Madrid). The remains located correspond to a late-antique rural church that was reoccupied during the late medieval and Renaissance periods. The first cult center is associated with a necropolis known since the mid-20th century. The results of the 2021 archaeological campaign have revealed the presence of a second building to the south.*

**KEY WORDS:** church, necropolis, Late Antiquity, Modern times.

## 1. Introducción

Las campañas de excavación arqueológica de los años 2019 y 2021, financiadas por el Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino (en adelante BOCEMA), en el cerrillo de El Rebollar (El Boalo, Madrid), han permitido localizar y documentar un yacimiento datado desde el periodo tardoantiguo hasta el siglo XVII, con frecuentaciones hasta la época contemporánea y un segundo edificio más al sur que está siendo objeto de análisis en este momento.

El yacimiento, ubicado en un terreno municipal a 1,5 km al sureste de la localidad de El Boalo, en la Sierra de Guadarrama, se ubica en un pequeño cerro estratégicamente situado sobre la vía de comunicación que, por el pie de sierra, discurre desde época prehistórica y que quedaría oficializada como Cañada Real Segoviana en la Edad Media. Tanto la historiografía del yacimiento como los primeros descubrimientos fueron dados a conocer en la Reunión de Arqueología Madrileña de 2019 (Salido *et alii* 2021).

## 2. La actuación arqueológica y la Arqueología de Público

La excavación arqueológica de 2018 fue financiada por el Ayuntamiento de BOCEMA y, a partir de ese año, cofinancia el proyecto la Universidad Autónoma de Madrid mediante la firma de tres convenios (2019, 2020 y 2021) en el marco de los programas de Transferencia del conocimiento impulsados por la UAM, bajo la dirección del profesor Javier Salido Domínguez. Estos proyectos han supuesto la duplicación del presupuesto de excavación aportado por el Ayuntamiento, lo que ha permitido avanzar en los análisis y estudios del yacimiento. El área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha financiado los trabajos antropológicos y las analíticas y trabajos de conservación y restauración, además del apoyo en el impulso del proyecto.

Los trabajos arqueológicos desarrollados en el yacimiento tienen como eje fundamental la denominada *Arqueología de Público* (McGmsey 1977) o *Arqueología en Comunidad* (Henson 2009; Simpson 2009), que el Equipo A de Arqueología lleva desarrollando desde hace años en la Sierra madrileña. Mediante la participación directa de los vecinos y naturales del entorno, implicados en el descubrimiento de su propia historia y de su patrimonio arqueológico, se pretende conseguir el objetivo de que se valore, conserve, proteja y sirva de elemento a sumar al desarrollo social, económico y cultural de la localidad<sup>1</sup>. Las

encuestas realizadas a los participantes nos permiten conocer mejor el perfil de los voluntarios que generalmente corresponden a vecinos próximos al yacimiento, de mediana edad, de ambos sexos y estudios superiores. (Fig. 1).

A este modelo de Arqueología de Público se suman los programas de Transferencia del Conocimiento convocados por la UAM bajo el título: “Arqueología en Comunidad para la Sierra Norte de Madrid: excavaciones de la Ermita de la Virgen del Sacedal (El Boalo, Madrid)” en el año



Fig. 1. Desarrollo de la campaña de excavación arqueológica con voluntarios, estudiantes de Grado de la UAM y UCM y del Máster de Arqueología y Patrimonio de la UAM.

1 Puede consultarse parte de esta información en la página web de la Comunidad de Madrid. Sobre el yacimiento de El Rebollar en particular: <https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/arqueologia-publica-rebollar>. Consultado el día 30 de abril de 2022.



Fig. 2. Firma del Convenio UAM- Ayuntamiento BOCEMA, 2020. De izquierda a derecha: Fidel Rodríguez Batalla, Director General de la FUAM; Javier Ortega, Vicerrector de innovación, Transferencia y Tecnología de la UAM; Javier de los Nietos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino; Javier Salido, profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM; y José Luis Pau, Director de la Unidad de Innovación de la UAM.

2019, “La arqueología como recurso cultural de desarrollo local sostenible. Convenio UAM-BOCEMA para el impulso de un yacimiento arqueológico didáctico en la Sierra de Guadarrama”, en el año 2020 y “Heritage for all: citizen participation and social innovation. Convenio UAM-BOCEMA para la internalización de un proyecto modélico de Arqueología de Público” en el año 2021, dirigidos por el profesor Javier Salido Domínguez (Fig. 2).

El gran apoyo y acogida que ha tenido entre la población local la excavación del cerro de El Rebollar se manifiesta en el gran número de voluntarios que han participado en las cuatro campañas arqueológicas realizadas hasta el momento. Se ha tenido muy en cuenta el objetivo de la Carta Internacional de Turismo Cultural de 1999 promovida por el organismo internacional ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) que señala que “la interpretación y presentación de los programas deberían proporcionar un alto nivel de conciencia pública y el soporte necesario para la supervivencia del Patrimonio natural y cultural a largo plazo” (ICOMOS, 1999). El objetivo final es la concienciación social del patrimonio, la participación de la ciudadanía, el trabajo conjunto con las diferentes áreas de educación y empleo y, por supuesto, la difusión de los resultados científicos obtenidos durante la campaña de excavación y adecuación del yacimiento para visitas didácticas.

Otro de los objetivos de la excavación arqueológica es complementar y fundamentar la dedicación docente de los profesionales de la UAM. En estas campañas han participado estudiantes del Grado de Historia y del Grado de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad y del Doble Grado de Historia del Arte y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad de la Universidad Autónoma de Madrid y del Grado de Arqueología de la Universidad Complutense. Este proyecto también ha acogido a estudiantes en prácticas de Biología, especializados en Antropología, durante la campaña del año 2022.

### **3. El repertorio material: cerámica, lítica, industria ósea y elementos singulares**

Desde los últimos estudios presentados, vamos conociendo mejor la dinámica estratigráfica del yacimiento, siguiendo un modelo de análisis multidisciplinar, que ha ido sumando equipos al proyecto que enriquecen la investigación. Las excavaciones arqueológicas desde la primera campaña del año 2018



están bajo la dirección del Dr. Javier Salido Domínguez, profesor de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid y Rosario Gómez Osuna, del Equipo A de Arqueología. El proyecto se ha visto premiado por el asesoramiento científico de la Dra. Carmen Fernández Ochoa, catedrática emérita de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Participa desde los comienzos como técnica arqueóloga Elvira García Aragón (Equipo A de Arqueología) en apoyo de la campaña y en el posterior estudio de materiales y estratigrafías. Desde la campaña de 2019 los análisis antropológicos han sido llevados a cabo por Alicia Alonso, Nieves Candelas, María Molina, Irene del Olmo y Danielle Doe, bajo la dirección de los Dres. Armando González y Oscar Cambra, profesores del Laboratorio de Poblaciones del Pasado (LAPP) de la Facultad de Biología de la UAM (Fig. 3 y 4).

Estos estudios han permitido la lectura de la tesis doctoral “Muerte y mortalidad perinatal en las pobla-

ciones del pasado. Cambio morfológico e histológico en el desarrollo temprano del esqueleto humano: cuando la estimación de la edad es igual a cero”, de la Dra. María Molina, leída el 10 de diciembre de 2021 en la Facultad de Biología de la UAM. Los trabajos de conservación y restauración han sido realizados por el Servicio de Conservación, Restauración y Estudios Científicos del Patrimonio Arqueológico (SECYR) de la UAM por parte de la Dra. María Cruz Medina, Bárbara Martín y Patricia de la Calle, bajo la dirección del Dr. Joaquín Barrio Martín, catedrático de Arqueología y director del SECYR. En 2020 se sumaron también al proyecto los Dres. Miguel Gómez Heras y Belén Oliva Urcia, del departamento de Geología de la Facultad de Ciencias de la UAM (Fig. 5), así como de José Francisco Mediato Arribas y Javier Martínez González del IGME que participan en el estudio geológico del yacimiento y en la realización de analíticas de las rocas presentes en el sustrato de la finca. Previamente en la campaña de 2019 habíamos recibido la visita con gran interés de los geólogos Manuel Segura (UAH) y Félix Bellido (IGME)



Fig. 3. Participación de los alumnos del Máster de Arqueología y Patrimonio de la UAM en el yacimiento de El Rebollar que cursaban la asignatura Prácticas de campo durante la campaña del año 2019.



Fig. 4. Armando González, director del Laboratorio de las Poblaciones del Pasado de la UAM, durante la actuación de 2019.



Fig. 5. Equipo de Geología trabajando bajo la dirección de Miguel Gómez Heras (UAM) en la campaña de 2020.

que nos informaron sobre los primeros datos geológicos que obtuvimos del yacimiento. El estudio de la fauna se encomendó en el año 2021 al Dr. Arturo Morales, catedrático de Zoología y director del Laboratorio de Arqueozoología en el Departamento de Biología de la UAM, que ha permitido la lectura de un TFG bajo su dirección por parte de Paula Muñoz, cuyos resultados se reseñan en gran parte en esta monografía. El estudio cerámico se encomendó en la campaña de 2020 a Inés Centeno Cea, de IMC2 Arqueología.

#### 4. Creación de un yacimiento arqueológico didáctico

Durante estos años ha sido posible ir configurando un yacimiento didáctico adecuado para la realización de visitas controladas, de grupos reducidos, que permiten difundir los resultados científicos de la excavación. Para ello hemos elaborado y publicado una guía de la excavación, así como el diseño y ejecución de una cartelería explicativa en el formato más adecuado al yacimiento y sus características

específicas (Fig. 6). Una cartelería propia ha incorporado también la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que señalan además la ubicación del yacimiento desde los accesos del municipio. De este modo, estamos consiguiendo que la arqueología se alce como una alternativa turística al tradicional turismo estival que está más arraigado en España. La creación de un yacimiento arqueológico didáctico



Fig. 6. Cartel explicativo situado frente a la iglesia visigoda.



como el realizado no solo atrae un turismo concreto, cultural y más específico (arqueoturismo), que proporciona riqueza económica, sino que, además, aporta una serie de beneficios a la población local. Entre las ventajas que existen están la custodia de los yacimientos arqueológicos y la garantía de su conservación. Se suma la integración de los yacimientos en la personalidad e identidad de sus vecinos, ya que al fomentar este tipo de turismo, los habitantes de una zona hacen suyos esos yacimientos, y con ello los conocimientos del pasado local. Este proceso de transformación turística evita el olvido de los restos arqueológicos que es uno de los peores males de un yacimiento.

En la actualidad el impulso de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid está permitiendo poner las bases de un futuro Centro de interpretación que permita la visita más continuada de grupos de visitantes.

## 5. Impulso de la Arqueología como recurso cultural de desarrollo local y comarcal: Iniciativa Otoño Visigodo

Otro de los objetivos logrados en el marco del proyecto ha sido la celebración de un programa de actividades bajo el lema Otoño Visigodo (Fig. 7). Enlazando con la iniciativa ya promovida por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, conocida como Noviembre Visigodo, hemos creado una red de actividades interconectadas que han tenido su sede en BOCEMA. Esta iniciativa tuvo en cuenta los intereses de empresas, entidades, asociaciones y particulares de la Sierra de Guadarrama, bien representados en la asociación ADESGAM (Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama). Los intereses de esta asociación y del presente proyecto son comunes, pues están encaminados al desarrollo, impulso, promoción, ampliación y consolidación de acciones destinadas al desarrollo sostenible de la comarca. Las actividades del Otoño Visigodo se realizaron los días 13 y 14 de noviembre cuando se celebraron unas jornadas científico-festivas que tuvieron por objeto acercar al interesado a la cultura visigoda y al yacimiento de El Rebollar. El conjunto de actividades fue publicitado en la web del Ayuntamiento, en los medios de comunicación locales, a través de la página web de la UAM y con cartelería en el mismo municipio. La clave de este proyecto ha sido interrelacionar los orígenes y el patrimonio histórico-arqueológico de los municipios de la Sierra de Guadarrama, el modo de vida de sus antepasados con la tradición y las artes culturales de la región. La iniciativa ha supuesto la creación de un programa de ocio con una extensa capacidad de transferencia de conocimiento, acompañado de una oferta cultural atractiva, con raíces en la época visigoda. Se imprimieron carteles publicitarios, folletos e incluso manteles que fueron repartidos en los restaurantes para que los visitantes conocieran la iniciativa.



Fig. 7. Sala de conferencia durante la celebración del Otoño Visigodo en El Boalo.

## 6. El avance en la investigación: la iglesia tardoantigua del cerrillo de El Rebollar y sus reocupaciones

El análisis cronoestratigráfico de la iglesia que dimos a conocer en 2019 (Salido *et alii* 2021) ha permitido identificar cinco fases que se corresponden con la construcción del edificio a mediados del siglo VII que se mantiene ocupado hasta finales del VIII d. C. (Fase 1), con una primera reforma realizada en





Fig. 8. Vista aérea del yacimiento después de la campaña del año 2021.

algún momento de esa ocupación (Fase 1b), y a la que le sucede un periodo prolongado de abandono y alguna frecuentación del edificio en el siglo IX d.C., una reconstrucción del edificio llevada a cabo en época bajomedieval, entre finales del siglo XIV e inicios del XV, momento en que el edificio se ocupa hasta finales del siglo XV (Fase 2) y su reforma en época moderna, fechada a comienzos del XVI cuando se mantiene en uso hasta finales del XVI (Fase 3) y una reocupación temporal con una función diferente, más orientada a lugar de reunión, a partir del siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XVIII (Fase 4), hasta su posterior abandono definitivo (Fase 5) (Salido *et alii* 2022b; 2022c; 2022d) (Fig. 8 y 9).

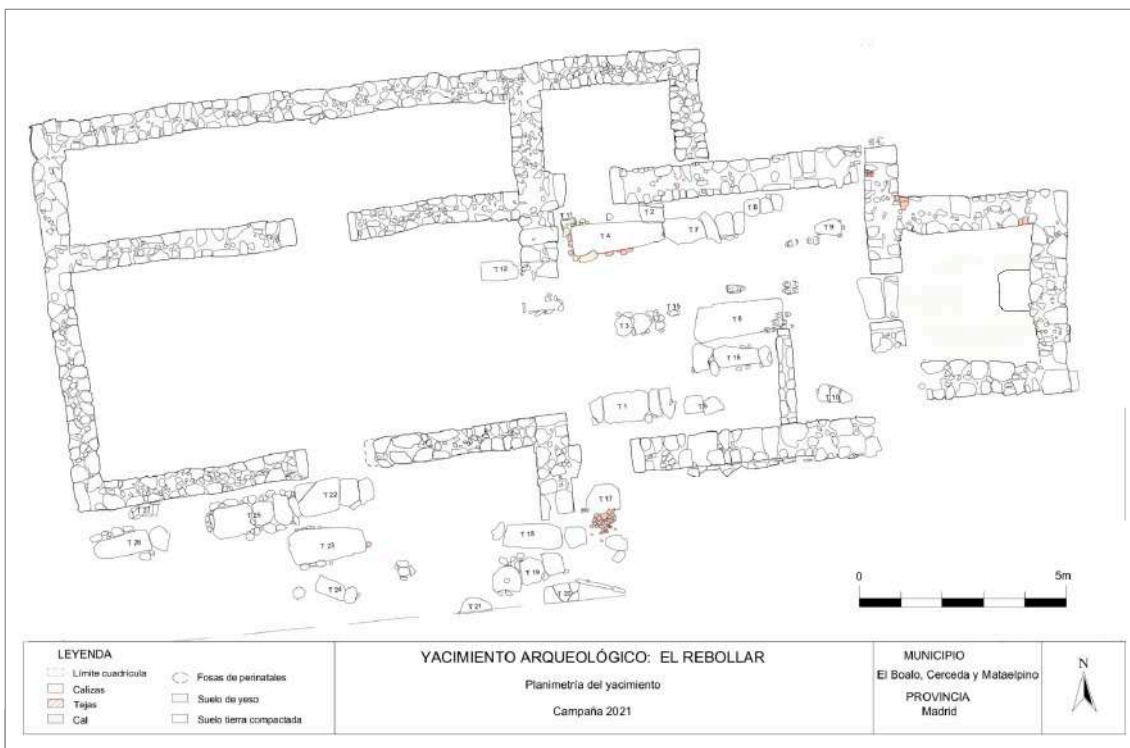


Fig. 9. Plano general del yacimiento después de la campaña del año 2021.

### Fase 1. Periodo tardoantiguo

Desde la segunda mitad del siglo VII d. C. hasta la segunda mitad del VIII d. C. (Fase 1), la iglesia está orientada en sentido este-oeste y contaba con un acceso desde el sur. Probablemente presentó otro desde el extremo occidental, en la zona de los pies de la nave, cuya estructura fue alterada considerablemente en la Fase 2. A partir del estudio de la planta de otras iglesias tardoantiguas, planteamos que este acceso occidental debió tener el mismo umbral que las entradas norte y sur.

La nave del edificio tiene una longitud exterior máxima de aproximadamente 9,14 m de este a oeste y de 7,6 m de norte a sur. El interior de la nave no presenta espacios cerrados. Solamente se localizó, en la esquina sureste, un muro interior (UEM 2500), orientado en dirección norte-sur, que se halla a 1,80 m de la cabecera y se adosa a la fachada sur de la nave. Es muy posible que este muro corresponda a un cancel que segregara el espacio sagrado de la nave delimitando la zona litúrgica del espacio más oriental. Desconocemos si en origen la iglesia contaba con otro muro interno semejante al norte. Aunque no podemos asegurar que corresponda a la fase más antigua de la iglesia o a la reforma que esta sufrió (Fase 1b), nos inclinamos por pensar en su construcción en estas fases más remotas por varios motivos: por un lado, la propia disposición del murete es muy similar a otros documentados en otras iglesias tardoantiguas (Salido *et alii* en prensa). Hay que tener presente la importancia de estos cancelos en relación a la liturgia de época visigoda. Los cancelos compartimentaban el espacio en las iglesias anteriores al románico, de forma que permitían el correcto desarrollo de la liturgia hispana. Aunque apenas tenemos información de la música que resonaba en nuestras viejas iglesias prerrománicas, estos espacios acotados, el coro, nos señalan el lugar donde se ubicaba el clero que, con sus cantos, acompañaba los rituales eclesiásticos.

En el interior de la nave se localizaron catorce tumbas perfectamente orientadas en el sentido de la nave y alineadas con los muros perimetrales (nº 1-11 y 16). Corresponden a dos tipos de tumbas. Por un lado, los sarcófagos de granito (nº 4 y 6), de buena ejecución, donde se han localizado los individuos muy bien preservados por la ausencia de sedimento y en las únicas donde se han documentado elementos de ajuar. Por otro lado, documentamos tumbas de cista (nº 1-3, 5, 7-11 y 16) que se cubren con 3 o 4 lajas irregulares de granito. Las plantas, tanto de las coberteras como de las cistas, son trapezoidales y las secciones rectangulares alcanzan los 30-40 cm de profundidad media. Presentan un cuidado en el sellado de las tapas para evitar la entrada de tierra en el interior de la sepultura, mediante la colocación de fragmentos de teja y piedras pequeñas.

La cabecera de la iglesia fue localizada en la primera campaña durante el año 2018 y desde entonces se ha intervenido en ella hasta finalizar su excavación en el año 2021. Se han podido documentar tres suelos diferentes correspondientes a las fases del edificio y algunos tramos de la cabecera de la Fase 1. La cabecera de la primera fase es más reducida que las posteriores, como demuestra que los muros norte y sur se localizaron ligeramente desplazados con respecto a los de la Fase 2 que se apoyan en estos. En cambio, el muro oriental de cierre de la cabecera inicial no se ha podido documentar por hallarse debajo del muro de la Fase 2. En el periodo tardoantiguo, la cabecera mide aproximadamente en su interior de este a oeste 2,78 m y de norte a sur 2,21 en el lado oeste y 2,50 m en el este.

La secuencia estratigráfica de la nave de la iglesia se ha podido analizar en su conjunto al finalizar la campaña arqueológica de 2021. En la campaña arqueológica de 2018 se localizó un depósito monetario de cinco *dirhams* situados todos a la misma cota (2018/39/66 - 2018/39/70). Se halla en la cota más alta (2,52 m) de la UE 2011, formada por piedras fragmentadas compactadas, que se empleó para ocultar las tumbas y como relleno del suelo de la iglesia tardoantigua. En la campaña de 2021, hemos podido comprobar que esa unidad se halla por encima de la Tumba 16, formada por tres losas coberteras (UE 2118), que se hallan a 2,88 m de profundidad.

Las monedas aparecieron muy próximas entre sí y dos de ellas adheridas (Salido *et alii* 2020). No existía una estructura negativa que rompiera la unidad estratigráfica justificando una posible ocultación. Tampoco se hallaron asociados a las monedas restos de un recipiente cerámico, de modo que, de hallarse en el interior de algún contenedor, este tendría que haber sido confeccionado con algún tipo de material

orgánico, como tela o cuero, del que no se ha conservado ningún fragmento. La proximidad entre las cinco monedas y el hecho de que aparezcan en posición vertical y dos perfectamente adheridas podrían ser indicios de que pudieron contenerse en un saquito, pero no tenemos más argumentos para defender esta hipótesis. La localización de estos dirhams nos indica que este edificio sirvió de punto de referencia espacial en el territorio. Su proximidad al paso natural que constituye la cañada real segoviana sin duda explica que este edificio en estado de abandono aún sirviera como punto de parada o de refugio temporal. Hasta el momento no hemos podido asociar estructuras o material a este periodo de abandono y frecuentación del emplazamiento.

### Fase 2. Periodo bajomedieval

Durante la Fase 2, fechada a finales del siglo XIV e inicios del XV hasta finales del XV, se produce una importante reconstrucción del edificio que supone su reactivación como lugar de culto. Esto comporta la ampliación de la nave hacia el oeste dividida en dos alargadas estancias con acceso desde el sur.

La entrada desde el sur a la habitación principal cuenta con un acceso porticado apoyado sobre dos pies de piedra y probables columnas de madera. Esta sala principal cuenta con un acceso norte, en línea con el anterior, que permite acceder a la estancia norte que presenta la misma longitud que la anterior.

En la nave se eleva el nivel de suelo y se reocupa funerariamente con un tipo de enterramiento diferente. Ahora se disponen en fosa nueve individuos perinatales de los que dos cuentan con monedas del siglo XV. Quizás en este momento se dispone en el centro de la nave una estructura cuadrada de funcionalidad desconocida.

En la entrada de la cabecera desde la nave, se coloca un nuevo escalón y se eleva el suelo del ábside, ahora realizado con argamasa de cal (Suelo 2). Este sepulta la antigua losa de altar de época tardoantigua y se coloca una nueva adosada al muro este de la cabecera.

### Fase 3. La ocupación durante el siglo XVI

Durante la fase 3, fechada durante el siglo XVI, la iglesia permanece con las mismas dimensiones que la de la fase 2, con la nave inicial (nº 1) y cabecera (nº 2) y la ampliación oeste (estancia sur nº 4 y norte nº 5). Sus muros no sufren reformas o adicciones en este momento.

Esta fase se detecta principalmente en la nave (estancia nº 1) y la cabecera donde más que una verdadera reconstrucción, se aprecian reformas que suponen la elevación del suelo en la nave y cabecera. En el acceso a la cabecera se disponen dos losas (3 y 3b) que cumplen la función de escalón cuando el de la primera y la segunda fase quedaron ocultos. El suelo 3 de la cabecera, correspondiente a este momento, está perfectamente asociado al altar adosado al muro oriental de la cabecera, lo que nos confirma el mantenimiento del culto en este edificio.

### Fase 4. La ocupación durante el siglo XVII

Después de la fase 3, ya no se emprenden reformas en la iglesia. La fase 4, datada desde el siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XVIII, se puede reconocer en distintas zonas de todas las estancias del edificio (nave, cabecera y ampliación oeste) mediante la localización de depósitos y bolsadas de cenizas que nos informan sobre la reocupación del espacio de la antigua construcción que ya no tiene una vocación religiosa. Corresponden a concentraciones de restos de combustión (ceniza y carbones, entre otros) en un área restringida, asociados a superficies quemadas o rubificadas excavadas en los niveles previos. Se pueden atribuir a actividades domésticas, lo que supone un cambio notable del uso del edificio, ahora con evidentes señales de ocupación del espacio probablemente como instalación agropecuaria. Esta actividad nos ha legado además cerámica documentada tanto en la nave como en la cabecera.

### Fase 5. El abandono definitivo

Desde las últimas evidencias de combustión (fase 4), no se atestiguan estructuras o signos de ocupación en el edificio, lo que indica que se abandona a inicios del siglo XVIII.

Solamente la localización de un objeto aislado nos informa sobre la frecuentación del lugar en alguna ocasión, como el hallazgo de un botón (2018/39/60; L6 de 2018) fechado en el reinado de Isabel II (1833-1850). Fue localizado en el nivel revuelto, producto del expolio y aprovechamiento de materiales de la cabecera (UE 1003). El análisis de este tipo de botones (Jiménez Martínez 2004) nos indica que probablemente fuera perdido por parte de alguien de posición económico-social medio/alto y de ideología monárquica o por personal militar cuando no vestían uniforme.

## 7. El futuro del proyecto

El descubrimiento de un nuevo edificio al sur, separado a menos de 1 m del anterior, abre nuevas incógnitas sobre un yacimiento que desde la primera campaña arqueológica ha deparado aportaciones interesantes al estudio del periodo tardoantiguo y moderno (Salido *et alii* 2022). Además, los datos del georradar también proponen la existencia de otras estructuras al sur de la finca. Dentro y alrededor de los edificios, se organiza una extensa y concurrida necrópolis, cuyas sepulturas se irán excavando progresivamente en futuras actuaciones.

La documentación de archivo indica que El Boalo contará con su propia iglesia a partir del siglo XVI, aunque seguirá siendo dependiente de la parroquia de la Villa de Manzanares El Real, cabeza del condado. Documentos conservados en el Archivo Diocesano de Madrid informan de la presencia de una ermita a las afueras del pueblo, dedicada a la Virgen del Sacedal que tiene tierras asociadas para su mantenimiento. La imagen fue trasladada a la parroquia construyéndose un altar secundario para ella. Varios vecinos dejaron mandado en sus testamentos el rezo de misas por su alma en este altar todavía a finales del siglo XVIII. La tradición oral local da cuenta de la aparición de la virgen en un prado junto al arroyo del herrero, al este del cerro. Topónimos del entorno como el cerrillo de la ermita, el camino de la ermita, la virgen del desaceral o el prado de la virgen se suman a la localización de la ermita en El Rebollar. Desde el siglo XVIII se pierde la memoria de este lugar de culto. También las descripciones de las cañadas de la mesta del siglo XVII identifican una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Sanburriel o Sanmuriel en las cercanías de la Cañada Real Segoviana. Todavía hoy se mantiene este topónimo en el arroyo Samburiel y en una urbanización próxima. La investigación futura nos permitirá identificar los edificios localizados con los centros de cultos reconocidos en la documentación archivística.

Por otro lado, el proyecto de acondicionamiento y puesta en valor del yacimiento para la visita pública pronto se convertirá en una realidad que permite incorporar un recurso cultural, didáctico, turístico y económico a la localidad de El Boalo, Cerceda y Mataalpino, formando parte de una ya extensa red de yacimientos visitables, promovidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que permiten conocer de primera mano la historia y condiciones de vida de los habitantes, en este caso, de la sierra madrileña.

Nuestro interés por conocer el yacimiento, aún no excavado en su totalidad, y las posibilidades socioeconómicas que ofrece, con una orientación claramente volcada al turismo cultural, nos animan a impulsar su estudio y seguir llevando a cabo actuaciones científicas en favor del asentamiento del municipio actual y de sus ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

**Salido Domínguez, J., García Lerga, R.-L., Gómez Osuna, R., García Aragón, E., Blanco, M. y Barrio, J. (2020):** “Un nuevo conjunto de monedas emirales del centro peninsular: los dirhams del yacimiento arqueológico de El Rebollar (El Boalo, Madrid), *Zephyrus* 86, 239-257.

**Salido Domínguez, J., Gómez Osuna, R. y García Aragón, E. (2021):** “El yacimiento del Cerro de El Rebollar, El Boalo. Intervenciones arqueológicas de los años 2018-2019”, *Reunión de Arqueología Madrileña 2019*, Madrid, 140-146.

**Salido Domínguez, J., Gómez Osuna, R. y García Aragón, E. (2022):** *Un centro de culto milenario en la Sierra de Guadarrama. Yacimiento arqueológico de El Rebollar (El Boalo, Madrid)*, Madrid.

**Salido Domínguez, J., Gómez Osuna, R. y García Aragón, E. (2022b):** *El yacimiento arqueológico de El Rebollar (El Boalo, Madrid)*. De iglesia tardoantigua a ermita renacentista (siglos VII-XVII), en prensa.

**Salido Domínguez, J., Gómez Osuna, R. y García Aragón, E. (2022c):** “Dos sarcófagos con ajuar procedentes de la iglesia tardoantigua de El Rebollar (El Boalo, Madrid)”, en prensa.

**Salido Domínguez, J., Gómez Osuna, R. y García Aragón, E. (2022d):** “La iglesia tardoantigua de El Rebollar (El Boalo, Madrid): secuencia crono-estratigráfica y análisis arqueo-arquitectónico. Campañas arqueológicas 2018-2020”, en Salido, J. y Gómez, R. (eds.), *Iglesias tardoantiguas en el centro peninsular (siglos V-VIII d. C.)*, en prensa.





## 4 El yacimiento tardoantiguo y emiral de La Cabilda (Hoyo de Manzanares, Madrid). Nuevas intervenciones 2019-2021. Con una *addenda* sobre el nuevo yacimiento del Palancar (Hoyo de Manzanares).

Ángel Morillo Cerdán<sup>1</sup>, Rosalía M<sup>a</sup> Durán Cabello<sup>2</sup> y Jesús Salas Álvarez<sup>3</sup>.

Unidad Docente de Arqueología. Universidad Complutense de Madrid.

<sup>1</sup>Orcid 0000-0003-2139-0346 amorillo@ucm.es

<sup>2</sup>Orcid 0000-0002-9896-7716 roduran@ucm.es

<sup>3</sup>Orcid 0000-0002-7364-4347 jessalas@ucm.es

### RESUMEN

Se presentan los resultados preliminares de las intervenciones desarrolladas por el equipo UCM en el "Sector Sur" del yacimiento de La Cabilda (Hoyo de Manzanares) entre 2019 y 2021. El Área Central ha concentrado los principales esfuerzos. Allí se ha descubierto un complejo doméstico desarrollado en torno a un afloramiento granítico natural, con espacios para hábitat, almacenamiento y de servicio. Se han detectado tres aljibes, dos abiertos en roca viva, y un tercero construido a la manera de depósito, así como diversos canales de evacuación tallados en la roca, lo que indica la atención prestada a la recogida y evacuación de aguas.

En el Área Sur se documenta otro aljibe tallado en la roca a cielo abierto, interpretado como un abrevadero de ganado, así como una habitación con suelos de tierra batida y muros terreros. En el Área Norte se localizó una estructura constructiva arrasada al W de lo que había excavado AUDEMA S.A. en 2018.

Estamos ante una aldea con construcciones dispersas surgida en torno a un posible centro monástico rural a inicios del VII, que presenta dos fases de ocupación visigoda, y cuya vida se prolonga hasta mediados del siglo IX, en época emiral.

Presentamos asimismo un nuevo yacimiento en El Palancar (Hoyo de Manzanares), posiblemente también de época emiral

**PALABRAS CLAVES:** Tardoantigüedad; periodo emiral; aldea rural; cerámica islámica; complejo doméstico.

## ABSTRACT

*We present here the preliminary results of the archaeological interventions carried out by the UCM team in the "South Sector" of the La Cabilda settlement (Hoyo de Manzanares) between 2019 and 2021. The Central Area has concentrated the main efforts. A domestic complex developed around a natural granite outcrop has been discovered there, with spaces for habitat, storage and service. Three cisterns have been detected, two carved out of living rock, and a third built as a reservoir, as well as various evacuation channels carved into the rock, which indicates the attention paid to the collection and evacuation of water.*

*In the South Area, another open-air cistern carved into the rock is documented, interpreted as a cattle trough, as well as a room with beaten earth floors and earthen wall. In the North Area, a flattened construction structure was found at the West of what AUDEMA S.A. had excavated. in 2018.*

*We are facing a village with scattered constructions that emerged around a rural monastic center at the beginning of the 7th century, which presents two phases of Visigothic occupation, and whose life lasted until the middle of the 9th century, in the Emirate period.*

*Finally, we present a new settlement in El Palancar, dated on the same second chronological phase of La Cabilda.*

**KEY WORDS:** Late Antiquity; Islamic period; rural village; Islamic pottery; domestic complex.

## 1. Introducción: las intervenciones arqueológicas en el yacimiento de La Cabilda

El yacimiento de La Cabilda se localiza al noreste del casco urbano de Hoyo de Manzanares. El descubrimiento de varias tumbas talladas en la roca en 2005, con motivo de la ampliación del cementerio municipal propició el desarrollo de varias campañas de excavación (2014-2017) por parte del Equipo A de Arqueología, continuadas por una nueva campaña en 2018 a cargo de la empresa AUDEMA S.A., siempre en colaboración con el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares y dentro de un programa de arqueología social o pública, en el que los habitantes de la localidad han participado, en calidad de voluntarios, en las tareas arqueológicas. En este sentido, hay que destacar la labor desarrollada por la Asociación El Ponderal (Hoyo de Manzanares), varios de cuyos miembros participaron como voluntarios.

En 2019 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la CAM encargó la dirección científica de los trabajos al equipo de la Universidad Complutense de Madrid que firma estas páginas, asumiendo la financiación de los mismos. Las intervenciones arqueológicas de estas tres campañas (2019-2021) se han centrado en una parcela, denominada Sector Sur, recientemente adquirida por el Ayuntamiento de Hoyo. Se han abordado intervenciones en tres localizaciones<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Queremos agradecer en estas líneas a los equipos de trabajo de estas tres campañas su esfuerzo y dedicación, en particular a César Heras Martínez, Ana Bastida Ramírez y Sergio Heras Bastida; también a Adrián Arenas, Ernesto Hidalgo y a la Asociación Cultural El Ponderal, que se han implicado en el proyecto de forma entusiasta; a las técnicas municipales de la Concejalía de Desarrollo Local, Puri Vicente y Clara Alcalá-Zamora; a Isabel Baquedano Beltrán de la Dirección General de Patrimonio de la CAM, por su apoyo y confianza; y, por supuesto, a los más de 60 voluntarios que han pasado por La Cabilda durante estos años. Sin olvidar la atención y visitas de muchos vecinos de Hoyo de Manzanares, que han sabido agradecer en su mayoría los esfuerzos para dar a conocer su patrimonio arqueológico y, en definitiva, desvelar parcelas desconocidas de su historia.

## 2. La campaña arqueológica de 2019

Dicha campaña se centró en dos sectores: el “Área Central” y el Área Meridional”. En la parte central de dicha parcela los trabajos arqueológicos revelaron un conjunto de dos estancias de tendencia rectangular, que se disponían en torno a un gran afloramiento rocoso de granito que actuaba como eje vertebrador del conjunto. Para la construcción de dichas estructuras se había retallado de forma selectiva los afloramientos rocosos del suelo, configurando “muros” semirupestres, que se completaron con muros aparejados en sus arranques, o zócalos, mediante dos paramentos de bloques de piedra, más o menos regularizados, con abundante empleo de calzos y relleno de tierra, que se alzaban sobre un cimiento/zócalo algo más ancho. El grosor de los muros se encuentra entre 54 y 60 cm. En algunas zonas estructuralmente más débiles, como el lateral oeste del Ámbito 1, el muro se reforzó con un zócalo de contención, a nivel de cimentación, realizado mediante un macizado de piedra mediana y menuda trabada con barro. Los alzados de los muros estaban contruidos en tapial hasta la altura de la armadura del tejado, seguramente de madera. Ambas estancias contaron con una cubierta de tejas de 2 o 4 aguas, de las que se recuperaron numerosos ejemplares, fundamentalmente curvas (*imbrices*). El acceso a ambos espacios se realizaba desde el Mediodía, retallando la roca madre para formar unos toscos escalones.

El **Ámbito 1** posee planta rectangular, dispuesta en sentido este-oeste. Presenta, al menos, dos niveles de circulación y así como apoyos para pies derechos, realizados regularizando la roca madre, a fin de sostener las cubiertas. Se constataron dos vanos abiertos en el lado sur. Al exterior del Ámbito 1, concretamente por su lado norte, se realizó un acondicionamiento de la roca madre, que fue retallada configurando canaletas para cambiar el curso de lo que entonces se valoró como escorrentía natural en este sector y aislar de esta manera las dependencias

El **Ámbito 2** es un espacio de transición, exterior, de planta triangular y pequeño tamaño (5,29 m<sup>2</sup>). Funciona como un ángulo muerto que articula el giro en la conexión entre edificios, delimitado por una parte por el afloramiento granítico principal y por otro lado por los cimientos/zócalos perimetrales de los Ámbitos 1 y 3.

El **Ámbito 3** correspondía a una nueva estancia de tendencia rectangular, aunque ligeramente irregular por el acomodo de la estructura con diversas rocas graníticas, tiene orientación noreste-sudoeste, para aprovechar el cambio de dirección de los afloramientos rocosos en este sector que, de nuevo, fueron retallados y adaptados de forma selectiva. El afloramiento granítico principal constituye el eje en torno al cual se articula también este espacio de tendencia rectangular. La técnica constructiva es muy semejante al Ámbito 1. El pavimento era un solado rústico realizado mediante el empleo, de lajas graníticas, más o menos regularizadas. El acceso se realiza a eje por uno de sus lados cortos, el suroeste. El vano se define con sendas jambas, conservadas, al igual que el umbral. En el exterior, junto a la jamba oriental, se localiza una pileta de planta ovoide tallada directamente en el afloramiento rocoso.

En el extremo noreste del Ámbito 3 se localizó un rebaje en su parte central, en lo que parece ser un nuevo vano, que daría paso a otra estancia, el **Ámbito 4**. Este espacio quedaba definido por la presencia, en la esquina suroeste y con dirección este, de una solera de teja plana sobre la que se localizó material carbonizado, junto con un conjunto de fragmentos de hasta cuatro nuevas tejas, todas ellas también dispuestas creando una superficie plana y entorno a la cual se documentó un nivel areno-arcilloso fino prensado y rubefactado. Asociado a esta estructura se localizó una jarra bilabiada con huellas de ahumado/quemado, muy fragmentada, elementos que nos llevaron a pensar que podría tratarse de un hogar.

Por lo que se refiere al Área Sur, en este caso se trabajó en torno a una cubeta que todavía se apreciaba a simple vista después de las labores de desbroce del año 2018. Se constató que dicha estructura negativa, para la que se aprovecharon las grietas naturales del granito, estaba inscrita dentro de un espacio a cielo abierto. La cubeta, de unos 40 cm de profundidad, presentaba en su lado meridional un tosco encachado que permitía ascender suavemente hasta la cota del nivel de suelo de uso del espacio circundante, lo que nos permitió interpretarla como un abrevadero para ganado a cielo abierto. En torno a este espacio se abrían otras dependencias para cuya construcción se habían retallado, de nuevo, los afloramientos rocosos a fin de emplearlos como muros semirupestres, recocidos con un alzado de tapial.

En cuanto a la interpretación de esta zona, resulta mucho más compleja debido tanto a la no finalización de la intervención como a su complejidad estructural. Pero sin duda estamos ante dependencias con funciones de establo o corral.

Asimismo, se llevó a cabo una Prospección Arqueológica Superficial de la zona situada al noroeste del yacimiento. Gracias a ella se documentaron 20 lugares en los que se intuía la existencia de alguna estructura constructiva, dada la presencia a nivel superficial de piedras retalladas con una cierta intencionalidad, alineamientos de muros, etc.

### 3. Campaña de 2020

Durante la siguiente campaña se intervino de nuevo en los dos sectores anteriores. En el Área Central se completó la documentación de los Ámbitos intervenidos durante el año anterior (Ámbitos 1, 2, 3 y 4), ampliando la excavación hacia el este y el norte hasta descubrir varias habitaciones más, duplicando sobradamente la extensión del área construida en esta zona.

En el **Ámbito 1** se documentó la presencia en el lado S de un posible banco, así como un zócalo o murete de refuerzo, idéntico al excavado el año anterior, realizado con grandes piedras compactadas mediante barro, refuerzo que se interrumpía delante del vano de paso situado al sudoeste, donde aparecía una capa de preparación de granito machacado mezclado con barro. Protegiendo este acceso se constató la preparación de un posible porche o estructura en voladizo.

Se concluyó también la excavación del **Ámbito 2**, espacio de transición, que presentaba planta triangular. Se confirmó plenamente la presencia de un gran relleno de tejas compactadas con tierra que completaba un espacio retallado en la roca madre, que parecía un primitivo aljibe. Encima de dicho relleno se pudo apreciar un nuevo estrato de relleno y de regularización de tejas y tierra, sobre el que se construyó el muro de separación respecto al Ámbito 3.



Fig. 1. El Ámbito 1 del Área Central de la Cabilda desde el W.



Los trabajos desarrollados en el **Ámbito 3** se centraron en determinar las características constructivas de la estancia. Ya en el año 2019 se detectó un relleno de teja y tierras que actuaba como solera, sobre el que se disponía un suelo de tierra batida. En esta campaña se ha constatado que dicho relleno es el mismo que se detecta en el **Ámbito 2**, regularizando el nivel de paso por encima de la roca madre y adaptándose a ésta. En los perfiles N y E se localizaron sendos tramos de la solera original, ubicados bien sobre el encachado de tejas, bien sobre losas graníticas, mientras que en el W y el S únicamente documentamos el preparado de teja. Por último, en el E nos encontramos con una situación diferente, caracterizada exclusivamente por la presencia de lajas de piedra que actuaban como enlosado, delimitadas por piedras planas alineadas verticalmente que parecían diferenciar esta zona como un espacio para lecho o estrado, ubicado también junto a la estructura de calor del **Ámbito 4**.

El **Ámbito 4** quedó definido como una estancia de tendencia rectangular de aprox. 15 m<sup>2</sup>, pero que presenta una ampliación irregular aprovechando la cara N del gran bolo granítico, en torno al cual se desarrolla todo el Área Central, y un afloramiento que lo enfrenta, dejando un estrecho pasillo hacia una zona sombreada y fresca, lo que ampliaría la estancia hasta los 22 m<sup>2</sup>. Además, se documentaron dos vanos que conectaban esta zona con los **ámbitos 5 y 9**. Una banda de tejas caída a lo largo del perfil W, evidencia el derrumbe del tejado del **Ámbito 3**. El resto de la estancia no tuvo cubierta de tejas, lo que puede ser indicativo de una cubierta vegetal total o parcial. El suelo es muy liviano, de tierra batida y apisonada. En la zona del horno, abierto en el muro meridional, se detectan varias losas que parecen configurar un enlosado ligado a la función de dicha estructura de combustión, unidas a una teja colocada al otro lado del muro.

Al SE de todo el conjunto se documentó el **Ámbito 5**, a sotavento del viento dominante, sin duda el área de cocina del complejo, vinculada al horno del **Ámbito 4**. Se constató un gran hogar dispuesto en la roca madre, rodeado por lajas de piedra. Ambas estructuras se encuentran resguardadas y cerradas desde el SW al NW por un conjunto de bloques graníticos sobre los que hemos localizados diversos agujeros para



Fig. 2. Hogar dispuesto en roca rodeado de lajas de piedra al abrigo del viento dominante (Ámbito 5 del Área Central).



postes que se complementan con otros tantos en el N y NE. La estructura se encuentra reforzada con la presencia de un murete que protege el hogar del viento y el agua. Este conjunto tendría una cubierta vegetal a un agua protegiendo ambas estructuras de combustión. En el lateral sur de este hogar se detectó un cenital con numerosos restos materiales (cerámica, punta de flecha de hierro), que nos permiten datarlo en un momento ente finales del siglo VII-primer mitad del IX, constatándose por primera vez dos fases de ocupación del conjunto.

Durante esta campaña también se realizó una limpieza superficial y una delimitación perimetral del **Ámbito 9**, rectangular, con una superficie de 11,5 m<sup>2</sup>, y que enlaza con el **Ámbito 4** por el W, donde se abre un posible vano, constituyendo la continuación hacia el E de dicho ámbito. Se documentó en la zona E un muro que aprovechaba los afloramientos de roca natural, y que podría corresponder con una fase posterior de ocupación del yacimiento, posiblemente en época emiral, asentada sobre un pequeño vertedero de época tardoantigua. Esta hipótesis se vio confirmada por el hallazgo de un muro bajo el anterior, detectado los últimos días de la campaña, que mostraba un alineamiento ligeramente desplazado respecto al anterior. Asimismo, en el lado N del mismo espacio, se halló un posible vano de entrada al mismo.

Al norte del conjunto anterior se definieron varios espacios más: el **Ámbito 6**, un área abierta, donde sólo se realizaron trabajos de limpieza y eliminación de la cubierta vegetal; el **Ámbito 7**, configurado como un espacio rectangular de orientación NW-SE, y de 12 m<sup>2</sup> con un vano en el ángulo SE, y con la técnica constructiva atestiguada en el resto de las habitaciones, que presentaba claros indicios de la existencia de, al menos, dos fases constructivas. En la primera de ellas se documentó el relleno de una estructura negativa, posiblemente una fuente o surgencia natural, amortizada mediante un rústico solado con lajas de piedra; el **Ámbito 8**, al W del **Ámbito 6**, con el que cerraría conjunto de estructuras que definen el complejo central que venimos describiendo, y que también muestra evidencias de dos fases de ocupación entre el periodo visigodo y emiral. Todos ellos quedaron pendientes de excavar.

En el Área Meridional del yacimiento, al noreste del abrevadero localizado durante la campaña anterior, se identificó un gran espacio pavimentado con tierra batida homogénea, con una gran cantidad de arcilla que se extiende por toda la zona de actuación. Se practicó un sondeo de 1,3 x 1 m de lado en la parte norte, que permitió ver la secuencia estratigráfica sobre las diaclasas trabajadas de la roca madre, que se correspondía con el preparado del pavimento. Se caracteriza por la presencia casi exclusiva de materiales cerámicos emirales (finales del siglo VIII-primer mitad del IX d.C.), para rematar con la tierra batida que constituye el suelo de uso. Además, sendas rocas de mediano tamaño a cota de nivel de uso enrasadas con el pavimento de tierra batida se relacionan con posibles basamentos (UE 541) para soportar pies derechos de madera. En el lado sur se verifica la presencia del muro perimetral, visiblemente deteriorado y saqueado. En el derrumbe de este muro terrero se evidenciaron restos de mortero formados por tierra arcillosa con pequeños trozos de granito, así como el mismo empleo de teja y restos de cerámica de cronología adscrita al periodo altomedieval, todo ello desmenuzado hasta constituir rellenos de granulometría muy homogénea. Se precisó de la apertura de un segundo sondeo (sondeo 2 sur) en la parte meridional del ámbito, cuyos resultados corroboraron la secuencia estratigráfica del sondeo 1. La estancia no parece que tuviera cubierta alguna.

Se practicaron además otros sondeos en el sector occidental con pocos resultados, más allá de ratificar una ocupación de época emiral caracterizada por alzados efímeros sobre las rocas graníticas.

Siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural se realizó una tercera intervención en el Área Norte, al oeste del conjunto excavado por la empresa AUDEMA S. A. durante 2018, donde se apreciaba una estructura negativa rectangular aparentemente tallada en la roca. Se practicaron dos sondeos al E y W de esta superficie. La roca madre, que había sido cuidadosamente pulida y regularizada, se encontraba a una profundidad de 13 cm en la parte más alta, mientras que al E se detectó un relleno de regularización para mantener la misma cota, en un pavimento de tierra batida y apisonada. En todo el frente N se pudo atestiguar la línea de un paramento de sillarejo granítico, con restos de teja y piedra menuda, que se apoyaba sobre la roca madre y que había sufrido un desprendimiento



Fig. 3. Ortofotografía general del Área Meridional del Sector Sur de La Cabilda.

hacia el interior del espacio delimitado por el paramento antes mencionado. En el lateral contrario se detectaron las marcas sobre la roca madre de un nuevo muro paralelo al anterior, a 30 cm del bolo granítico natural. En dicho corte dicho muro había sido completamente expoliado.

Los escasos materiales cerámicos recuperados indican una cronología visigoda, si bien en los niveles de sellado se aprecian fragmentos de época emiral. La carencia del informe de excavación de las intervenciones arqueológicas de 2018 no ha permitido establecer las correlaciones estratigráficas horizontales con lo excavado previamente .

#### 4. Las intervenciones arqueológicas de 2021

La campaña de 2021 se centró en su totalidad en el Área Central del Sector meridional, a fin de finalizar la excavación de los ámbitos ya documentados.

El **Ámbito 9** quedó definido como un espacio rectangular de 16,55 m<sup>2</sup> orientando al NE-SW, donde se localizaron 3 vanos, uno de paso al Ámbito 4; otros dos abiertos en los muros E y S, respectivamente, que conducen al espacio exterior. La técnica constructiva de todos estos paramentos es completamente diferente a la de las estancias hasta ahora documentadas. El muro UEM 252, uno de los mejor conservados, se construye con dos muros, unidos y careados verticalmente, tanto al exterior como al interior, constituidos por grandes bloques y, en algunos puntos, con sillares de gran tamaño que ocupan la anchura completa del muro. Dicho muro presenta un zócalo o banco de refuerzo tanto al exterior como por el interior. El exterior, que funcionaba claramente como refuerzo, está realizado mediante piedras de tamaño pequeño y mediano, mientras que el interior está configurado con grandes lajas colocadas de canto y alineadas con el muro, sirviendo de refuerzo y aislante contra la humedad en la zona donde se retendría el agua siguiendo el declive de la escorrentía natural.



Fig. 4. Ámbito 9 del Área Central de La Cabilda desde el suroeste, con suelo terreno en primer término.

En cuanto al **Ámbito 4**, la campaña de 2021 se inició con la excavación del muro que separaba los **Ámbitos 4 y 6**, que había sido desplazado por error 1 m hacia el norte durante los trabajos de consolidación de estructuras. La excavación permite definir el ángulo que corre hacia la roca natural UN 03 para rematar sobre ella, incorporando en su interior el pasillo de acceso al ámbito 4. Los dos afloramientos graníticos configuran un pasillo de unos 0,5 m de anchura mínima, con paredes retalladas de forma abocinada, al igual que la roca madre, que había sido pulimentada, sin duda para encajar una pequeña puerta de madera. El espacio que quedaba fuera de dicha portezuela y a la sombra del afloramiento rocoso se identificó como un depósito o aljibe tallado en roca viva, al que se accedía desde el **Ámbito 4**. Dicho depósito recibiría su aporte de agua a través de un canal tallado en la roca que procede del **Ámbito 6**, corriendo por debajo de una capa de piedras dispuestas para drenar el agua por filtración. Dicho canal se prolongaba hacia el S del gran afloramiento rocoso, dirigiéndose hacia el **Ámbito 2**. Posteriormente, el canal fue rellenado y suturado. Su continuación hacia el **Ámbito 2** nos permite clarificar la secuencia constructiva de este espacio, rebajado intencionadamente en la roca madre, y más tarde amortizado, intencionadamente, con un potente relleno aislante de tejas y tierra. Los materiales (gran regatón de lanza de hierro) confirmaban su datación visigoda.

El **Ámbito 6** está constituido por un espacio de planta irregular, de gran tamaño (9,5 x 6,5 m), exterior y abierto, ubicado entre los **Ámbitos 4 y 9**, al SE, y **Ámbitos 7 y 8**, al NW. El límite SW lo constituye el gran afloramiento rocoso central, mientras que por el E se encontraba abierto al exterior. A lo largo de la banda SW, interstando con los afloramientos rocosos prominentes, se encontró una plataforma sobreelevada unos 20-30 cm, creada con piedras de mediano tamaño, la mayoría colocadas cuidadosamente de canto y trabadas con tierra y barro. Se ha interpretado como la estructura de drenaje que hemos descrito anteriormente. Esta construcción tendría la función de mantener seco el suelo ocupacional del **Ámbito 6**, que presenta un ligero declive hacia el NE.



El resto del espacio del **Ámbito 6** se desarrolla a un nivel inferior. Se localiza un nivel de suelo de ocupación de grano muy fino (arcillas lavadas) de color ocre anaranjado, que se interpretó como perteneciente a la fase emiral por semejanza a lo atestiguado en otros sectores, aunque sin la presencia de materiales que lo confirmara. De este mismo periodo cronológico se documentaron los restos de un machón del muro y varios agujeros de poste que podrían indicar un tejadillo o porche en el lado NW.

El **Ámbito 10** se configura como un gran espacio rectangular este-oeste (6,95 x 3,85 m de medidas exteriores). La excavación reveló la existencia de diferentes sistemas constructivos, que se correspondían en realidad con fases o momentos diferenciados. Parte del muro NE-SW presenta características técnicas compatibles con la primera fase constructiva como hemos señalado. Pero, desde el umbral -realizado con un bloque monolítico- hasta el extremo NE, el muro ha sido aparejado de forma diferente, lo que nos confirma que estamos ante otra fase constructiva, que podemos identificar como un segundo momento visigodo. En el extremo NE de dicho muro (UM 302) se abre un vano (V 380). Asimismo, mantiene un espacio abierto que lo separa de la zona de surgencia de la fuente del **Ámbito 7** y que fue suturado en la segunda fase. El muro NE presenta una mayor regularidad en su construcción, posiblemente para soportar las presiones provenientes tanto del depósito interior, como del que se ubica en el **Ámbito 11**, por el exterior. Sus características edilicias lo relacionan también con esta misma segunda fase visigoda. De esta manera, en la segunda fase visigoda, las dimensiones de la estructura serían de unos 26,5 m<sup>2</sup> y con una orientación NE-SW. En esta fase tuvo dos accesos, uno desde el exterior por el N (V 379) y otro desde la conexión con los **Ámbitos 8 y 11** por el SE (V 380). El centro de la estructura está dominado por un potente machón rectangular orientado NW-SE, que serviría de base para el sistema de cubrición.



Fig. 5. Panorámica general de los **Ámbitos 10 y 11** del Área Central de La Cabilda desde el este.



Se constata la presencia de diversos ambientes diferenciados dentro de la habitación ámbito. El cuadrante W muestra una mayor complejidad al hallarse claras evidencias de las tres fases crono-culturales detectadas para el yacimiento. Esta edificación queda definida por el W por la amortización y el relleno del antiguo manadero del Ámbito 7 con una gran piedra circular granítica (un durmiente de torno alfarero). Se adecua además el espacio adosado al muro W, aislándolo mediante varias lajas verticales para colocar diversas piedras planas a modo de losas donde realizar actividades. Uno de dichos espacios se configura mediante piedras colocadas alrededor de la base plana un espacio para asentar un cántaro o jarro, junto a una piedra dispuesta como una losa.

En el extremo NE nos encontramos con un receptáculo rectangular con un vaso interior de 1,30 x 1,15 m, con una profundidad que alcanza los 0,7 m; que se encuentra muy deteriorado. Sus límites N y E son los mismos que los del Ámbito 10, estando los otros dos específicos de la estructura, realizados mediante un macizado de piedras pequeñas y medianas trabadas con barro. Al exterior del muro noreste se abre un aljibe o depósito coetáneo, el **Ámbito 11**. El área central parece que se organiza como una zona de paso condicionado por el citado gran machón central, y con un vano al NE. En el extremo SE de esta banda se localiza un segundo vano que comunica con los **Ámbitos 8 y 6**, encontramos un potente nivel de relleno de igualación con abundante material cerámico, correspondiente a un momento visigodo cronológicamente anterior (Fase visigoda I). La última actividad constructiva en este Ámbito 10 sería la construcción del cerramiento en el extremo sureste.



Fig. 6. Hallazgo de procedente del Ámbito 10 del Área Central de La Cabilda.

El **Ámbito 11** se corresponde a una estructura hidráulica que se desarrolla al exterior del muro oriental, empleando dicho muro como paramento y rehundida en el suelo. Los otros tres paramentos se sustentan en un macizado de piedra de mediano tamaño trabado con tierra, después de haber excavado en el sustrato natural hasta la roca madre y relleno con dicho núcleo. Tiene su origen durante la segunda fase hispano-visigoda pero pervive durante la fase emiral. La cubeta del aljibe presenta unas dimensiones de 1,33 m x 1,18 m y una profundidad media de 0,60-0,70 m (capacidad de 1,3 m<sup>3</sup>). Durante la fase emiral el conducto de toma de agua UE 359 fue amortizado, quedando exclusivamente la cubeta central (UE 355). El sellado del desagadero de esta conducción se realiza con sillarejo granítico y fragmentos de teja, junto con un mortero de yeso, típico de la fase emiral.



Fig. 7. Ortofotografía general del Área central de La Cabilda.

## 5. Conclusiones

A la vista de los datos expuestos, la interpretación del conjunto apunta a que nos encontramos ante espacios tanto de función doméstica como de servicio, que en su mayoría estaban abiertos al exterior. También parece fuera de duda que los restos inmuebles corresponden a una unidad habitacional que se desarrolla según necesidad. De otra parte, parece confirmarse que se trata de una unidad doméstica perteneciente a un núcleo rural básico de carácter disperso, tal vez surgido junto a un centro monástico.

Las intervenciones de estos tres años han permitido establecer la secuencia diacrónica del yacimiento, a través de su edificación y estratigrafía. Una primera fase visigoda (finales del siglo VI o inicios del VII hasta el tercer cuarto de este mismo siglo) correspondería al origen del conjunto del Área Central (Ámbito 1, 2, 3 y 4). En un segundo momento visigodo (último cuarto del siglo VII y primera mitad del VIII) se adecuó todo el conjunto anterior, comenzando por los Ámbitos 1, 3 y 4, mientras el Ámbito 2 se sellaba hasta adquirir la forma definitiva. A este momento corresponde también los Ámbitos 5, 6 y parte del Ámbito 10. Finalmente, la datación emiral (segunda mitad del siglo VIII-primer del IX) está confirmada para el Ámbito 9, mientras se mantienen en uso los Ámbitos 6 y 8, así como los Ámbitos 7, 10 y 11. A esta misma fase correspondería todo el Área Meridional, en torno al abrevadero para ganado.

Un aspecto final sobre el que debemos reflexionar es la atención que, a lo largo de, al menos dos siglos, se presta a la recogida de aguas (depósitos o aljibes tallados en roca viva) y evacuación de las mismas, así como impermeabilización del subsuelo de las estancias. Algo propio de un yacimiento ubicado en una zona con un potente estiaje y que carece de cursos fluviales permanentes (ríos, arroyos) en sus cercanías.



**Addenda:**  
**un nuevo yacimiento tardoantiguo-emiral en el palancar**  
**(Hoyo de Manzanares)**

Tras solicitar el pertinente permiso a la Academia de Ingenieros de Hoyo de Manzanares pudimos visitar en octubre de 2021 el yacimiento de la Atalaya del Collado de la Torrecilla, integrado dentro del Campo de Tiro y Maniobras del Palancar. Sigue siendo visible su planta circular, de la que se conservan 6 hiladas de sillería y un cuerpo adosado rectangular, prácticamente arrasado. Es una de las atalayas andalusíes establecidas entre los siglos IX y X en la Sierra de Madrid como parte del sistema defensivo de la Marca Media contra los cristianos del norte, en este caso para vigilar la cabecera del Manzanares (Fig. 8).



Fig. 8. Atalaya del Collado de la Torrecilla (Hoyo de Manzanares) (A. Morillo. Octubre de 2021).

A varios cientos de metros hacia el sur, en la ladera de la Sierra de Hoyo, justo al este del Campo de Tiro del Palancar, pudimos explorar un mes más tarde el yacimiento del Palancar, del que se conocía la existencia de varias tumbas para adultos talladas en los afloramientos naturales de granito. Dichas sepulturas fueron medidas y fotografiadas. Pero algunas decenas de metros ladera abajo aparecieron evidencias incuestionables de un nuevo yacimiento, habiéndose identificado varias construcciones rectangulares semicultas por la vegetación. Aunque no se realizó una prospección completa en superficie ni se identificaron materiales que pudieran proporcionar alguna aproximación cronológica, sus características constructivas, en particular los muros constituidos por dos hiladas de grandes bloques de piedra y un relleno interior, nos sitúan ante la innegable similitud con los de la fase emiral de La Cabilda (Fig. 9).





Fig. 9. Tumbas antropomorfas talladas en los afloramientos graníticos del Palancar (Hoyo de Manzanares) (Noviembre de 2021).

## BIBLIOGRAFÍA

- Berrica, S. (2019):** ¿Quién vivió aquí? Análisis social de un edificio altomedieval (Hoyo de Manzanares, Madrid). *Arkeogazte Aldizkaria*, 9, 241-269.
- Gómez Osuna, R. (2016):** El yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares) una aldea del siglo VII d.C. al pie de la Sierra de Guadarrama. *Cuadernos de Estudios. Revista de Investigación de la Asociación Cultural "Pico San Pedro"* 30, 43-65.
- Gómez Osuna, R.; Colmenarejo García, F.; Fernández Suárez, R. (2016):** El yacimiento altomedieval de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid. Una puerta abierta al pasado. *Actas Reunión Arqueología Madrileña*, Madrid, 180-190.
- Lozano García, I. (1991):** Una atalaya inédita en Hoyo de Manzanares. *Revista de Arqueología*, 61.
- Morillo, A., Durán Cabello, R. y Salas Álvarez, J. (2019):** *Intervención arqueológica en el yacimiento de La Cabilda, Hoyo de Manzanares (Madrid). junio 2019. Informe preliminar, Informe inédito.*
- Morillo, A., Durán Cabello, R. y Salas Álvarez, J. (2020):** *Intervención arqueológica en el yacimiento de La Cabilda, Hoyo de Manzanares (Madrid). Campaña del año 2020. Informe preliminar, Informe inédito.*
- Morillo, A., Durán Cabello, R. y Salas Álvarez, J. (2021):** *Intervención arqueológica en el yacimiento de La Cabilda, Hoyo de Manzanares (Madrid). Campaña del año 2021. Informe preliminar, Informe inédito.*
- Morín de Pablos, J. (2018):** *Informe preliminar de la intervención arqueológica en el yacimiento de la Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid (4 de junio-29 de julio 2018), Informe inédito.*





## 5 I Campaña arqueológica en el Castillo Viejo de Manzanares el Real. Un proyecto multidisciplinar de análisis arqueológico, restauración y conservación.

*Javier Salido Domínguez, Rosario Gómez Osuna, Joaquín Barrio Martín, Santiago Palacios Ontalva, David Gallego Valle, Elvira García Aragón y Fernando Checa Valles.*

### RESUMEN

Se dan a conocer los resultados de los trabajos arqueológicos de la I Campaña en el Castillo Viejo de Manzanares El Real, así como del estudio documental y el análisis y caracterización de las patologías de la piedra con el fin de aplicar los resultados a acciones encaminadas a la restauración y conservación del edificio.

**PALABRAS CLAVES:** Arqueología medieval, castillo, conservación, Manzanares El Real, participación ciudadana, inclusión.

### ABSTRACT

*In this paper we present the results of the first archaeological campaign in the site Castillo Viejo de Manzanares El Real, as well as the documentary study and the analysis and characterization of the pathologies of the stone in order to apply the results to actions aimed at the restoration and building conservation.*

**KEY WORDS:** Medieval archaeology, castle, conservation, Manzanares El Real, civil participation, inclusion.

## 1. Introducción

En el año 2020 el ayuntamiento de Manzanares El Real adquiere los restos del castillo conocido como El Viejo y se inicia un proyecto arqueológico, didáctico, ciudadano e inclusivo, en el que participan la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Asociación Equipo A de Arqueología y la empresa Equipo Patrimonio Sierra SL.

Los objetivos del proyecto aúnan la investigación sobre la fortaleza, la conservación preventiva de la estructura, la participación de vecinos e interesados de forma voluntaria en las excavaciones, la formación en prácticas de estudiantes de grado y máster y la colaboración de miembros de la asociación APADIS de personas con diversidad funcional.

Se iniciaron las actuaciones en el año 2020 con una limpieza mecánica del interior y exterior inmediato del castillo, un estudio documental e histórico, un estudio geofísico con georradar y un diagnóstico de patologías de conservación. Un año después comienza la primera campaña de excavaciones arqueológicas, desarrollada entre junio y julio de 2021.

Aunque el proyecto se ha iniciado recientemente, muchos son los avances producidos en el conocimiento de la historia de la fortaleza, de las características del yacimiento arqueológico, así como del impacto social y académico a nivel local y de la comunidad autónoma madrileña que este tiene.

## 2. Los trabajos previos

Con la financiación del Área de Protección del Patrimonio, se ponen en marcha los trabajos previos sobre el Castillo Viejo. En primer lugar, la empresa Equipo Patrimonio Sierra SL con la dirección arqueológica de Rosario Gómez Osuna, realiza el desbroce, en torno a 25-30 cm, mecánico y manual, del interior y del exterior inmediato al recinto del castillo, con el objetivo de preparar el terreno para los estudios geofísicos y el levantamiento planimétrico de los restos de la fortaleza. Se descubrió en el transcurso de los trabajos un relleno moderno y contemporáneo para el uso del lugar como espacio de cultivo, con una potencia entre 15 y 30 cm. Se documentaron además dos estructuras interiores, hasta el momento desconocidas, a una profundidad somera respecto a los niveles de tierra vegetal de la superficie. La primera es una estructura perimetral interior de la fortaleza. Es un murete que discurre a una distancia de 25 centímetros en paralelo al perímetro. Se construye con ladrillo macizo y algunas piedras, trabadas con mortero de cal y tiene unos 30-35 cm de anchura. Presenta una cara enlucida y rematada hacia el muro. También en el muro perimetral de la fortaleza aparecen restos de enlucido de cal a la altura de esta estructura. Es probable que cumpliera una función relacionada con el abastecimiento de agua, tipo atarjea o conducción o un apoyo de un nivel de enrasado que se localiza en los muros este y oeste, pues se documentó, en algunos puntos, una línea de enrasado de mortero de cal que está asociada a un leve retranqueo del muro por debajo, unos 10 cm, lo que podría indicar la presencia de un nivel de pavimento o forjado, siendo esta estructura perimetral de ladrillos un posible apoyo de ese forjado.

La segunda estructura se localizó en la zona sur a apenas unos centímetros de la capa superficial. Se trataba de varios muros enjarjados de bloques de granito que dibujaban un edificio con orientación suroeste-noreste y planta rectangular, del que se pudo medir una anchura exterior de 4,95 m y una longitud por encima de 12,65 m, sin que se delimitara el final de la estructura al este. Numerosas tejas con restos de mortero de cal aparecieron tanto dentro como en el exterior de la estructura. En el interior afloraban varios bloques de granito con cierta alineación paralela al muro sur (Fig. 1).

La limpieza manual de los tres cubos de planta circular situados en las esquinas evidenció que no se trataba de estructuras macizas en su interior a esa altura. Su diámetro exterior es de 4,5 m, y la anchura de muros de 1,70 m, dejando un espacio interior de 1,80 a 2,10 m de diámetro. La limpieza, también manual del interior de la torre del homenaje, con unas dimensiones de 5,40 x 5,40 aproximadamente y unos muros perimetrales de hasta 4 m de espesor, retiró parte del potente relleno de vertidos y basuras

que tenía. Como cierre oeste de la estancia de la torre apareció un muro medianero con una anchura de 1 m y una longitud de unos 3 m. Conserva un alzado en torno a 1,5 m hasta los rellenos. Se apreciaron en los muros indicios que podrían corresponder con un forjado y retranqueos de posibles escaleras o estancias complementarias al norte y sur.

La limpieza exterior evidenció afloramientos rocosos naturales en las zonas oeste y sur, junto a la aparición de derrumbes de tramos de muro de ladrillo macizo con mortero de cal, algunos de hasta 5 hiladas. En el lienzo norte y este las infraestructuras de una calle y un jardín público condicionaron la limpieza y resultados. Como parte de la actuación también se llevó a cabo la limpieza del cementerio viejo y el desescombro de la casilla aneja. Este antiguo cementerio, hoy en desuso, se adosa al exterior del lienzo sur del castillo.



Fig. 1.- Imagen aérea del castillo tras el desbroce y la limpieza realizados en 2020, con indicación de las estructuras aparecidas. (EPS y Equipo A 2020).

En septiembre de 2020 se llevó a cabo un estudio geofísico con georradar por parte del CAI de Arqueometría de la Universidad Complutense de Madrid, a cargo de los técnicos responsables Javier Vallés Iriso e Irene Ortiz Nieto. Se emplearon un georradar multicanal de 600 MHz y otro de 250 MHz. Se realizaron



Fig. 2.- Planimetría de las prospecciones geofísicas realizadas en el castillo viejo de Manzanares El Real. (CAI-UCM 2020).

un total de 282 transectos y 2782 secciones para cubrir una superficie de 15.600 m<sup>2</sup>. Los resultados obtenidos tras su análisis, plasmados en un plano, indican en el espacio interior de la fortaleza estructuras de edificaciones, entre los 20 y 60 cm de profundidad, perpendiculares y paralelas a los muros perimetrales. Formarían crujías en torno a un espacio más vacío cercano a la puerta (Fig. 2).

En el espacio entre estructuras se detectaron anomalías con gran heterogeneidad, que se han interpretado como zonas de rellenos o derrumbes. También fue evidente el edificio superficial, antes mencionado, cuyos restos llegan a aflorar en la zona sur y que presenta una orientación diferente. En la zona perimetral exterior se observó una amplia zona de rellenos o suelos heterogéneos por encima de la roca, evidenciando el contacto del suelo con el nivel rocoso. No se pudo distinguir con claridad un posible foso, ya que las zonas de rellenos no presentaban tipología de zanja o límites laterales verticalizados o con pendientes homogéneas.

El estudio documental de archivos y textos sobre el Castillo Viejo, a cargo de Santiago Palacios Ontalva (UAM), David Gallego Valle (UCLM) y Joaquín Barrio Martín (UAM) se complementó con la realización del análisis de las técnicas constructivas del mismo, su secuencia constructiva e histórica y la comparativa de los resultados con otras fortificaciones del entorno o de contextos más alejados. Se trata de un análisis geo-histórico y militar de la fortaleza, de su poliorcética y paralelos constructivos, que incluye un estudio estratigráfico de paramentos y la caracterización constructiva del castillo; para ello se realizó un levantamiento fotogramétrico de los lienzos y torres. Esta documentación facilitó el estudio previo del estado de conservación, analizando las propiedades e identificando los problemas de deterioro que presentan los alzados (según el protocolo del ICOMOS 2011). Esta tarea fue realizada por técnicos del SECYR y de la UAM (M. Blanco, F. Checa y M. Gómez Heras) con la finalidad de establecer las pertinentes intervenciones encaminadas a su futura conservación y puesta en valor (Fig. 3).

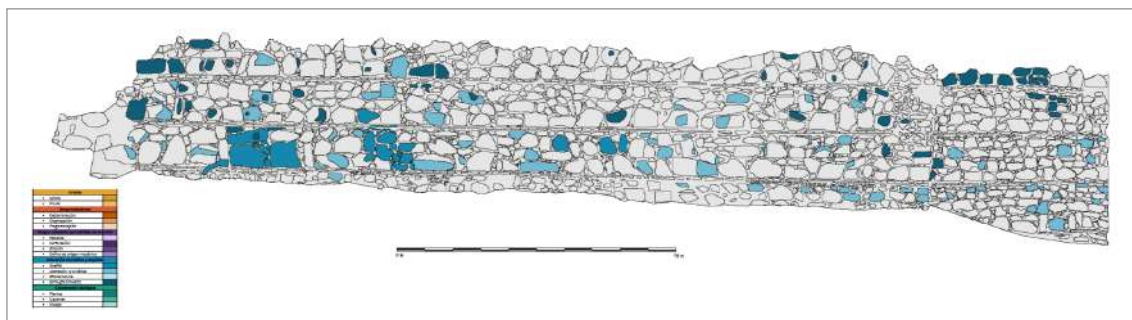


Fig. 3.- Lienzo noreste y cubo del castillo viejo de Manzanares El Real con diagnóstico según Modelo de ICOMOS 2011. (SECYR-UAM 2020).

### 3. El Castillo Viejo de Manzanares el Real

Parte de la historia del Castillo Viejo sigue siendo una incógnita, aunque recientes trabajos de investigación documental han aportado algo de luz a algunos momentos de su evolución histórica (Pozuelo Ruano, 2021). Desde la fundación de la puebla por pastores segovianos durante la repoblación posterior a la toma de Madrid y Toledo, el nombre de Manzanares aparece por primera vez en los documentos del reinado de Fernando III el Santo, en 1248, donde se reconoce como “*pueblo de Manzanares*”. El territorio estuvo en constante disputa entre segovianos y madrileños durante los siglos XII y XIII por lo que el rey sabio, Alfonso X, amojonó y tomó para sí la zona del Sexmo de Manzanares en 1275 y convirtió la Villa en cabeza del Real de Manzanares, un área integrada por 17 poblados. No hay referencias de estos momentos sobre la fortaleza.

Durante los siglos XIII y XIV, el territorio quedó en manos de familias cercanas a la corona hasta que, en 1337, su nuevo dueño, Juan de la Cerda, hizo un intercambio de la villa de Huelva por el territorio de



Manzanares con Doña Leonor de Guzmán, amante del rey Alfonso XI y madre del primero de los reyes de la dinastía Trastámara. En Manzanares existía entonces una edificación palacial, que se menciona cuando dicho rey manda venir a unos carpinteros al lugar de Manzanares *“para adobar los palacios que y (ahí) están en que poseemos”* en 1346. Desconocemos, no obstante, si esta mención alude al viejo castillo.

La vinculación del territorio del Real de Manzanares con la familia Mendoza comienza con la concesión de la mitad del Señorío que Juan I hizo a Pedro González de Mendoza el 14 de octubre de 1383, su ayo, Mayordomo Mayor y posteriormente Capitán General de sus ejércitos, por los servicios prestados a su padre el rey Enrique II, al que salva la vida cediéndole su caballo en la batalla de Aljubarrota (Portugal). Un año después, se crearía el mayorazgo del señorío, título confirmado en su hijo, Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de la flota Castellana. El castillo sería el lugar donde guardar con seguridad el cobro de los impuestos de pontazgo que se recaudaban a los ganados, viajeros y mercaderes que cruzaban el puente a su paso por la Cañada Real Segoviana en el Real de Manzanares (Fig. 4).



Fig. 4.- Fachada principal del castillo viejo. (EPS 2020).

Los documentos del Archivo de la Casa Ducal de Infantado (ARCM Fondo 203) describen la residencia en la fortaleza de Doña Aldonza, hija de la primera mujer del Almirante, en 1405, y la toma de posesión del Real de Manzanares por D. Íñigo López de Mendoza, hijo del Almirante y su segunda mujer, en 1423, tras solucionarse los problemas hereditarios de D. Íñigo con su medio hermana Aldonza, gracias a la mediación real. Es en este caso una referencia directa a la fortaleza ya construida en esas fechas iniciales del siglo XV.

En 1445, el rey Juan II instituyó el Condado del Real de Manzanares y el Marquesado de Santillana, títulos que concedió D. Íñigo López de Mendoza. Es en este castillo en el que debió alojarse este primer Marqués de Santillana y donde se fecha la traducción de una obra francesa para su biblioteca de Manzanares en 1441. Años más tarde, su hijo, el I Duque del Infantado, fue quien mandó edificar el Castillo Nuevo. Si en ese momento el Castillo Viejo estaba completamente edificado y fue desmontado parcialmente para reutilizar la piedra y evitar mantener otro castillo en uso tan cerca del nuevo, es una cuestión que solo la excavación arqueológica podrá desvelar, aunque supone una hipótesis factible.

Sea como fuere, el Castillo Viejo está situado en un pequeño cerro junto al río Manzanares y la Cañada Real Segoviana. Se conservan sus cuatro muros hasta una altura de alrededor de tres-cuatro metros y, actualmente, está integrado en la trama urbana de la población, dentro de una zona ajardinada.

Según la propuesta planteada por Palacios, Barrio y Gallego, la tipología de su construcción se fecharía a partir de 1435, cronología que también coincide con la situación de estabilidad del señorío que propiciaría la edificación de una fortaleza como esta, aunque, como se ha visto, las fuentes documentales indican que podría tener un origen anterior. El recinto, de planta rectangular (45 x 37 m), cuenta con una superficie de 2.400 m<sup>2</sup>. Posee cuatro torres situadas en los ángulos, siendo todas ellas estratigráficamente coetáneas. Tres de ellas son circulares con casi 5 m de diámetro y cuenta con una gran torre

del homenaje de planta cuadrada en la esquina sureste junto a la puerta. Los lienzos se traban con las torres, por lo que su proceso constructivo sería similar en todo el castillo y, muy probablemente, avanzó de forma horizontal en toda la planta. Está levantado mediante una mampostería de granito encintada con una verdugada de ladrillo, que presenta una altura de caja de 1,1 m como media, rellena de hormigón de cal de gran calidad al interior, mezclado con ripios. En la base de la zona conservada del castillo no se marca la hilada de caja con ladrillo, sino que se dispone una lechada de mortero de cal y se enripia. Este sistema es el utilizado al interior, ya que intramuros no se utiliza el ladrillo. Desde el punto de vista constructivo estamos ante una obra muy homogénea.

En un segundo momento (Fase 2 s. XV-XVI), se propone la paralización de la obra de la fortaleza, y su demolición parcial, ante el inicio de la construcción del Castillo Nuevo de Manzanares. No disponemos, por el momento, de información del estado en que se encontrarían las obras en el perímetro o en el interior del Castillo Viejo que, por la cultura material que se aprecia en el entorno, podía haber comenzado a ser habitado. Existe un enrase en la zona superior de todos los muros hasta marcar una cota similar, quizás la necesaria para que fuera inefectivo desde el punto de vista militar. En el informe anteriormente citado, Palacios, Barrio y Gallego opinan que no debió producirse un proceso de desmonte de sus materiales por resultar complejo y quizás innecesario el reaprovechamiento de los mismos, teniendo en cuenta la abundancia de material que ofrece el entorno, aunque sí debió producirse su inutilización militar. No obstante, las piedras labradas y esquineras, por su mayor valía, sí pudieron reaprovecharse en la otra fortaleza. Se señala en cualquier caso que se trata de una etapa muy indefinida para la que las actuaciones arqueológicas aportarán nuevos datos.

A partir de mediados del siglo XVI se extiende un largo periodo caracterizado por el abandono del uso militar del castillo (Fase 3 s. XVI-XIX) y su readaptación con unos fines probablemente agropecuarios. Se plantea, como hipótesis, la construcción en el interior de la fortaleza de la estructura rectangular que claramente presenta una orientación diferente al resto del castillo. Es posible un reaprovechamiento de materiales de la fortaleza en esta etapa, especialmente los relacionados con la puerta de acceso, que pudo destruirse, seccionando el lienzo 1 en dos paños distintos. Probablemente, se intentó tapiar el vano creado mediante un muro realizado con materiales reaprovechados.

Será ya en el siglo XIX cuando se produjeron una serie de intervenciones en la fortaleza y su entorno que alteraron significativamente su morfología y volúmenes (Fase 4, s. XIX-1ª mitad XX). En primer lugar, en la zona sur del yacimiento, se inició la construcción del cementerio municipal. En este sentido, aprovechando la Torre 1, la Torre 4 y el lienzo sur como cierre por el norte del recinto funerario, se levantó la tapia del cementerio, con piedra acarreada de la propia fortaleza, en el caso de pequeñas piezas que estuvieran rodadas ya, además de las que se hallaban en el entorno. Los muros se aparejaron mediante una fábrica de mampostería trabada con mortero de cal y posteriormente revestida. En el costado oriental se construyó el Edificio 2 destinado a depósito de cadáveres. Durante esta fase se alteraron parcialmente el lienzo sur y la torre del homenaje, con la instalación de nichos y lápidas funerarias. Por otro lado, el interior de la fortaleza y el entorno inmediato se convirtieron en un centenal. La principal evidencia de este proceso ha sido el aporte de tierras para enriquecer la siembra que se hacía en el entorno. Además, en este proceso, pudo afectarse la zona apical de los muros del castillo con el expolio de algunos materiales, en especial en el costado occidental. Con la decaída del uso agrícola comenzaría el vertido de escombros y basuras en el interior.

Finalmente, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad (Fase 5), se realizaron trabajos de ajardinamiento de todo el espacio exterior inmediato al castillo, lo que lo convirtió en una zona de disfrute para los vecinos, aunque no se tuvo en cuenta el valor patrimonial de la fortaleza. Se plantaron una serie de árboles y arbustos junto a los paramentos, a la vez que se instalaba mobiliario en toda la zona arqueológica. La mejora de la urbanización de Los Palacios, que rodea el espacio de la fortaleza, conllevó la creación de viales que afectaron a las zonas norte y oeste del castillo.

#### 4. Primera campaña de excavaciones arqueológicas

La primera campaña estuvo marcada por la formación de un equipo director de los trabajos coordinado por el Catedrático Joaquín Barrio Martín, director del Servicio de Conservación y Restauración (SECYR) de la Universidad Autónoma de Madrid, por el profesor de arqueología de esta universidad, Javier Salido Domínguez y por la arqueóloga Rosario Gómez Osuna, miembro del Equipo A de Arqueología y responsable en la empresa Equipo Patrimonio Sierra SL, adjudicataria de la ejecución de la excavación. Además se contó con los arqueólogos Elvira García Aragón y Fernando Checa Valles como técnicos. El ayuntamiento de Manzanares El Real, la empresa y la universidad firmaron sendos convenios para la formación en prácticas de alumnos de Grado y Máster.

La actuación se centró en la zona meridional del interior del recinto, sin afectar a la estructura superficial, considerada ajena a la primera fase del castillo. Con los datos aportados por el georradar, se pretendía delimitar las estancias detectadas en la crujía sur, con una anchura estimada en unos 9 m, por los casi 37 m de largo del lateral del castillo. También se inició la excavación del cubo suroeste. La campaña permitió constatar restos de dos muros y de la estructura que circunda el perímetro interior, asociados a la fase más antigua del castillo. El primer muro (M-1) está asociado a la estructura perimetral y parece rematarla por el oeste. Discurre perpendicular al muro sur de la fortaleza con la misma separación de él que la canaleta, 25 cm. Su fábrica es de ladrillo macizo al exterior con relleno interior de mortero de cal y piedras pequeñas. Hacia el oeste se prolonga hasta la esquina una superficie de mortero con improntas de ladrillos y piedras. El segundo muro (M-2) aparece junto al perfil norte del área 121000, tiene dirección N-S y se encuentra a 3,20 m al este del muro oeste de la fortaleza. Está construido de forma similar al anterior. Hacia el centro del área aparecen grandes fragmentos de lienzos de ladrillo y mortero de cal caídos con dos direcciones predominantes. Al sur un tramo de 8 hiladas con 190º al SW y al norte otro tramo de 7 hiladas a 45º al NE (Fig. 5).

La torre suroeste no cuenta con huellas de forjados o escaleras en su interior. Tampoco se ha descubierto un acceso hasta la profundidad excavada, casi 3 metros, sin que se haya llegado al final. Cuenta con un relleno homogéneo y muy potente en cuyos niveles (UE 4004 a 4006) aparecieron los restos óseos

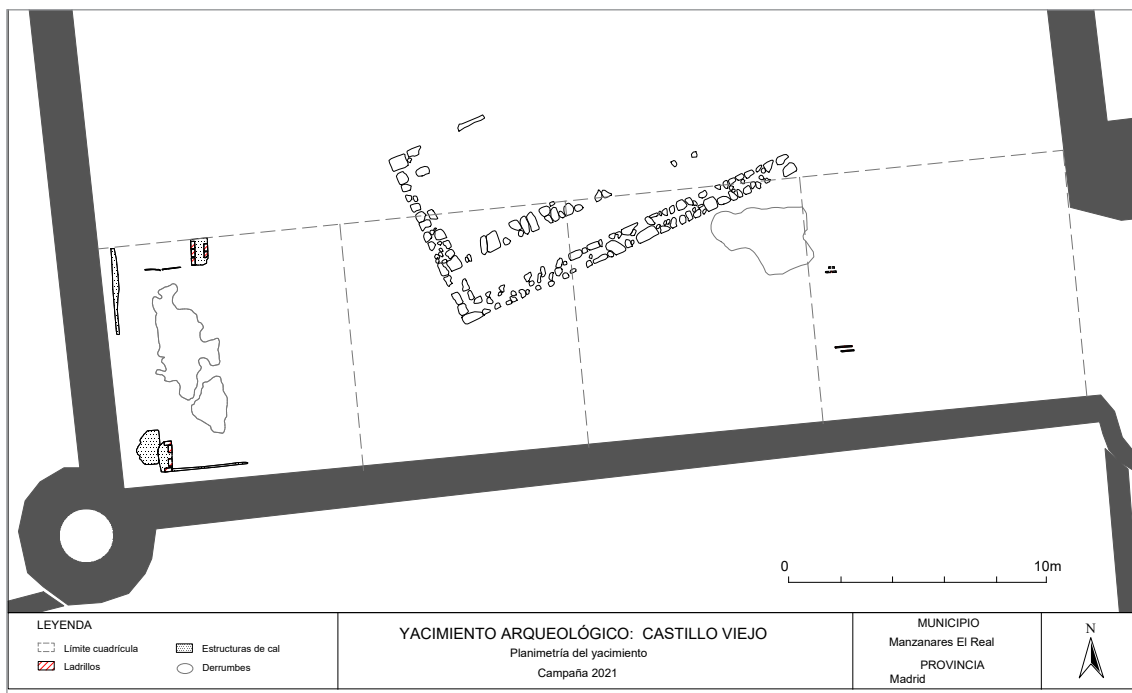


Fig. 5.- Planimetría de la primera campaña de excavaciones arqueológicas en la zona sur del castillo viejo de Manzanares El Real (E. García Aragón 2021).

de 12 perros. Están en general revueltos y movidos por las características del nivel estratigráfico, aunque algunos sí aparecieron en conexión anatómica. Inicialmente se plantea que fueron arrojados desde el interior de la fortaleza al cubo ya desmochado, puesto que no hay acceso al cubo hasta la cota de aparición de los perros. Se descarta que hayan podido caer de forma accidental por el elevado número de individuos y su concentración en las mismas unidades estratigráficas.

En la Torre del homenaje se llevó a cabo la retirada de una nueva capa de residuos contemporáneos, con numerosos cristales, plásticos y recipientes industriales.

En el edificio interior de la fortaleza aparecieron nuevos elementos de su planta ampliando su anchura con una nueva estancia. La construcción cuenta con divisiones interiores y estuvo cubierto con teja. Al no formar parte de la actuación se realizó una limpieza y documentación de los mismos.

En el siglo XIX, en todo el espacio interior del castillo, se realiza un aporte de tierras para su uso como espacio agrícola. La tierra fue roturada, aparecen fragmentos de un mismo recipiente a lo largo de toda el área, y se aportaron cenizas procedentes de una fragua como fertilizante, pues son muy numerosas las escorias en este nivel de tierras oscuras. Finalmente, los restos contemporáneos más superficiales indican un uso lúdico y festivo de este lugar, con vidrios, chapas, plásticos y otros restos.

## 5. Un proyecto participativo, social e inclusivo

Una importante parte de la concepción del proyecto, definido como arqueología de público, desarrollado por el Equipo A de Arqueología y promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural (<https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/arqueologia-publica-castillo-viejo-manzanares-real>), incorpora la participación directa de voluntarios y la comunicación del mismo a la sociedad, con el objetivo de concienciar en la importancia del Patrimonio Arqueológico e Histórico y en la necesidad de su conservación y protección. El número total de participantes en la campaña de 2021 suma 82 personas.

Muy relevante fue el interés despertado en los vecinos de la localidad y de otros municipios la convocatoria de la primera campaña de excavaciones arqueológicas. Participaron 48 personas de diferentes edades a las que no se les exige formación previa y a las que el equipo director y técnico forma a lo largo de la campaña. La participación directa en el descubrimiento de su propia historia y de su patrimonio arqueológico consigue el objetivo de que se valore, conserve y proteja (Fig. 6).



Fig. 6.- Voluntarios excavando durante la primera campaña arqueológica. (Ayto. Manzanares El Real 2021)





Fig. 7.- Estudiantes de la UAM recibiendo formación mediante la realización de prácticas curriculares y extracurriculares. (EPS 2021).

Dentro de su aspecto didáctico, en el proyecto se han firmado sendos convenios de colaboración de cuatro años de duración entre la Universidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento de Manzanares El Real y la empresa Equipo Patrimonio Sierra SL para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de los estudiantes universitarios.



Fig. 8.- Participación de personas con diversidad funcional de la asociación APADIS, durante la primera campaña arqueológica. (EPS 2021).

Asistieron 16 alumnos de diferentes especialidades y disciplinas, que realizaron trabajos prácticos de campo, recibieron clases teóricas de metodología arqueológica y restauración preventiva, y tomaron datos y notas para el posterior trabajo académico requerido por sus tutores (Fig. 7).

Este proyecto nace también con vocación de inclusividad, pues ya desde la limpieza de 2020 cuenta con la participación de la asociación de padres de personas con diversidad funcional, APADIS, con sede en San Sebastián de los Reyes. Los ocho alumnos del centro ocupacional y su monitora realizaron la limpieza del interior de los muros oeste y este y, en el exterior, del muro oeste, retirando tierras y hierbas que afectaban a la conservación de las estructuras (Fig. 8). Su trabajo estu-

vo dirigido por el Director del SECYR Joaquín Barrio, quien les dio las indicaciones para su ejecución, que realizaron con mucha diligencia y cuidado, obteniendo un resultado excelente. En el futuro seguirán siendo parte del proyecto, por lo que supone de integración, sensibilización y normalización de este colectivo en la sociedad. Unas personas que tienen mucho que aportar con su trabajo e ilusión, en tareas sencillas pero necesarias para el avance de un proyecto de estas dimensiones y características. No son muchas las oportunidades que tienen para conocer otras actividades y convivir con un grupo de gente muy variado en edad, formación e intereses.

La difusión y divulgación del proyecto y sus resultados se realiza de forma transversal a lo largo de toda la actuación (<https://manzanareselreal.es/proyecto/castillo-viejo-cuaderno-de-excavacion/>). Si bien la situación sanitaria no permitió la visita de grupos durante la excavación, se llevó a cabo una Jornada de Puertas Abiertas al finalizar la campaña, con visitas organizadas para grupos que sumaron 120 inscritos, cubriéndose todas las plazas disponibles. Los tres directores del proyecto ofrecieron explicaciones de la historia del castillo, del proyecto y metodología que se plantean y de los resultados preliminares de la excavación, además de mostrar en dos vitrinas las piezas más singulares recuperadas durante la campaña. En la organización y desarrollo de estas jornadas, el equipo contó con la colaboración de la Concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Manzanares El Real, de la Asociación Cultural El Real de Manzanares y de la Asociación Cultural Equipo A de Arqueología.

## 6. Conclusiones

Las actuaciones previas y la primera campaña de excavaciones arqueológicas en el Castillo Viejo de Manzanares El Real han supuesto un importante avance en el conocimiento de esta fortaleza. Los resultados preliminares indican una potencia arqueológica estimada en el interior del edificio, en torno a 3 m de altura y la aparición en cota casi superficial de restos murarios compatibles con la fase de uso de la fortaleza que dibujan divisiones interiores conservadas. Estos datos llevan a plantear la posibilidad de que se conserve una planta completa rellena con escombros de plantas superiores del edificio que fueron colapsadas hacia el interior para anular el uso militar del viejo castillo al construirse el nuevo en el final del siglo XV y principios del XVI.

En algún momento entre ese abandono y el final del siglo XVIII el recinto pasa a ser el cerramiento de una construcción interior que no sigue el trazado de los muros del castillo. Un gran edificio rectangular del que, por el momento, se tienen pocos datos sobre su función o uso. Es posible que a este momento pertenecieran los restos de los canes arrojados a la torre suroeste, que fue posterior y rápidamente rellena.

Desde el siglo XIX el edificio interior deja de utilizarse y se desmonta, y se aporta una potente capa de tierras ricas y fertilizadas para el cultivo de especies de secano. Una actividad agrícola que perdura hasta mediados del siglo XX. A partir de entonces el castillo será un lugar de visita, juegos, ocio y basurero.

Este proyecto plantea una nueva forma de afrontar la actuación sobre los bienes de nuestro patrimonio arqueológico e histórico. La arqueología y la investigación se ponen en manos de ciudadanos y estudiantes, para que participen, colaboren y se conciencien de la relevancia que para el futuro desarrollo social, económico y cultural de los pueblos tienen estos enclaves.

## BIBLIOGRAFÍA

**Bordejé Garcés, Federico (1934):** Rectificaciones históricas. El primitivo castillo del Real de Manzanares, *Arte Español*, III, 3, pp. 135-163.

**Bordejé Garcés, Federico (1953):** Itinerarios de castillos. Castillos de la provincia de Madrid, *Castillos de España*, 1, pp. 28-39.

**Bordejé Garcés, Federico (1970):** Castillos de la Casa del Infantado: el complejo genealógico integrado por los apellidos Orozco, Mendoza, Lasso de la Vega, Lazcano y Arteaga, *Castillos de España*, 69, pp. 18-37.

**Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier de (1998):** Castilla y León. *Castillos y fortalezas*, León: Edileasa.

**Cooper, Edward (1991):** *Castillos Señoriales de la corona de Castilla*, Salamanca: Junta de Castilla y León.

**Domingo Palacio, T. (1888):** *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Tomo I, Madrid: Imprenta y Litografía Municipal.

**Dotor Y Municio, A. (1967):** Los castillos de Manzanares el Real. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid.

**Gómez Osuna, Rosario (2005):** El primer Castillo del Real de Manzanares, *Cuadernos de Estudios Asociación Cultural Pico San Pedro*, 19, pp. 265-279.

**González, Julio (1976):** *Repoblación de Castilla La Nueva*, Madrid: Universidad Complutense.

**Layna Serrano, Francisco (1934):** Castillo del Real de Manzanares, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 44, pp. 387-419.

**López González, Ángel Luis (1977):** *El Real de Manzanares y su Castillo*, Madrid: Diputación Provincial de Madrid.

**Marín Bailly-Baillièrre, Julia (2005):** Los castillos de la Comunidad de Madrid en el legado Bordejé, *Castillos de España*, 137-138-139, pp. 81-90.

**Pozuelo Ruano, Alfonso (2021):** Los palacios de Manzanares El Real. Un castillo de Alfonso XI. *Cuadernos de Estudios Asociación Cultural Pico San Pedro*, 35, pp. 83-100

**Quintano, Alfonso (1954):** «Manzanares y sus dos castillos», Cisneros, 8, pp. 24-27.

**Ruibal Rodríguez, Amador (1993):** Castillos de Madrid, Madrid: Ediciones Lancia.

**VV.AA. (1932):** *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, 2ª serie, Tomo I, Madrid: Artes Gráficas Municipales.

**VV.AA. (1993):** *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio.



## 6 Evolución de las fincas 21 y 23 de la calle Portilla (Alcalá de Henares) desde el tardomedievalismo hasta la actualidad.

*César Heras Martínez<sup>1</sup> y Ana Bastida Ramírez<sup>2</sup>.*

*<sup>1</sup>Universidad Complutense de Madrid y Grupo Trébede*

*<sup>2</sup>Grupo Trébede*

### RESUMEN

Entre los meses de marzo y abril de 2021 se desarrollaron trabajos arqueológicos en las parcelas nº 21 y 23, ésta última con acceso también por la calle Ronda de la Pescadería, de Alcalá de Henares. En una banda central que afecta a las parcelas situadas entre ambas calles se han localizado diversos tramos de la antigua muralla/cerca construida durante el siglo XV.

La excavación, no obstante, ha determinado la presencia de estructuras y materiales que se iniciarían a mediados del s. XII y que muestran una continuidad hasta la contemporaneidad.

En estas páginas vamos a presentar un esbozo de la evolución urbanística de la parcela y su entorno, así como de los materiales más representativos recuperados.

**PALABRAS CLAVES:** Tardomedievalismo, edad moderna, edad contemporánea, muralla/cerca, hidráulidad.



## ABSTRACT

Between the months of March and April 2021, in the plots numbered 21 and 23 in Alcalá de Henares, a series of archaeological discoveries occurred. First, a segment of the wall that circled the city in the 15th century. The works here showed the presence of materials and structures dating back to the 12th century. That shows the continuous development of that area until recent times. In this paper we are going to outline the evolution of urbanism of both plots and its vicinity, as well as showing the more representative materials recovered.

**KEY WORDS:** Late medieval, modern age, contemporary age, wall, hydraulicity.

## 1. Introducción

Las parcelas 21 y 23 de la calle Portilla se encuentran encuadradas dentro del área de protección ambiental y estructural, según el Plan Especial de Protección del entorno del Casco Histórico de la ciudad de Alcalá de Henares, e íntimamente vinculadas con el Segundo Recinto Amurallado de esta misma población (código CAM: CM/0005/108 del Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid) y más concretamente con su lienzo sur.

Tiene el conjunto de la parcela una forma irregular, motivada por las variaciones históricas del complejo de vivienda, zona rústica y almacenes originados en época moderna y que ha sufrido diversas agrupaciones y segregaciones hasta llegar a la situación en la que nos encontramos en el inicio del proyecto que motivó la actuación arqueológica.

Las parcelas cuentan con una extensión de 609,93 m<sup>2</sup>, una orientación NE-SW y una ligera pendiente al sur, colindando con sendas fincas de construcción contemporánea y con una parte de ella con acceso por la calle Ronda de la Pescadería.

Los trabajos desarrollados en los meses de marzo y abril de 2021 nos presentan una secuencia originada en la segunda mitad del s. XII que dará paso, durante el s. XV, a unos sustanciales cambios urbanísticos centrados en la construcción de una nueva muralla/cerca, cuyo lienzo sur se situará en la calle que nos ocupa. El posterior desarrollo de construcciones de casas en el entorno irán forzando, con el tiempo, el derribo de este lienzo murario, junto con el desarrollo de un complejo hidráulico con hasta tres pozos de agua, no todos ellos contemporáneos.

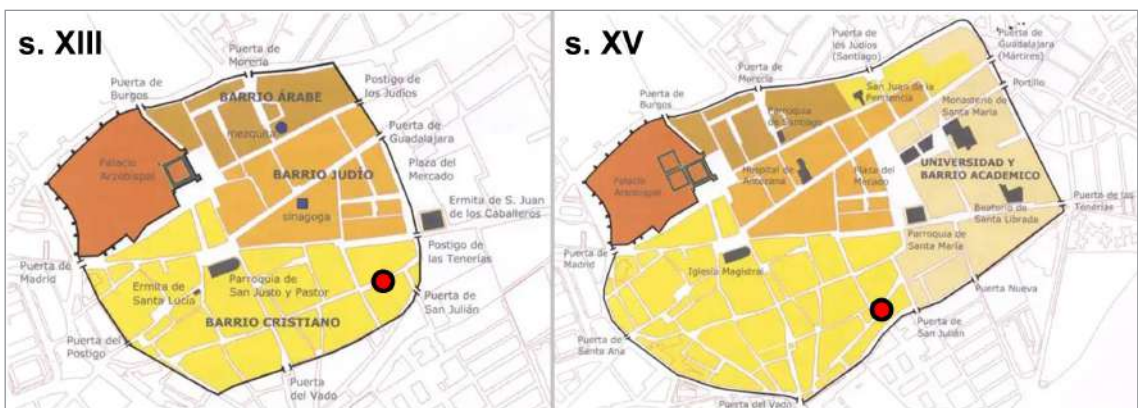


Figura 1. Plano de Alcalá de Henares en los siglos XIII y XV, definido por el desarrollo del caserío cristiano y la ulterior incorporación de la Universidad, ubicando la posición del área arqueológica.

Y ya para finalizar, en época contemporánea, y sobre todo en la parcela 23, se producirá tanto la construcción de un complejo habitacional, que ha llegado hasta nuestros días, así como el de un conjunto de edificaciones de servicio, centrados en la restauración, que han estado en activo hasta finales del pasado s. XX.

Geológicamente nos encontramos ante una sucesión de terreno vegetal removilizado que da paso, bien a unas arenas limo-arcillosas marrones con cantos dispersos o bien a unas arcillas limosas marrones con pasadas de color verde azulado. La estratigrafía finaliza con un potente nivel de gravas, en donde se abandonan los trabajos ante al afloramiento del freático.

A todas estas fases crono-culturales nos vamos a referir a continuación.



Figura 2. Hitos crono-culturales del yacimiento: a) Horno cerámico con materiales (ss. XIII-XIV); b) Cerca/muralla, torreón y foso (s. XV); c) Cerámica de basto, con vedríos melados y ocre, ollas y grandes contenedores; d) Pozos de agua en el interior y exterior de la cerca (s. XVII); e) Basureros (ss. XVII-XVIII); y f) Amortización de la cerca y construcción de viviendas en las fincas Portilla 21 y 23 (s. XIX); basureros (1/3 s. XX); y derribo y construcción de nuevos edificios (2/2 s. XX).

## 2. Los siglos XIII-XIV

Paralelamente a la plasmación escrita del Fuero Viejo de Alcalá (Castillo Oreja, 1985: 1062; Caballero, 1993: 60) en los primeros decenios del s. XIII, el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada concluye el primer amurallamiento de Alcalá (Pavón, 1982: 65; Cervera Vera, 1987: 46), así como el desarrollo de la construcción del Palacio Arzobispal (de Diego y Canalda, 2001: 71).

La parcela que nos ocupa se localiza extramuros de la ciudad, próxima a la Puerta del Vado al SE de la misma. Se trata de una zona fácilmente inundable, de acuerdo con la información geológica del entorno y de la que queda clara constancia en siglos posteriores.

En la unión de las actuales fincas de los números 21 y 23 de Portilla y discurriendo hacia el N, en lo que hoy es la Travesía del mismo nombre, han sido localizados restos, aunque muy arrasados a nivel de cimentación, de una estructura de combustión, así como de diversas evidencias materiales, mayoritariamente cerámicas (Heras y Bastida, 2021: 66).

Concretamente estamos hablando de las estructuras UE 131 y UE 125, cuyas trazas de cimentación están compuestas por restos de adobes, de los que en muchos casos no queda sino la impronta de algunos de ellos sobre un nivel franco-arenoso compacto a altamente compacto, conformando una superficie de tendencia poligonal.

Podemos interpretar que nos encontramos ante un horno cerámico bajomedieval, de pequeñas/medianas dimensiones (discurre gran parte de él bajo la línea de la calle Portilla), estando constituida la parte excavada [UE 131] por parte de la boca de la caldera (2,45 x 2,2 m). Próxima a ella y en el lateral de los restos del horno se localiza una solera de cuarcitas de pequeño y mediano tamaño asociada con un sedimento arcilloso de color marrón grisáceo de grano fino que podemos interpretar como el suelo de trabajo asociado a la estructura de combustión.

Relacionado directamente con los adobes, nos encontramos con un sedimento arcillo-arenoso de color crema/marrónáceo, de grano fino, muy endurecido por efecto del calor residual del horno. El material cultural presente se encuentra muy machacado; es mayoritariamente cerámica con vedrío bajo y tardomedieval, destacando ataifores, escudillas de orejetas y cuencos en verde y manganeso, también presentes en distintos basureros excavados en el yacimiento (UE 121: nivel horizontal bajo cimentación cerca s. XV y UUEE 133-134: soleras con material bajo/tardomedieval asociado al horno cerámico bajo y tardomedieval), procedentes tanto de alfares locales (uno de ellos probablemente al que nos estamos refiriendo), como de la cercana Guadalajara o de la zona turolense (Cuadrado, 2016).



Figura 3. Ejemplos de cerámica bajomedieval (ss. XIII-XIV) de las UUEE 134 y 123.

En algunas de estas estructuras negativas también destaca la presencia de diversos contenedores de almacenamiento y distribución, en los que destaca la presencia de bandas de pintura en tonos rojizos a marrónáceo-negruzcos que representan una evolución de otras similares, con trazos pintados pre y post-cocción, representando el nombre de Alá o la mano de Fátima (Cuadrado, 2016: 83, fig. 4).



Figura 4. Algunos fragmentos cerámicos tardomedievales (ss. XIV-XV) de las UUEE 134 y 123.



### 3. El siglo XV

Alcalá, villa agrícola y comercial durante el s. XV, presentaba una población compuesta por una pujante comunidad cristiana junto con un importante número de musulmanes y judíos, establecidos en áreas concretas de la misma (de Diego y Canalda, 2001: 77). Hemos de considerar que, durante algunos años de este siglo, la corte castellana se asentó en Alcalá de la mano del rey Juan II (de Diego y Canalda, 2001: 84).

Sin duda alguna, el nombramiento de Alonso Carrillo de Acuña como arzobispo de Toledo en 1445, mitra que ocupó hasta su muerte en 1482, marcará un nuevo desarrollo de Alcalá.

En lo que a nosotros compete, en el tercio final del s. XV, bajo el gobierno de Carrillo, probablemente sobre 1475, se completa el cierre de la nueva muralla/cerca de la ciudad. A lo largo del tiempo diversos autores han apuntado que la realización de la muralla/cerca se debe a Carrillo, como así lo refleja Portilla (1725), aunque estudios posteriores llevan a encontrar su inicio de la mano del arzobispo Pedro Tenorio (1377-1399), comenzándose los trabajos con la reedificación de diversas zonas de la cerca del Palacio Arzobispal.

Probablemente la ampliación de Alcalá por el sur, junto con la construcción del nuevo tramo de cerca y el desplazamiento hacia esta nueva zona de la Puerta del Vado se inicie sobre 1421/1422 (Castro, 2011: 29-39) de la mano del arzobispo Sancho de Rojas (1415-1422), paralelamente al desarrollo de la fortificación de la fortaleza de Alcalá la Vieja, lo que ocasionó diversos pleitos con la Comunidad de Villa y Tierra, en los que tuvo que mediar el propio arzobispo.

De hecho, y tal y como recoge M. Castro (2011: 37), es posible que el grueso de la cerca estuviese ya construida a la llegada de Carrillo a la mitra toledana, y que a este último se deba la apertura de diversos portillos, elemento de interés para las parcelas que nos ocupan.

El s. XV en la parcela está representada por la presencia de evidencias de la construcción de la cerca/muralla [UM 128] a la que se adosaría parte de un torreón [UM 127], que se pierde por la parcela colindante por el este. Mientras que de la primera conservamos escasamente unos centímetros de su desarrollo, pudiendo observar su anchura total que ronda los 0,95 m, mientras que su desarrollo longitudinal E-W es de 1,34 m y la altura máxima localizada del nivel de cimentación alcanza los 1,05 m, del torreón conservamos su anchura total (4,1 m), con un desarrollo longitudinal que en la parte exterior alcanza los 0,5 m y en la intramuros los 0,6 m. Su base se asienta en el nivel de gravas, pasando por las arenas, un nivel franco-arenoso y otro franco-arcilloso y elevándose unos centímetros sobre la horizontal de la finca, estando el torreón adosado al lienzo localizado en el número 19 de la calle Portilla (Heras y Bastida, 2021: 51-52).

Probablemente en esta cerca se localizaría una portilla, quizás en el entorno de lo que actualmente sería la travesía de Portilla. Hemos de pensar que la existencia de este acceso en la muralla y que el nombre actual de la calle sea Portilla no hacen mención a un recuerdo de esta primera, que por otro lado recibía en aquel entonces el nombre de calle Matadero, sino que nos encontramos ante una casualidad, puesto que el actual nombre de la calle proviene del homenaje dado por la ciudad a D. Miguel de Portilla y Esquivel, historiador alcalaíno, además de canónigo de la Catedral-Magistral y catedrático de griego en la antigua Universidad Complutense.

A lo largo del recorrido entre las actuales calles de Portilla y Ronda de la Pescadería se ha tenido constancia de la existencia de algunos otros tramos de la cerca, todos ellos localizando la estructura administrativo/defensiva en la medianería entre ambas calles, mayoritariamente el negativo de lo que en otros momentos fue la cerca. Todo ello no hace sino refrendar la idea del desmonte total de la cerca, ya en proceso de ruina a mediados del s. XVI.

Por el exterior nos encontraríamos, adosada a la cerca, lo que creemos pudo ser un foso defensivo de la ciudad [UE 115], en este caso más relacionado con los brotes de peste que se venían dando que con un sistema propiamente defensivo. Este foso debió, en algún momento, comenzar a rellenarse primeramente con agua y posteriormente, debido a la falta de limpieza y mantenimiento, con la presencia de lodos que devienen en una parcial colmatación con arcillas y arenas.



Por su parte interior nos encontramos ante un área diáfana, sin construcciones o con presencia de algunas precarias, todas ellas relacionadas con una serie de huertas de escasas dimensiones. En uno de los basureros exteriores [UUEE 111-112], que tienen una continuidad hasta al menos el s. XVIII, se ha localizado un fragmento de friso o dintel de caliza en donde se nos presenta un resto de inscripción en letra capital gótica. En él se puede leer [ANN...], bien de ANNO o ANNUS refiriendo la fecha de finalización de la obra, que nos lleva a la segunda mitad del s. XV (Heras y Bastida, 2021: 47-48), posiblemente fechando la construcción de la propia cerca por esta zona, o incluso la presencia del pequeño portillo (uno de los tantos que se abrirían en la muralla entre las puertas de acceso).

A nivel de materiales recuperados, seguimos encontrándonos con diversos fragmentos cerámicos, tanto con vedríos como de basto, mezclados con algunos fragmentos de cronologías previas (ss. XIII-XIV) y otros de fases posteriores, lo que nos indica que los distintos niveles han sido revueltos en algún momento entre finales del s. XVIII e inicios del XIX, cuando definitivamente terminan de desaparecer los últimos restos de la cerca del XV o de la valla fiscal del XVII.



Figura 5.

Evidencias de la cerca/muralla, torreón y foso del s. XV localizados en la parcela de Portilla 21, que se pierden bajo el número 19 de esta misma calle.



Bloque calizo labrado (34 x 24 x 15 cm) que formaría parte de un dintel, con restos de una inscripción que, interpretamos, haría referencia a la fecha de construcción de un portillo localizado junto al torreón; en la leyenda puede leerse [\*ANN...], seguramente formando parte de la fecha.

#### 4. El siglo XVI

Este siglo, aparte de por lo que significó el otorgamiento del Fuero Nuevo por parte de Cisneros en 1509 (VV.AA., 2011; Pérez-Bustamante, 1995), viene caracterizado por la falta de datos sólidos para el estudio de la población alcalaína, mostrando las escasas fuentes disponibles una alta densidad de habitantes y un crecimiento sostenido, de tal forma que en 1591 la población llega a los 2.345 habitantes, con 2.070 pecheros, 155 hidalgos, 59 clérigos y 54 religiosos. La transformación de vecinos en habitantes, considerando el factor de 3,75 habitantes por vecino, daría un total de 8.591 personas, lo que representa una muy alta población para la época, a la que habría que sumar los estudiantes y su servicio, acercándose el total de habitantes a los 12.000, población que Alcalá no volverá al alcanzar hasta ya entrado el pasado s. XX (de Diego y Canalda, 2001: 165).

El s. XVI se convertirá en el momento de crecimiento de Alcalá. Por una parte, debido a la decisión de Felipe II de asentar la corte en la villa de Madrid (1561), esta población, junto a Salamanca y Valladolid, se convirtió en un lugar de referencia para la formación de futuros juristas, letrados y burócratas diversos de la administración cortesana y municipal, así como de eclesiásticos que formarían parte de la élite intelectual del clero secular y regular (Sánchez, 2020: 269). Por otra parte, debido a la Contrarreforma que supuso el Concilio de Trento (1545-1563), se promovió el desarrollo de la presencia de conventos, lo que llegó con fuerza a la villa, que había visto sus inicios durante el siglo anterior. Entre estos hay que distinguir los que se establecieron en casas de vecinos, en el siglo que nos ocupa, y los que se construyeron de nueva planta, en el s. XVII (Román, 1994: 35).

Hasta el s. XVI la cerámica española estuvo muy influenciada por las técnicas hispano-moriscas, desarrollada en distintos centros tanto del centro peninsular, como de diversas áreas, algunas de ellas costeras (Paterna, Manises, Teruel, Málaga o Sevilla, entre las más destacadas. Sin embargo, el s. XVI representa un cambio radical en la forma y los estilos, siendo los hornos talaveranos los pioneros y los que mediatizarán tanto este momento como los inmediatamente posteriores.

En la parcela, al igual que ocurre en el resto de la villa, es probable que nos encontremos en un momento de impasse, localizando mayoritariamente cerámica de basto, conjunto que ofrece una excelente panorámica de los barros de uso común, centrados en un mercado eminentemente local. Esta es acompañada con cerámicas comunes con vedríos melados y ocre, de entre los que destacan platos, ataifores, cuencos, jarras, cazuelas, ollas y grandes contenedores [UE 126], tanto de cocina como de almacenamiento, de pastas micáceas o estanníferas siendo escasas las piezas singulares, típicas del mundo eclesial (vinajeras, escritorios, etc.).



Figura 6. Dos fragmentos de un alízar mudéjar, ss. XV-XVI

## 5. Los siglos XVII y XVIII

El siglo XVII en Alcalá, aunque haya pasado a la historia como el Siglo de Oro, comienza lastrado por las inundaciones sufridas en 1598 y por el brote de peste del año siguiente. La situación no mejora en los años posteriores puesto que en 1610 se publica el decreto de expulsión de los moriscos castellanos, lo que conllevó la marcha de 291 familias (1.206 personas), mayoritariamente labradores y artesanos, lo que supuso una gran merma tanto cuantitativa como cualitativa para la villa (de Diego y Canalda, 2001: 169).

A ello se une que se vivirá el declive de la casa de Austria con Felipe IV y Carlos II, bajo cuyo reinado y tras la concesión del título de ciudad a Alcalá (1687) se produjeron un terremoto (1689), unas nuevas inundaciones que asolaron la ciudad (1693) y diversas plagas de langosta que trajeron una hambruna que nos lleva hasta los primeros años del siglo siguiente. Entretanto, en 1700, se produce el acceso al trono de la de los Borbones de mano del rey Felipe V.

En el s. XVIII algunos sucesos, como es el caso del motín de Esquilache, no supusieron cambio alguno en la vida alcalaína, mientras que otros se mostraron de gran trascendencia, como es el caso de la expulsión de los jesuitas, llevada a cabo en Alcalá el 1 de abril de 1767, antes incluso de la fecha en que se promulgó la *Pragmática* que disolvió a esta compañía en España. Esta situación no sólo conllevó el desalojo de los religiosos, sino que dio paso a la futura reforma de la Universidad.

Los bienes incautados tras la expulsión, no relacionados con la universidad, debían dedicarse, en caso de ser necesario, a parroquias o centros de enseñanza. En Alcalá, al no ser necesario cumplir esta función, se emplearon sus inmuebles como cuarteles militares, sobre todo para la guardia valona, con lo que se daba comienzo a un uso militar que iba a mantenerse durante los siguientes dos siglos (de Diego y Canalda, 2001: 192).

Los ss. XVII y XVIII marcarán el máximo exponente de la universidad cisneriana y su declinar en detrimento de Madrid, la capital del reino, así como el momento de máximo desarrollo de las órdenes religiosas. El siglo XVIII comenzó con un paulatino declive a causa de la escasez de las rentas de las fundaciones de los colegios y terminó con la expulsión de los jesuitas y el cambio del sistema universitario en un proceso de secularización acorde con las corrientes ilustradas de la época.

En la zona que nos ocupa se fueron construyendo edificaciones, cobertizos de madera y corrales arriados a la cerca, lo que le confería un aspecto irregular, antihigiénico y poco estable. En el s. XVIII los lienzos de la zona sur se hallaban ya en gran parte derruidos, y en su lugar había grandes terreros, lo cual pudo deberse a la falta de cuidado o a la erosión provocada por el paso del tiempo y las frecuentes riadas del Henares (Llull, 2006: 397).

Las parcelas de Portilla 21-23 sufren en el siglo XVII un cambio estructural de gran calado. Posiblemente debido al progresivo deterioro del lienzo de la cerca, del s. XV, se procede a la apertura de una pequeña plaza, rodeada por edificios con escaso basamento en donde se abren hasta tres pozos de agua, dos claramente intramuros [UE 200 y UE 210] y un tercero, y quizás algo más temprano, en el exterior de esta [UE 230], aunque junto a ella. La demolición de este tramo de la muralla debió concretarse entre finales del XVII y el primer tercio del XVIII, aunque la degradación era un hecho durante la centuria anterior.

Únicamente la superficie relacionada con los pozos de agua intramuros se encontraban en funcionamiento en el presente, mientras que el localizado extramuros había sido amortizado empleando materiales culturales, mayoritariamente cerámicos, tanto de vajilla como de materiales constructivos.

En la parcela destaca la presencia de un gran número de basureros tanto en la parte otrora extramuros [UUEE 105, 111, 140, 160 o 220], como en el interior [UUEE 133, 135 o 172] en los que se localiza un alto número de fragmento de vajilla cerámica, abundantes materiales constructivos y algunas piezas dispersas en otros soportes materiales. El hecho de que los basureros presenten restos entremezclados de las distintas fases crono-culturales detectadas en el yacimiento (ss. XIII a XX), nos habla de la acción de distintos factores que ha provocado la mezcla de los distintos niveles originales.





Figura 7. Localización en la parcela de los tres pozos de agua del S. XVII y detalle de los dos que se conservaban en activo.

Destacan, sobre todo, tres basureros localizados al interior de la cerca y otros tres al exterior, todos ellos con características semejantes en lo que a composición y materiales se refiere.

De esta fase destacan los fragmentos de lozas talaveranas y las imitaciones locales de estas, típicos de los ss. XVII y XVIII, algunos restos de porcelana, cerámicas vidriadas de distintas variedades y talleres, cerámicas pintadas, bizcochadas y comunes de basto, de cocina y almacenamiento, como veremos en un apartado siguiente, etc., llegando a componer el 70 % aprox. del volumen total del material localizado.



Figura 8. Ejemplos de cerámica moderna ss. XVII y XVIII: lozas y vidriadas, así como un vaso cerámico de yogurt francés de la marca Jäger, de los años 30 del pasado s. XX.

## 6. Siglos XIX y XX

Debido tanto a la reordenación de la división provincial realizada bajo el gobierno de Godoy en 1801, como a la supresión de los Señoríos por parte de las Cortes de Cádiz en 1812, Alcalá y su partido pasaron a depender administrativamente de la provincia de Madrid, rompiendo la tradicional vinculación con Toledo. Ello, unido a la invasión francesa que devino en la Guerra de Independencia, marcarán un antes y un después en el devenir de la ciudad complutense.

En Alcalá los universitarios acuden al ayuntamiento (situado en el nº 17 de la Plaza de Cervantes) recibiendo la colaboración del corregidor D. Agustín de Quadros quien lanza el primer bando municipal que llamaba al levantamiento contra los franceses. Por otro lado, los soldados regulares establecidos, junto a parte de la Guardia de Corps, abandonan sus cuarteles y se dirigen hacia Valencia para ponerse a disposición de la Junta de aquella ciudad. Esto provocó la disolución de la Academia de Ingenieros. Tras la derrota de Bailén, los franceses tuvieron que abandonar Madrid, replegándose a la línea del Ebro, dejando a Alcalá libre de amenazas.

Mientras que los bienes materiales de la ciudad fueron vendidos en el s. XIX, no ocurrió lo mismo con los edificios, en gran medida aprovechados bien como cuarteles, cárceles, granjas o casa de vecindad. Asimismo, el palacio arzobispal, desamortizado y sin comprador fue devuelto a la Iglesia, reservándose el Estado su uso como archivo, labor que desempeñó hasta el incendio durante la Guerra Civil.

El colegio mayor de San Ildefonso y el resto de edificios que componen la manzana fueron adquiridos en 1846 por Joaquín Cortés, quien los vendería al conde de Quinto que llegó a intentar su demolición. Ante esta situación, el pueblo de Alcalá reaccionó formando en su seno la Sociedad de Condueños, una iniciativa ciudadana que consiguió forzar al conde de Quinto a la venta de los inmuebles, salvándose así la parte más importante de los edificios que formaron la antigua universidad alcalaína.

En 1884 Alcalá contaba con una débil economía local controlada por una pequeña oligarquía, una numerosa guarnición militar y una población dedicada fundamentalmente a la agricultura y la ganadería, situación que se continuaría a comienzos del nuevo siglo y que alcanzará hasta el comienzo de la contienda civil.

Las guarniciones acantonadas se rebelaron contra la República, lo que provocó el envío de una columna de milicianos que se enfrentarían a los sublevados, consiguiendo sofocar la revuelta, aunque la Magistral y la parroquia de Santa María fueron pasto de las llamas debido a un incendio provocado. Una vez acabada la contienda el palacio arzobispal también fue pasto de las llamas, iniciándose una postguerra dura y triste.

A finales de los años 60 del pasado s. XX se inicia una etapa de desarrollismo que se verá complementada con la instalación de la Escuela Nacional de Administraciones Públicas, la inauguración del Archivo General de la Administración (AGA), la puesta en marcha de la Universidad de Alcalá y la declaración del casco antiguo de la ciudad como Conjunto Histórico. Finalmente, el 2 de diciembre de 1998 la UNESCO decidió incorporar a la Universidad y Recinto Histórico de Alcalá de Henares en la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Mientras tanto en la parcela se concretan diversos hechos. Primeramente, se produce la parcelación de la zona donde se localizaban los pozos, quedando cada uno de ellos adscrito a una vivienda singularizada, aunque las dos situadas en el centro-oeste y en el suroeste se terminarán fusionando en una única parcela (la nº 23).

Mientras que la finca del nº 21 llegará hasta nosotros con escasas modificaciones desde el s. XIX, la del 23 sufrirá diversos arreglos, con la construcción, inicialmente, de una vivienda que, en el s. XX, durante la postguerra, será reconstruida con un edificio de dos plantas con acceso por Portilla, mientras que desde Ronda de la Pescadería se accederá a un restaurante bar que se mantendrá abierto hasta finales de ese mismo siglo. Este se sitúa en la banda S (UJEE 103, 109 y 118, junto con los refuerzos y machones UJEE 110, 113, 114 y 117), con muros de una longitud de entre 3,5 y 4,7 m y una anchura promedio de

0,6 m y en la banda oeste (UUEE 182 a 185). La estancia resultante tiene unas dimensiones exteriores de 3,87 m (SW-NE) x 3,45 m (NW-SE), con un vano en su extremo NE y posiblemente una zona aterrizada, aunque cubierta, que alcanzaba hasta el pozo UE 210, habiendo sido amortizado y cubierto el otro pozo de la misma parcela (UE 230) (Heras y Bastida, 2021: 54).

## 7. Breve resumen sobre los materiales recuperados

En resumen, han sido localizados restos materiales en 18 de las estructuras excavadas (la totalidad de las estructuras negativas y horizontales positivas), que han aportado un total de 5.813 fragmentos correspondientes a: 5.677 fragmentos cerámicos; 31 elementos de materiales constructivos; 49 fragmentos de hierro, destacando un cántaro prácticamente completo; y 56 fragmentos de servicio de mesa de vidrio.

## BIBLIOGRAFÍA

**Caballero García, A. (1993):** El Fuero Viejo de Alcalá de Henares. *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media*. Exposición conmemorativa del VII Centenario del Estudio General de Alcalá de Henares: 59-66. BROCAR, Alcalá de Henares.

**Castillo Gómez, A. (1989):** *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración*. 1118-1515. Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares.

**Castillo Oreja, M.A. (1985):** Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (s. XIII-XV). *En la España Medieval*, 7: 1059-1080.

**Castro Priego, M. (2011):** *La problemática del Registro Arqueológico de Alcalá de Henares y la aplicación de Nuevas Tecnologías*. Tesis Doctoral, inédita, Universidad de Alcalá de Henares.

**Castro Priego, M., Olmo Enciso, L. y Gallego García, M<sup>a</sup> Mar (2013):** La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIII-XVII: la secuencia estratigráfica del colegio-convento de "Mínimos de Santa Ana" (Alcalá de Henares, Madrid". *Arqueología y Territorio Medieval*, 20: 147-204.

**Cervera Vera, L. (1987):** *El Conjunto Urbano Medieval de Alcalá de Henares y su Calle Mayor Soportada*. Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares.

**Cuadrado Prieto, M. A. (2016):** Cerámicas medievales con decoración figurada del Museo de Guadalajara (siglos X-XV): Alfares del centro peninsular, loza mudéjar decorada de Guadalajara e importaciones. *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*, 7: 9-84.

**de Diego Pareja, L.M. y Canalda Cámara, J.C. (2001):** *Alcalá de Henares. Crónica general*. BROCAR, Alcalá de Henares

**Fernández Fernández, V. (1993):** El urbanismo medieval de Alcalá de Henares. *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media*: 103-107. BROCAR, Alcalá de Henares.

**Heras Martínez, C. y Bastida Ramírez, A. (2021):** *Informe arqueológico en las calles Portilla nº 21 y Portilla nº 23 c/v Ronda de la Pescadería (Alcalá de Henares)*. Informe inédito, Dirección General de Patrimonio Cultural-Comunidad de Madrid. Torres de la Alameda.

**Llull Peñalba, J. (2006):** El derribo de la muralla de Alcalá de Henares en el siglo XIX. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLVI: 395-418

**Pavón Maldonado, B. (1982):** *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*. CSIC, Madrid.

**Pérez-Bustamante, R. (1995):** El Fuero «nuevo» de Alcalá de Henares. (Edición). *Cuadernos de Historia del Derecho*, 2: 265-304.



**Portilla y Esquivel, M. (1725):** *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares

**Román Pastor, C. (1994):** *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares.

**Román Pastor C. (2004):** Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana. *Estudios Geográficos*, LXV-256: 497-539.

**Sánchez Rivera, J. A. (2020):** Un patrimonio cultural singular: los conventos de Alcalá de Henares en el tiempo. (Génesis, transformación y pervivencia). *La Clausura femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*: 267-288, San Lorenzo del Escorial.

**VV.AA. (2011):** *Fuero nuevo de Alcalá*. *Estudios y edición*. Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares.



## 7 El Canal de El Escorial. Una obra de ingeniería del siglo XVI.

*Carlos Caballero.*

*Arqueólogo*

*cjcaballero@hotmail.com*

### RESUMEN

La intervención arqueológica realizada en 2018 y 2021 en Carlos Ruiz, 4, en San Lorenzo de El Escorial, ha permitido documentar y recuperar para la ciudadanía un registro del Canal de El Escorial, construido en el siglo XVI al mismo tiempo que el Monasterio, al que abastecía de agua. La intervención, además, ha dado pie a la creación de una ruta que enlaza los hitos conservados del Canal, desde su captación, junto al puerto de Malagón, hasta su punto final, en San Lorenzo.

**PALABRAS CLAVES:** Arqueología del siglo XVI, arqueología industrial, El Escorial, abastecimiento hidráulico, musealización.

### RÉSUMÉ

*L'intervention archéologique réalisée en 2018 et 2021 à 4 Avenue Carlos Ruiz (San Lorenzo de El Escorial), a permis de documenter et de récupérer un enregistrement du Canal de El Escorial, construit au XVI<sup>e</sup> siècle en même temps que le Monastère, auquel fournissait de l'eau. L'intervention a également conduit à la création d'un itinéraire qui relie les points de repère préservés du canal, de son bassin versant à côté du port de Malagón, à son point final, à San Lorenzo.*

**MOTS CLÉS:** Archéologie du XVI<sup>e</sup> siècle, archéologie industrielle, El Escorial, approvisionnement hydraulique, muséalisation.

## El Canal de El Escorial. Una obra de ingeniería del siglo XVI.

Durante el año 2021 se pudo documentar uno de los últimos registros conservados en el casco urbano de San Lorenzo de El Escorial del abastecimiento de agua construido en el último tercio del siglo XVI, al mismo tiempo que el Monasterio, al que daba servicio: el arca de agua situada en Carlos Ruiz, 4, en la parte alta del casco urbano escorialense y a escasa distancia de la presa y el arca de El Romeral (figura 1).

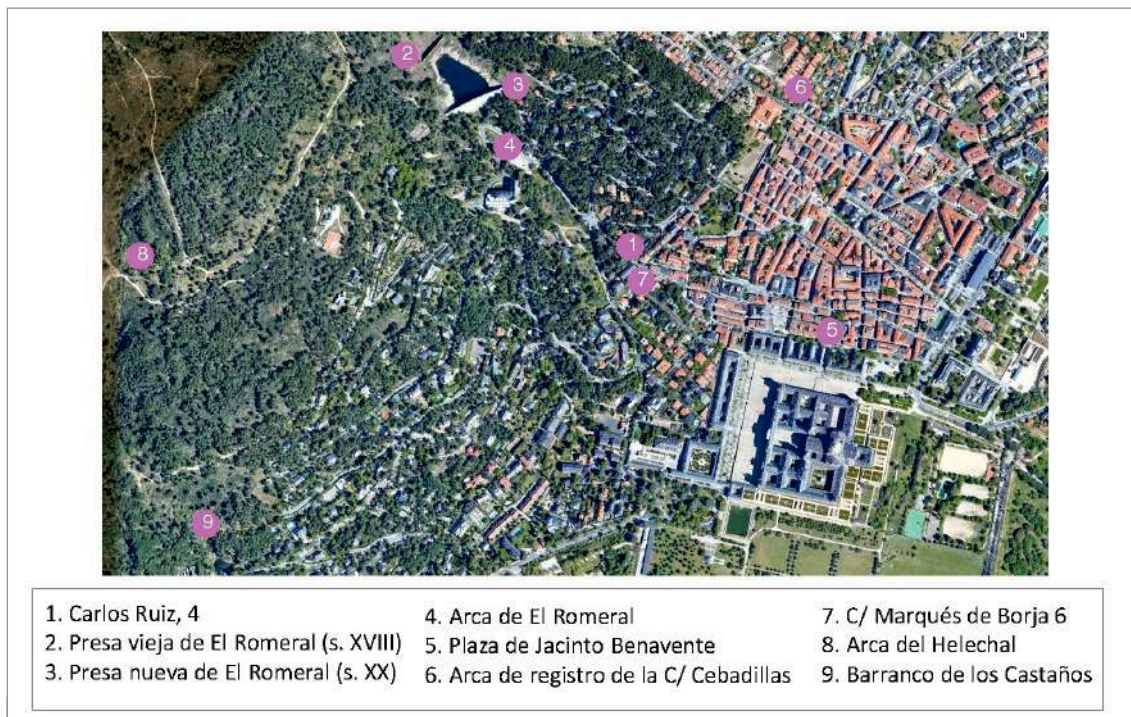


Figura 1. Lugares citados en el texto (base fotográfica: SIGPAC).

A partir de la documentación de que se dispone, se puede deducir que el Canal de El Escorial comienza a construirse siguiendo las trazas del mismo arquitecto inicialmente encargado del Monasterio, Juan Bautista de Toledo. A él le sucederá, al frente de la construcción de la conducción, una figura indeterminada, bien el propio Juan de Herrera, continuador de Toledo en el Monasterio; bien Pietre Jansen, experto holandés que construiría para la corona las presas de La Granjilla (El Escorial), la Casa de Campo (Madrid) u Ontígola (al servicio del Palacio y los jardines de Aranjuez), o quizás Francisco de Montalbán (*Arquitectura y desarrollo...*, 1991: 482). En todo caso, tanto Juan de Herrera, como Montalbán, además de Benito de Morales, participarían dos decenios después en la construcción de la traída de aguas a Valladolid (González Tascón, 1998: 349) que, como se verá, comparte muchas características con la red de abastecimiento escorialense. Independientemente de quién fuera su autor, lo cierto es que el sistema de abastecimiento diseñado para El Escorial en el siglo XVI seguía patrones romanos, contando siempre con un canal cubierto, sifones únicamente en casos muy excepcionales, registros, arquetas de escalonamiento y depósitos terminales (de Vicente, 1991).

En un primer momento la conducción escorialense recogía en el arca del Romeral, a unos 300 m de la parcela objeto de esta intervención, las aguas del arroyo del mismo nombre, donde se filtraban mediante un sistema de desarenador. El hecho de que desde Felipe II no se pudiera construir en el Real Sitio hizo que fuera suficiente el caudal recogido mediante este sistema, hasta que, en 1767, Carlos III levantó esa prohibición de construir y comenzó una expansión del núcleo que obligó a represar las aguas del arroyo aguas arriba del arca para garantizar una mayor disposición de agua.



La primera presa del Romeral sería obra de Juan de Villanueva hacia 1780, momento en que se construyó una presa de gravedad, de muro recto con paramentos verticales y relleno de cajones de mampostería. Tiene un desagüe de fondo central, cerrado por una compuerta y rematado en arco de medio punto. No se descarta que suceda a otra presa anterior, de fecha incierta, como podría deducirse del muro parcialmente derruido que se aprecia junto al construido por Villanueva (figura 1). Ya en el siglo XX, en 1928, se construiría, aguas abajo del primero, un segundo muro de presa que ampliaría la capacidad del embalse; en 1931, además, fue preciso reparar una parte del muro de contorno de la presa, derruido tras un temporal.

En cuanto a la conducción propiamente dicha, desde el arca del Romeral parte el conocido como “Viaje Grande” (de 725 m de longitud), como fusión de los viajes del Romeral (de 350 m desde la presa) y de San Juan (de 3.625 m), con su origen situado en el término de Santa María de La Alameda. En este punto se localizaba una pequeña arca de sillería, conocida como de San Juan (figura 8), que captaba las aguas de los arroyos del Tobar y del Regajo (Gil Muñoz, 2016), y que se unían, ya en la cara sur de la sierra, a la conducción del Romeral.

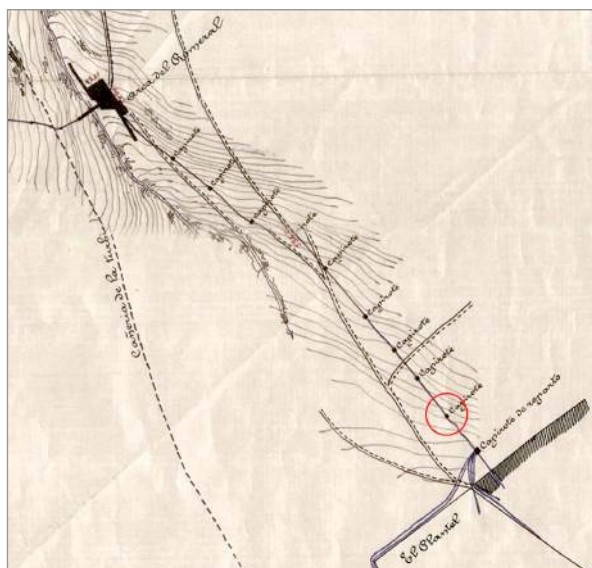


Figura 2. Planta de trazado del canal de El Escorial en 1899, levantada por Enrique Repullés, detalle. Señalado con un círculo el capirote de Carlos Ruiz, 4 (Fuente: Archivo General de Palacio, reproducido en Chías y Abad, 2014). A la derecha, superposición de la traza del canal desde el Arca del Romeral (1) hasta la de repartimiento, a partir de los datos del plano de Repullés y el de la Junta General de Estadística de 1866 (elaboración propia). 1. Arca del Romeral; 2. Registro de Carlos Ruiz, 4.

En origen, el agua del Romeral se captaba mediante tres pequeños azudes que conducían a un canal de sección rectangular con mayor altura que anchura, cubierto con lajas de piedra. Según Fernández Ordóñez, todos los tramos entre arcas del canal están formados por una zanja excavada directamente en el suelo o roca, en el primer caso, revestida con piedra, sobre la que se aplica un lecho de arena y sobre este, la tubería circular (Fernández Ordóñez *et al.*, 1986: 91). En el caso de la conducción de Argales (Valladolid), los conductos se labraron en piedra y arcilla cocida, se soterraron en zanjas y se protegieron con muros y bóvedas de ladrillo, cantería y hormigón (Redondo, 1998). En este sentido, cabe destacar también la construcción de la conducción de aguas a Aranjuez, de mediados del siglo XVIII, donde se documentaron las tuberías embutidas en una sólida estructura de argamasa y ladrillos (Martínez Calvo y López Jiménez, 2011: 44).

El canal de El Escorial y sus vicisitudes históricas han sido estudiados recientemente con detalle por Pilar Chías y Tomás Abad (Chías y Abad, 2014). Además de este texto, para nuestro trabajo ha sido fundamental un plano conservado en el Archivo General de Palacio, levantado por Enrique Repullés y fechado en 1899, en el que se recoge la planta del canal con sus diferentes capirotes (figura 2). En él se identifica con precisión el trazado del canal en ese momento, anterior a la construcción de la nueva presa del Romeral, y puede concluirse que el registro situado en la parcela de Carlos Ruiz, 4 se corresponde con el penúltimo de la traza reflejada por Repullés, el último antes del denominado en el

plano “Capirote de reparto”. El propio Repullés dirigió la obra en la que se sustituyeron los encañados de barro originales por otros metálicos, intervención que se extendió al Viaje Grande en 1908 (Chías y Abad, 2014) y que, como se verá más adelante, no debió de afectar a la totalidad de la conducción, esto es, al recorrido entre el Arca de El Romeral y la de Repartimiento, que estaba situada en la actual plaza de Benavente.

La información sobre la traza del Canal, en el tramo que es objeto de este trabajo, se completa con el plano de la Junta General Estadística de 1866, uno de los primeros planos a escala 1:50.000 realizados en España, y que nos ha permitido colocar con cierta precisión el emplazamiento de las arcas restantes (figura 2).

Tanto en El Escorial, como en la conducción prácticamente contemporánea de Argales (Valladolid), se instalaron arcas de mayores dimensiones, con una triple función (registros, desarenadores y captación de pequeños manantiales dispersos) y, a lo largo del recorrido, arcas más pequeñas, cada 100 pasos, destinadas a facilitar el mantenimiento de la conducción. Para Valladolid, obra ejecutada a partir de 1585, se conserva una descripción de Cristóbal de Rojas (1598) que, creemos, puede extrapolarse a El Escorial:

*“sabido esto se repartirá en el camino en cada 500 pasos una arca o descanso donde se recoja el agua, dando de una arca a otra la corriente repartida respecto de toda la corriente principal: y así mismo, de una arca a otra, se harán cauchiles, que se entiende un barreñón o librillo, que haga de dos arrobas de agua, y habrá de distancia de un cauchil a otro 100 pasos, los cuales sirven para hallar la quiebra que hubiere en algún tiempo en la cañería, porque en hallando falta de agua en un arca, y en la de más adelante hacia el nacimiento estando cabal, se entiende estar la quiebra en aquel tramo de entre aquellas dos arcas, y luego, por los cauchiles verán donde está la quiebra, y de esta suerte se hallará sin desenvolver (sic) la fábrica”* (citado por González Tascón, 1998).

Para el caso del viaje de El Escorial se cuenta con otra descripción, menos exhaustiva que la de la conducción vallisoletana, pero que también aporta datos interesantes. Según el texto, en el arca del Cascajal (Romeral).

*“se hizo un arco por encima del arroyo, y entra [el agua] siete u ocho pies en alto y cae en el arca. Esta agua se tiene por mejor que la del arroyo y sustenta el mes de agosto y septiembre ella sola [...] Metida el agua en los caños desde la misma arca viene orilla del camino, de arquilla en arquilla, que hay de una en otra cien pies, poco más o menos”*.<sup>1</sup>

Esa entrada del agua en el arca salvando con un puentecillo un arroyo todavía es visible en la actualidad, tanto en la propia arca del Cascajal o del Romeral, como en otras del recorrido, como la del Helechal (figura 8).

Además de las arcas de registro reseñadas en este texto y de la arquilla de Carlos Ruiz 4 objeto de esta intervención, se conservan en el casco urbano de San Lorenzo de El Escorial al menos otras dos arcas de agua: una, en la C/ Cebadillas, en las inmediaciones de la Plaza de Santa Teresa (figura 1), en muy buen estado de conservación (figura 7), aunque perteneciente a un sistema de abastecimiento distinto del estudiado aquí (Vega Loeches, 2019). Y una segunda en la calle de Nicolás Serrano, inmediata al Monasterio, que se atribuye al sistema de abastecimiento de la Casa de Infantes y del propio Monasterio (Vega Loeches, 2019). No hay que descartar, en fin, que el acceso a la vivienda situada en Marqués de Borja, 6 c/v San Conrado, a escasa distancia del arca estudiada en este proyecto, esté reaprovechando parte de la estructura de otra arca que pertenecería a este mismo sistema del Romeral que, después del “capirote de reparto” representado en el plano de Ripollés (figura 2), descendía hacia el Monasterio por la actual calle del Marqués de Borja.

La intervención arqueológica realizada y el desmontaje del arca y de los dos tramos del canal de El Escorial existentes en la parcela han permitido conocer con detalle el sistema de funcionamiento y de construcción de esta estructura hidráulica del siglo XVI.

<sup>1</sup> Archivo del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. *Noticias de todas las fuentes que tiene este RI. Monasterio de Sn. Lorenzo*, Caja XV, fol. 3r, recogida por Chías y Abad, 2014.



Figura 3. Vista del arca de Carlos Ruíz, 4, desde el sur, durante el sondeo practicado en 2018. A la derecha se aprecian el vaso, realizado en ladrillo, de la fuente pública incorporada en los años 20 del siglo XX.

El arca es una pequeña construcción cuadrangular de 2,20 x 2,20 m cuyo cuerpo emergente está formado al exterior por sillería granítica (figura 3). La construcción se adapta al desnivel del terreno, apoyándose en él de tal modo que en el lateral noreste únicamente cuenta en el alzado con una hilada de sillería, mientras que en el sureste el paramento está formado por tres hiladas que alcanzan casi 1 m de altura sobre el terreno.

Al comienzo de la intervención la cubierta consistía en una única pieza granítica apoyada sobre un marco formado por varias piezas del mismo material en las que se había tallado una muesca para el encaje de la cubierta. La pieza de cubierta presenta un aspecto anómalo, aunque el resto existente permite considerar la posibilidad de que se tratase de una pieza prismática, como las usadas en conducciones romanas y del siglo XVIII (figura 6), o bien piramidal, con muy poco desarrollo vertical, como las existentes en la conducción localizada junto a La Herrería, en San Lorenzo de El Escorial, en las inmediaciones del Barranco de Los Castaños (figura 1).

La retirada de la cubierta permitió documentar el método constructivo del arca. Se ha podido constatar que los muros perimetrales están formados por dos hojas de sillería granítica separadas por argamasa con una gran proporción de cal y que, ocasionalmente, se recurre al empleo de ripios de cuarcita y gneiss, así como a lajas de pizarra para la regularización de las hiladas inferiores. Se recuperaron además muestras de argamasa por si su análisis fuera necesario de cara al remontaje de la estructura.

Cabe destacar que la cara interior de esta parte emergente del arca no presenta revestimiento alguno, a excepción de un rejuntado con cemento pobre que cabe atribuir a un momento relativamente reciente. Este tratamiento de las piezas, y la propia estructura compositiva del arca, hace pensar que la parte de sillería desempeñaba, únicamente, la función de señalar la ubicación del registro.

El registro del canal propiamente dicho se ha localizado íntegramente excavado en el terreno natural, cubierto por una tapa (que se hallaba levantada en el momento de la intervención) apoyada, como la ex-





Figura 4. Sistema de machihembrado de las piezas que forman el registro inferior del arca (izquierda) y embocadura de los tubos de salida y filtro de plomo para la fuente incorporada al arca en el siglo XX.

terior, en un marco de sillería granítica con muescas para el encaje de la pieza. El registro está formado por cuatro piezas de sillería, perfectamente encajadas entre sí mediante un sistema de machihembrado (figura 4), que reduce al mínimo las juntas en la zona de paso del agua, hace innecesario el empleo de revestimientos hidráulicos y, por lo tanto, minimiza el mantenimiento.

El agua entraba en el arca por el lateral noroeste, a través de dos tubos cerámicos paralelos de mayor diámetro que los de salida y situados a mayor altura sobre la base de la construcción. La salida se producía por el lateral opuesto, el sureste, donde el agua era recogida por dos embocaduras de menor sección dispuestas a muy poca altura sobre la base del arca (figura 4). El objetivo de esta construcción, distribuida, según las fuentes documentales, cada 30 m a lo largo de toda la conducción del Romeral, era doble: facilitar la reparación de las tuberías en caso de necesidad y, especial-

mente, decantar el agua para eliminar impurezas. En este sentido, el arca de Carlos Ruiz, 4 funcionaba como si fuera una réplica a pequeña escala de los desarenadores utilizados en los acueductos romanos, en los que el agua circulante frenaba considerablemente su velocidad y esa circunstancia facilitaba la deposición de las partículas que generaban la impureza del agua. En el caso del canal de El Escorial, la repetición de esta acción cada 30 m facilitaba que el agua que llegase al Monasterio tuviese una gran pureza.

Toda la estructura del registro está apoyada en una base formada por tres grandes losas graníticas. Hay que indicar que, en la última fase de uso del arca, perdida su función original como canal alimentador del Monasterio de El Escorial, se convirtió en depósito para una fuente pública de ladrillo adosada en su lateral suroeste (figura 3). Esta fuente, que se encontró muy deteriorada en el momento de la intervención, se alimentaba del agua que llegaba al arca mediante una tubería de plomo precedida de un filtro (figura 4). El vaso de la fuente estaba recubierto de una gruesa capa de revestimiento hidráulico.

Al margen del arca, se han podido documentar dos tramos del canal, el de entrada y el de salida. Ambos comparten características constructivas: tuberías cerámicas paralelas embutidas en una sólida estructura de piedras sin tallar (fundamentalmente, cuarcitas y gneiss) trabadas con una potente argamasa de cal (figura 5). La composición de este canal responde rigurosamente a las descripciones ya reseñadas que se con-





Figura 5. Tubos de entrada de agua al arca de Carlos Ruiz, 4 (izda.) y detalle constructivo en la salida del registro, con la cubierta de teja que protege las tuberías.

servan de la conducción de Argales, en Valladolid, ejecutada pocos años después de la de El Escorial por el mismo equipo (Benito de Morales, Juan de Herrera, Francisco de Montalbán), y también a las de la conducción de Aranjuez documentada en las inmediaciones de Ontígola, si bien en este caso la mayor parte de la estructura que envuelve las tuberías es de ladrillo (Martínez Calvo y López Jiménez, 2012).

Como detalle constructivo en el caso del Canal de El Escorial hay que indicar la presencia, sobre cada uno de los tubos documentados, de una hilera de tejas que cubre la conducción (figura 5), probablemente utilizada como advertencia de la presencia inmediata de la tubería, para, dada la solidez de la construcción, evitar fracturas en caso de reparación.

Respecto a la tubería propiamente dicha, está formada por atadores

cerámicos de 42 cm de longitud (1,5 pies castellanos). El hecho de que sean cerámicos vidriados al interior (figura 5), y no de hierro, pone en entredicho la noticia de que Repullés habría cambiado, hacia 1908, las tuberías originales de la conducción, de cerámica, por otras de hierro. Eso, al menos, no habría sucedido en las inmediaciones del registro de Carlos Ruiz, 4.

Según estableció la Comunidad de Madrid en sus diferentes resoluciones, una vez finalizados los trabajos de excavación arqueológica se procedió al desmontaje controlado del arca y del canal, con control arqueológico y con el concurso del restaurador de Bienes Culturales Gonzalo Buceta. En el caso del arca, como paso previo se siglaron las piezas y, posteriormente, se desmontaron con medios manuales, con cincel y pata de cabra, recurriendo a medios mecánicos únicamente para su traslado provisional a palés dentro de la obra. Allí, fueron envueltas en geotextil, en el que se replicó la sigla correspondiente a cada pieza y, una vez aseguradas, fueron trasladadas al lugar indicado por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, a quien agradecemos su colaboración para almacenar los restos arqueológicos hasta su remontaje.



El canal, por su parte, recibió un tratamiento distinto. Por cuestiones de seguridad, para no comprometer la estabilidad de las parcelas colindantes, se renunció, previa documentación arqueológica de los restos, al tramo final de las conducciones de entrada y salida, así como a los puntos de contacto con el arca, que se habían visto dañados inevitablemente durante el desmontaje de la construcción. En particular, además, el tramo final del canal de salida acusaba un muy mal estado de conservación que desaconsejaba su recuperación.

El resto, aproximadamente 10 m (unos 4 correspondientes al canal de entrada y 6, al de salida), se sometió al siguiente tratamiento definido por el restaurador: eliminación de la humedad mediante acetona; aplicación de engasado asegurado con Paraloid diluido, cubierta de la estructura de gasas con papel de aluminio y creación, sobre él, de una armadura de barras de fibra de vidrio para, finalmente, cubrir toda la estructura con escayola.

Hechas estas operaciones, los dos tramos de canal seleccionados se cortaron en bloques en vertical mediante una radial de gran diámetro para, posteriormente, cortarlos en horizontal con hilo de diamante. Los bloques resultantes fueron cargados, con medios mecánicos, sobre chapas de acero y trasladados posteriormente al mismo almacén municipal determinado por el Ayuntamiento.

Las estructuras arqueológicas, una vez retiradas, revelaron que se hallaban dispuestas sobre finas capas de arcilla apoyadas a su vez en el terreno natural. En estos niveles arcillosos no ha sido posible recuperar material arqueológico alguno, lo que no impide asegurar que, por su fidelidad a las descripciones conservadas en la documentación, el tramo del Canal de El Escorial investigado en Carlos Ruiz, 4 se corresponde con la configuración original de esta conducción, del siglo XVI.

Figura 6. De arriba abajo, registro de la conducción romana de San Lázaro, en Aljucén (Badajoz); arca de la conducción de Argales, en Valladolid; arca en la conducción de Valhondo, en Ocaña y arca final (trasladada de su emplazamiento original) de Aranjuez.





Figura 7. Arca de la calle Cebadillas.

La intervención realizada en Carlos Ruiz, 4 ha permitido conocer con detalle los aspectos constructivos de varios elementos del Canal de El Escorial en buen estado de conservación y que, probablemente, se presentan en un estado cercano al original. La solidez de la construcción asociada al canal permite, además, pensar que es probable que en varias de las parcelas colindantes, al menos en las más antiguas y casi con certeza en aquellas que no cuentan con sótano o garaje, podría conservarse algún tramo de la conducción del siglo XVI. La fidelidad de la conducción estudiada a los modelos utilizados en otras conducciones, en particular las de Valladolid (siglo XVI) o Aranjuez (siglo XVIII), su buen estado de conservación y la existencia en el entorno inmediato de otras estructuras asociadas a esta misma traída de aguas abre un abanico de posibilidades para la creación de recursos que permitan difundir las características y la especial relevancia de esta conducción.

En este sentido, el desmontaje del arca de Carlos Ruiz, 4 ha dado pie al desarrollo de un proyecto de museización y presentación al público promovido por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en curso en el momento de redactar este texto. Este proyecto reubicará en un parque público, en la calle del Conde de Aranda, a escasa distancia de Carlos Ruiz y del arca del Romeral, no solo el registro del siglo XVI excavado en 2021, sino también otro, existente en la calle Cebadillas (figura 7), y perteneciente a una conducción que abastecía el casco urbano en el siglo XIX. El proyecto contempla también la señalización de una ruta de montaña que una las arcas que forman el sistema de abastecimiento del Monasterio (figura 8), y que se conservan en la falda y las inmediaciones del Puerto de Malagón (Romeral, Helechal, Merinera y San Juan), además de incorporar cartelería destinada a explicar cómo funcionaba y ha ido evolucionando con el tiempo el suministro de agua del Monasterio de El Escorial y del actual núcleo de San Lorenzo, cómo ha ido cambiando en función de las necesidades de una población creciente, en qué medida se han seguido unos modelos ingenieriles que se remontan a época romana y, en definitiva, una parte del patrimonio histórico de toda la sociedad que es preciso conservar, estudiar y difundir.





Figura 8: De arriba abajo y de izquierda a derecha, arcas del Romeral, Helechal, Merinera y San Juan.

## BIBLIOGRAFÍA

- Chías, P. y Abad, T. (2014):** La construcción del entorno del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Agua, territorio y paisaje, *Informes de la Construcción*, 66 (536)
- Fernández Ordóñez, J.A., Dir. (1984):** *Catálogo de noventa pesas y azudes españoles anteriores a 1900*, Madrid
- Fernández Ordóñez, J.A.; Martínez Vázquez de Parga, R.; Sánchez Lázaro, T.; Carrera, L. de y Carro, A. (1986):** *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid.
- Gil Muñoz, J. (2016):** Guía arqueológica de la Sierra de Guadarrama: El Gran Viaje de agua del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, *Apuntes de la Sierra*, 255
- González Fraile, E. y Sánchez Rivera, J.I. (1988):** El viaje de aguas de Argales de Valladolid. Una obra hidráulica trazada por Juan de Herrera, *Estudios sobre historia de la Ciencia y de la Técnica*, Valladolid
- González Tascón, I. (1998):** Abastecimiento de agua a las ciudades, *Felipe II: Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*, Madrid
- González Tascón, I.; Velázquez, I. (2004):** *Ingeniería romana en Hispania: historia y técnicas constructivas*, Madrid
- Iglesia, J. de la (2002):** *Guía de San Lorenzo de El Escorial, el real sitio, la ciudad, el paisaje*, Madrid
- Martín González, J.J. (1982):** Las Arcas Reales de Valladolid, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 48
- Martínez Calvo, V. y López Jiménez, O.(2011):** *El Agua del Rey. Historia y arqueología de los acuíferos de la Mesa de Ocaña y su conducción al Real Sitio de Aranjuez*, Madrid.
- Martínez del Olmo, F.J., Ed. (1998):** *Agua e ingenios hidráulicos en el Valle del Tajo (De Estremera a Algodor entre los siglos XIII y XVIII)*, Madrid
- Redondo, M.J. (1998):** Abastecimiento de agua a Valladolid, *Felipe II: Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*, Madrid
- Urteaga, L. y Camarero, C. (2014):** Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística (1861 – 1869), *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XVIII, nº 482, Universidad de Barcelona (<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-482.htm>).
- Vega Loeches, J.L. (2019):** *San Lorenzo de El Escorial. Revisión del Catálogo de Bienes y Espacios protegidos*, San Lorenzo de El Escorial (<https://plataformaciudadanaescorialense.org/catalogo/revision-catalogo-bienes-jose-luis-loeches-completo.pdf>)
- Vicente, A. de (1991):** El Viaje Grande. Abastecimiento de agua al Monasterio de El Escorial, *Reales Sitios*, 108



## 8 El molino de Juan y el aserradero de mármoles de Torrelodones (Madrid).

*Rosario Gómez Osuna y Alfonso Pozuelo Ruano.*

*Equipo A de Arqueología*

### RESUMEN

Se presentan los resultados de las investigaciones realizadas sobre un molino y su entorno ubicado en Torrelodones, en la zona de El Gasco junto al río Guadarrama. Conocido como molino de Juan desde mediados del siglo XVII, sus restos se transformaron en un complejo industrial de aserrado de mármoles en el último tercio del siglo XIX. Una herencia en disputa, un desfalco, dos subastas, prestamistas, industriales y hacendados forman parte de la historia de un Bien Patrimonial de gran relevancia.

**PALABRAS CLAVES:** Molino de Juan, El Gasco, Torrelodones, aserradero de mármol, aceña.

### ABSTRACT

*We present the results of the research carried out on a mill and its surroundings located in Torrelodones, in the El Gasco area next to the Guadarrama river. Known as the Juan mill since the mid-17th century, the remains were transformed into an industrial complex for sawing marble in the last third of the 19th century. An inheritance in dispute, an embezzlement, two auctions, lenders, industrialists and landowners are part of the history of a highly relevant Patrimonial Asset.*

**KEY WORDS:** Molino de Juan, El Gasco, Torrelodones, marble sawmill, mill.



## 1. Introducción

El molino llamado de Juan está situado junto al río Guadarrama, en el término municipal de Torrelodones. Es un ingenio hidráulico molinero, fechado en torno a mediados del siglo XVII, que fue transformado en aserradero de mármoles en el último tercio del siglo XIX. Promovido por las Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio del ayuntamiento torresano, se ha realizado un estudio arqueológico y documental de los restos conservados, de la historia de este complejo industrial y de su entorno más próximo entre los años 2018 y 2021.

Actualmente se conservan el camino de acceso desde Torrelodones, restos de tres edificios, el sistema de derivación de aguas para la fuerza motriz: presa, caz y pozo de aceña, así como restos del puente que lo ponía en comunicación con la margen derecha del río Guadarrama, en término de Galapagar.

Nuestro agradecimiento a los Concejales D. Santiago Fernández y D. Luis Berutich, a la técnico de urbanismo Yolanda Francés y la archivera municipal M<sup>a</sup> Antonia Criado. A Elvira García, que colaboró en el levantamiento planimétrico y a Isabel Pérez y Ricardo Roquero, que aportaron información relevante.

## 2. Ubicación, entorno y antecedentes

La finca del molino de Juan se encuentra dentro del área de máxima protección del Parque Regional de la cuenca media del río Guadarrama, en la hoz del Gasco. Un entorno paisajístico de excepcionales valores y una isla en medio de una de las zonas con más presión urbana y urbanística de nuestra Comunidad.

Del molino de Juan se tenía información de su existencia desde principios del siglo XVIII, si bien ya en mal estado de conservación. Un pleito de los herederos reclamando su propiedad frente a una capellanía, con la que sus antiguos propietarios firmaron un censo, describe un molino de cubo y una casilla aneja. En el Catastro de Ensenada de 1751 se habla de él ya casi en ruinas y con escasa actividad por falta de agua. Los restos materiales del com-

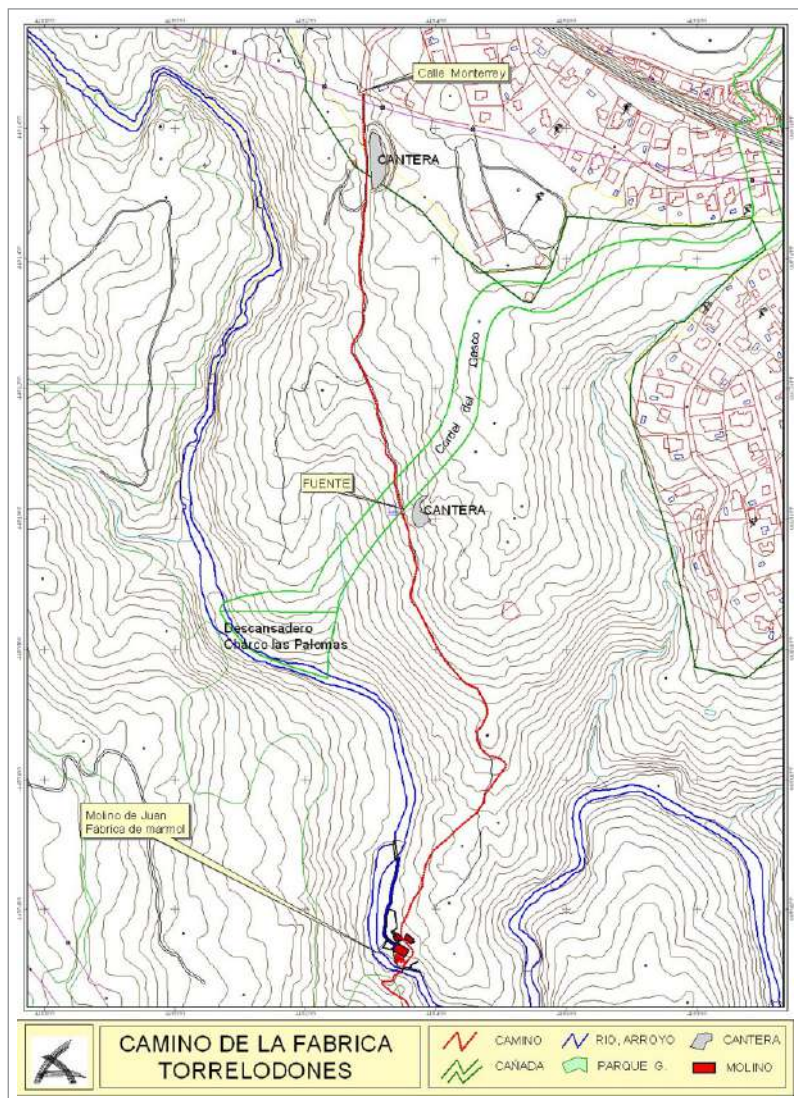


Figura 1.- Plano de ubicación del molino de Juan y del aserradero de mármol en la hoz del Gasco del río Guadarrama (EPS y Equipo A, 2018).

plejo hidráulico llevaron a proponer su transformación en un aserradero de mármoles en relación con la construcción del Monasterio de El Escorial en el siglo XVI (García-Guinea y otros, 2006), una propuesta que fue descartada durante el estudio por no aparecer documentación que relacionara ambos establecimientos. Su cronología en el último tercio del siglo XIX y como empresa privada, fue confirmada en las fuentes escritas. No se contaba con una planimetría de los restos conservados del complejo hidráulico industrial y por ello se realizó un trabajo de campo planimétrico y fotográfico georreferenciado, levantando un primer plano de las estructuras. Se consultaron a también fuentes cartográficas y fotografías aéreas históricas.

### 3. El primer y único molino de Torreledones

El molino de Juan es el único molino de la localidad del que se tiene constancia en su historia. Se propone su construcción asociada al desarrollo local desde el siglo XVI vinculado al camino Real de Valladolid, que supuso un aumento del comercio y de la población, y a la que le sería necesario el abastecimiento de harinas y piensos. Sin embargo, su ubicación, muy alejada de la población y con una orografía adversa en los accesos, no favoreció su rentabilidad y prosperidad. Para conocer su historia hay que remontarse a 1687 cuando Juan de los Ríos funda en su testamento una Capellanía en la iglesia parroquial de Torreledones, de tres misas a la semana a rezar en el altar del Santísimo Cristo de la Piedad. Formando parte de ella, aparece un censo suscrito por Francisco Martín y su mujer teniendo como garantía de pago su molino y otras tierras y bienes (AHDM Caja 178 Libros Memorias y Capellanías 1. 1719-1798). Tras la muerte del matrimonio Martín, su hija Teresa, y su marido Gabriel Mingo, entablan un pleito con la Capellanía (1715-1717 ARCHV Pleitos Civiles 7. Moreno 1153-6. Olvidados 1715), consiguiendo la propiedad y quedando redimido el censo en 1775.

La descripción más detallada del complejo molinar aparece en las respuestas del Catastro de Ensenada de 1751: *“Respuesta 17ª Que en este término ay un molino arinero situado en el rio Guadarrama llamado el Molino de Juan, propio de Gabriel Mingo vecino della, el qual se alla quasi arruinado por falta de agua.”* (AHMT-ARCA\_f.12r): *“Un molino arinero situado en el rio Guadarrama, jurisdicción de esta villa, de la que dista como media legua y le llaman de Juan, con una piedra sola y, incluso a él, se halla una quadra o casilla derrotada y un solar. Regulada su renta anual en quince fanegas de trigo. Tiene de frente doze pies, de fondo diez y ocho; la quadra casilla y solar, frente treinta y nueve piés y de fondo veinte y siete. No muele harina y en parte de año el que administra por sí y en el tiempo que muele, hacen juicio producirán tres Maquillas, quando mucho, quince fanegas de trigo, pagando a medio celemín por cada fanega.”* (AHN, FC-DEL-HDA-MADRID-HISTORICO, L. 518, f.7v-8r.).

Desde ese momento, no hay más documentación sobre el molino y no aparece en el interrogatorio del Cardenal Lorenzana de 1782. En el Archivo de Protocolos Notariales se documenta la compra del molino, en 1829 por José Folch, a Rafael Rubio González, un menor de edad del que responde su tío Juan González (AHPNM Tomo 24527). Folch compra ésta y numerosas tierras más en la zona, creando una gran propiedad con aprovechamiento agropecuario, cinegético e industrial, la Hacienda de La Hoz, en las Rozas. Las piedras de moler del molino de Juan, entonces arruinado, fueron trasladadas a la hacienda para su aprovechamiento (AHPNM Tomo 33600). Tras la muerte de Folch en 1837, la propiedad pasa a su sobrina, Rosa Ferrers quien, sin interés ni posibilidad de atender la gestión de las fincas, decide venderlas, en 1847, a cambio de una renta vitalicia y de que el comprador asuma la cuantiosa hipoteca que tenía contraída sobre la hacienda (AHPNM Tomo 23978, Tomo 25177 y Tomo 25431). Su nuevo propietario Torcuato Arroquia pronto se da cuenta de lo ruinoso del acuerdo y cede las propiedades y compromisos de pago a D. Juan Nepomuceno Rivera y su mujer, los Barones de San Petrillo, en 1851 (AHPNM Tomo 26312). Éstos gestionarán la actividad económica de la hacienda, contraerán nuevas deudas y caerán en impagos de los plazos, lo que les lleva a buscar un nuevo cesionario, encontrándolo en Julián Delgado. Delgado asume, en 1854, las deudas contraídas con los prestamistas, José Lloret y Narciso Sorria y un censo del vínculo sobre la Hacienda de la Hoz de Isidro Macanaz (AHPNM Tomo 26155).





Figura 2.- Restos del cubo amortizado en el pozo de la aceña y del cárcavo del antiguo molino de Juan. (Gómez Osuna, 2018).

Cuatro años después, en 1858, se abre un largo expediente judicial cuando Delgado es denunciado por el Monte de Piedad, del que era tesoro de su Caja, por un desfalco de casi 600.000 rv (AHPNM Tomo 33600). Sus bienes, entre los que estaba el molino de Juan, son tasados, embargados y subastados para cubrir las deudas de los herederos de José Lloret y del Monte de Piedad. El expediente judicial y sus numerosas diligencias se alargarán durante años, entre 1858 y 1876, por discrepancias en la identificación de tierras, en su cabida y en sus límites. Una tasación de 1858 hace referencia a las ruinas del molino de Juan, del que dicen queda en pie solo una pared y los cimientos (AHPNM Tomo 33600).

Los adjudicatarios de la subasta, los hermanos Lloret, venderán enseguida, en 1877, la finca de la Hoz y las demás propiedades a Manuel Magaz y Jaime (AHPNM Tomo 34685), quien separará la finca del molino de Juan del resto de las tierras, al venderla en 1878 a dos marmolistas, Antonio Fernández y José Chamadoira, que querían aprovechar las infraestructuras del molino para instalar un aserradero de mármoles (AHPNM Tomo 34689). De esta primera fase del ingenio hidráulico, los trabajos de identificación en campo han permitido comprobar que algunas partes de ese viejo molino se conservan y otras han sido reutilizadas o amortizadas en el nuevo complejo industrial de aserrado de mármoles.

El sistema de captación y conducción de aguas (Estructura 1) lo forman una presa y un canal que lleva el agua al molino. La derivación del agua del río Guadarrama es una presa en escollera y en diagonal al cauce de la que arranca un canal de sillares con una ancha compuerta para permitir el paso de las aguas hacia el molino. Continúa el canal entre muros de mampostería y roca tallada y en su tramo final cuenta con un aliviadero, adintelado y con compuerta, que permitiría la regulación de la entrada de aguas al molino. El tramo final no se ha conservado por la construcción del pozo de la aceña del aserradero, pero dentro de él, en su lado sur, se conserva algo más de la mitad del cubo que almacenaba el agua. En la parte baja puede verse la salida de aguas o saetín que comunica con el cárcavo, un arco de sillería que inicia una bóveda también de sillares. Esta salida de aguas fue mantenida para el pozo de la rueda hidráulica del aserradero. La distancia desde el cubo a la salida del cárcavo,



unos 3,90 m, coincide con las dimensiones de la sala de molienda del primitivo molino de Juan, 12 pies de frente (3,343 m), siendo el fondo de 18 pies (5,014 m). Del alzado del edificio del molino no quedan restos. Junto a esta estructura se construyó una plataforma o bancale (Espacio nº 2) que pudo albergar el edificio del molino y un huerto regado con las aguas del canal. De la casilla o cuadra no se han encontrado evidencias.

#### 4. El aserradero de mármoles

Chamadoira era un empresario con un obrador de mármoles en la calle Olivar nº 22 de Madrid. Junto con su socio, el también marmolista Antonio Fernández, transforma las ruinas del molino cambiando el sistema motriz de cubo a aceña o rueda hidráulica dentro de un pozo. La prensa especializada del momento recoge la idoneidad del sitio elegido, a 2 km de la recientemente construida estación del ferrocarril (1864) y a 30 km de Madrid, lo que facilitaba el abastecimiento de materias prima y la salida del producto elaborado. La instalación tenía: *“una rueda de cajones de 5m de diámetro, de construcción mixta de hierro y madera, que mueve dos sierras, cada una con treinta hojas, pudiendo cortar masas de 3 m de largo, 0,60 m de grosor y 1,50 m de altura, reduciéndolas a tableros de 0,02m de grueso. Los bastidores hacen 60 dobles oscilaciones por minuto con un recorrido o carrera de 0,56 m, suspendidos a cuatro tirantes cada uno que terminan en maromas arrolladas a unos tornos fijos a la parte alta de la armadura. Estos tornos, por medio de un mecanismo que les acompaña, reciben el movimiento de un trinquete movido por la rueda hidráulica y que coge más o menos dientes según el mayor o menor descenso que se quiera dar al bastidor. Este descenso, como depende de la dureza del mármol y del número de hojas que trabajan, tiene 5 velocidades distintas y graduales, desde 0,07 a 0,28 m en las 24 horas de trabajo continuo, eligiendo la marcha más conveniente para el descenso según la clase de mármol presentado a la sierra.”* (La Gaceta Industrial nº 10, 10-01-1880). Se construyen inicialmente dos edificios: una nave industrial para el aserrado de mármol y otro edificio para taller de laboreo y vivienda.

En 1882 Antonio Fernández venderá su mitad de la industria a Chamadoira y éste firma un acuerdo con un nuevo socio que aporta capital, Alejandro Estrada en 1888, garantizando la deuda con la hipoteca de la finca y de los dos edificios (AHPNM Tomo 34676 y Tomo 36377). La industria funciona, aunque va decayendo su productividad a lo largo de los años, como evidencian los impuestos industriales municipales que anotan la reducción de tres a una sierras entre 1881 y 1899. (AHMT Matrículas y Listas Cobratorias 052937-40).

En 1890 se escritura una importante cesión de terreno a cambio de la servidumbre de paso a su favor del camino de acceso, pasando de casi cuatro hectáreas a poco más de una. La finca que rodeaba al molino y era atravesada por el camino se conoce como El Gasco y es una extensa propiedad creada mediante la compra de varias fincas a finales del siglo XIX (1889-1892) por el famoso matador de toros Salvador Sánchez Povedano, conocido como *Frascuelo*. Sánchez Povedano crea El Gasco como lugar de retiro tras su exitosa carrera taurina, construye una casa y otras dependencias e instala un comercio y casa de vinos junto a la estación del ferrocarril para dar servicio a la colonia que en torno a ella se desarrollaba con rapidez. Eran gentes de la burguesía madrileña que buscaban un lugar de descanso próximo a Madrid y bien comunicado. En la escritura de servidumbre, el torero se asegura de proteger la caza, el ganado y la pesca en su finca, estableciendo limitaciones al paso de los operarios de la industria, como el no llevar perros sueltos (AHPNM Tomo 36512). Frascuelo muere en 1898 y sus herederos mantendrán la casa y finca hasta su venta en 1930 al Almirante Marqués de Balterra, D. Pascual Díez de Rivera y Casares, que construye una nueva casa-palacio y otras dependencias, manteniendo sus herederos la propiedad en la actualidad.

Chamadoira muere en 1896 en las instalaciones del aserradero, donde tenía su vivienda (AHPNM Tomo 39751). En la liquidación de sus bienes de 1897 aparecen la hipoteca suscrita con la hija de Estrada y otras deudas, que obligan a sus herederos a vender la industria. La denuncia de impago de la hipoteca y el posterior embargo, provocan la subasta y venta judicial de bienes en 1899 a favor de Felipe Mora, Ma-

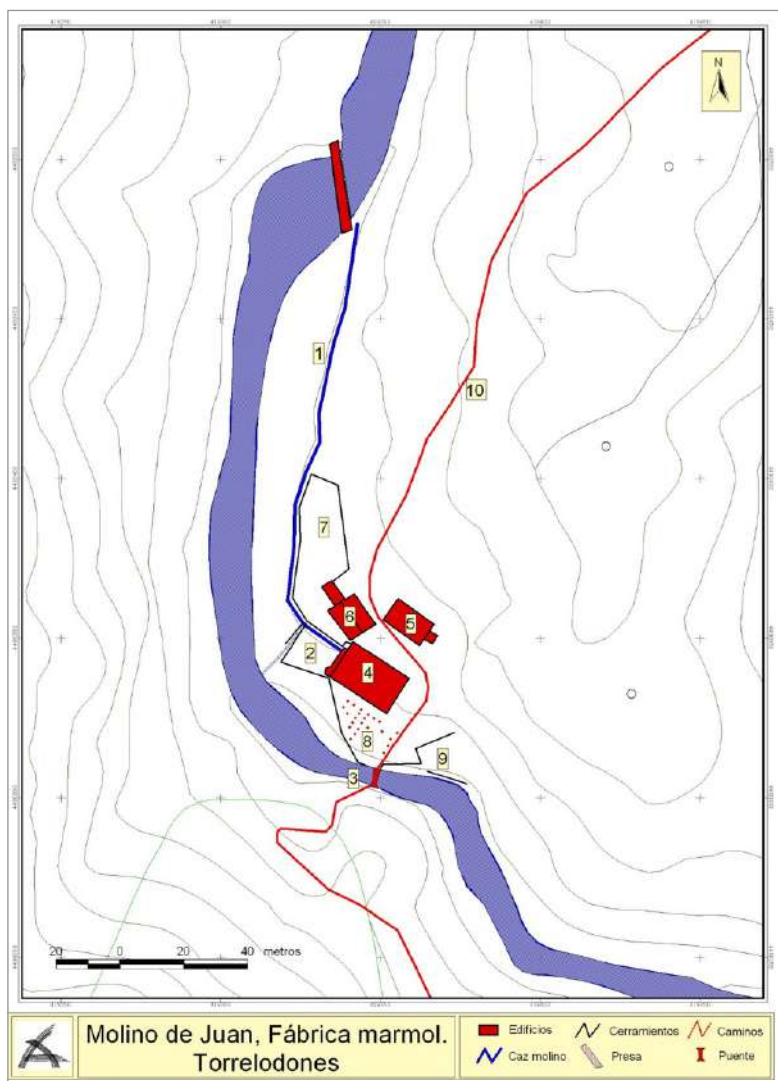


Figura 3.- Plano del complejo industrial del aserradero de mármoles con indicación de los diferentes edificios y espacios que se describen (EPS y Equipo A, 2018).

nuel Marchamalo y Antonio González. En la tasación de los bienes realizada en 1898, aparecen tres edificaciones en la zona industrial y una caseta cerca de la vía. Hasta entonces las escrituras hablaban solo de dos edificios. Se inventarían el aserradero con la maquinaria, el taller de laboreo y una “cuadra”, que serviría de almacén de arena y piedras con un pequeño cobertizo adosado. También se describen la presa y el canal, la rueda hidráulica y los muros de mampostería de los bancales. Una parte del edificio del taller de laboreo, un anejo o adosado de algo más de 35 m<sup>2</sup> situado al noroeste, era propiedad de los herederos de Sánchez Povedano, probablemente formó parte del acuerdo de servidumbre, aunque sin documentar (AHPNM Tomo 40237). A partir de esa fecha el aserradero fue abandonado y no volvió a funcionar como industria, pasando a ser los edificios casas de guarda y cuadras, hasta su ruina.

Las evidencias materiales del complejo industrial de aserrado de mármoles comienzan con la ya comentada modificación

del cubo del molino para instalar una rueda hidráulica en un pozo adosado al edificio principal del aserradero. El pozo tiene el lado norte tallado en la roca y se va ensanchando hacia el oeste hasta coincidir con el diámetro interior del cubo del molino. Una escalera lateral permite tareas de mantenimiento y, en frente, un vano accede al edificio. La tasación habla de una rueda de 4,80 m de diámetro, con coronas dobles y rayos de madera, que estaban reforzados con presas dobles de palastro. El ancho donde se alojaban los cubos de artesa era de 1,20 m y se calculaba tenía una fuerza de 12 caballos.

Junto al pozo, el aserradero de mármol (Edificio 4) es un gran edificio de una planta, rectangular. Su fábrica es de mampostería con sillares en los vanos y esquinas, escaso mortero interior y la cubierta, a dos aguas, está hoy caída. Tiene tres puertas, una en la fachada sur, de gran tamaño y doble hoja, otra al norte de acceso al pozo de la rueda y la tercera en la pared oeste. Cuenta con ventanas en todas las fachadas. En este edificio se realizaba el corte de las piedras y es posible ver numerosos huecos de anclaje en las paredes. Entre los derrumbes, aparecen restos de estructuras soladas, bloques tallados y gruesos pernos de hierro para alojar la maquinaria. Todavía están allí dos grandes bloques de mármol blanco esperando su procesado. En 1898 contaba con dos grandes sierras múltiples, una polea de transmisión, un pulidor, un frotador, dos tornos y una fragua portátil.

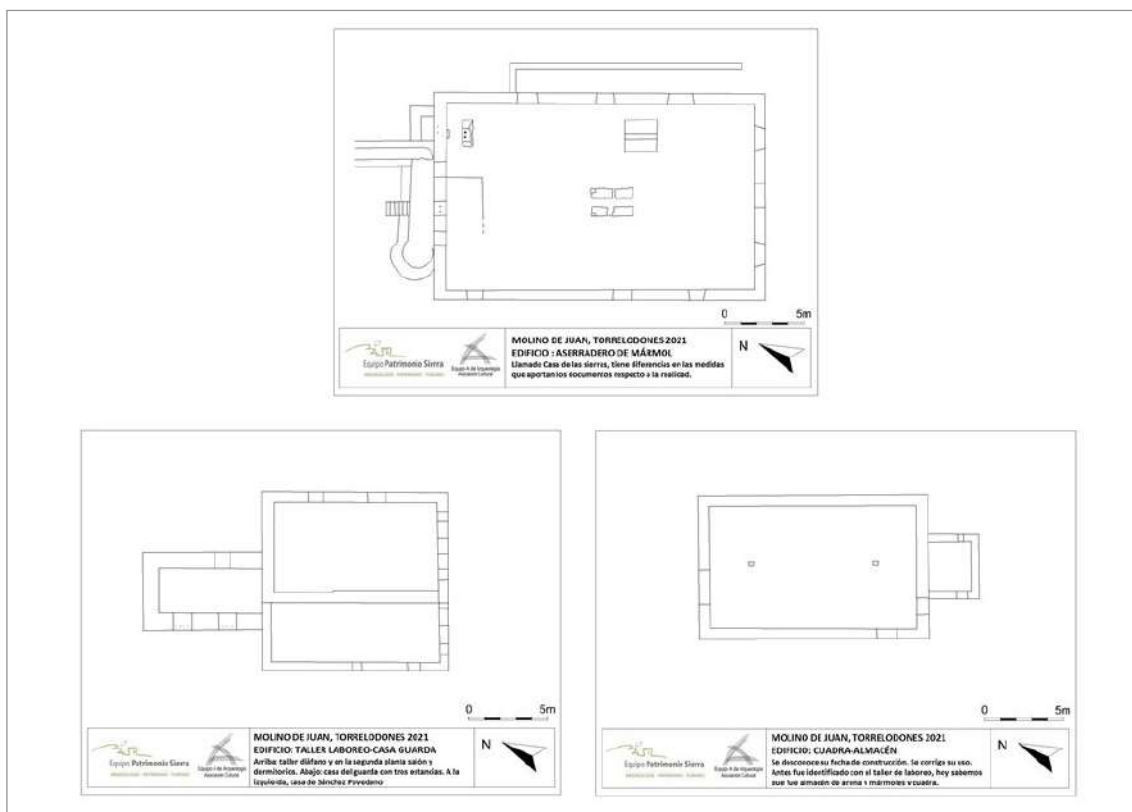


Figura 4.- Planos de los tres edificios pertenecientes al complejo industrial del aserradero de mármoles de José Chamadoira. (EPC y Equipo A de Arqueología, 2018).



Figura 5.1- Interior edificio del aserradero. (Gómez Osuna 2018).





Figura 5.2- Almacén exterior de tableros de mármol. (Gómez Osuna 2018)

Por delante del edificio se dispone una terraza o bancal de grandes dimensiones rellena con arenas de río y tierras sueltas, donde se produciría la descarga y carga de materiales en bruto o ya elaborados. El relleno serviría para amortiguar golpes a los tableros de mármol. Junto a ella aparecen varias líneas de bloques, rectangulares e irregulares, de menos de un metro de altura y clavados formando alineaciones (Espacio nº 8). Se plantea que fueran estructuras de sujeción en posición vertical de los tableros de mármol ya cortados, pues es la forma más segura de almacenar estas frágiles piezas, como se sigue haciendo en la actualidad.

Al noroeste está el taller de laboreo de mármol y vivienda. (Edificio 6), un edificio formado por tres espacios que se fueron adosando. Primero se construye el espacio al este que tiene dos accesos uno al sur con una puerta estrecha y otro al este, de mayor tamaño y abierto al camino. Los documentos lo describen como un edificio de dos plantas, abajo el taller diáfano y arriba una sala, un pasillo y tres dormitorios, con suelo de madera. Adosado al oeste se construye un espacio de igual longitud con puerta hacia el sur y varias ventanas. Incorpora el ladrillo en su construcción. En él estaría una vivienda con tres habitaciones. Al norte se construye una pequeña estancia en el centro de ambos edificios a la que se accede desde el camino al este. Destaca el grosor de sus muros y que en sus ventanas hay evidencias de la presencia de rejas. Una estructura especialmente bien cerrada que podría albergar la oficina. Este espacio era propiedad de Sánchez Povedano a finales de siglo según indican los documentos, aunque no hablan del uso que tenía entonces.

Respecto al tercer edificio, en la documentación del complejo se señala la existencia de dos edificios entre 1879 y 1898 y no aparece un tercero hasta la tasación judicial realizada en 1898. No se conoce el momento en que se construye una cuadra y almacén con una pequeña ampliación (Edificio nº 5) al norte del aserradero de mármol y al este del taller y vivienda. Tiene planta rectangular y está construido de forma similar a los anteriores. Tuvo cubierta de teja y los vanos y esquinas están enmarcados por sillares bien escuadrados. En la fachada norte se abre una gran puerta de 2,16 m de anchura y más de 2,5 m de altura, probablemente para permitir el paso de carros y caballos desde el camino, que pasa por delante.





Figura 6.- Detalle de la fachada del área de vivienda del edificio de taller de laboreo de mármol. (Gómez Osuna, 2018).

Hay otro acceso más estrecho oeste y, adosada al muro sur, hay una pequeña casilla cuadrangular de construcción tosca. En el interior se han localizado las bases horadadas de dos pies derechos alineados. Hay también restos de mármol y arenas que, procedentes del río Guadarrama, servirían como abrasivo para el corte.



Figura 7.- La gran entrada al edificio de la Cuadra y Almacén. (Gómez Osuna, 2018).



El camino de acceso al molino se fecha, al menos, desde 1751 y partía desde Torrelodones hacia el sur. Con la instalación de la fábrica su trazado se orientó hacia la estación de tren y el paso sobre las vías (Estructura 10). En las Hojas Kilométricas, de 1860 aparece perfectamente trazado y no aparece el aserradero porque todavía no se había construido (CNIG 289334 y 289335). Ya en los planos de 1942-1943 del catastro parcelario municipal se dibujan la finca, las nuevas construcciones y el camino desde el paso de las vías del ferrocarril, denominándolo "Camino de la Fábrica" (CNIG 883059, 1941 y 883057, 1942). Se describe en la escritura de servidumbre de paso de 1890 con una anchura de 2,22 m en las rectas y 4,45 m en las curvas y pueden verse en la caja del camino tramos laterales de piedra para contener las tierras y la pista de rodadura.

Durante su trayecto se cruza con el Cordel del Gasco, una vía pecuaria que se dirige hacia el descansadero del Charco de las Palomas, a orillas del Guadarrama y en el cruce entre ambos se localiza una fuente. El camino dio servicio también a varias canteras ya en el siglo XX. Se prolonga hasta la margen del río Guadarrama, donde están dos cepas de mampostería de un puente que daría acceso a la zona conocida como Monte Ahijón, en término de Galapagar (Estructura 3). La longitud del puente se estima en unos 5-6 metros y la anchura en 1,70 metros. La embocadura este tiene un lado tallado en las rocas y el opuesto construido con sillares de gran tamaño. Enfrente, en la margen derecha del río, se conservan restos del otro estribo. Los documentos en los años de vida útil del molino de Juan ya hablan de estas dos cepas para puente de madera. Será reparado en tiempos del aserradero, calzando bloques de la embocadura norte con trozos de mármol y los textos hablan de la extracción de arenas al otro lado del río.

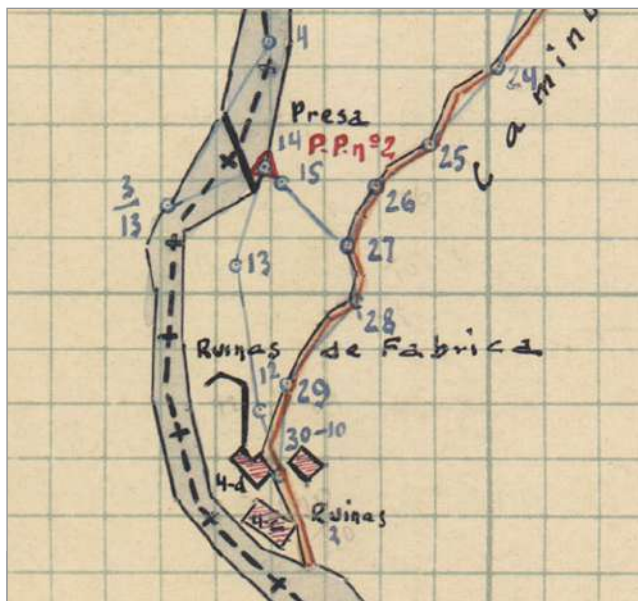


Figura 8.- Detalle del Catastro parcelario de Torrelodones 1942. Polígono 12 (CNIG 883057, 1942).

En el entorno del complejo industrial se encuentran varios banales recintos con tapia que, probablemente, tuvieron un uso agropecuario asociado al abastecimiento de los moradores y trabajadores del aserradero y para la guarda del ganado que llevaba las carretas con los materiales en bruto o ya elaborados (Espacios 7 y 9).

## 5. Conclusiones

Este trabajo de investigación sobre la zona de El Gasco y las industrias, primero molinera y luego marmolista, han permitido remontar el origen del molino de Juan a mediados del siglo XVII. Un molino harinero con sistema motriz de cubo, ya en mal estado, con escasa productividad y pronto abandonado. Contaba con un edificio para la molienda y una cuadra o casilla auxiliar. Las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y evacuación de las aguas se asocian al molino.

En la primera mitad del siglo XIX sus tierras y ruinas pasa a formar parte de una gran hacienda y sus piedras de moler se trasladan al molino de La Hoz, en Las Rozas de Madrid, solamente se aprovecharán sus leñas, rocas y caza.



Será transformado en un aserradero de mármoles en 1878 y funcionará hasta 1899. Se construyen dos nuevos edificios a los que en algún momento se une un tercero. Se modifica el sistema motriz inicial por una aceña o rueda hidráulica. Su promotor principal, D. José Chamadoira, instala hasta tres máquinas de aserrar. Problemas económicos provocarán que la fábrica sea subastada, en 1899, sin que se tengan más noticias de su uso industrial, pasando a tener uso como granja y posteriormente de nuevo una ruina.

Los valores más destacados de esta instalación hidráulica e industrial son la singularidad de muchas de sus características y de sus vivencias a lo largo de su historia. El hecho de ser el único molino local de Torreldones o el pasar a ser una fábrica de aserrar piedras y mármol, una instalación con escasos paralelos, son razones de peso para su protección y conservación. La tipología del sistema motriz de aceña es singular en la sierra de Guadarrama y en toda la Comunidad de Madrid, ya que son escasísimos los ejemplos conservados.

Toda esta singularidad histórica, arqueológica, etnográfica e industrial se enmarca en un espacio natural de alto valor ecológico y paisajístico, en el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama, lo que aumenta el valor de este conjunto patrimonial, histórico y natural, de la Comunidad de Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA

**Chías, P., Abad, T. (2014):** La construcción del entorno del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. *Agua, territorio y paisaje. Informes de la Construcción*, Vol.: 66 nº 536 CSIC (<http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.027>)

**García-Guinea, Javier (1997):** Enlace Presa del Gasco-Molino del Gasco. Proyecto de ruta ecológico-monumental. *Torreldones, Revista Municipal* nº106, marzo. 29-30

**García-Guinea, Javier y Martín Escorza, Carlos (1997):** Proyecto de ruta ecológica del Guadarrama de Carlos III. *Torreldones, Revista Municipal* nº107, abril. 31-32

**García-Guinea, Javier, Lombardero, Manuel, Jordá-Pardo, Jesus, Arroyo, J. y Soteras, Emilio (1997):** Taller histórico de lapidación de mármoles en el río Guadarrama (Torreldones). *Torreldones, Revista Municipal* nº105, febrero. 29-30

**García-Guinea, Javier, Correcher, Virgilio, Sánchez-Muñoz, Luis y Cárdenas Vanden Eynde, Víctor (2006):** Mosaicos de piedras duras tipo séctile: historia, técnicas, diseños, análisis y valoración. En García del Cura, María Ángeles; Cañaveras, Juan Carlos. *Utilización de Rocas y Minerales Industriales*. Alicante: Universitat d'Alacant - Sociedad Española de Mineralogía. pp. 217-246.

**Mediavilla Martín, Benito (2005 y 2010):** *Inventario de documentos sobre el Real Monasterio del Escorial, existentes en el archivo de su Real Biblioteca*. (1631-1882) Tomo I y (1560-1885) Tomo II Ediciones Escorialenses

### Archivos:

ARCHV Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

AHMT: Archivo Histórico Municipal de Torreldones

AAHDM: Archivo Histórico Diocesano de Madrid

AHPNM: Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid

AHN: Archivo Histórico Nacional

CNIG: Centro Nacional de Información Geográfica



## 9 Seguimiento arqueológico de la rehabilitación de edificio en calle del Palacio nº 3 de Nuevo Baztán (Madrid).

*Olga Vallespín Gómez y Mercedes Fernández Vallespín.*

### RESUMEN

*Entre 2017 y 2020 llevamos a cabo el control de movimientos de tierra y lectura de paramentos de la ejecución del proyecto de rehabilitación del inmueble de la calle del Palacio nº 3, dada su localización en el casco histórico protegido de Nuevo Baztán. El municipio está situado al sudeste de Alcalá de Henares, donde, en los primeros años del siglo XVIII don Juan de Goyeneche encargó a uno de los arquitectos más representativos del barroco, José Benito de Churriguera, edificar un pueblo industrial de nueva planta. El edificio, de dos alturas, aleros cortos, muros de mampostería caliza, cubiertas de teja curva a dos aguas y patio con pozo, se hallaba en estado ruinoso. Carecía de los elementos decorativos de las casas señoriales, pero seguía la tradición de la construcción de Nuevo Baztán. El estudio aportó novedades, identificó el inmueble como un edificio rústico de valor histórico de principios del siglo XVIII, dedicado a vivienda y taller de una manufactura sin determinar, así como modificaciones posteriores. La rehabilitación mantuvo la originalidad de los volúmenes, vanos, cubierta con teja curva y muros de mampostería, que ha quedado a piedra vista.*

**PALABRAS CLAVES:** *Calle del Palacio nº 3, Nuevo Baztán, Juan de Goyeneche, José Benito de Churriguera, vivienda y taller.*

## RIEPILOGO

Tra il 2017 e il 2020 abbiamo effettuato il controllo dei lavori di sterro e la lettura dei muri per l'esecuzione del progetto di riabilitazione dell'edificio in Calle del Palacio nº 3, data la sua posizione nel centro storico protetto di Nuevo Baztán. Il comune si trova a sud-est di Alcalá de Henares, dove, nei primi anni del XVIII secolo, Don Juan de Goyeneche incaricò uno degli architetti barocchi più rappresentativi, José Benito de Churriguera, di costruire una nuova città industriale. L'edificio, di due altezze, gronda corta, pareti in muratura calcarea, tetti a due falde curve e patio e pozzo, era in uno stato fatiscente. Mancava degli elementi decorativi delle case signorili, ma seguiva la tradizione costruttiva di Nuevo Baztán. Lo studio ha fornito delle novità, ha individuato la proprietà come un fabbricato rustico di pregio storico dell'inizio del 1700, adibito ad abitazione e un'officina di indeterminata manifattura, nonché successive modifiche. La riabilitazione ha mantenuto l'originalità dei volumi, delle aperture, rivestiti con formelle curve e delle pareti in muratura, che sono state in pietra a vista.

**PAROLE CHIAVE:** Palazzo n. 3, Nuevo Baztán, Juan de Goyeneche, José Benito de Churriguera, alloggi e officina.

## 1. Introducción

Don Juan de Goyeneche, asentista y administrador real desde el reinado de Carlos II, oriundo del valle de Baztán, compró los terrenos de Coto Redondo en la finca llamada *Bosque de Acevedo* de Olmeda de la Cebolla (actual Olmeda de las Fuentes), situado al sudeste de Alcalá de Henares, con la intención de poner en práctica sus ideales ilustrados. En este paraje despoblado, donde solamente había una ermita, encargó edificar Nuevo Baztán a uno de los arquitectos más representativos del barroco, Benito de Churriguera entre 1709-1723, que construyó un palacio con iglesia y más de 80 casas en las que llegaron a vivir alrededor de 500 personas (Álvarez Gutiérrez, 2016). Trazó un conjunto urbano similar a los de las colonias americanas, siguiendo el modelo de *ciudad-convento* o *ciudad cortijo* (Chueca Goitia, 1979), que volvía de la "polis ideal" jesuítica de las reducciones hispanas del Nuevo Mundo, pero se basaba en la tradición urbanística española que hundía sus raíces en la Antigüedad (Benito Aparicio, 1981). Nuevo Baztán se convirtió en pocos años en un verdadero complejo industrial. El núcleo de la traza urbana



Figura 1. El edificio a rehabilitar entre la plaza del Mercado y la calle del Palacio (Foto F. Vallespín).



formada por una retícula ortogonal de seis manzanas estuvo marcado por el monumental conjunto palacio e iglesia. Pero, a pesar del interés y la importancia del proyecto, el declive de Nuevo Baztán se produjo en seguida, ya en 1724 cerró la pionera fábrica de vidrios finos, que fue reconvertida en fábrica de jabón. A lo largo del siglo XIX y durante el siglo XX subsistió a base de una economía agrícola, apagándose su carácter eminentemente industrial. Probablemente ésa haya sido la causa, que frente al desarrollo urbanístico despiadado, ha permitido la conservación de la arquitectura original de Nuevo Baztán, conservándose como en una cápsula del tiempo, afectada solamente por el deterioro producido por el paso de los años.

El edificio está situado en la calle del Palacio nº 3, según la numeración de la calle, en el nº 4 catastral (coordenadas ETRS89 UTM 30 N: X: 479359 Y: 4468342), al sur del eje constituido por el palacio y la iglesia de San Francisco Javier. Ocupa el sector noroeste de la *manzana novena de Nuevo Baztán con puerta a la calle de las Verjas o de la Jabonería*, según las escrituras del Registro de la Propiedad. La manzana, de forma cuadrada pero con un cuerpo adelantado sobre la plaza del Mercado, se cierra en torno a un patio. El edificio con desarrollo en ele mayúscula invertida, abre la fachada principal a la actual calle del Palacio y la fachada norte a la Plaza del Secreto (superficie del solar: 386,16 m<sup>2</sup>, planta baja: 271,50 m<sup>2</sup> y planta alta: 218,97 m<sup>2</sup>). El ala norte linda entre medianerías con el nº 2 de la plaza del Secreto y nº 6 de la calle del Palacio, ocupado por la casa de la Iglesia o parroquial; y el ala sur, con medianería con la casa parroquial y con el edificio nº 1 de la calle del Palacio, la Taberna Olmeda; por el patio, linda con el inmueble de la calle de los Jardines, del cuerpo sur de la manzana. La finca fue segregada de una mayor, que correspondía al mayorazgo de Juan de Goyeneche. Procede del quinto lote, en que quedó dividido al fallecer sin descendencia el marqués de Prado Alegre, conde de Saceda y marqués de Ugena, Ignacio Muñoz Baena y Goyeneche en 1893.

## DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El seguimiento arqueológico de control de movimientos de tierra y lectura de paramentos (Vallespín y Fernández, 2020) se llevó a cabo con motivo del proyecto arquitectónico de rehabilitación del inmueble (1), a requerimiento de sus promotores, con la autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural (16 de agosto de 2017), en virtud de lo dispuesto en el art 30.1 de la Ley 3/2013 de 18 de junio de Patrimonio Histórico, dada la localización del edificio en el municipio de Nuevo Baztán, que desde muy pronto estuvo protegido. Fue declarado Monumento Histórico Artístico (BOE de 26 de octubre de 1941), Bien de Interés Cultural (B.I.C.) en virtud de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, con la categoría de *Conjunto Histórico de Nuevo Baztán*, mediante Decreto 44/2000, incluido en el *Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid* (código CM/0000/227) como *Conjunto Industrial y Agropecuario de Nuevo Baztán*, con la consideración de *Yacimiento arqueológico documentado*, código CM/0100/025. La actuación de seguimiento se llevó a cabo controlando con método arqueológico la ejecución del proyecto arquitectónico, a partir del principio fundamental de impedir agresiones que pudieran poner en peligro su originalidad, aunque hay que señalar que cuando comenzó el seguimiento ya se hallaba muy alterada. Por una parte, el año 2010 se inició una reforma muy perjudicial para el conjunto que al quedar interrumpida había aumentado la degradación producida por el paso del tiempo, y, por otra parte, ya se había iniciado el proyecto arquitectónico de rehabilitación que nos ocupa por el que se habían realizado modificaciones y la demolición de algunos muros históricos. El seguimiento arqueológico se ajustó a la propuesta del proyecto arquitectónico, con las correcciones impuestas para resolver las patologías identificadas en el curso de los trabajos y a la posibilidad de realizar diversas modificaciones impuestas por los datos arqueológicos que se fueran revelando. El objetivo de la rehabilitación radicaba en abrir los huecos originales cegados en la fachada, sustituir las puertas, ventanas y contraventanas en mal estado, demoler la escalera por su estado ruinoso irre recuperable y la tabiquería interior para mejorar el aprovechamiento de los espacios; construir una nueva escalera en el mismo sitio que la original, sustituir la cimentación en los puntos en que se encontrara en mal estado y remozar la fachada dejando la piedra vista al estilo de las últimas tendencias.

(1) Dirección: Olga Vallespín Gómez. Arqueóloga.  
Asesoría científica y fotografía: Mercedes Fernández Vallespín. Licenciada F. y Letras.  
Asesoría Restauración: Inés Fernández Vallespín. Restauradora.  
Arquitecto: Mar Sanz Llorente y Emilio Villa Bordado.  
Arquitecto técnico y seguridad: Gabriel Martín Martín.



Figura 2. Fachada a la calle del Palacio antes y después de la rehabilitación (Foto F. Vallespín).

Su aspecto exterior respondía al mismo tipo del resto de edificios del casco urbano que da a Nuevo Baztán ese aire tan armonioso, pero determinado por diversas modificaciones desde su fundación y el grave deterioro anterior a la rehabilitación. Consta de dos cuerpos en torno a un patio con pozo, dos alturas, cubiertas a dos aguas de teja curva, aleros poco sobresalientes, mayor número de huecos de los que se hallaban abiertos antes de la intervención. Si bien, de estilo más sencillo que las casas del núcleo histórico de la plaza de la Iglesia, sin balcones ni ornamentos barrocos en los recercos de los portales. Posee seis puertas y un portalón, dos de ellas y este último abiertas en la fachada principal a la calle del Palacio, una cegada a la plaza del Secreto y, por el interior, tres puertas al patio. Los muros maestros de mampostería caliza se caracterizan por su grosor y fortaleza (0,60 m de anchura). Los mampuestos, de piedra bruta de tamaño mediano, se hallan aparejados en doble hoja con abundante argamasa de cal y arena en su interior. Es decir, la fábrica usada tradicionalmente de mampostería ordinaria, conocida como de *cal y canto*. Aunque en la fachada principal no quedaban restos, debido a que había sido totalmente reformada a mediados del siglo XX, en los paramentos al patio y en la fachada a la plaza del Mercado se conservaban varias capas de enfoscado con terminación en blanco, que ponen en evidencia que la mampostería quedaría casi completamente oculta por una terminación encalada. Los escasos muros o tabiques interiores conservados, como la medianería de la planta alta con el edificio colindante de la Taberna Olmeda, reflejaban una técnica constructiva diferente, de entramado de madera y adobe, propia de la arquitectura vernácula y tradicional de la Alcarria Alcaláina. Los adobes presentan incisiones semicirculares concéntricas similares a los de construcciones del momento inicial de la fundación de Nuevo Baztán, que datan del momento de la construcción del edificio a principios del siglo XVIII, (O. Vallespín y M. Fernández, 2018). Por otra parte, la relación estratigráfica de los cimientos de los muros confirma la datación atribuida, pues se hallaban instalados directamente sobre el estrato arcilloso geológico y limitados por capas de pavimento y del drenaje, correspondientes a instalaciones posteriores superpuestas.

Parte de la fachada principal había sido demolida, pero tenía un aspecto homogéneo, porque el aparejo antiguo y la parte renovada quedaban enmascarados por un rejuntado poligonal de cemento gris tipo portland, que recubría parcialmente la mampostería remarcando las piedras con líneas incisas al estilo de la segunda mitad del siglo XX. Además, se hallaba rematada por un zócalo de cemento de color gris a la tirolesa, que ocupaba el largo de la fachada desde el nivel de la acera. Unos cables eléctricos de color negro mal clavados a media altura a lo largo de la fachada se dividían en dos ramales. Bajo este acabado eran perceptibles tanto por el interior como por el exterior parte de los cargaderos de madera que evidenciaban la existencia de ventanas originales cegadas, cuyos huecos quedaron a la vista después del picado. Hay que señalar la carencia del recercado labrado de cantería caliza en los portales además de la ausencia de balcones y rejas de forja, que caracterizan las fachadas de las casas históricas de mayor categoría de principios del siglo XVIII. Los huecos de puertas y ventanas eran adintelados y ligeramente abocinados. La mayoría, del mismo tamaño y las mismas características, datan del momento de la

construcción del edificio a principios del siglo XVIII. Los cargaderos de madera ligeramente escuadrados asomaban en los muros aún antes de realizar el picado. En alguno de los casos las ventanas de ambos pisos se encontraban cegadas, pero por el interior, bajo el tabicado de cal y canto conservaban antiguos enfoscados y revocos blanquecinos y azules. Casi todas habían sufrido modificaciones para disminuir sus dimensiones y renovar recercos de yeso, marcos y carpinterías. Los recercos, renovados en el siglo XX, simularían los tallados en sillería caliza de las puertas de las casas señoriales.

El edificio constaría de una parte sur dedicada a vivienda, con portal principal a la calle del Palacio, provista de dos estancias a un lado y otro del zaguán en la planta baja y habitaciones en la primera planta, y una nave grande, diáfana, bien iluminada por cuatro ventanas y puertas a la calle del Palacio y al patio, donde se hallaba la única escalera de comunicación con la primera planta del inmueble. Las piezas a ambos lados del zaguán se hallaban reformadas desde su fundación, pavimentadas con loseta hidráulica bicolor y tricolor, con motivos vegetales geométricos de inspiración marroquí, que componían un diseño de cuatro en cuatro y cenefa circundante, que datan entre 1860-1940 (Bravo Nieto, 2015). La nave era bastante grande, bien iluminada y aireada por cuatro ventanas y sin rastro de compartimentación interior. Dadas sus dimensiones podría tratarse de una dependencia destinada a taller u obrador. La vivienda estaba comunicada con la nave por una puerta interior, que se hallaba cegada y fue reabierta mediante la rehabilitación. El ala norte estaba dividida en dos crujías por un potente muro de carga en el que se abrían dos amplios vanos adintelados con potentes cargaderos de madera, que comunicaban entre sí dos espaciosas estancias. Ninguna de las dos presentaba características de dependencias habitables, sino más bien eran aptas para cuadra y almacén. La primera, con portón a la calle del Palacio y puerta a la plaza del Mercado (que se hallaba cegada), y la segunda, con ventana y puerta al patio. Donde contaba con un elemento fundamental como es el agua potable del pozo, de planta rectangular, que era compartido con el resto de las viviendas de la manzana mediante una puerta en el muro que lo dividía. En la primera planta, cuyo forjado original había sido sustituido por otro a menor altura por la

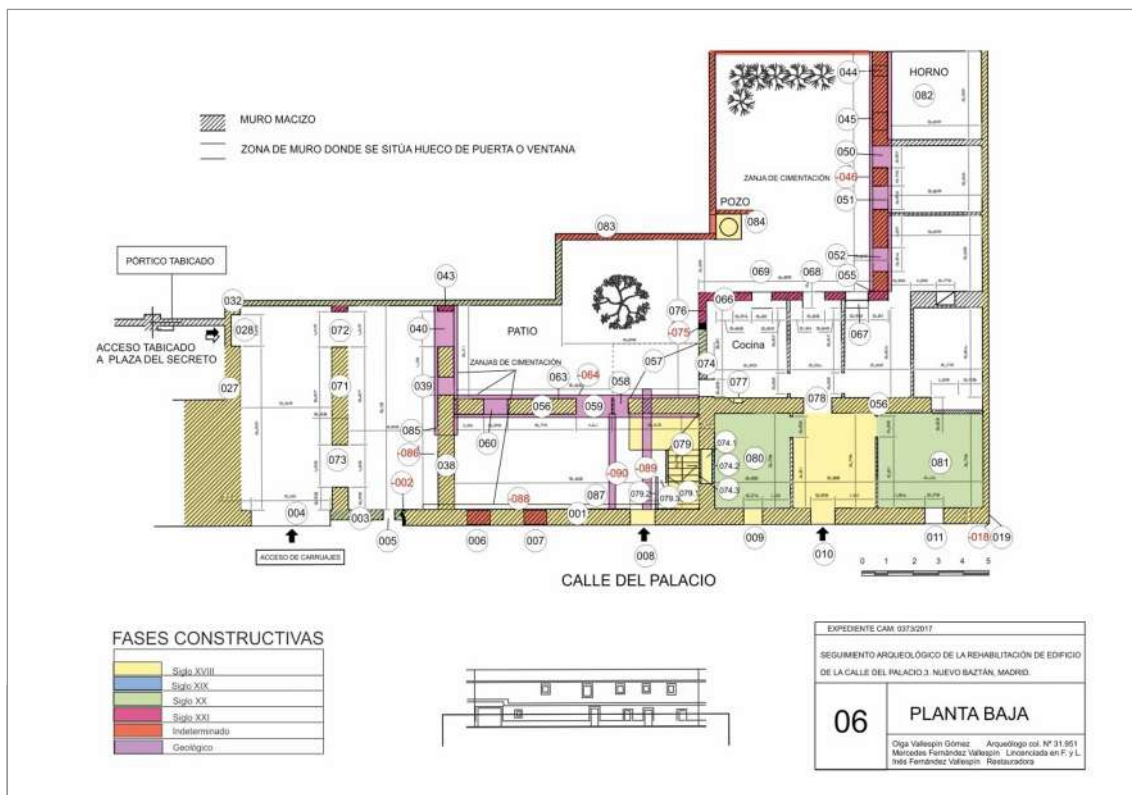


Figura 3. Planta baja y fases constructivas.



reforma de 2010, se alojarían habitaciones iluminadas por ventanas al exterior, excepto en el tramo de la medianería con la casa parroquial que carecía de huecos. En ninguna de las estancias quedaban restos de chimeneas, ni tampoco del pequeño sótano o fresquera usualmente situado bajo la escalera en las casas del entorno de la antigua plaza Mayor. Solamente en una habitación espuria, adosada al muro oriental, se conservaban señales de una cocina pero ya de época muy reciente, del tipo de las denominadas *económicas*. La nave puede ser apta, tanto para obrador, fábrica o taller de cardería, confitería, cuetería o cerería, de cuya existencia en Nuevo Baztán nos da cuenta Larruga a mediados del siglo XVIII, como también para fábrica de aguardiente, zapatería o jabonería. Aunque no se ha registrado ningún testimonio arqueológico, dado el antiguo nombre de la calle de la Jabonería, cabría la posibilidad de que estemos ante la primera fábrica de jabón de Nuevo Baztán. En el hipotético caso de que así fuera, su actividad terminaría muy pronto, pues se trasladaría a la antigua fábrica de vidrio, que cerró en 1724 y, según se documenta, fue reemplazada por una jabonería. Una vez abandonado su uso como taller, este edificio se iría adaptando a las nuevas necesidades impuestas por el cambio de una economía industrial a una agrícola, tal como nos dan cuenta las fuentes documentales.



Figura 4. Muro interior y escalera de principios del siglo XVIII (Foto F. Vallespín).

Por el interior el mal estado del inmueble era similar al exterior. Los muros presentaban diversas capas de pintura y revocos desconchados, con humedades, abombados y perdidos y, muy a menudo, derrumbes. En el muro oriental, incluida en la cocina del cuerpo central que estaría originalmente abierto al patio, se alojaba una hornacina tripartita, de forma semiesférica. Su mitad inferior estaba dividida verticalmente en tres partes con dos adobes colocados transversalmente en su interior y cerrada también con el mismo tipo de adobes, que sucesivos enfoscados de la pared habían ocultado pero sin alterar su estructura. Los adobes poseen los característicos semicírculos concéntricos incisos y representan uno



Figura 5. Muro y hornacina de adobe de fundación con incisiones semicirculares (Foto F. Vallespín).

de los elementos de la casa del momento de construcción del edificio a principios del siglo XVIII. Con objeto de proteger la hornacina como un elemento singular y de fundación de la casa, comunicamos a la propiedad inmediatamente que la hornacina debía ser mantenida sin alteraciones.

Por lo que respecta a la cubierta, que se hallaba casi totalmente arruinada, en la parte conservada eran evidentes los restos de reparaciones. La más reciente, coetánea a la última reforma de la fachada de mediados del siglo XX, supuso la rehabilitación de la coronación de los muros y del estrecho alero a base de tejas industriales. La estructura sustentante de la cubierta se armaba sobre cerchas, pares de madera en hilera al modo tradicional y tirantes sin pendolón ni jabalcones, transmitiendo los empujes directamente a los muros que estaban sufriendo deformaciones y grietas. Se mezclaban las tejas antiguas mecanizadas con las plenamente industriales. Estaban dispuestas sobre chapas de planchas onduladas de fibrocemento, en lugar de ripia (tablas) o cañizo. Las tejas, de barro cocido tenían la misma forma, la mayoría de tamaño medio (40 cm de longitud), color rojizo de tonos similares, textura áspera y huellas longitudinales digitales, similares a tipos de tejar mecanizado. La estructura sustentante de la cubierta, según la dirección facultativa, era “poco ortodoxa” y estaba en muy mal estado. Debido a lo cual la cubierta, su estructura sustentante, tejas, limas y cumbreras, fue desmontada totalmente y vuelta a montar, reaprovechando las mismas tejas en la medida de lo posible, con el objeto de mantener su aspecto y carácter histórico. En el alero se ha dejado un hueco cada cuatro tejas para permitir el anidamiento de vencejos, siguiendo las indicaciones de Don Enrique Navarro (2).



Figura 6. La cubierta del edificio antes y después de la rehabilitación (Foto. F. Vallespín).

Aunque ajeno al proyecto, pudimos identificar el único tramo conservado del pórtico que hasta los años 70 del pasado siglo flanqueaba la plaza del Mercado por el sudoeste. Enmascarado por el cerramiento de una nave adosada a la casa parroquial, se hallan a la vista los dados de asiento tallados en caliza de los pies derechos y el entablamento de la cubierta sobre vigas en voladizo con ménsulas inclinadas y molduradas.

En el siglo XIX la industria ya es escasa en Nuevo Baztán y está dedicada a la transformación de los productos agrícolas. Queda patente que al edificio se le harían reformas como la instalación de suelo hidráulico en la vivienda y empedrado en el patio. Se le irían añadiendo estructuras por el interior de la manzana, con técnicas constructivas tradicionales muy similares a las originales para dotarla de avances domésticos. En el cuerpo oriental de la vivienda se hallan restos de nuevas habitaciones, una cocina económica y un aseo con agua corriente bajo la antigua escalera. Adosada al ala sur del edificio colindante de la calle Jardines, se construyen unas dependencias, de un solo piso y un pajar en el sobrado con bocín para introducir el cereal. La fachada, único muro original que conservaba, tenía características similares a las del resto del edificio, de cal y canto si bien algo más estrecho, menos robusto y sólido.

(2) Enrique Navarro, presidente del Grupo Tagonius en colaboración con SEO/birdLife, desarrolla un programa de conservación de la Alcarria madrileña, según el proyecto *Hospeda*.



Figura 7. Pavimento hidráulico de la habitación situada a la derecha del zaguán (Foto F. Vallespín).

Contaba con una puerta y cuatro ventanas ligeramente abocinadas. También hay que reseñar que, según referencias de la propietaria, la casa estaría dedicada a tahona, porque cuando adquirió la finca en esta pieza había restos de cenizas y ladrillos de un antiguo horno de pan caído. Arqueológicamente no se ha podido confirmar la existencia del horno, debido a que la estancia había sido totalmente reformada antes de iniciarse el proyecto arqueológico. Según las comunicaciones orales de vecinos (3), en el inmueble colindante de la calle de Jardines había una tahona con horno,

que no fue cerrada hasta bien entrado el siglo XX, por ello es muy posible que efectivamente existiera un horno de planta circular, cuya parte trasera traspasara el muro medianero, semejante al que aún se conserva en otro inmueble de la manzana, C/Jardines nº 2 c/v plaza de la Fragua. Esto explicaría la presencia de las cenizas y ladrillos que vio la propietaria cuando compró la finca.

La rehabilitación ha mantenido los volúmenes, las alturas de las cumbreras, de las cornisas interiores y exteriores, anteriores al seguimiento arqueológico. Los forjados de hormigón pretensado han sido sustituidos por forjados de viguetas de madera y revoltón por mantener el estilo tradicional. Se han sustituido los cargaderos de madera de las ventanas en mal estado por otros similares envejecidos que han quedado a la vista. Se han conservado los elementos históricos en la medida de lo posible, reaprovechando tejas y el pozo ha quedado sin tocar. En la fachada se ha retirado el rejuntado poligonal y se ha utilizado mortero de cal de color terroso, con una terminación de revoco discontinuo en el que afloran por completo los mampuestos calizos.

## 2. Conclusiones

En definitiva el inmueble viene a sumarse a la riqueza que atesora Nueva Baztán, como una casa manufacturera de categoría intermedia entre las casas señoriales y las de agricultores de la plaza de la Cebada (Sanz Hernando et al., 2009). En origen estamos ante una casa taller de tipo rústico, de mampostería ordinaria de piedra caliza de entre 1709 -1713, según las fechas más aceptadas, que podría alargarse hasta el 1719. El taller estaba directamente comunicado con la calle principal de Jabonerías y con los soportales de la plaza del Mercado, donde se vendería el producto manufacturado. De una casa taller, posible fábrica de jabones, de Benito de Churriguera, derivaría en una típica casa de labor dedicada a la economía agrícola en el siglo XX.

Constaría de la parte dedicada a vivienda en planta baja y alta y un espacioso taller. Estaría provista de una entrada de carruajes independiente en el ala norte, donde se hallaría una cuadra para las caballerías que daría paso a la pieza contigua muy apropiada para dedicarla a almacén. Compartía con el resto de los vecinos de la manzana el agua del pozo necesaria tanto para el consumo como para las labores fabriles. No habiendo registrado elementos que testimonien alguna función específica del posible taller, nos inclinamos por la posibilidad de que estemos ante la primera fábrica de jabón que justificaría el nombre de la Jabonería, que inicialmente tenía la actual calle del Palacio. Sin embargo, si se tratara de

(3) Don Guillermo Rodríguez, testigo presencial o por recuerdos de su padre, nos facilitó muchos de los datos relativos al lagar y a la escuela.



una fábrica de jabón, su actividad acabaría muy pronto, probablemente se trasladaría desde este edificio a la clausurada fábrica de vidrios ya en el primer cuarto del siglo XVIII.

A lo largo de los siglos XVIII-XX se subdividiría la propiedad, se compartimentaría el patio y en su interior se irían añadiendo construcciones tradicionales de cal y canto adosadas a los muros perimetrales de la manzana sur y este. En la medianería sur, la nueva construcción constaba de un sobrado para almacenar el cereal que refleja el cambio de la economía industrial a la agrícola. Hasta su profunda reforma realizada en la segunda mitad del siglo XX y el inicio de su ruina por el paso del tiempo y la reforma interrumpida en la primera década del presente siglo.

La Dirección General de Patrimonio Cultural ha resuelto que *se debe proteger e integrar cada uno de los elementos históricos y arqueológicos referidos en la Memoria final arqueológica.*

## BIBLIOGRAFÍA

**Álvarez Gutiérrez, A.:** *Nuevo Baztán, influencias, patrimonio y legado de Don Juan de Goyeneche.* Premio Juan de Goyeneche para jóvenes investigadores. Asociación Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán. Convocatoria 2016. [www.nuevobaztan.org](http://www.nuevobaztan.org) Consultado 3-2-2019.

**Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán (2014):** Documentos históricos relacionados con Nuevo Baztán y la familia Goyeneche de la Exposición de Documentos Históricos de la Época de Goyeneche. Contenido (43 documentos). [www.nuevobaztan.org/09benlaces.htm](http://www.nuevobaztan.org/09benlaces.htm)

**Bartolomé, E. (1981):** *El Nuevo Baztán; un caso histórico.* Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

**Benito Aparicio, B. (1981):** El nuevo Baztán en sus orígenes. *Nuevo Baztán, influencias, patrimonio y legado de Don Juan de Goyeneche.* Madrid.

**Blanco, M. (2017):** Mapa histórico de las misiones jesuíticas en el Paraguay. *Cuadernos Hispanoamericanos.* Núm. 678. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0872631>.

**Bravo Nieto, A. (2015):** *La baldosa hidráulica en España. Algunos aspectos de su expansión industrial y evolución estética (1867-1960).* <http://journals.openedition.org/abe/10850>

**Caballero Zoreda, L. (1991):** Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o "lectura de paramentos". *Informes de la Construcción*, vol. 46.

**Chueca Goitia, F. (1979):** *Invariantes castizos de la arquitectura española. Invariantes castizos de la arquitectura hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra.* Ed. Dossat. Madrid.

**Decreto de 16 de octubre de 1941:** Monumento Histórico Artístico conjunto de Nuevo Baztán. Bol. Oficial del Estado: 8249.

**Larruga, E. (1757):** *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España.* Tomo IX.

**Madoz, P. (1999 Ed.) (1846):** *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid.

**RMD2014/EDP2015** Conjunto industrial agropecuario. CM/0100/025.

**Sanz Hernando, A. (2009):** Viviendas (tipología). *Arquitectura y Desarrollo Urbano: Comunidad de Madrid.* Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, vol. XVI, pp. 647-654 <https://oa.upm.es/22559/> Consultado el 1-5-2020.

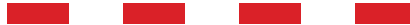
**Sanz Lorenzo, M. y Villa, E.:** *Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de edificio destinado a cuatro viviendas en C/ de Palacio nº 3, de Nuevo Baztán (Madrid).* Con visado colegial de 17/1/2008 y última aportación de documentación y planos de 1-4-2008. <https://oa.upm.es/22559/> Consultado el 1-5-2020.

**Timón, M<sup>a</sup> P. y Navarro C. (2015):** *Una utopía hecha realidad. Nuevo Baztán y Goyeneche*. Premio Juan de Goyeneche, tercera edición. En [www.nuevobaztan.org](http://www.nuevobaztan.org) Consultado el 1-5-2020.

**Vallespín, O y Fernández Vallespín, M. (2018):** *Memoria del seguimiento arqueológico de la consolidación de edificios en la plaza de la Iglesia nº 9, 10 y 11 y nave agrícola C/ del Clavel C/N calle del Palacio, Nuevo Baztán*. EXPTE RES/0320/2015. Depositada en la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid el 14-6-2018.

**Vallespín, O. y Fernández Vallespín, M. (2020):** *Memoria del seguimiento arqueológico de la rehabilitación del edificio destinado a local y 4 viviendas, calle del Palacio, 3. Nuevo Baztán*. EXPTE: RES/0373/2017 Depositada en la Dirección General de Patrimonio Cultural, Oficina de Cultura y Turismo de la CAM el 8-3-2021.

**VVAA (1991):** *El innovador Juan de Goyeneche. El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán*. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.



## 10 Control arqueológico de la consolidación de edificio de la plaza de la Iglesia nº 9, 10, 11 y nave agrícola c/ del Clavel de Nuevo Baztán (Madrid).

*Arqueología:*

*Olga Vallespín Gómez y Mercedes Fernández Vallespín*

*Restauración:*

*Inés Fernández Vallespín.*

### RESUMEN

Entre 2016 y 2018 llevamos a cabo una intervención arqueológica de seguimiento de movimientos de tierra y lectura de paramentos con motivo de un proyecto de rehabilitación de tres edificios y una nave agrícola del centro histórico de Nuevo Baztán. La ciudad fue trazada *ex novo* por el célebre arquitecto barroco José Benito de Churriguera (1665-1725), por iniciativa de don Juan de Goyeneche. El centro urbano ha mantenido una excepcional conservación hasta nuestros días, gozando de protección desde el año 1941 en que fue declarado Monumento Histórico Artístico. Mediante la intervención arqueológica constatamos la perduración de la originalidad de los edificios, a pesar de las sucesivas reformas a lo largo de los años y la pervivencia de diversos elementos de fundación. Entre ellos, pavimentos de azulejos policromos barrocos y posteriores, del siglo XVIII al XX. La casa más próxima al palacio de Goyeneche, ocultaba bajo la tabiquería contemporánea un conjunto industrial, un lagar en planta baja, una bodega en la nave y en una cueva. En el desván tuvo lugar un singular descubrimiento, un saco de arpillera con un saquete y cuatro cartuchos de pólvora negra en su interior, dos de los cuales se hallaban envueltos en un decreto de la Convención de 26 de septiembre de 1793.

**PALABRAS CLAVES:** Nuevo Baztán, Goyeneche, Churriguera, barroco, lagar, pólvora negra.



## RIASUSUNTO

Tra il 2016 e il 2018 abbiamo realizzato un intervento archeologico per monitorare i movimenti della terra e la lettura dei muri per un progetto di riabilitazione di tre edifici e un magazzino agricolo nel centro storico di Nuevo Baztán. La città fu progettata ex novo dal famoso architetto barocco José Benito de Churriguera (1665-1725), su iniziativa di don Juan de Goyeneche. Il centro urbano ha mantenuto una conservazione eccezionale fino ad oggi, godendo di protezione dal 1941 quando fu dichiarato Monumento Storico-Artístico. Attraverso l'intervento archeologico si verifica la persistenza dell'originalità degli edifici, nonostante le successive riforme nel corso degli anni e la sopravvivenza di vari elementi di fondazione. Tra questi, pavimenti in piastrelle barocche e poi policrome, dal XVIII al XX secolo. La casa più vicina al palazzo Goyeneche, nascosta sotto il coevo tramezzi un complesso industriale, una cantina al piano terra, una cantina nella navata e in una grotta. In il sottotetto abbiamo fatto una scoperta singolare, un sacchetto con tela da imballaggio con un sacco e quattro cartucce di polvere nera al suo interno, due delle quali sono state trovate avvolte in un decreto della Convenzione del 26 settembre 1793.

**PAROLE CHIAVE:** Nuevo Baztán, Goyeneche, Churriguera, barocco, cantina, polvere nera.

## 1. Introducción

Nuevo Baztán está situado en la Alcarria de Alcalá de Henares, a 50 km de Madrid capital, entre las cuencas de los ríos Henares y Tajuña. Fue fundado a principios del siglo XVIII por don Juan de Goyeneche, tesorero de Mariana de Neoburgo, quien en 1705 adquirió la propiedad de 4.500 fanegas del *Bosque del Acevedo* (Timón y Navarro 2015). Allí levantó a sus propias expensas (Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, 2014: doc. 10) un vanguardista pueblo industrial al que bautizó con el nombre de su tierra natal, el navarro valle del Baztán (Bartolomé, 1981). En 1709 encargó su realización a Benito de Churriguera, que trazó un espléndido palacio y una iglesia anexa dedicada a San Francisco de Asís, como núcleo de un conjunto urbanístico hipodámico de viviendas de varias categorías y edificios para fábricas de diversas producciones, al modo de las ciudades españolas del Nuevo Mundo (Kagan, 1998).

El proyecto de rehabilitación de tres edificios históricos que ocupan el sudeste de la manzana urbana, situada al noroeste del palacio de Goyeneche (plaza de la Iglesia, 9, 10 y 11 y una nave agrícola en c/ Clavel c/v c/ del Palacio) (Vallespín y F. Vallespín, 2018) se realizó en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Patrimonio Cultural, pues Nuevo Baztán goza de diversas y sucesivas normas de protección: *Monumento Histórico Artístico* en 1941, *Bien de Interés Cultural (BIC)* en 2000, *Yacimiento arqueológico o paleontológico documentado* y *Bien de Interés Patrimonial de la Disposición Transitoria 1º* (Ley 3/13 de 18 de junio), integrante del *Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico*. La consolidación prevista en el proyecto de arquitectura, dirigido por Don Pedro Barahona (2015), se refería únicamente al exterior, cubiertas, fachadas y forjados, y a la parte afectada de las estructuras subterráneas de una cueva-bodega. Una vez autorizado nuestro proyecto el año 2017 llevamos a cabo el control de movimientos de tierra y la lectura de paramentos con método arqueológico (Caballero Zoreda, L. 1995), con el propósito de impedir agresiones que pudieran poner en peligro la originalidad del edificio. Analizamos estratigráficamente el edificio, cubiertas, estructura sustentante, fábricas de los



Figura 1: Los edificios antes y después de la consolidación (Foto F. Vallespín).

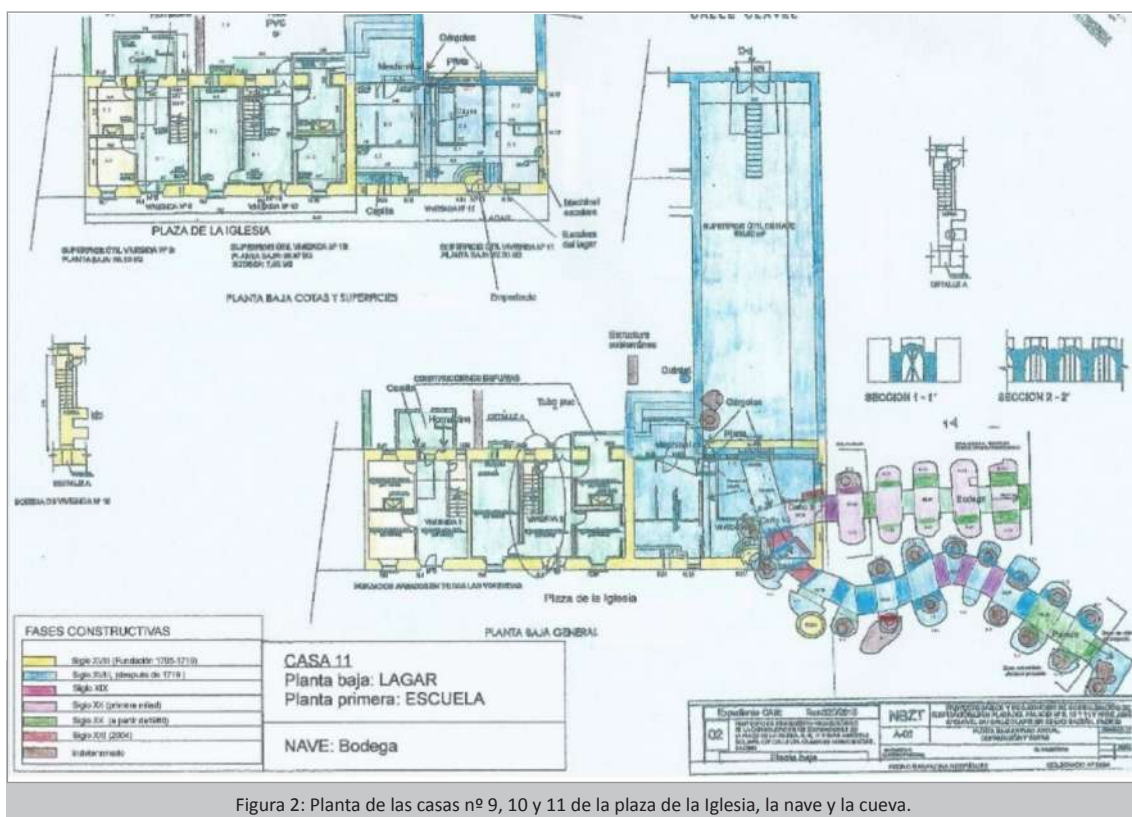
muros, pavimentos y revestimientos, teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto arquitectónico se reducía a la consolidación de los edificios que amenazaban ruina. Observamos el estado de conservación del conjunto, patologías y problemas concretos, para evaluar las posibilidades de preservar los vestigios constructivos de los edificios con garantías de seguridad, con objeto de que pudieran quedar integrados en el edificio rehabilitado. Así mismo, controlamos la excavación de zanjas de saneamiento y de las zapatas de refuerzo del primer arco del ramal de la cueva con el Centro de Interpretación.

En el patio compartido de las casas 10 y 11, las labores propias de la obra provocaron el hundimiento del terreno en un espacio reducido (1 x 1 m) del patio, cuyo resultado fue el descubrimiento inesperado de una estructura subterránea, cuya investigación suponía la variación y modificación del proyecto arqueológico, por lo que quedó en suspenso en tanto que la CAM apruebe un nuevo proyecto. Finalmente recogimos la información arqueológica en los informes y la memoria final, así como en las Fichas del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la CAM.

## 2. Control arqueológico

### 2.1. Casas nº 9, 10 y 11 de la plaza de la Iglesia (Plaza Mayor).

Como resultado de la intervención pudimos constatar que las tres casas conservaban elementos de fundación de principios del siglo XVIII. Guardaban una gran similitud con el resto de las viviendas de categoría superior de Nuevo Baztán (Sanz Hernando, 2009) que rodean los jardines de la plaza de la Iglesia. De dos alturas, cubierta a dos aguas de teja árabe, los muros exteriores mantenían su originalidad, aunque habían sufrido diversas actuaciones puntuales en el transcurso del tiempo. Los lienzos externos se caracterizan por ser muy gruesos, entre 60-80 cm, de mampostería ordinaria de doble hoja, por hiladas de



piedra caliza bruta, la conocida como *caliza de los páramos* de canteras cercanas (Mazadiego y Puche, 2006), mortero a la cal y sillares de esquina. Aunque quedaban escasos restos, en su día la mampostería quedaría oculta o casi oculta por un enlucido de color amarillento, que incluso cubriría la sillería labrada de los cercos de las puertas y que se compondría de agua mezclada con algún producto orgánico como la leche, como apuntan Fort y Álvarez (2016). Por lo que respecta a los tabiques interiores están construidos utilizando técnicas tradicionales de la arquitectura vernácula de la región. No son de ladrillo de tejar como indica Sanz Hernando (2009:650), sino de entramado de madera, adobe o tapial calicostrado. Los adobes se componen de una mezcla de barro y paja con cuatro característicos arcos paralelos incisos en el dorso (Figura 4). Los ladrillos de tejar que hemos detectado responden a sectores puntuales, como las chimeneas, y a modificaciones posteriores a la construcción inicial.

En la fachada principal se abren los portales a la plaza de la Iglesia, adintelados a la francesa o con falso arco de cinco dovelas, recercos de sillería caliza finamente labrada y sobriamente ornamentados al estilo barroco con arista viva y *orejetas*, grandes ventanas en planta baja y un balcón central en la planta alta con ventanas distribuidas simétricamente sobre las anteriores. Los huecos de las ventanas son grandes, abocinados hacia adentro, con cargaderos de vigas de madera. En la planta baja están protegidos por rejas de hierro dulce, de barrotes ensamblados con uniones en rombo, al estilo convento de antigua tradición y muy habitual en el siglo XVII. A partir de la mitad del siglo XX el tamaño de los huecos, tanto de ventanas como de puertas interiores, se redujo con fábrica de ladrillo hueco y recercos enfoscados de yeso, imitando los de sillería de las puertas.

Las casas de techos altos, forjados de revoltón de yeso y vigas de madera escuadradas dispuestas en sentido E-W, constan de desván, una pequeña pieza de sótano o *fresquera* y un espacioso zaguán o corredor. El zaguán comunica con un patio compartido del interior de la manzana (actualmente subdividido y cercado), cuya puerta está enfrentada al portal. A un lado y otro se abren de dos a cuatro estancias exteriores con grandes chimeneas, una de las que dan al patio presentaba rasgos de haber cumplido la función de cocina. Al fondo, junto a la pared, se sitúa la escalera, bastante ancha y poco empinada, provista de barandillas de madera. En la primera planta la escalera comunica con un pequeño distribuidor de tres o cuatro habitaciones que, a continuación, se estrecha y empina hasta el desván. El patio, provisto de pozo, se utilizaría para caballerías y corral.



Figura 3: Desarrollo de la consolidación: arriba, la cubierta de las casas y, abajo, de la nave (Foto F. Vallespín y Foto Dron: Rafael Campos).





Figura 4: Azulejos de los siglos XVII al XX de la casa 9 y adobe de fundación.

La cubierta correspondiente a las tres casas estaba en muy malas condiciones con deformaciones, derrumbes y boquetes por los que penetraba el agua degradando los forjados y muros, tanto que llegó a derrumbarse durante los primeros días de las obras de rehabilitación. Estaba constituida por armadura de cuchillo a la española, entablado “a salto de ratón” y tejas cerámicas curvas, artesanales del siglo XVIII con marcas de tejar, y reposiciones posteriores de teja mecánica e industrial. Además de este modo tradicional de construcción registramos rastros de reparaciones sucesivas. Entre las tejas del siglo anterior, algunas presentaban nombres propios inscritos de los operarios del tejar. La última reforma afectaba a la cumbrera del muro donde se hallaron tejas industriales y unos pies derechos, según comunicación oral de la dirección facultativa -sin duda colocados para evitar la ruina del tejado, puesto que venían a coincidir con tabiques y vigas inferiores y *no tenían ningún sentido en una cubierta de par e hileras*-. La cubierta de la nave, también a dos aguas, había sido totalmente reconstruida al *estilo español*, de pares sobre hilera y pendolón, en el tercer cuarto del siglo XX con teja plana del tejar de la *Torre de Francisco Ramón Borja Sempere de Torrejón*.

De las tres casas, la que se hallaba en estado más genuino era la nº 9. Por lo que se refiere a su interior, conservaba muchos elementos originales, forjados, tabiquería, chimeneas, escaleras, huecos, entre ellos un ojo de buey, que se hallaba tapiado, y una excepcional gran variedad de azulejos barrocos y posteriores (siglo XVIII al XX), que pavimentaban tres estancias, dos de la planta baja y una del piso alto (Fig. 4). Se descubrieron al comienzo de los trabajos al retirar el escombros y enseres almacenados en el interior, comunicándose a la propiedad y a la dirección facultativa y a la CAM la conveniencia de adoptar las medidas inmediatas adecuadas para proteger su conservación. Sin embargo, la casa nº 10, la más próxima al palacio, sufrió una profunda reforma en los años 70 del pasado siglo que alteró su distribución, ampliando el espacio mediante la ocupación de parte de la primera planta de las casas nº 9 y 11. A pesar de todo se conservaban elementos estructurales, la escalera y parte de los forjados, así como algunas sorpresas, dos hornacinas de ladrillo macizo, que se pusieron al descubierto al picar el exterior de los muros del patio. Se transformaron algunos huecos de ventanas y puertas, construyeron anejos espurios, como la cocina, que supuso la demolición del muro maestro para comunicarla con el interior, un cuarto de aseo antes inexistente y una chimenea exenta. Esta reforma tan agresiva, sin embargo, es la que ha permitido que esta casa haya resistido en mejores condiciones al estado de ruina en la que se encontraban las otras dos.

## 2.2. Casa 11: El lagar, la bodega y la escuela.

Mediante la lectura de paramentos, en la casa 11 pudimos identificar elementos de la construcción inicial dedicada a vivienda, similar a las anteriores levantadas a principios del siglo XVIII bajo la dirección de Churriguera, y una reforma posterior del inmueble por la que la planta baja se reconvierte en lagar, identificada como bodega y mesón por Rubio (2017), y la primera planta en escuela. La construcción estructural era muy similar a los otros edificios. Entre los elementos de la vivienda original estratificados



Figura 5: El lagar, las vírgenes monolíticas, gavia, cubeta y boca de salida del mosto (Foto F. Vallespín).

cabe reseñar: el pavimento empedrado original, que asomaba bajo el elevado suelo enlosado del lagar; el tramo de escalera correspondiente al desván, aunque había desaparecido el primer tramo a la primera planta de la vivienda; el propio desván se mantenía intacto para las tres casas sin compartimentar; los huecos de las ventanas abocinadas, algunos de los cuales habían sido inutilizados, entre ellos un ojo de buey localizado tras la *capilla* del lagar, entre las guías de la viga. Este ojo de buey tenía un gemelo en la primera planta que, por el contrario, no fue cegado sino que se mantuvo abierto, incluso a través del *torrejón* o contrapeso de la prensa construido justo delante, para iluminar y airear una pequeña dependencia de la escuela; la fachada trasera había sido demolida, pero quedaban a la vista los cortes practicados en el grueso muro de mampostería caliza, que ponían de manifiesto su demolición; los mechinales que albergaron las vigas del forjado de la vivienda, por debajo del nivel del actual forjado correspondiente al lagar.

Bajo los tabiques de la vivienda instalada en el último periodo de utilización del recinto antes de ser abandonado, descubrimos que se conservaban *in situ* numerosos vestigios del lagar de *prensa de viga y quintal*. En el portal, se hallaban anulados los escalones que salvaban el desnivel del suelo original con el pavimento del lagar y un hueco de 2 x 2 m de lado con 1 m de desnivel respecto al pavimento del lagar, cuya función sería la utilización como muelle descarga, para que los carros pudieran arrimarse a cargar el vino una vez elaborado. La *capilla* o *cargadero* se encontraba al completo: las dos guías o *vírgenes* monolíticas prismáticas (1,82 x 0,63 x 0,67 m) de piedra caliza, atravesadas de lado a lado por una ranura longitudinal y reforzadas por dos contrafuertes a cada lado, donde se encajaría el *culo* de la viga, que alcanzaría los 13 m de longitud. El contrapeso de la viga, recinto relleno de piedra caliza sobre el *cargadero* se localiza en la primera planta. El pórtico por donde saldría el extremo de la viga al patio, se abriría en la fachada de adobe, ocupada anteriormente por el primer tramo de escalera. El desnivel entre el suelo del lagar y el patio se salva por medio de una amplia escalera de sillares y mampostería, que ha sido reconstruida. De la viga no hemos hallado ni rastro, pero en el patio apareció bajo una higuera, fragmentado en varios trozos y con restos de mortero adherido, el pilón o *quintal* de la prensa, consistente en una gran piedra caliza troncocónica (43-45 cm de diámetro y 52 cm de altura). El suelo del lagar se eleva 1 m por encima del nivel del suelo empedrado original de la vivienda inicial. Está compuesto por un magnífico pavimento de grandes losas calizas bien labradas que conforman una plataforma llana en el lado de la prensa y en el resto, tras un escalón, están colocadas en pendiente hacia el centro del lagar. Ahí, una gavia discurre hacia la fachada lindante con la nave, por donde descendería el mosto hasta una pequeña pileta de decantación de forma semiesférica tallada en el pavimento. A continuación, la gavia comunica con la nave por un sillar perforado de la base del muro conectado a otro canalillo provisto de dos gárgolas talladas en caliza. A su lado se sitúa un vano en el muro, a modo de portillo de mantenimiento del cauce. En la nave, desde las gárgolas por algún tipo de canalización de madera o cerámica, que no se conservaba al iniciarse este proyecto, se distribuiría el mosto directamente sobre la boca de cada una de las tinajas instaladas en la misma. Al inicio del proyecto se conservaban dos tinajas en muy mal estado y restos del armazón de madera de soporte de las tinajas.



Figura 6: Ramal sur de la cueva-bodega (Foto F. Vallespín).

La construcción de la nave adosada a la fachada trasera, denominada nave agrícola en el proyecto (231,10 m<sup>2</sup>), supuso rebajar el nivel del terreno y la demolición de alguna casa del ángulo norte de la manzana, de la que quedaban testigos constructivos. La nave cumpliría la función de cocedero con la ventilación necesaria para airear el tufo producido por la fermentación. Una vez transformado el mosto en vino se llevaría a la cueva.

Por lo que respecta a la escuela, en el enfoscado de las paredes quedaban ingenuos grafitis de garabatos, caricaturas, letras y números que evidenciaban su utilización como aula escolar. Se hallaron marcas en las paredes de la existencia de un escalera que discurría por el ángulo sureste del lagar anulando una de las ventanas de la vivienda, construida con los característicos adobes incisos. Hay constancia documental de una escuela de instrucción primaria desde la fundación de Nuevo Baztán hasta mediados del siglo XX. Personalmente tuvimos información directa de un antiguo alumno que asistió a la escuela en los años cuarenta del pasado siglo <sup>(1)</sup>.

La cueva comienza por una sola galería con bóveda de medio cañón, excavada en el terreno natural de caliza fracturada y limo arcilloso compacto, profundiza en pendiente unos metros desde el nivel de la nave. Se bifurca en dos caños, uno, desde la nave hacia la parte posterior de la bodega del Centro de Interpretación, y el otro, hacia el Palacio. El primero, con hornacinas a ambos lados y arcos de medio punto de ladrillo macizo y basamento de sillares de piedra se conservaba en mejor estado que el segundo, y, si nos atenemos a las técnicas constructivas más avanzadas, habría sido construido con posterioridad. En el área afectada por el proyecto todos los nichos se hallaban vacíos a excepción de uno en el que se alojaba una tinaja. El resto las llevaron a la bodega de Palacio, según las referencias de los

<sup>(1)</sup> Don Guillermo Rodríguez, testigo presencial o por recuerdos de relatos de su padre, nos comunicó muchos de los datos relativos al lagar y a la escuela.



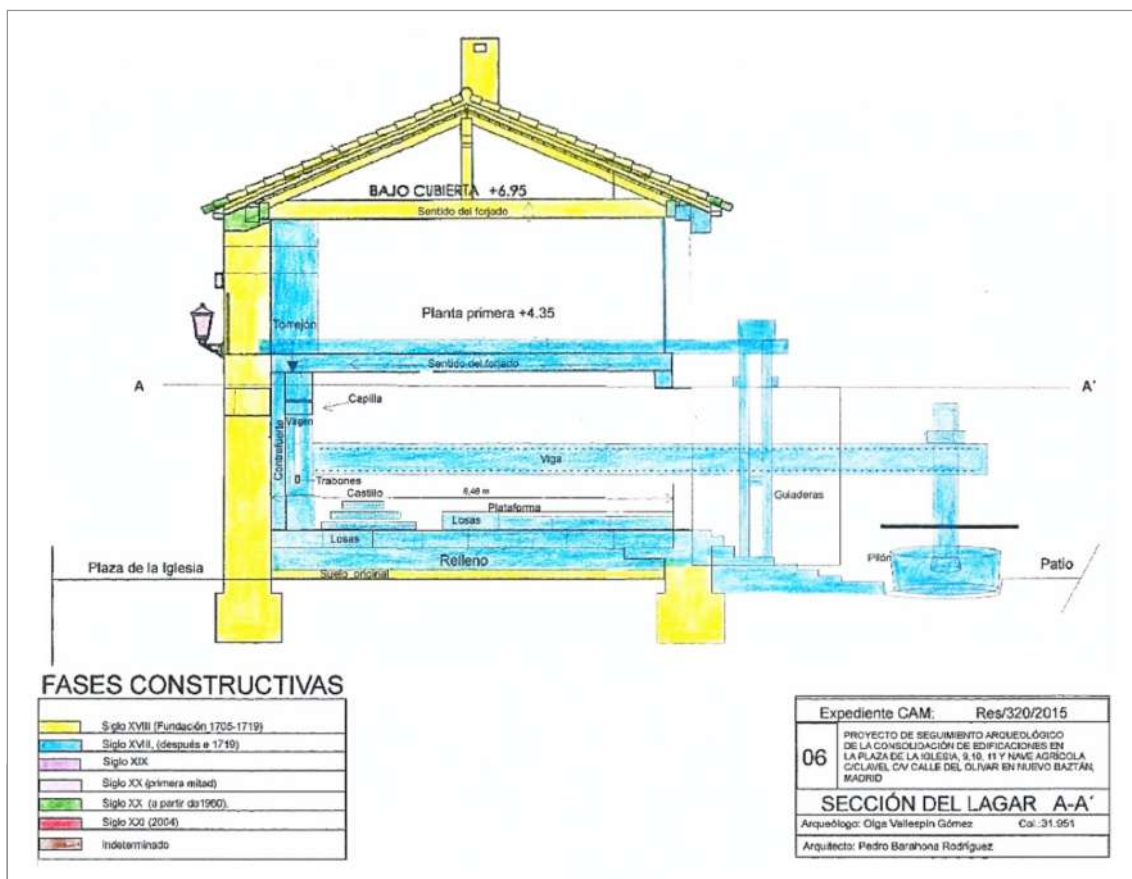


Figura 7: Alzado de la reconstrucción ideal del lagar a partir de los restos conservados.

obreros que participaron en el traslado. El segundo caño constaba de nichos con arcos del mismo tipo, de mampostería y dovelas de sillarejo, que muestran reparaciones de ladrillo y restos de enfoscado. Debido al peligro de derrumbe por su mal estado de conservación, se encontraba apuntalado. A un lado y otro de la galería, en cada una de las hornacinas se alojaba una tinaja a excepción de una ocupada por un pozo de ladrillo, alcanzando un total de 16 grandes tinajas. Las tinajas (1,82-2,30 m de altura y 1,00-1,35 m de diámetro), de barro cocido, color marrón claro y anaranjado, embreadas al interior, estaban provistas de canilleras circulares en la parte inferior y tapones de corcho. Responden a tipos de alzados ovalados, labios exvasados, bandas impresas por liñuelos y fondos planos.

Las modificaciones realizadas en la casa 11 para su conversión en lagar supusieron profundas alteraciones de la vivienda de fundación:

- La demolición del grueso muro de mampostería de la fachada trasera de la vivienda dejó como testigo el corte sobresaliendo del nuevo lienzo del lagar. La construcción de un nuevo muro en su lugar, ligeramente retranqueado, con aperturas, para dar salida por el patio a la viga y mantenimiento a la gavia del mosto. Este nuevo lienzo, más estrecho que el anterior, no es de mampostería como el original, sino de entramado de madera y adobe sobre un bordillo de losas calizas, perforado y canalizado. Se caracteriza por utilizar la técnica tradicional en la zona alcalaína, la misma y con adobes idénticos a la registrada en tabiques interiores originales de fundación. Este muro se mantenía en pie al iniciarse el presente proyecto, pero debido a su mal estado fue reemplazado por otro de ladrillo en la consolidación del edificio.
- La instalación de un nuevo pavimento compuesto por grandes losas calizas.

- La desaparición del forjado (E-W) correspondiente a la vivienda, sustituido por otro un metro más alto y con las vigas en sentido contrario (N-S). Sin embargo, excepto en la orientación, estructuralmente el nuevo forjado es muy similar a los de las otras casas, viguetas de 19 cm de canto y de separación entre ejes de unos 37 cm, un revoltón entre ellas de cascote y yeso, pero con una luz a todo lo ancho de la edificación que alcanza los 6,45 m. Esta profunda reforma de elevación del techo obedece a las necesidades de la articulación de la viga de la prensa del lagar debido a sus grandes dimensiones.
- La demolición del primer tramo de escaleras y la construcción de tres nuevas: una, a la derecha del portal, cubría el desnivel del muelle entre el suelo original de la casa y el más elevado del lagar de losas calizas; la segunda, de comunicación con la escuela de la primera planta, y, por último, la gran escalera de sillares calizos y mampostería que descendía al patio.
- La apertura de una ventana abocinada en el muro de cerramiento oriental para recibir la uva, provista de dos grandes losas calizas en el antepecho. Estas losas, localizadas bajo una fábrica de ladrillo hueco, estaban muy pulidas por el continuo deslizamiento producido al volcar al interior los *cubetos* o capazos de uvas desde la calle del Palacio. Todavía, bajo una pieza de madera de instalación posterior, en el antiguo marco de madera asoma la roza producida por la fricción de los capazos. Además, en la parte exterior del muro se conserva el muñón de la viga de madera, empotrada a la izquierda de la ventana, que soportaba la balanza donde se pesaba la uva antes de ingresar en el lagar.
- La instalación del contrapeso de la prensa en la primera planta.
- La construcción de la bodega adosada a la nueva fachada trasera con puerta a la calle Clavel.
- La excavación del ramal sur de la cueva que comunicaba con el palacio de Goyeneche, cuya entrada se halla bajo el lagar. La cueva bodega se ampliaría con arcos de ladrillo posteriormente por el ramal norte.

Procuramos que el seguimiento arqueológico fuera acorde con la conservación de la identidad histórica de la casa 11, cuyos muros se hallaban en fase muy avanzada de deterioro. A pesar de que estaba previsto en el proyecto del arquitecto Barahona (2015), no fue necesario desmotar todo el lienzo de la fachada de la esquina sureste, lo cual evitó su reconstrucción mediante la anastilosis, quedando intactos los sillares de esquina. La solución adoptada para la consolidación de los muros maestros fue la instalación de un zuncho rectangular en L en el ángulo noroeste de los edificios. El interior de las casas 9 y 10 quedó apeado en algunos sectores a la espera de una futura rehabilitación. Por motivos de seguridad, no siendo posible mantener el forjado del desván correspondiente de la casa 11, tuvo que ser desmontado por completo. En el momento de iniciar el proyecto, debido al desplome del tejado, la dirección facultativa tampoco tuvo la garantía de poder recolocar las cerchas, pares y correas, por lo que fueron magistralmente montadas nuevas cerchas, vigas de descarga, tirantes, pendolones, respetándose el estilo tradicional de la armadura. Además de sustituir la hilera por un machihembrado de los pares, asegurando la estabilidad de estos por el tablero de madera de longitud muy superior a las tablas originales. Se ha preservado el volumen y el aspecto de las cubiertas a dos aguas, reponiendo las tejas anteriores en la medida de lo posible e instalando nuevas. En el alero se ha dejado un hueco cada cuatro tejas para permitir el anidamiento de vencejos, siguiendo las indicaciones de Don Enrique Navarro<sup>(2)</sup>. El forjado del lagar se consolidó instalando una viga de madera a lo largo y tres pilares en un punto cercano a la flecha máxima. Las labores de consolidación de la cueva consistieron en reforzar el arco correspondiente a la esquina del lagar, mediante la construcción de una zapata. El control de las excavaciones de las zanjas de las zapatas reveló que los pilares se asientan sobre estratos geológicos. Además se instaló un refuerzo metálico en el arco para consolidar la cueva y evitar peligros. Según las noticias obtenidas, previo a la presente intervención, la CAM promovió la realización del levantamiento topográfico y el reforzamiento de este ramal de la cueva con fábrica de ladrillo y cimbras de madera (Rodríguez González, 2016). Así el reforzamiento de los otros arcos previstos en el proyecto no tuvo objeto.

<sup>(2)</sup> Enrique Navarro, presidente del Grupo Tagonius en colaboración con SEO/birdLife, desarrolla un programa de conservación de la Alcarria madrileña, según el proyecto *Hospeda*.

### 3. Hallazgos muebles: saquete de pólvora negra

Por lo que respecta a los hallazgos muebles, sobre el forjado del desván de la casa 11 realizamos un singular descubrimiento, consistente en un saco de arpillera con un saquete y cuatro cartuchos, de alrededor de 12 cm, rellenos todos de pólvora negra. Dos de los cartuchos se hallaban envueltos, formando un paquete con un cordel, en papel impreso de un decreto de la *Convención* de 26 de septiembre de 1793, en el que figura la lista de jueces, acusador y jurados de las cuatro secciones del *Tribunal Criminal* de la etapa conocida como del *Terror* de la Revolución Francesa.

En el momento del descubrimiento pudimos ver que los cartuchos sueltos estaban envueltos en un papel de tela con un sello del escudo borbónico a tinta azul. En uno de ellos se conservaban dos letras bajo el escudo, una posible *M* o *N* y una *P*. Con la autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural, una pequeña muestra se envió al INTA, que realizó un análisis identificando el contenido como pólvora negra, una mezcla de salitre o nitrato potásico (76,6 %) azufre (13,3%) y carbón (10,1%). A través del SEPRONA, el TEDAX de la Guardia Civil bajo las directrices de la restauradora, Inés Fernández Vallespín, llevó a cabo la extracción y desactivación de la pólvora, manteniendo la integridad de los cartuchos. Fue necesario retirar el papel del decreto dejando libres los otros dos cartuchos, que se hallaban envueltos también en el mismo tipo de papel y con el mismo escudo que los otros dos. Gracias a que el papel y la tinta estaban en mejores condiciones que el de los cartuchos sueltos, se apreciaba claramente el escudo de la monarquía borbónica española, con el león rampante y el castillo, bajo el cual aparecía completa la leyenda *CAMPILLO*. Podría referirse al nombre del director de la Real Fábrica del Pólvora de Villafeliche, Joseph Campillo (Álvaro Zamora, 1985). Los cartuchos, una vez vaciados de la pólvora para su desactivación, fueron vueltos a rehacer con los mismos envoltorios y cordeles. Recientemente el decreto, el saco y dos cartuchos han pasado a formar parte de la exposición del Centro de Interpretación de Nuevo Baztán (Ayuntamiento de Nuevo Baztán, 2021 y Olaya, 2021).



Figura 8: Saco de pólvora negra y cartuchos hallados en el desván de la casa 11 (Foto F. Vallespín).



## 4. Conclusiones

Para terminar esta breve reseña del control de la consolidación de estos edificios históricos del centro de Nuevo Baztán, resaltar el gran interés cultural de este conjunto de viviendas trazadas por Benito de Churriguera, correspondientes a las dedicadas a la clase de mayor categoría de la sociedad de Nuevo Baztán. Destacar el descubrimiento de la existencia del lagar en que fue reconvertida la casa 11 poco después de su construcción. Un verdadero centro de producción y conservación de vino, que hasta ahora se había identificado como un local de mera bodega y taberna de distribución de vinos por Rubio (2017) y Sanz Hernando (2009:651). Sin embargo los restos arqueológicos prueban que la vivienda había sido transformada en un lagar, que no era un mero distribuidor de vino sino una instalación industrial que constaba de todos los elementos para elaborar vino en tres niveles: un lagar con medio de recepción de la uva, muelle de descarga y distribución, prensa de viga o *pisadero*, más abajo en la nave un *cocedero* de fermentación del mosto y a un nivel inferior una bodega o cueva de envejecimiento.

La instalación del lagar mediante la transformación de la vivienda obedece muy probablemente a la reconversión de la idea fundacional de Goyeneche, por la que Nuevo Baztán pasó de ser una población industrial y manufacturera ilustrada a una población fundamentalmente agrícola dedicada principalmente a cultivos a la vid y el olivo. En ambos casos arqueológicamente ha quedado demostrado que no debió pasar un lapso muy largo entre la construcción de la casa fundacional y la remodelación en lagar y escuela, a juzgar por el uso de los mismos materiales de construcción básicos registrados en las casas 9 y 10, consistentes en cal, yeso y adobes característicos por las impresiones con forma de arcos paralelos registrados en muros originales de las casas 9 y 10.

Consideramos el valor excepcional de la conservación hasta nuestros días de los componentes estructurales y singulares documentados, tanto en el interior, como en el exterior de la casas 9, 10 y 11. Los espectaculares vestigios del lagar, que cuenta con todos los elementos de una factoría de vino independiente: lugar de recepción y prensa de la uva, bodega de depósito del mosto y fermentación, cueva-bodega de almacenamiento y envejecimiento y muelle de distribución. De acuerdo con ello, propusimos a la Dirección General de Patrimonio de la CAM incluir las viviendas y el lagar, que venía a enriquecer el catálogo de la arqueología industrial, como bienes culturales del patrimonio arqueológico regional. Con el fin de que sean protegidos y conservados en su integridad con vistas a su recuperación, evitándose cualquier acción u omisión que pueda perjudicar los restos de los mismos o de alguno de los componentes hallados.

## BIBLIOGRAFÍA

**Álvaro Zamora, M<sup>a</sup> I. (1985):** La alfarería y producción de pólvora en Villafeliche (Zaragoza): su interrelación y proyección hacia América (Nueva España). *Artigrama*, nº 5, pp. 171. Consultado el 27 ago. 2019 en <http://www.unizar.es>

**Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán. (2014):** *Creación del coto Redondo de Nuevo Baztán. Documentos históricos relacionados con Nuevo Baztán y la familia Goyeneche*. Doc. 10. <http://www.nuevobaztan.org/10documentos.htm>

**Ayuntamiento de Nuevo Baztán (2021):** El centro de Interpretación añade nuevas piezas (25-11-2021). <https://turismo.ayto-nuevobaztan.es>

**Barahona, P. (2015, abril):** *Proyecto Básico de Ejecución de consolidación de edificaciones*. COAM.

**Bartolomé, E. (1981):** *El Nuevo Baztán: un caso histórico singular*. Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

**Caballero Zoreda, L. (1995):** Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o "lectura de paramentos". *Informes de la Construcción*, vol. 46, pp. 37-46. <https://www.academia.edu/Método...>

**Fort, R. y Álvarez de Buergo, M. (2016):** *Conjunto monumental de Nuevo Baztán*. UNED, TV2. Anuario 2017 Instituto de Estudios Zamoranos Florian del Ocampo. <https://www.facebook.com/madrimasd/videos/10153939626542373/>



## 11 Ciempozuelos subterráneo. Documentación arqueológica de minas de agua en un proyecto de adecuación de saneamiento.

*José Martínez Peñarroya y Consuelo Vara Izquierdo  
Castrvm patrimonio histórico S.L.*

### RESUMEN

Entre los años 2019 y 2020 se ha llevado a cabo una actuación arqueológica en el proyecto de adecuación de saneamiento en varias calles del municipio de Ciempozuelos. En la misma se ha realizado el control arqueológico de la totalidad de las labores de renovación de las conducciones de saneamiento existentes así como de la construcción de otras subterráneas.

Durante estos procesos se han identificado y documentado fragmentos de antiguas minas de agua que se utilizaban para el riego de las huertas situadas al este del casco urbano. De igual forma se ha estudiado una cueva, en realidad una bodega subterránea, que se halla en el lugar donde se levantaba uno de los establecimientos asistenciales de la villa. Con esta actuación se aportan nuevos datos al conocimiento del rico patrimonio subterráneo de Ciempozuelos.



## RESUMÉ

*Entre 2019 et 2020, une action archéologique a été menée dans le cadre du projet d'adaptation sanitaire de plusieurs rues de la commune de Ciempozuelos. Dans celui-ci, le contrôle archéologique de tous les travaux de rénovation des conduites d'assainissement existantes ainsi que la construction d'autres conduites souterraines a été effectué.*

*Au cours de ces processus, des fragments d'anciennes mines d'eau qui servaient à irriguer les vergers situés à l'est du centre-ville ont été identifiés et documentés. De la même manière, une grotte a été étudiée, en réalité une cave souterraine, qui se situe à l'endroit où a été construit l'un des établissements sociaux de la ville. Avec cette action, de nouvelles données sont fournies à la connaissance du riche patrimoine souterrain de Ciempozuelos.*

## 1. Antecedentes y proyectos desarrollados sobre el patrimonio subterráneo de Ciempozuelos

Las minas que se conservan en el subsuelo de la villa de Ciempozuelos, también denominadas “galerías drenantes”, forman parte de un complejo sistema de captación, transporte y distribución de aguas que atraviesan el casco histórico de la villa. En la actualidad este sistema no se halla en uso, además de encontrarse deteriorado en algunos puntos, lo que ha provocado la contaminación de las aguas que aún circulan por el subsuelo de la villa. El origen de estos sistemas, incluidos en la denominación “arquitectura del agua”, se establece en los llamados “qanats” de Próximo Oriente. Con posterioridad estos qanats -minas subterráneas de trazado horizontal con pozos o respiraderos verticales- se construyen en al-Ándalus, conservándose numerosos ejemplares, en especial en ámbitos rurales. Ya en la Edad Moderna este sistema de adapta constituyendo los llamados “viajes de agua” que se distribuyen en el subsuelo de ciudades como Madrid, conservándose bastantes ejemplos. Estos sistemas se mantienen también en el siglo XVIII y es muy posible que también en el siglo XIX.

El patrimonio subterráneo de Ciempozuelos es bien conocido en la localidad, habiéndose realizado tres campañas de identificación y documentación de los pozos y minas de las que se compone (Núñez y Murillo, 2004-2006). Este conocimiento no ha trascendido a otros ámbitos, siendo escasa la literatura que se ha generado a partir de las campañas anteriores (Villarroya *et alii*, 2007; 2008; 2009). En estos estudios se inventariaron 46 puntos de captación de agua, la mayoría sobre estratos geológicos miocénicos, aunque los pozos excavados en terrenos cuaternarios llegan a alcanzar los 20 m de profundidad. Las captaciones realizadas en el casco urbano tienen entre 5 y 7 m, presentando algunos minas laterales para aumentar su captación. También citan los autores la existencia de cuevas y bodegas subterráneas y la proliferación de agentes contaminantes en las primitivas conducciones por vertidos de aguas residuales (Villarroya *et alii*, 2008; 2009).

En esta comunicación vamos a describir someramente los resultados de las actuaciones arqueológicas realizadas en el municipio de Ciempozuelos, entre mediados del año 2019 e inicios de 2022. La primera de las actuaciones se desarrolló en pleno centro de la localidad y en dos tramos diferentes, uno de ellos en parte de las calles Doctor Rivas y Capitán Antonio del Oro Pulido y otro en la Plaza de Ventura Rodríguez y parte del Paseo de la Estación. En este punto se ha llegado hasta una cueva existente bajo la actual Plaza Mayor, excavada, como el resto de las estructuras en estratos uniformes de yesos. La segunda de las actuaciones tuvo lugar en varias calles del sur del casco urbano de Ciempozuelos, en concreto en la calles Vereda, Peñuelas, Amapola, Palomero y las travesías de las Peñuelas y la de Palomero. En este trazado se identificaron arenas arcillosas de color ocre, sin alteraciones, además de algunos puntos de yesos similares a los existentes en el centro urbano.

El objeto de los proyectos de obra que propiciaron las dos actuaciones arqueológicas fue la adecuación del saneamiento existente en estas calles, deteriorado por el paso del tiempo y que era necesario renovar en su totalidad. La primera de las actuaciones mencionadas se desarrolló sobre un trazado de 350 m, mientras que la segunda lo fue sobre 1.400 m lineales. El proceso de trabajo consistió en la excavación de la zanja antigua, retirada de canalizaciones existentes, limpieza de la zanja e instalación de nuevo saneamiento consistente en tubería de exterior corrugado. Por ello la afección al terreno natural fue mínima, ya que solamente se amplió ocasionalmente la planta de las zanjas anteriores. Durante todo el desarrollo de las actuaciones arqueológicas se identificaron numerosos servicios instalados sobre el saneamiento, como la distribución de agua y gas, que discurría en algunos tramos en paralelo a las zanjas de saneamiento. Las cotas de profundidad de excavación no fueron superiores en líneas generales a los tres metros.

Tras nuestra experiencia en el subsuelo de la villa, creemos que la investigación anterior no ha descrito suficientemente, quizás por ser unas campañas que no han debido reconocer todo el patrimonio subterráneo existente, las minas que servían de conducción de aguas desde los manantiales a las huertas. Así identificamos a una serie de minas, casi todas con orientación norte - sur, con bastante longitud y que atraviesan el subsuelo del casco urbano. En ocasiones, estas minas, al ver interrumpido su trazado por edificaciones recientes, desbordan su caudal, produciendo daños ocasionales en garajes y sótanos. Nuestro estudio tampoco es definitivo, pero creemos que contribuye al conocimiento de estas singulares estructuras. De igual forma, otra de las manifestaciones de la arquitectura excavada que se halla en Ciempozuelos, las cuevas habitadas, tampoco es conocida, perdiéndose poco a poco los ejemplos, en el avance inexorable de la renovación del caserío.

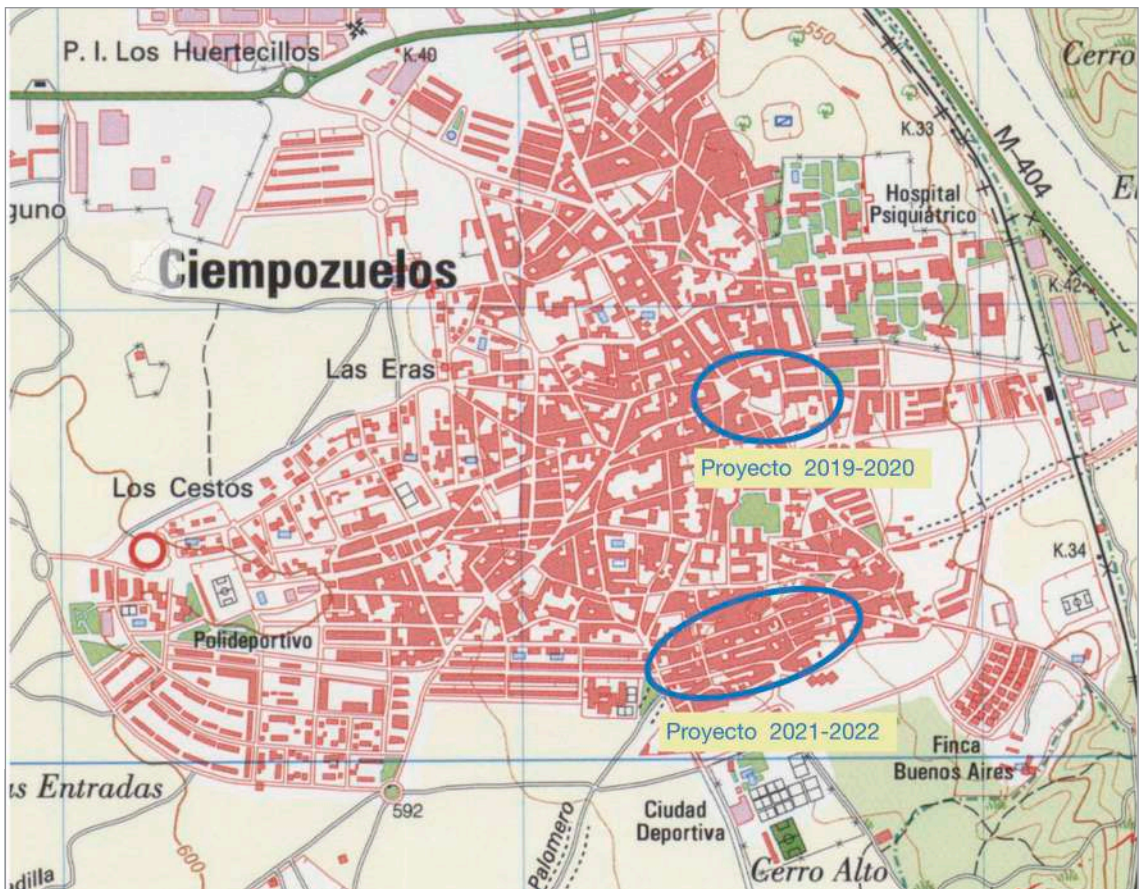


Figura 1.- Situación de las áreas de proyecto de adecuación de saneamiento.

Como colofón a esta página introductoria queremos dejar constancia de la ayuda y colaboración existente en todo momento por parte de la empresa contratante de nuestras actuaciones. En este punto agradecemos a la Dirección de Obra, en la persona de D. Jorge Nieto, las facilidades prestadas durante el desarrollo de la totalidad del control arqueológico realizado. También queremos destacar la labor diaria del Jefe de Producción, D. Manuel López de la Vieja, cuya experiencia espeleológica ha sido fundamental como apoyo en el acceso y documentación de las estructuras subterráneas identificadas. La disposición y buen hacer de las personas responsables, en el día a día del proceso de obra, es indispensable en este tipo de actuaciones arqueológicas y es buen ejemplo de la integración de las actuaciones sobre patrimonio histórico y arqueológico en proyectos de obra civil.

## 2. Registro arqueológico identificado. Algunos tramos de minas bajo centro de la villa

En las líneas que siguen describimos las distintas estructuras arqueológicas que fueron identificadas y descritas en su momento y que integran parte del patrimonio subterráneo de Ciempozuelos. Las describimos de norte a sur en el caso de las aparecidas en el primero de los proyectos, mientras que la última será la mina aparecida en el segundo de los proyectos, único elemento identificado durante el control arqueológico.

El primer hallazgo (octubre 2019) fue un pozo de sección cuadrada, excavado en los yesos y por el que se accedía a una mina que discurre bajo la calle Capitán Antonio del Oro y que se halla a una cota inferior a la de excavación de zanja. En el tramo de obra bajo la confluencia de las calles Antonio del Oro y Plaza de la Constitución se pudo reconocer un tramo de mina original, que presentaba un refuerzo consistente en un arco de ladrillo y un desarrollo de la misma hacia el oeste. En este mismo sector y en el inicio de la calle Dr. Rivas, se identificó un pozo situado en el punto de cambio de dirección de una de las minas de conducción de aguas. Más adelante se localizó el un extremo de una de las cuevas que tienen su acceso en las viviendas colindantes.

El siguiente tramo de mina identificado fue a raíz de la excavación de un pozo de acceso en esta calle Dr. Rivas para la excavación de una galería nueva. A una profundidad de unos dos metros y medio se perfora el lateral superior de una de las minas históricas, que queda tangente con el pozo de ataque a la excavación de la galería, que inicia su progresión hacia el oeste, es decir en sentido de la calle Dr. Rivas. Hacia el este, la mina tenía un desarrollo de unos 10 m presentando la cubierta reformada, instalándose una serie de rasillas en todo su desarrollo. El resto de la mina se hallaba bien conservado, incluso el pequeño andén que se sitúa a ambos lados del canal central. Esta estructura tiene un desarrollo de 14 m hacia el oeste, para terminar en un pozo que tiene acceso desde una alcantarilla que se halla en la calle Dr. Rivas. En este punto existe un “salto” (cambio de cota de circulación de agua mediante un escalón de aproximadamente un metro de altura), y en cuya cercanía se halla una bifurcación de unos dos metros hacia el sur, colmatada de escombros y otra bifurcación hacia el norte, de planta sinuosa y que termina en el muro de cimentación de uno de los edificios de la calle. En este punto se concluyó la adecuación del saneamiento en esta calle.

El siguiente conjunto de minas localizadas fue bajo la actual plaza de Ventura Rodríguez. En este punto se construyó una galería revestida en ladrillo para la conducción de aguas residuales, siendo la longitud de adecuación en este tramo de 100 m. De norte a sur y siguiendo el curso de las aguas, mencionamos la existencia de un tramo de mina antigua que discurre paralela al nº 15 de la plaza de la Constitución. En este punto la antigua mina gira su trazado 90º, paralela a la fachada trasera del edificio de Plaza Ventura Rodríguez nº 17, y discurriendo ya en la propia plaza. Unos metros mas adelante destacamos la existencia de un “cerrojo” - denominación que se aplica en obra a las estructuras que conducen los desagües de los edificios a la galería de desagüe principal - que consiste en un pozo revestido de ladrillo y una mina que procede desde el noreste, con una sección ya conocida en otras estructuras similares. Esta estructura debe recoger la evacuación de aguas de los inmuebles situados en Plaza de Ventura Rodríguez nº 16 y/o Plaza de la Constitución nº 15, siendo, con anterioridad una pequeña “cueva-despensa” de uno de los establecimientos comerciales de la plaza.



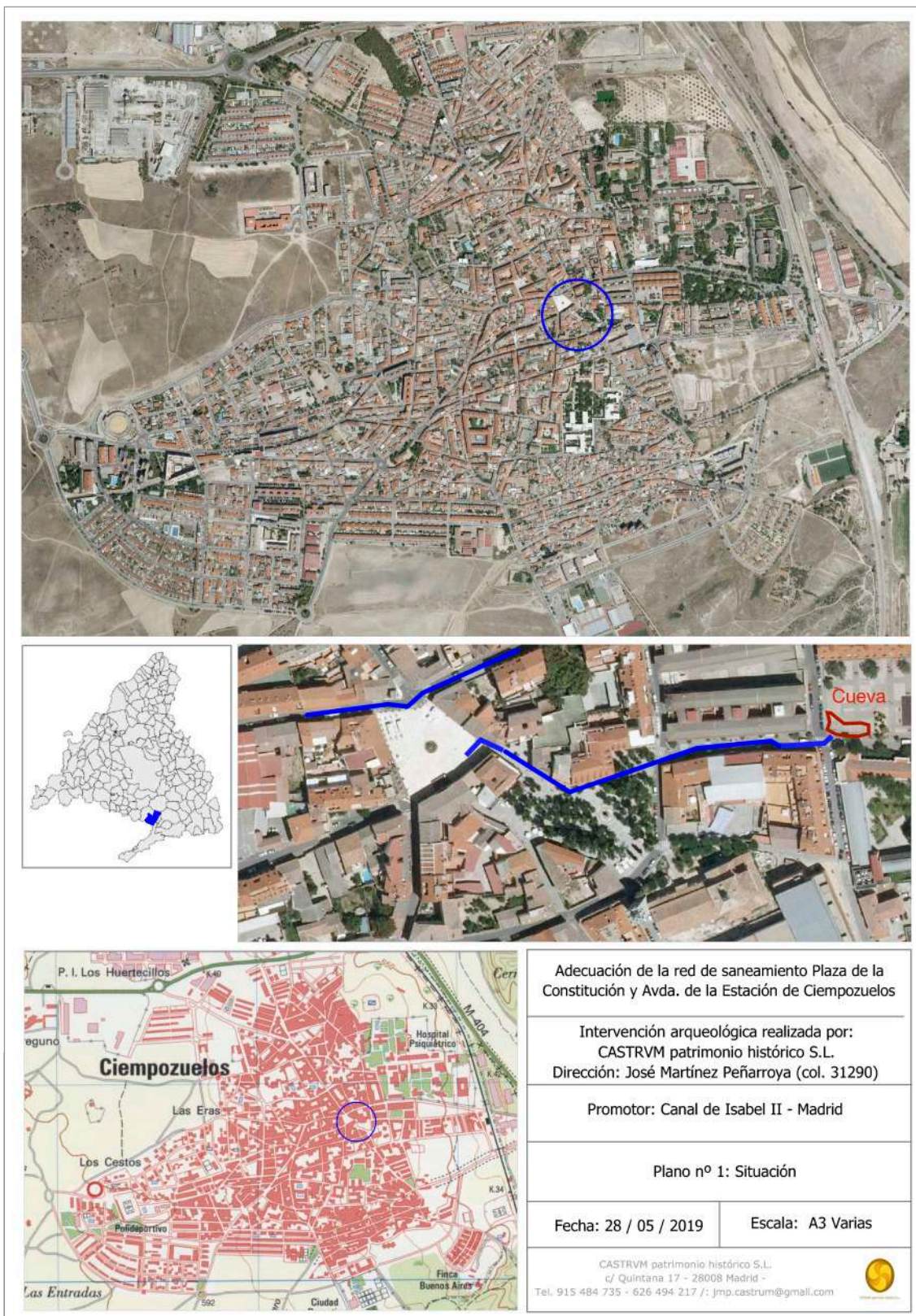


Figura 2.- Trazado del proyecto en el centro urbano.



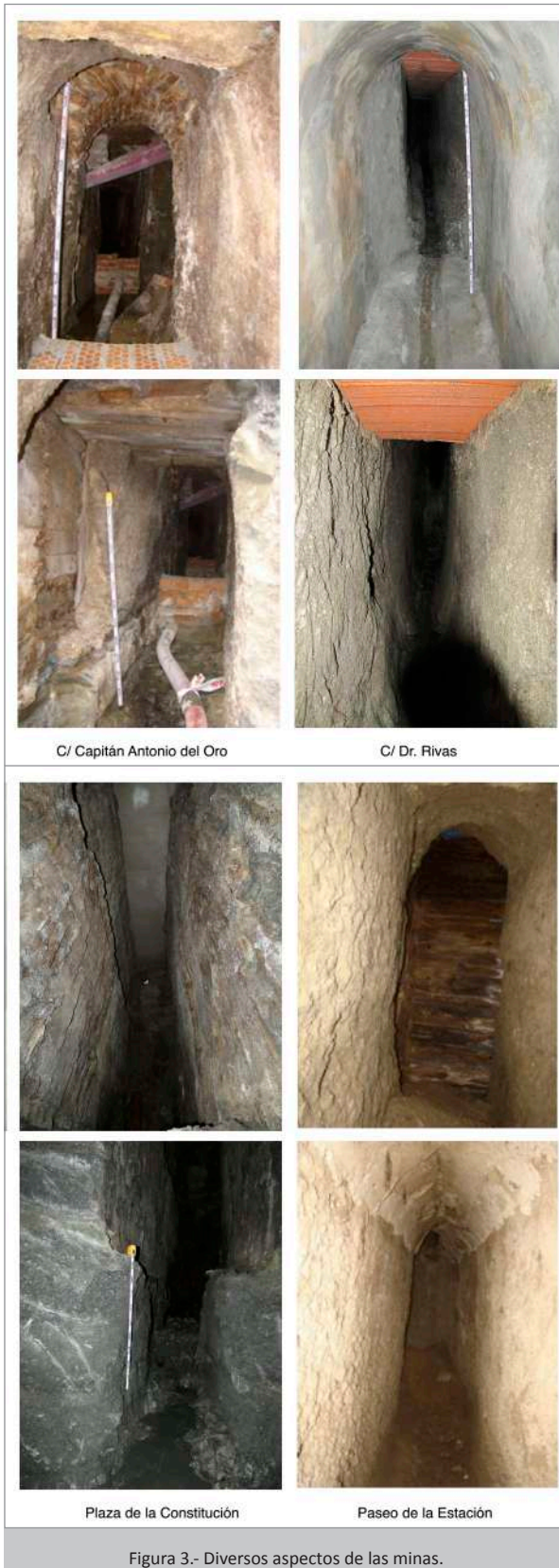


Figura 3.- Diversos aspectos de las minas.

En el tramo sur del subsuelo de la plaza se localizó algún fragmento de mina muy deteriorada, que presentaba un tabique de ladrillo de hueco doble contemporáneo. Una vez rebasado este se comprobó la existencia de un tramo de mina totalmente destruido y con el espacio subterráneo relleno de tierra, con abundante presencia de raíces de arbolado. La mina conservada discurre al norte del nuevo trazado. Hacia la mitad del mencionado trazado se localizaron los restos de un socavón colmatado, en cuyo extremo norte se localizó un tabique. Tras la retirada del mismo se pudo comprobar que este cerraba el acceso a la mina conservada, siguiendo con la adecuación de la misma. En este tramo también se identificaron los restos de una atarjea excavada en la roca yesífera y cubierta de losas de piedra caliza. Esta atarjea aparecía situada en la clave de la mina que se excava en la actualidad. Se observó que la atarjea aparecía con la cubierta colapsada y obstruida en su extremo noreste por diversos nódulos de piedra. Por su trazado, esta atarjea era independiente de la mina original no vertiendo aguas a ella, pudiendo ser un desagüe que discurriera hacia otro lugar de la plaza, quizás a las inmediaciones de la cercana fuente monumental.

En el Paseo de la Estación, en su inicio junto a la Plaza de Ventura Rodríguez, se adecuó un tramo de mina que aparecía muy transformado -en sentido este - oeste y por la que se accedía a un espacio muy alterado y situado bajo la calzada de la calle de la Reina Victoria. En este espacio se habían producido una serie de colapsos que habían eliminado por completo la mina hidráulica. Aquí se ha acondicionado una galería revestida para recibir varias conducciones de evacuación de agua. Hacia el sur se halla el encuentro con otra mina que procede del sur, bajo la calle y desde el área donde se halla la iglesia de Santa María Magdalena. Este tramo de mina se halla en muy malas condiciones de conservación, con abundantes lodos y erosión de sus paredes en su parte baja. Este lugar se adecuó con una nueva galería, hasta un pozo de registro que se halla bajo la calzada aludida.

En el cruce de la calle Padre Menni con el paseo de la Estación se había reparado, hace un par de décadas, una gran avería en las conducciones de agua. Ante la inestabilidad del subsuelo se optó por excavar toda la superficie del cruce

e instalar de nuevo todo el saneamiento. El este punto fue identificada una mina que progresaba en dirección oeste y se hallaba interrumpida por un encofrado de madera situado en el perfil del sótano del edificio de Paseo de la Estación nº 6. No obstante, en este preciso lugar se hallaba una bifurcación o encuentro con otro tramo de mina que trazaba una curva hasta enderezar su trazado en sentido norte - sur hasta llegar a un momento de derrumbe o de rellenos que impedían el paso. Un par de metros antes se hallaba otra bifurcación que seguía en sentido oeste - este, también interrumpida por otro derrumbe que a su vez impedía el paso. Este tramo de mina tenía cubierta de mampostería encofrada e indicios en uno de sus puntos de la cubierta de unos de los pozos que se utilizaban para la construcción de este tipo de estructuras.

También se localizó el otro extremo de la mina en el perfil oeste de la excavación realizada en el centro de la calle y para acceder a la misma y facilitar las labores de limpieza, se amplió el área de excavación en 2,15 m hacia el sur y 1,10 m al oeste. Aquí se siguió documentando un relleno de materiales heterogéneos, como restos de ladrillo, asfalto y otros materiales de construcción y arenas que se situaban como cubierta de la zanja del colector realizado a inicios del presente siglo. De igual forma se advertía el estrato natural yesífero que constituían los bordes de la zanja y por donde discurría la mina destruida.

### 3. Documentación de una cueva bajo la Plaza Mayor

A mediados del mes de junio del año 2020 se inició la adecuación de la entrada de esta cueva que se halla bajo la plaza Mayor de Ciempozuelos. Esta estructura fue descubierta tras la adecuación del saneamiento bajo el cruce del paseo de la Estación y c/ Padre Menni. Al progresar hacia el norte por la mina subterránea, se accedió a un espacio donde la propia mina se ensanchaba en una estructura que presentaba la planta de una cueva o bodega subterránea. Estas bodegas (denominadas cuevas en el sudeste madrileño) son habituales en Ciempozuelos y en otras localidades del entorno (Chinchón,

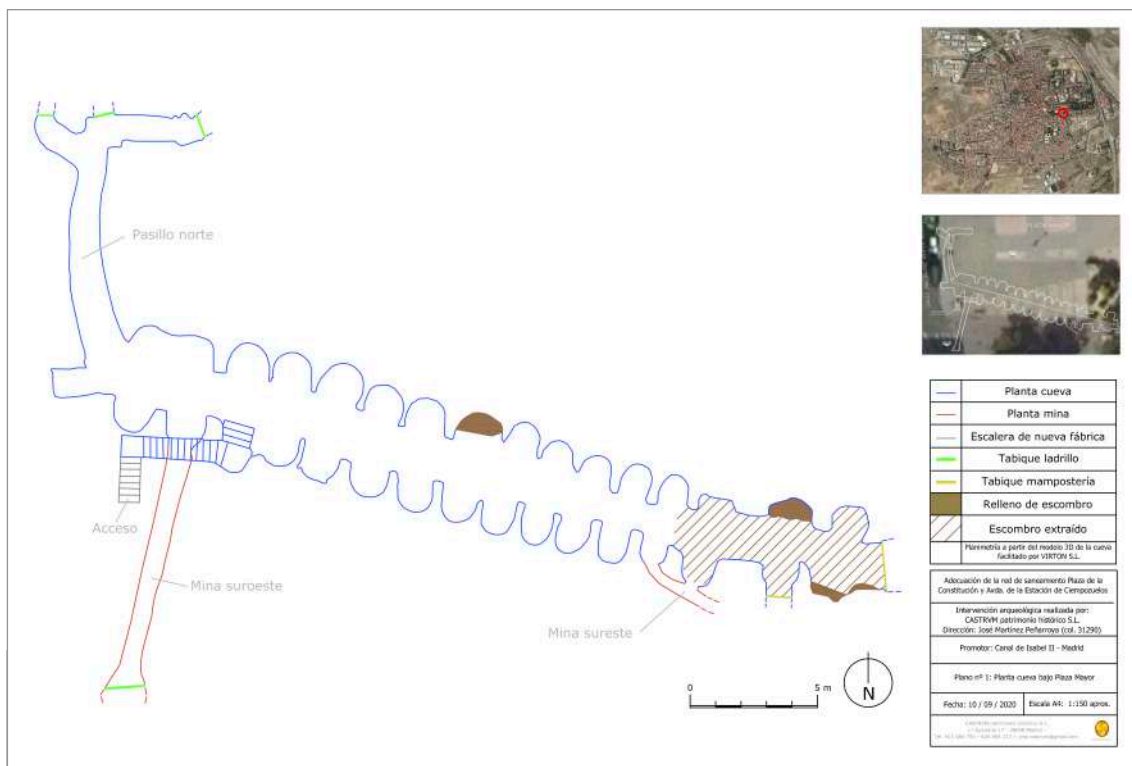


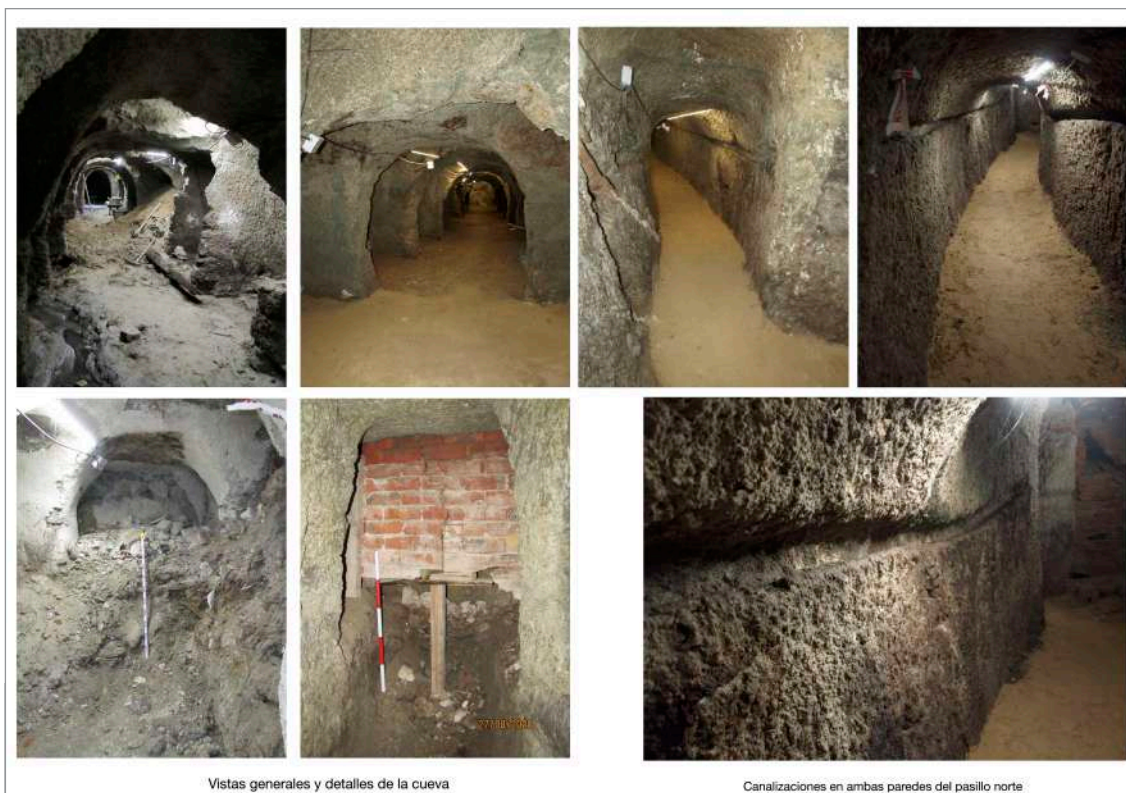
Figura 4.- Planimetría de la cueva existente bajo la Plaza Mayor.



Colmenar de Oreja) y como tal son bastante bien conocidas, aunque no suficientemente bien descritas y publicadas. Una vez localizada la estructura y aunque queda fuera del trazado de obra, se decidió por parte del Excmo. Ayuntamiento y de la Dirección del Proyecto, la adecuación de su acceso y la limpieza de la misma, como primer paso para realizar la rehabilitación de la misma y la posibilidad de acceso de visitas. Por ello se procedió a abrir el acceso a la cueva, que se hallaba sellada bajo una capa de escombros en el ángulo suroeste, para conectar la superficie de la plaza, con el tramo de escaleras conservado en la propia cueva.

En esta cueva existía circulación de aguas fecales, además de algunos derrumbes en los lugares destinados a albergar, en su día, las tinajas. Se observa como la mina que procede del Paseo de la Estación se inserta en el tramo oeste de la cueva y que en el tramo medio de la misma, se localiza otro tramo de mina que discurre bajo esta Plaza Mayor y que sigue en dirección este, hacia la zona de las primitivas huertas que eran regadas por el agua conducida por las minas. No queremos hacer prolija la descripción de esta cueva y si mencionar el área situada al norte y que se correspondía con la progresión de otras minas o de los accesos tapiados al antiguo complejo hospitalario y la existencia en uno de los pasillos de canalizaciones empotradas en la pared y formada por tejas, posiblemente para evacuación de aguas procedentes de la superficie o de otras galerías.

El resto de la cueva se halla formado por “sibilas” - concavidad subterránea o pequeña despensa en las cuevas, para conservar frescas las carnes y demás provisiones -, de planta semicircular y una de ellas con sus paredes encaladas (la situada junto a la mina). Además, la situada más al norte presenta un acceso en el techo, cerrado por un forjado de viguetas y ladrillo, dándose la circunstancia que en la limpieza del suelo de esta hornacina, se recuperaron fragmentos de un recipiente cerámico realizado a torno y de paredes de color blanquecino, que a tenor por los fragmentos de base y borde, podemos clasificar como un recipiente para contener y enfriar agua, los conocidos popularmente con el nombre de “botijos”. La



Vistas generales y detalles de la cueva

Canalizaciones en ambas paredes del pasillo norte

Figura 5.- Vistas de la cueva de Plaza Mayor.

hornacina encalada presenta cuatro agujeros en su pared, situado simétricamente, a modo de “mechinales” para alojar - a tenor de la sección - una estantería formada por dos tablonos. El presentarse encajada la superficie puede hacernos pensar en el área destinada a despensa dentro de las cuevas - bodega.

La limpieza y adecuación de esta cueva localizada bajo la Plaza Mayor ha posibilitado la realización de la planta y secciones de la estructura, así como la descripción completa de la misma. El estudio de antecedentes, así como de planimetrías y fotografías antiguas, nos ha permitido concluir que este lugar de almacenamiento de excedentes agrarios, fue excavada con anterioridad a la construcción sobre la misma de alguno de los pabellones del centro asistencial, a inicios del siglo XX. Posteriormente esta cueva quedó amortizada y tapiada, aunque se conocía su existencia.

#### 4. Hallazgo y descripción de una mina bajo la calle Palomero

Por último abordamos la descripción de la única estructura de carácter arqueológico que fue localizada en la segunda fase de actuación y que consistió en una mina subterránea en la calle Palomero, a la altura del nº 64 y muy cerca del cruce con la travesía de Palomero. En aquel momento se realizó la documentación del tramo que era accesible, quedando pendiente el resto de la mina. Una vez instalado en nuevo saneamiento y la construcción de un registro accesible en el cruce de la mina con la nueva infraestructura,

se accedió y se pudo limpiar parte de la mina, en su trazado norte, ya que el trazado sur presentaba el fin del desarrollo bajo la calle Palomero. No obstante, se halla una oquedad de planta cuadrada en el techo de la mina, como si hubiera iniciado la construcción de un acceso que nunca se concluyó. En el contiguo inmueble situado al sur (c/ Palomero nº 39, aunque la entrada se realiza en c/ Amapola nº 30) se produjo, hace ya tiempo, el colapso de parte de la edificación, debido a la existencia de la mina bajo el subsuelo de la misma.

Describimos la mina desde el inicio de la misma y en sentido del flujo del agua. Bajo la calle Valle se halla un antiguo registro que se abre directamente a un pozo de planta cuadrada que se halla anegado de agua limpia. La profundidad del mismo es algo superior a dos metros, aunque es muy posible que se halle colmatado por lodos y su profundidad sea mayor. Posiblemente el origen de esta mina sea este pozo y que el trazado fuera para conducir el agua hasta áreas de riego y que al progresar en la excavación y detectar el cambio de estrato geológico

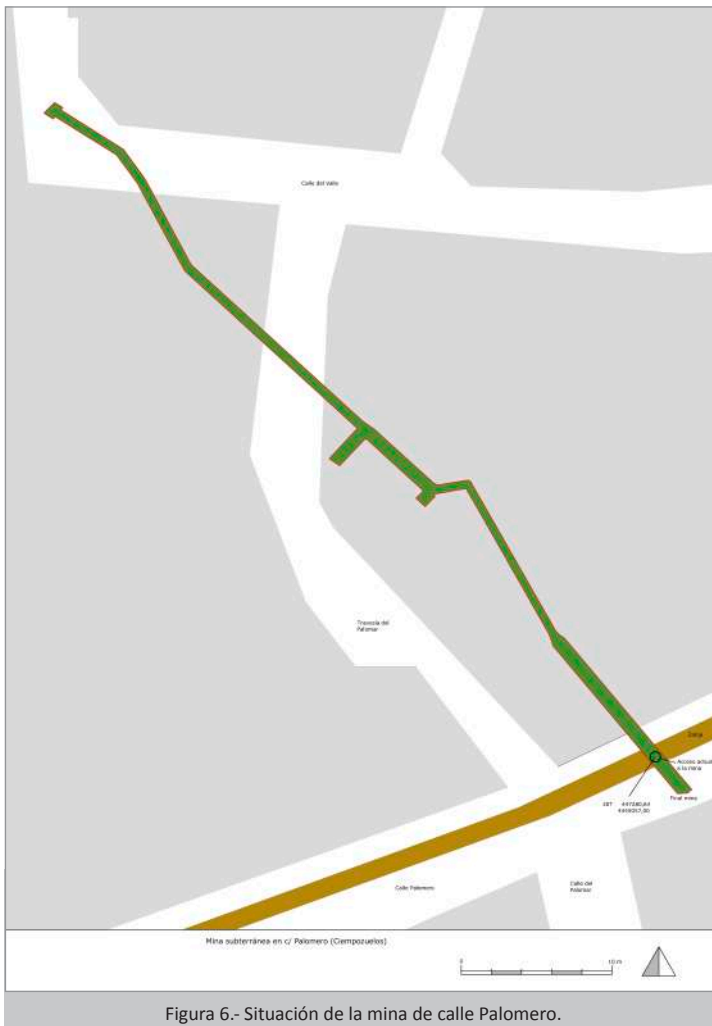


Figura 6.- Situación de la mina de calle Palomero.

en calle Palomero, se produjera la interrupción de la obra, por la poca estabilidad de la estructura a partir de esta calle. En este sector inicial, junto al pozo - posible manantial, como ocurre en otros lugares de este barrio - se halla un área de colmatación y lodos, con presencia de algunos restos cerámicos de cronología moderna (siglos XVI-XVII), junto a otros contemporáneos - un envase de producto alimenticio, juguetes de plástico y una botella de medicamento.

La anchura de la mina en este primer tramo, a partir del pozo es de 0,6 m y una altura de 1,4 m. Estas dimensiones se mantienen en un trazado NW-SE en un total de treinta metros. En este punto se halla un ramal en dirección NE-SW de 2,5 m y que no tiene continuidad. A partir de aquí aparece un espacio en que el techo se eleva (1,7 m) para pasar a otro tramo con cubierta de bóveda de mampostería de yeso y mayor anchura (0,84 m), posiblemente por un colapso anterior. En uno de los quiebros de la planta de la mina existe un pozo con pates en los perfiles que se halla cerrado con dos losas de piedra plana. Es muy posible que este pozo sea el que algunos vecinos de la calle mencionaron como existente bajo el actual solar de Travesía de Palomar nº 2 y que se halla cubierto desde hace muchos años. A partir de aquí se produce un quiebro acusado en dirección E, para continuar en dirección SE, bajo el edificio de calle Palomero nº 64. Aquí la altura de la mina es de 1,5 m y su anchura de 0,5 m. Este tramo es de casi 12 m, mientras que el siguiente, de 10 m es el que se halla excavado en las arenas y limos y que dotaban a la estructura de menor estabilidad.

En el tramo final conservado de la mina, hacia el sur, se identifica el desarrollo de la estructura con una sección trapezoide. Da la impresión que se hubiera iniciado la construcción de la mina por la cota mas alta de la misma, para posteriormente ir ensanchando la mina hacia la cota más baja. Sin embargo, pensamos que este no debió ser un procedimiento habitual en la construcción de minas y por nuestra experiencia en el centro de Ciempozuelos, y quizás se deba al cambio del estrato geológico. En este tramo final se documenta la existencia de arenas con gravas y cantos, ocasionalmente limos y arcillas



Figura 7.- Diversos aspectos de la mina de calle Palomero.





Figura 8.- Material arqueológico procedente del interior de las minas.

(fechadas en el Pleistoceno Inferior), mientras que el resto del trazado se compone de yesos tableados y nodulares intercalados entre arcillas verdes, grises, marrones y rojas (Aragoniense Medio). Por ello pensamos que la sección de la mina en este tramo es de forma trapezoidal y que de esta forma se garantiza la estabilidad de la estructura. El mencionado colapso del edificio colindante debió producirse por la fuga de aguas residuales del colector de la calle Palomero y su derivación hacia el tramo final de la mina hacia el sur. De esta forma quedó preservado el tramo al norte de la mencionada calle, mientras que el tramo sur colapsó.

En definitiva, nos hallamos ante una mina subterránea de abastecimiento de agua en un sector de la villa de Ciempozuelos, en el que este tipo de estructuras no había sido identificadas. Casi con toda seguridad esta estructura se construyó para canalizar uno de los habituales manantiales del entorno, a las huertas que se hallaban al SE de este área de Ciempozuelos. La existencia de las huertas y de algunas vaquerías está atestiguada por algunos vecinos de avanzada edad y que nos han comentado el desarrollo urbanístico de este barrio, a mediados de la década de los años sesenta del siglo XX. Con anterioridad, se habían excavado cuevas para hábitat en las laderas yesosas de este sector de la villa, no teniendo noticias de la presencia de otras cuevas utilizadas para la conservación de productos agropecuarios. Por ello, de las tres formas de arquitectura excavada presentes en Ciempozuelos, solamente tendríamos dos en este barrio, cuales son las minas de transporte de agua y las cuevas de habitación.

## 5. Conclusiones. Patrimonio subterráneo inédito

Como colofón a este capítulo del desarrollo del control arqueológico en el subsuelo del casco histórico del municipio de Ciempozuelos, hemos de decir que el registro arqueológico identificado, documentado y preservado nos ha trazado un panorama del pasado de la villa. Por una parte hemos de citar las minas históricas, o sistemas de transporte de agua, que tras una serie de procesos, fueron abandonadas y posteriormente contaminadas por las aguas fecales procedentes de la introducción de los saneamientos en

las viviendas (a partir de la segunda mitad del siglo XX). Estas minas, en algunos de sus tramos se hallan relativamente bien conservadas y nos ha permitido conocer como era este sistema de conducciones en origen.

En otros tramos del subsuelo controlado, hemos podido documentar la transformación y deterioro producido por las reformas y adaptaciones de estas minas, al ser incluidas en el sistema de saneamiento de la villa de Ciempozuelos. Así, en líneas generales se han mantenido los paramentos de la mina, así como su suelo - generalmente con una canaleta central y un pequeño andén - mientras que las primitivas cubiertas (de bóveda de cañón excavada en el estrato geológico) han sido en muchas ocasiones sustituidas por material cerámico contemporáneo (rasillones) o incluso losas de hormigón situados bajo el asfalto, como ocurre en la propia Plaza de la Constitución.

## BIBLIOGRAFÍA

**Núñez Herrero, M. y Murillo Fragero, J. I. (2004-2006):** *Estudio y catalogación del antiguo sistema de abastecimiento hidráulico de Ciempozuelos (Madrid). Origen y transformación de las minas o galerías subterráneas. Fases I, II y III.* Memorias inéditas depositadas en la Concejalía de Cultura del Ilustrísimo Ayuntamiento de Ciempozuelos.

**Villarroya, F.; Senderos, A.; Alcázar, M<sup>a</sup>. (2007):** *Estudio hidrogeológico de Ciempozuelos y de sus minas de agua.* Universidad Complutense de Madrid- Ayuntamiento de Ciempozuelos. Estudio inédito 53 p. + tres anexos.

**Villarroya Gil, F.; Senderos, A.J. y Alcázar, M<sup>a</sup> (2008):** Las “minas de agua” de Ciempozuelos (Madrid). *Geogaceta*, 44. 175-178.

**Villarroya Gil, F.; Senderos, A.J. y Alcázar, M<sup>a</sup> (2009):** Vinculación de Ciempozuelos (Madrid) con sus aguas subterráneas. *Observatorio Medioambiental*, 12. 207-238.



## 12 Dos bodegas históricas de Vallecas. La protección del patrimonio en el antiguo entorno rural de Madrid.

*Lourdes López Martínez<sup>1</sup> y Carlos Caballero<sup>2</sup>.*

*<sup>1</sup>Arqueóloga, LURE ARQUEOLOGÍA,  
llopez@lurearqueologia.es*

*<sup>2</sup>Arqueólogo, cjcaballeroc@hotmail.com*

### RESUMEN

En esta comunicación se presentan los resultados de dos intervenciones arqueológicas que han permitido documentar parcialmente sendas bodegas existentes, al menos desde el siglo XVIII, en la Villa de Vallecas, una en la calle Manuel Cano 2 y la otra, en la confluencia de las calles Sierra Gorda y Serranía de Ronda. En ambas intervenciones, realizadas por equipos distintos, se dieron circunstancias similares: la situación de los solares objeto de intervención, a escasa distancia del centro del núcleo vallecano; la concesión de licencias para el comienzo de las obras sin control arqueológico pese a encontrarse junto a la iglesia de San Pedro ad Vincula (declarada BIC) y la intervención ciudadana que permitió incorporar a ambas obras sendos equipos arqueológicos y, de este modo, registrar con metodología arqueológica, siquiera fuera parcialmente, dos de las muchas bodegas que según las fuentes documentales existían en Vallecas antes de su incorporación al municipio de Madrid.

**PALABRAS CLAVES:** Arqueología del siglo XVIII, Bodegas, Vallecas, Protección del Patrimonio, Arqueología preindustrial.



## ABSTRACT

*In this paper we present the main results of two archaeological researchs that have allowed to partially document two cellars which existed at least from 18th Century, in the ancient village of Vallecas. One is placed at 2, Manuel Cano Street, and the other, at the confluence of Sierra Gorda and Serranía de Ronda streets. In both interventions, carried out by different teams, similar circumstances occurred: the situation of the buildings studied, in historic center of Vallecas; the granting of building licences for the commencement of Works without archaeological control despite being close to a church with the highest legal protection, and the citizen intervention that allowed the incorporation in both Works of archaeological teams and, in this way, record with archaeological methodology, even partially, two of the many cellars that, according to the documentation, existed in Vallecas before its incorporation into the municipality of Madrid in 1950.*

**KEY WORDS:** 18th Century Archaeology, Cellars, Vallecas, Heritage protection, Preindustrial Archaeology.

## 1. Introducción

En los años 2017 y 2020 tuvieron lugar dos intervenciones arqueológicas en el casco histórico de Vallecas que compartieron muchas circunstancias: en ambos casos se trató de edificios de nueva construcción, en las inmediaciones de la iglesia parroquial de San Pedro ad Vincula (declarada Bien de Interés Cultural), que comenzaron sin control arqueológico porque las licencias municipales concedidas no contemplaban cautela alguna en ese sentido. Sin embargo, durante el avance de los trabajos, sendas llamadas de atención permitieron incorporar equipos arqueológicos a ambas obras, aunque su llegada resultó tardía y solo se pudieron documentar parcialmente los restos de dos bodegas construidas en el siglo XVIII. Esta es la historia de esas dos intervenciones y de cómo la existencia de un artículo concreto, el 31.3 de la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, obtiene el efecto contrario del que parece buscar y, en lugar de garantizar la protección del patrimonio cultural en proyectos en curso, lo que genera es un vacío legal con nefastas consecuencias para el patrimonio arqueológico.

Antes de iniciar la exposición de ambas intervenciones, desarrolladas en Sierra Gorda c/v Serranía de Ronda<sup>3</sup> y Manuel Cano, 2<sup>4</sup> (figura 1), hay que indicar, a modo de rápida introducción histórica, que el pueblo de Vallecas, antes de su incorporación a Madrid en 1950, era un proveedor de pan y vino fundamental para la capital. En el siglo XVII, Vallecas es una población eminentemente agrícola dedicada a la producción de vid, olivo y, en particular, cereales (Valenzuela, 1979: 781), lo que se traducirá en la implantación de al menos 70 tahonas constatadas a finales del siglo XVIII (Valenzuela, 1979: 782). En el mismo momento, una descripción de Vallecas redactada en 1776 indica que hay “algunas viñas, que producen de diez a doce mil arrobas de vino” (Fernández Montes, ed., 2001).

Igualmente, hay que señalar que estas bodegas tradicionales, según otros estudios realizados en diversas zonas del interior peninsular, parecen haber comenzado su desarrollo en época medieval, con notable auge en época moderna y una crisis a partir de los años centrales del siglo XIX, cuando aparecieron en los viñedos españoles diversas plagas (Fernández Portela y García Velasco, 2014).

Se basan en un sistema constructivo tradicional, que permite mantener prácticamente todo el año las condiciones higrotérmicas idóneas para la conservación y, en muchos casos, también para la producción del vino (Ruiz Mazarrón, Cid y Cañas, 2010). En su interior, en la parte inferior de la escalera comienzan las *sisas* o naves, con dos disposiciones características: por un lado, las bodegas longitudinales, en las que la sisa se va alargando longitudinalmente; por otro, las *sisas* en disposición paralela, en las que la nave principal está flanqueada por otras secundarias paralelas a las que se entra a través de ella. Las paredes de bóvedas y suelo suelen dejarse con la propia arcilla como acabado.

<sup>3</sup> Dirigida por Carlos Caballero

<sup>4</sup> Dirigida por Lourdes López Martínez

Cuentan también con ventanas y zarcasas o chimeneas, que son los conductos de ventilación y llegan al exterior, naciendo desde el techo de las bodegas, para crear una corriente de aire en el interior, contando además con la puerta, enrejada, que fomenta la circulación del aire (Paredes, 2014).

En la Comunidad de Madrid se han documentado con metodología arqueológica algunas bodegas; dos de ellas, recientemente, en Villarejo de Salvanés, en las calles Tres Cruces (Domingo y Aldecoa, 2019) y Samuel Baltés (Domingo y Aldecoa, 2019b). Ambas, existentes ya en el siglo XVIII, se desarrollan bajo sus respectivas viviendas y tienen acceso desde sus plantas bajas, en las inmediaciones de las entradas principales.

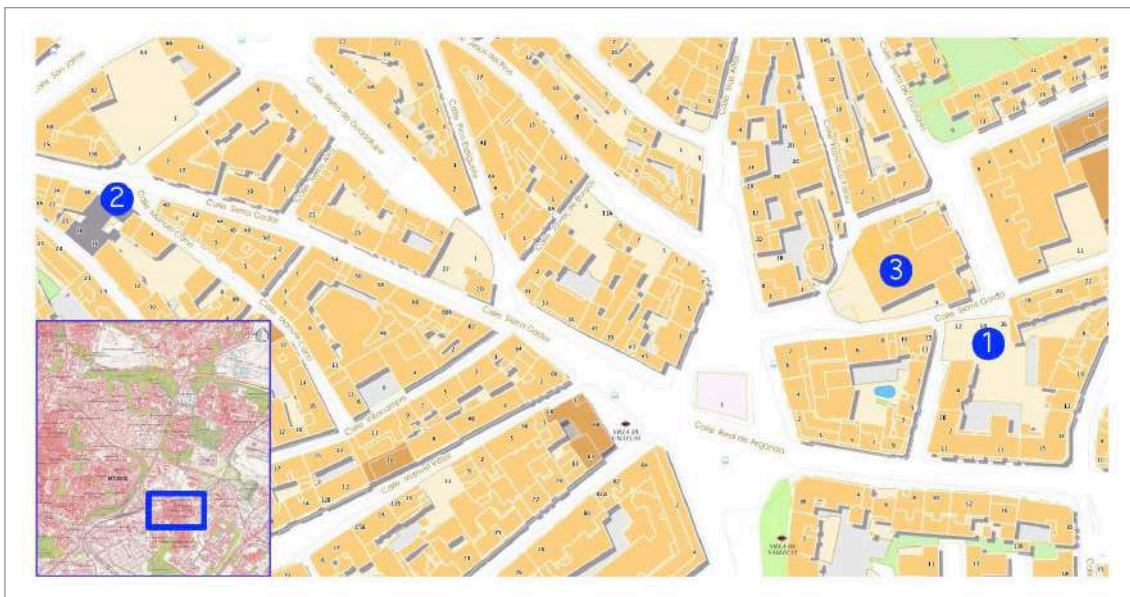


Figura 1. Situación de los lugares mencionados en el texto: 1. Sierra Gorda c/v Serranía de Ronda; 2. Manuel Cano, 2; 3. Iglesia de San Pedro ad Vincula (cartografía base: Cartomadrid).

## 2. La bodega de Sierra Gorda c/v Serranía de Ronda

En el caso de este solar, situado frente a la iglesia de San Pedro ad Vincula (Restauración..., 2015), en el que se estaba construyendo de nueva planta un edificio de viviendas, el seguimiento arqueológico comenzó cuando la propiedad constató la presencia de posibles restos arqueológicos en el solar y puso la circunstancia en conocimiento de la Comunidad de Madrid, lo que permitió una documentación parcial de la antigua bodega.

En los trabajos se registraron 19 cavidades, 17 de ellas pertenecientes a otros tantos *sibiles*, mientras que las dos restantes parecen ser, por sus características (estrechez, largo recorrido, pendiente constante, escasa altura), galerías de drenaje o ventilación, como las localizadas en otros lugares, como Pampliega (Nuño, 2008) o Villarejo de Salvanés (Domingo y Aldecoa, 2019).

En todos los casos se trata de galerías y sibiles excavados en el sustrato arcilloso del terreno, lo que dificultó no solo su conservación, sino incluso, en algunos casos, su documentación, al tratarse de terrenos cuya estabilidad se ve comprometida al alterarse sus condiciones de humedad, generando riesgos de derrumbe.

En cuanto a las estructuras documentadas, cuya distribución se ha cartografiado en la figura 3, un primer grupo está formado por ocho cavidades (numeradas del 1 al 8) que se distribuyen fuera de los límites del

nuevo edificio y quedan bajo la calle Serranía de Ronda, cuya anchura se amplió a la altura de la nueva construcción al adoptar la alineación marcada por los edificios preexistentes. Siete de estas ocho estructuras comparten características, al tratarse de oquedades de planta irregular, con alzado en V invertida y sección en la que la techumbre se adelanta con respecto al pavimento (figura 2). Cabe suponer que todas ellas se abrían a una nave o corredor común, la *sisa*, coincidente en su orientación con la antigua alineación de la calle y que, en el lado opuesto de esta nave, cada uno de los sibiles tendría otro gemelo, como es característico en la disposición de las bodegas.

Todas las estructuras estaban revocadas con yeso, algunas incluso revestidas con capas de pintura que acreditaban su uso reciente, y varias conservaban, junto a la entrada, apoyos de vigas de madera, además de una pavimentación moderna. En dos de los casos (los sibiles 2 y 5), la bóveda contaba con un conducto posterior que alcanzaba el nivel de la calle y que se corresponde con las características *zarceras*, chimeneas de ventilación presentes en las bodegas tradicionales.

En estas ocho cavidades se llevó a cabo documentación en la medida de lo posible, dadas las condiciones de seguridad que presentaba el terreno, y las seis primeras se protegieron para su conservación bajo el pavimento de la vía pública ensanchada. En concreto, siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, se entibaron y apuntalaron los seis sibiles indicados (figura 2), para luego rellenarlos con árido y grava de pequeño calibre, mezcla que fue posteriormente compactada.

Un segundo conjunto de cavidades está formado por las identificadas como 9, 10, 13 y 18. En todos los casos, se trata de oquedades en muy mal estado de conservación, distribuidas más allá del límite norte de la parcela estudiada bajo el pavimento de la acera de la calle Sierra Gorda (figura 3). En estos casos, se



Figura 2. De izquierda a derecha y de arriba abajo, Sierra Gorda c/v Serranía de Ronda: Documentación de los restos existentes al comienzo de la intervención arqueológica, con las obras avanzadas (sibil 12 y galería 11); interior de la galería de desagüe o ventilación (galería 11), en su tramo final, bifurcada y cortada por la construcción del edificio contiguo; toma de muestras para su análisis en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid; apuntalamiento de los sibiles conservados antes de su colmatación para su conservación bajo la calle Serranía de Ronda



llevó a cabo una documentación muy somera, pues las condiciones del terreno desaconsejaban cualquier trabajo en su interior, por lo que los trabajos se realizaron desde sus embocaduras. Para la más amplia de ellas, la 18, pudo documentarse un desarrollo interior de aproximadamente 5 m de longitud, siguiendo un eje norte – sur, con diversas oquedades laterales. Al fondo de la galería se aprecia un arco apuntado que no ha podido ser estudiado, pero que parece asemejarse a los que cierran por su frente los sibles documentados.

En el límite oriental de la parcela se pudo registrar la presencia de dos estructuras más, las cavidades 17 y 19 que, por su procedimiento constructivo, corresponden a otra tipología y a otra época. En todo caso, estas dos estructuras, que parecen haber tenido bóveda de ladrillo y están separadas por un machón del mismo material, no han podido ser estudiadas con detalle, tanto por su deficiente estado de conservación, como por el hecho de que su desarrollo se pierde bajo el edificio contiguo, y se debieron ver afectadas por su construcción.

Finalmente, en la zona central de la parcela se localizó el conjunto de estructuras más interesante, formado por las cavidades 12 y 14 y por las galerías 11 y 15 (figura 3). El sibil número 12 (figura 2) probablemente, el mejor conservado de todo el conjunto, estaba separado de la galería 11 por un machón de mampostería posteriormente enlucido, que marcaba la entrada, mientras que el fondo estaba íntegramente tallado en las bandas arcillosas del terreno natural.

En cuanto a las galerías, la principal, identificada con el número 11 y de recorrido este – oeste, tenía su embocadura junto al sibil número 12, tras una cavidad de tipología semejante a la del resto de cavidades destinadas a alojar tinajas (figura 2). Su entrada se encontraba a una cota inferior a la del resto de estructuras documentadas y su sistema constructivo es distinto, ya que se basa en una bóveda de cañón de muy poca altura lo que, unido a su escasa anchura, hace pensar que no se trataba de una de las naves de la bodega sino, más bien, una galería de drenaje o de ventilación, al estilo de las documentadas en Pampliega (Nuño, 2008) o en Villarejo de Salvanes (Domingo y Aldecoa, 2019).

En su interior, esta galería de poco más de un metro de anchura se desarrolla manteniendo una suave pendiente hasta que, prácticamente en el límite del solar estudiado, se bifurca (figura 3). Las galerías resultantes de esta bifurcación (figura 2) se encontraban cegadas, sin que haya sido posible determinar si el cegamiento se debió a una acción intencionada o a la construcción del edificio contiguo.

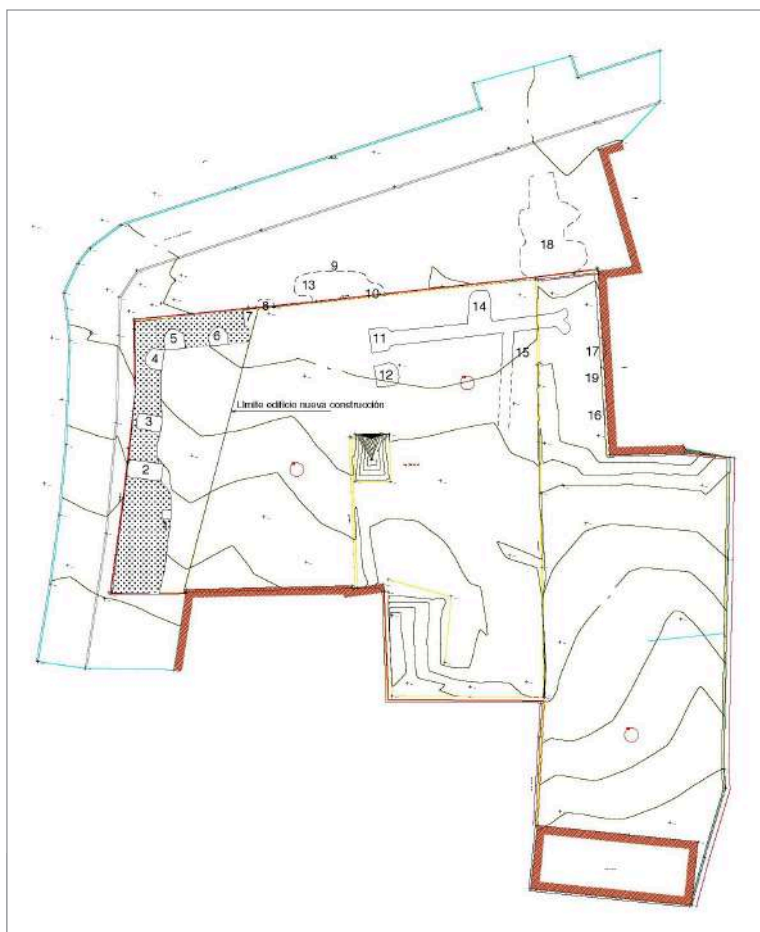


Figura 3. Planta general de los restos que se pudieron documentar de la bodega. A la izquierda, punteados, los sibles finalmente conservados bajo la nueva alineación de la calle Serranía de Ronda.



Figura 4. Materiales recuperados en Sierra Gorda c/v Serranía de Ronda. Fragmento de cerámica de Talavera – Puente, serie de los Helechos / Hojas de Palma, hacia el siglo XVIII (izda.) y frasco de jarabe del “Dr. Arístegui”.

En la entrada de esta galería se tomaron muestras de mortero para establecer una horquilla cronológica que permitiera situar el momento inicial de la construcción que, a la vista de los resultados obtenidos, se remonta al último tercio del siglo XVIII (figura 3).

La intervención arqueológica ha permitido recuperar además un pequeño, pero significativo, conjunto material. En la colmatación de la cavidad 5, se registraron los materiales más recientes. El depósito del que formaba parte este conjunto se formó al realizar obras de pavimentación en la calle Sierra Gorda, cuando por la zarcera de este sibil entró un gran volumen de tierra que colmató la cavidad y se mezclaron en un mismo depósito materiales del siglo XX con otros de finales del siglo XVIII. Entre estos últimos cabría destacar varias lozas en la tradición de Talavera – Puente y varios fragmentos de un bacín, mientras que entre las piezas del siglo XX llama la atención un frasco de jarabe del Doctor Arístegui, indicado contra la tosferina y usado en España hacia 1920 (figura 4).

En cuanto al conjunto recuperado en la base de la galería 11, proporcionó los materiales más antiguos, todos

ellos encuadrables en el siglo XVIII y pertenecientes a los alfares de Talavera – Puente (figura 4), lo que confirmaría la hipótesis de que esta galería, destinada a ventilación o drenaje, no tuvo tránsito de personas de modo habitual.

Los datos obtenidos han permitido la contextualización histórica y urbanística de la bodega. Algunas fuentes orales destacaban el hecho de que bajo el suelo de la inmediata iglesia de San Pedro ad Vincula, a unos 15 o 20 metros de profundidad, existían “galerías subterráneas fabricadas con bovedilla de ladrillo, que fueron refugios antiguos de cuando la guerra pasada, con entradas por el exterior del templo. También hay otras galerías tuneladas que se dirigían al exterior en la zona norte y este (se desconocen sus razones)”. Aunque esa afirmación no se ha podido comprobar, las galerías y cavidades encontradas en el solar objeto de esta intervención parecen responder, según lo expuesto, a una bodega tradicional excavada en el terreno natural, más que a pasadizos de conexión entre diversos edificios.

En el caso de Vallecas, dos guías de los años 20 y 30 del siglo pasado recogen la presencia, en la calle Real de Arganda, de varios negocios de vinos, como los de Máximo Humanes, Ángel Calvo y, especialmente, Antonio Rabadán, citado en las guías de 1929 y 1936 como propietario de un negocio de vinos en el número 11 de la Calle Real de Arganda, número que, actualmente, se encuentra integrado en la misma manzana en la que está la finca de Serranía de Ronda c/v Sierra Gorda. No cabe, por tanto, descartar la posibilidad de que la finca se corresponda con esa bodega de Antonio Rabadán, mencionada en esas dos guías vallecanas, y activa aún al final del primer tercio del siglo XX.

### 3. La bodega de Manuel Cano, 2

La intervención realizada en la parcela ubicada en calle Manuel Cano 2, en la que, como en el caso anterior, se habían iniciado las obras para la construcción de un edificio de viviendas, dio comienzo tras el aviso de un vecino de que habían quedado a la vista, en el solar, los restos de unas antiguas bodegas.

Lamentablemente, a la llegada de los técnicos de la Dirección General de Patrimonio y la consiguiente paralización de las obras, que dio paso a la excavación que pudimos llevar a cabo en el solar, ya se había perdido prácticamente toda la cubierta de las bodegas, encontrándonos las galerías y los sibiles totalmente rellenos por un depósito de terreno geológico removido y escombros, producto de los movimientos de tierras que se habían estado efectuando sin control arqueológico.

La excavación arqueológica del solar se llevó a cabo entre Noviembre y Diciembre de 2020, dando como resultado la documentación de unas bodegas destinadas, al menos inicialmente, al almacenaje de vino.

Cabe señalar que el avanzado estado del vaciado en la parcela, para la construcción del futuro edificio de viviendas, con un desnivel vertical de más de 3 metros por la parte suroeste, y el mal estado de la parte superior del arranque de las bóvedas, dificultó la intervención y la documentación, ya que se tuvieron que ir instalando puntales según se iba vaciando la cueva por motivos de seguridad.

Las actuaciones arqueológicas realizadas permitieron la documentación de una bodega construida mediante el método tradicional y cuyos orígenes parecen remontarse al siglo XVIII, habiendo estado en uso hasta, al menos, mediados del siglo XX atendiendo a los materiales recuperados durante su excavación.

Esta cueva presentaba una planta irregular y se extendía por la mitad suroeste de la parcela, habiéndose documentado 15 cavidades y 4 pasillos de distribución. 13 de las cavidades eran de planta de tendencia circular, identificables con *sibiles* o cavidades para almacenar tinajas, mientras que las dos restantes correspondían, la primera de ellas a una especie de descansillo-distribuidor en el lugar en el que estaría localizado el acceso, y la segunda a una cueva alargada que sirvió de conexión, en algún momento, con otras bodegas existentes bajo la nave de la finca colindante. Esta conexión se encontraba cegada con un muro irregular de mampuestos y no fue hasta su retirada, durante el posterior control arqueológico de los movimientos de tierras, cuando se pudo comprobar la existencia de dichas bodegas colindantes y la conexión entre ambas.



Figura 5. Fotografía vista general.

Este conjunto de pasillos y sibiles estaban excavados en el terreno natural de arcillas marrón claro y margas verdes, en general un terreno muy deleznable, lo que provocó algunos derrumbes y desprendimientos durante la intervención arqueológica.

Su distribución en planta se puede resumir como (ver planta general, figura 6) un acceso en la parte central de la parcela (1), cegado por un muro de ladrillo hueco y hormigón y, tras éste, una pasillo con orientación noreste-suroeste,



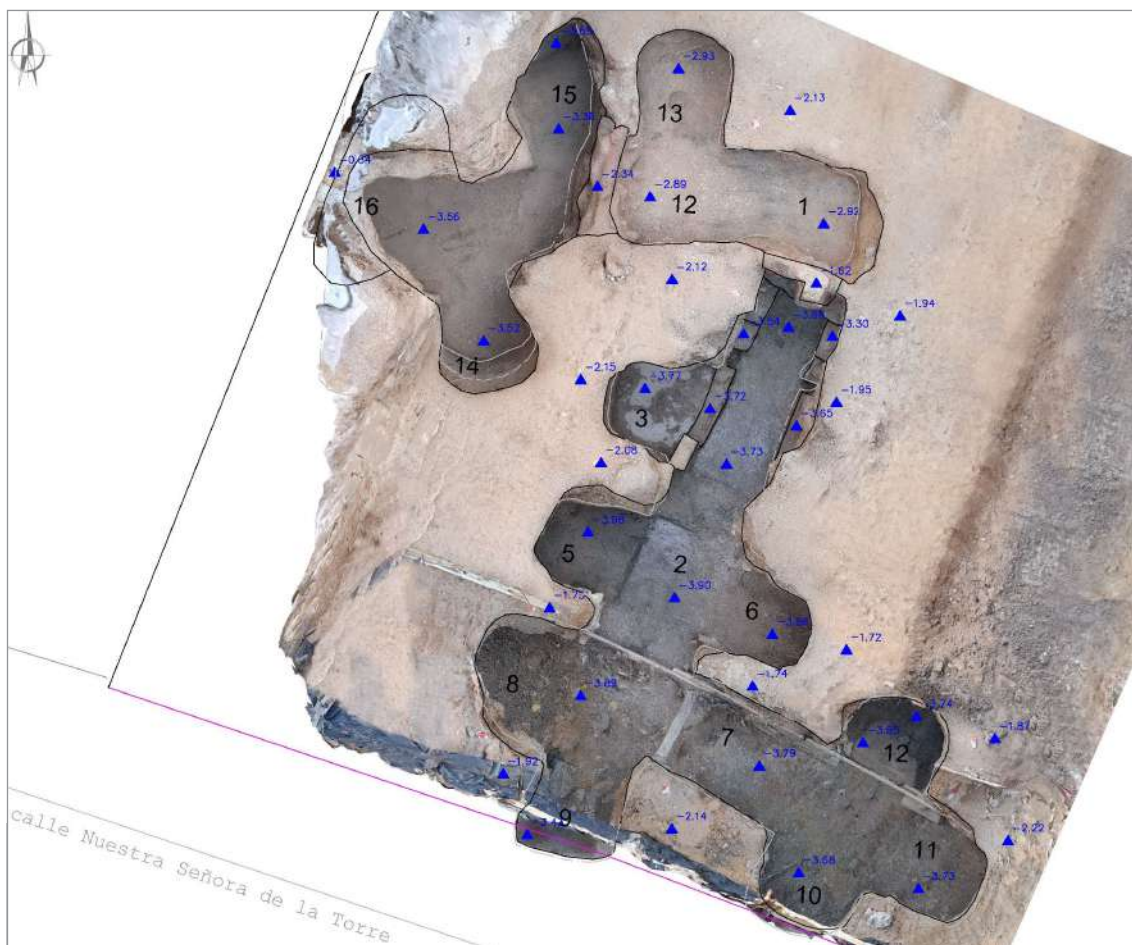


Figura 6. Fotogrametría general de la bodega de calle Manuel Cano 2, planta.

al que se accede bajando 3 escalones (2), y que cuenta en sus laterales con cuatro sibiles (3 a 6), uno de ellos cegado con dos muretes de ladrillo y piedras (4). Al fondo de este pasillo se accede a otro ubicado en ángulo recto al anterior, que se dirige hacia el este (7) y que cuenta con cinco sibiles, dos de ellos en los dos extremos de dicho pasillo (8 y 11), dos en su lado sureste (9 y 10) y uno en el noroeste (12).

Partiendo de nuevo desde el acceso, hacia el oeste, se documentó otra ramificación, ésta de menor profundidad y, con ello peor conservada, con un pasillo (12) que contaba con un sibil en su lado norte y un tabicado o cegado realizado con un murete de ladrillos en su extremo oeste.

Tras este tabicado se localizó un segundo conjunto formado por un sibil y el pasillo de conexión con las bodegas de la finca colindante (14 y 16), siendo esta zona el único lugar en el que se conservaba la cubierta, en este pasillo y, hacia el norte, en una galería secundaria con techo abovedado y excavado directamente sobre el geológico que partía de este punto en dirección noroeste (15). De esta última galería sólo se ha excavado la primera parte de su recorrido por motivos de seguridad, pero dadas sus dimensiones, más reducidas que las del resto del conjunto, podemos interpretar como una galería de drenaje o de ventilación.

En cuanto a los rellenos documentados durante la excavación de la cueva-bodega se diferenciaron, en general dos tipos, de depósito, un estrato superior de arcillas arenosas finas de color marrón claro con abundantes restos de escombros, mucho de éste fruto del derrumbe de las bóvedas que coronaban la cueva, con mampuestos, restos de mortero de yeso, así como carbones y material arqueológico mueble, el cual ofrece una cronología variada que va desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

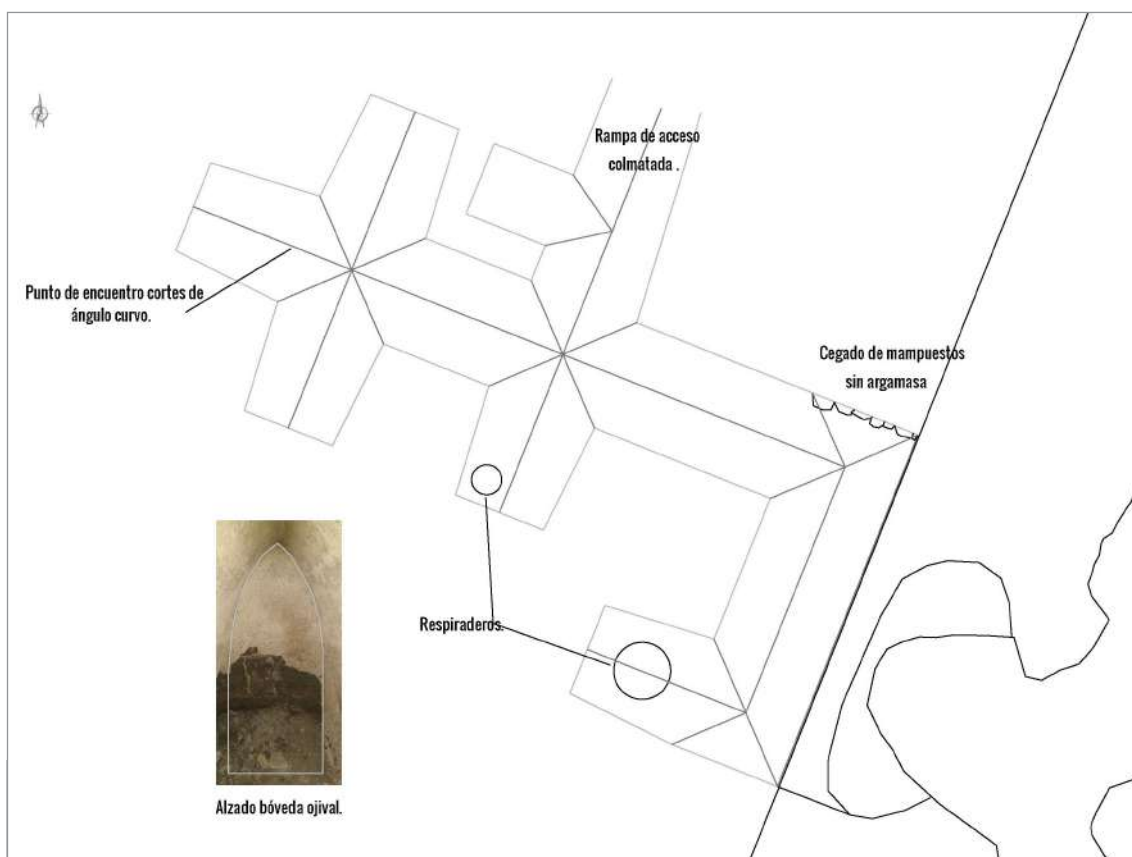


Figura 7. Croquis realizado de las bodegas de la finca colindante (Sierra Gador, 38) conectadas con las de Manuel Cano, 2 por el pasillo nº 16.

Bajo este, un relleno, que se documenta a lo largo de los pasillos 2 y 7 y en sus correspondiente sibiles compuesto por arcillas arenosas de color marrón oscuro con abundantes carbones y escasos centímetros de potencia y, por último, suelos de arcilla apisonada con jaspeado de yeso.

El sistema constructivo de la cueva-bodega responde a una estructura subterránea excavada en galería y revestida en sus paredes con muros de mampuestos y mortero de yeso de entre 15 y 18 cm de grosor. La parte del fondo de los sibiles, sin embargo, no presentaba este muro-revestimiento, coincidiendo directamente sus paredes con la roca madre. De este mortero de las paredes se recogieron tres muestras, en zonas en las que el mismo presenta características diferenciadas (distinta tonalidad) sobre las que se han realizado análisis de composición.

Todo el conjunto presentaba un revestimiento o enlucido de yeso blanquecino más o menos conservado, observando en algunos puntos, como en los sibiles 6 y 1, dos capas diferenciadas de enlucido, producto de reparaciones.

Un sibil algo diferenciado del conjunto era el denominado como 3, el cual presentaba una reforma posterior con una línea de ladrillos en vertical entre la base y la pared, un escalón de acceso de 9 cm de altura, un machón de ladrillos en el lado izquierdo del acceso de 50 x 24 cm en planta y un suelo de cemento.

Otro elemento que merece especial atención son los restos de los escalones de acceso, realizados con mortero de yeso y mampuestos, de 43 a 45 cm de pie y 16 cm de altura. En la parte baja de estos escalones, a ambos lados, se documentaron dos agujeros de pequeñas dimensiones, seguramente relacionados con un cierre o puerta colocado en este acceso.



Figura 8. Materiales recuperados en c/ Manuel Cano 2. Aguamanil de latón con las siglas G.H.P. (2020/36/ 165) y sable francés de infantería de 1821 (2020/36/ 94).

En cuanto a los materiales recuperados con la excavación de los rellenos cabe destacar su heterogeneidad, con materiales mezclados del siglo XX como botellas de vino, de anís, cables de electricidad, plásticos, un pico y una pala oxidados, clavos, una llave, un zapato infantil de cuero, etc., junto a materiales más antiguos, algunos adscribibles al siglo XVIII como la cerámica con decoraciones en azul.

Es curiosa la presencia de una jarra de latón con inscripción en azul con las siglas G.H.P. También son destacables dos fragmentos, empuñadura y fragmento de hoja, de un sable francés de infantería que se ha podido datar, por tipología, en 1821.

Con el estudio de estos materiales muebles su construcción pudo datarse en el siglo XVIII, momento en el que la producción de vino en esta zona era una actividad de gran importancia, extendiéndose su uso, al menos, mediados del siglo XX.

#### 4. Conclusiones

Las intervenciones realizadas en Serranía de Ronda c/v Sierra Gorda y Manuel Cano, 2 han permitido registrar parcialmente dos bodegas construidas en el siglo XVIII. Sin embargo, las intervenciones no han podido documentar la porción más importante de ambas bodegas, debido a circunstancias derivadas de la aplicación de la legislación actual en materia de patrimonio histórico. Las obras ejecutadas contaban con las preceptivas licencias municipales en las que, sin embargo, no se incluía ninguna cautela arqueológica, ni derivada del carácter general de intervenciones en cascos históricos, como es el de la Villa de Vallecas, en el que se sitúan los solares estudiados, ni tampoco del hecho de encontrarse junto a un BIC, como es la Iglesia Parroquial de San Pedro ad Vincula.



La consecuencia de esa inexistencia de cautela arqueológica provoca, al no existir una actuación preventiva realizada por un técnico arqueólogo cualificado, que la potestad de comunicar a la Administración competente la localización de restos arqueológicos, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 3/2013 de la vigente Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, quede en manos del promotor, quien previamente debe identificar que lo que está encontrando son restos arqueológicos y no construcciones modernas.

De ese modo, se deriva una doble consecuencia adicional, y es que, al tiempo que el promotor debe asumir costes y retrasos de cuya posibilidad no había sido informado por la Administración municipal, el patrimonio arqueológico ha podido verse sustancialmente afectado en el momento en el que el promotor asume que en su obra se están localizando restos arqueológicos. Finalmente, en esas circunstancias, el trabajo arqueológico ha de desarrollarse en condiciones extraordinariamente difíciles, conviviendo con el avance de las obras y limitando, necesariamente, el alcance de los trabajos arqueológicos, que se ven supeditados además a las condiciones de seguridad.

Por todo ello, se considera muy recomendable que, en aplicación de la legislación vigente, desde la Comunidad de Madrid, se instara a la Administración responsable en cada caso (en esta ocasión, el Ayuntamiento de Madrid) a que incluyera la cautela arqueológica al menos en las licencias de obras de aquellas actuaciones situadas en cascos históricos y, en especial, en el entorno inmediato de Bienes de Interés Cultural.

## BIBLIOGRAFÍA

**Ayuntamiento de Madrid, (2000):** *Memoria visual de Villa de Vallecas. Álbum de fotos*, Madrid.

**Cañas, I.; Cid, J. y Ruiz Mazarrón, F. (2012):** Bodegas subterráneas excavadas en tierra: características de los suelos en la Ribera del Duero (España), *Informes de la Construcción*, vol. 64, nº 527

**Domingo, L.A. y Aldecoa, M.A. (2019):** Resultados arqueológicos de la rehabilitación privada de la Casa de la Tercia en el número 2-A de la calle Tres Cruces de Villarejo de Salvanés, *Reunión de Arqueología Madrileña 2018*, Madrid

**Domingo, L.A. y Aldecoa, M.A. (2019b):** Estudio de un complejo agroindustrial de producción vinícola en la C/ Samuel Baltés, nº 23 de Villarejo de Salvanés, *Reunión de Arqueología Madrileña 2018*, Madrid

**Dorrego, F.; Luxán, M.P. y Sotolongo, R. (1998):** Los trabadillos: origen, utilización y técnicas de preparación, *II Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Coruña

**Fernández Montes, M. [Ed.] (2001):** *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*, Madrid

**Fernández Montes, M. (2007):** Vallecas identidades compartidas, identidades enfrentadas: la ciudad, el pueblo y el campo, el suburbio y el barrio. *Revista de dialectología y tradiciones populares*. Enero-junio, Vol. LXII, n 1. 33-83

**Fernández Portela, J. y García Velasco, M.A. (2014):** Las bodegas tradicionales: patrimonio olvidado en la cultura del vino en la denominación de origen de Cigales (Castilla y León, España), *Geographicalia*, 65 *Guía práctica de Vallecas (Puente y Villa)*, Madrid, 1936

**Iglesia, F. (1929):** *Guía descriptiva de Vallecas*, Madrid

**Iglesia Berzosa, J. (1982):** Las bodegas subterráneas de la Ribera, *Narria*, 28

**Nuño, J. (2008):** Las bodegas medievales de Pampliega (Burgos), *Codex Aquilarensis*, 24

**Paredes, C. (2014):** Estudio de las bodegas tradicionales excavadas del Cerrato castellano. Vías de conservación mediante instrumentos de sensibilización de sus propietarios, *XI Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra*, Valladolid

*Restauración de la Iglesia de San Pedro ad Vincula, Villa de Vallecas, Madrid, Madrid, 2015*

**Ruiz Mazarrón, F.; Cid, J. y Cañas, I. (2010):** Uso de bodegas subterráneas tradicionales y modernas excavadas en tierra para la crianza de vino, *VII Congreso de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos*, Valladolid

**Sandoval, M.D. y Bartolomé, L. (1991):** Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid. Estudio de las cuevas – vivienda en la Ribera del Tajuña, *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 1

**Valenzuela Rubio, M. (1979):** La Villa de Vallecas. *Madrid*, 40. Madrid



## 13 Documentación arqueológica de las edificaciones de una bodega histórica en Colmenar de Oreja (Madrid).

*Consuelo Vara Izquierdo y José Martínez Peñarroya.*

*Castrvm patrimonio histórico S.L.*

### RESUMEN

En el año 2019 realizamos una actuación arqueológica en una de las bodegas de la localidad madrileña de Colmenar de Oreja. El proyecto de remodelación del edificio había concluido la restauración de la magnífica cubierta de cuchillos de madera, realizando nosotros la lectura arqueológica de paramentos sobre las dos naves históricas de esta industria de transformación agroalimentaria. En suma una síntesis sobre un tipo de edificios bien conocidos pero no suficientemente estudiados.

### RESUMÉ

*En 2019, nous avons réalisé une intervention archéologique dans l'une des caves de la ville madrilène de Colmenar de Oreja. Le projet de remodelage du bâtiment avait conclu la restauration de la magnifique couverture de couteaux en bois, réalisant la lecture archéologique des murs sur les deux navires historiques de cette industrie de transformation agroalimentaire. Bref, une synthèse d'un type de bâtiment bien connu mais pas suffisamment étudié.*



## 1. Introducción

La bodega de Viñedos Peral<sup>1</sup> se halla en el sector este del casco urbano de Colmenar de Oreja y en la manzana que albergó en tiempos al palacio de los marqueses de Colmenar. El inmueble se levanta sobre un solar de 758 m<sup>2</sup> y presenta una estrecha apertura al centro de la manzana, correspondiente a la calle “Bajada de las Monjas” nº 4. Excepto el parcelario atomizado actual presente en la calle Castros (sector este) y dos parcelas de la calle Costanilla de Silleros (sector sur), el resto de la manzana son cuatro grandes parcelas de planta rectangular<sup>2</sup>. La calle desemboca en el convento de las MM. Agustinas, magnífico edificio levantado en el siglo XVII bajo las trazas de Fray Domingo de San Nicolás.

En la planta baja del edificio se halla un amplio patio, así como dos estancias de planta cuadrada destinadas a tienda y oficina de la bodega. Las salas de elaboración y conservación se hallan en dos naves de planta rectangular, situadas en el fondo de la parcela y que se corresponden con las estructuras que conservan parte de su arquitectura primitiva. El conjunto se completa con una espléndida cueva<sup>3</sup>, donde envejecen parte de las cosechas de la bodega y se conservan los recipientes históricos, las tinajas que se elaboraban en esta misma localidad madrileña. La actuación arqueológica desarrollada ha supuesto el control arqueológico del proceso de rehabilitación de las estructuras históricas - nave y patio anexo a la misma- así como la posibilidad de realizar en análisis arqueológico de las estructuras y paramentos<sup>4</sup>.

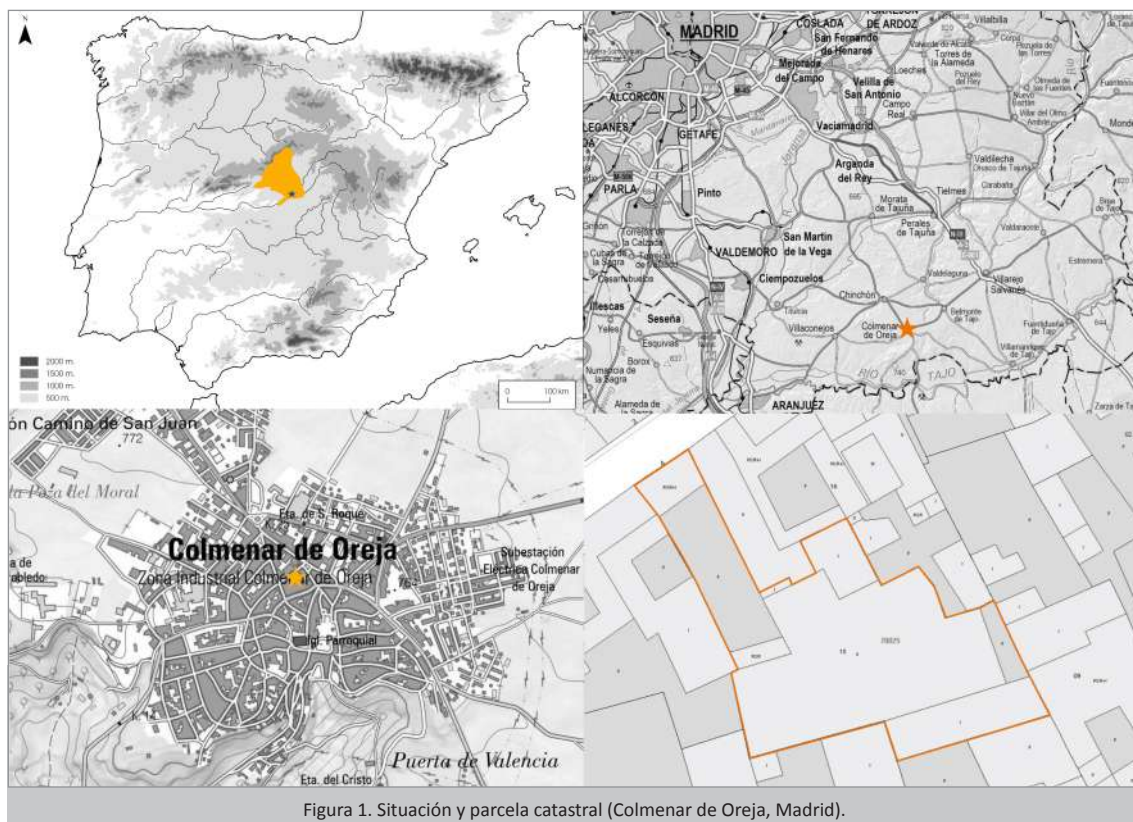


Figura 1. Situación y parcela catastral (Colmenar de Oreja, Madrid).

<sup>1</sup> Agradecemos a la familia propietaria de Bodegas y Viñedos Peral y especialmente a D. Jesús Peral Fernández, tanto la contratación del estudio, como las facilidades para el desarrollo del mismo. D. Luis de Castro Caturra, arquitecto municipal de Colmenar de Oreja en aquel momento y con quien nos une una sincera amistad tras años de trabajo en la localidad madrileña, nos asesoró y acompañó en alguna de las visitas al edificio.

<sup>2</sup> Una de ellas se encuentra en Bajada de las Monjas nº 6 y quizás se corresponda con la segregación de la parcela que nos ocupa en este estudio. Es decir, y teniendo en cuenta el parentesco entre ambos propietarios, una parcela original se segregó en dos, Bajada de las Monjas nº 6 que obtiene una gran línea de fachada y Bajada de las Monjas nº 4, que obtiene el fondo de la parcela, con una estrecha entrada de carruajes. El aludido nº 6 de la calle era también una bodega con depósitos de grandes conos de cemento, que en la actualidad permanece fuera de uso.

<sup>3</sup> En el proyecto de rehabilitación arquitectónica no se contemplaba afección alguna a las estructuras subterráneas, por lo que no se incluyen en este estudio. No todas las bodegas que se mantienen en activo en la localidad tienen cuevas históricas. En esta línea mencionamos las conservadas en Bodegas Jesús Díaz e Hijos y Bodegas Figueroa. Hace un año también realizamos una actuación arqueológica en Bodegas y Viñedos Pedro García en el proyecto de adecuación a la visita de su cueva histórica.

<sup>4</sup> Cuando iniciamos nuestro estudio ya se habían ya sustituido el cerco de los huecos originales, para la instalación de nuevas puertas, por lo que aquellos elementos no se incluyen en este estudio.

Durante el proceso se ha constatado la cronología relativa de la nave, en la que se desarrollaba parte del proceso de elaboración del vino. En la actualidad, la nave histórica de la bodega (nave norte) se ha reformado y adaptado a las instalaciones vitivinícolas de inicios del siglo XXI, mientras que la otra nave (sur) -primitivo patio- se ha cubierto de nuevo y adaptado como complemento de la mencionada nave histórica. El resultado es una bodega con tecnología del siglo XXI instalada en un edificio de final del siglo XIX y que ha mantenido su esencia arquitectónica.

## 2. Análisis de paramentos

La nave principal - situada al norte - tiene unas dimensiones de 30 m de largo por 8 m de anchura. La altura es de 5,50 m hasta la base de los cuchillos de la cubierta, mientras que hasta la viga cumbreira es de 7,90 m. En una primera fase, en la que no tuvimos ocasión de participar, se realizó la restauración de la cubierta, manteniendo los cuchillos de tipo “a la española”, que dotan al conjunto de una personalidad propia, resultando una estructura sencilla y a la vez muy elocuente de lo que fueron, hace algo más de un siglo, estas instalaciones vitivinícolas. Además, en esta nave, se abrían una serie de huecos, a modo de mechinales, que posiblemente fueran oquedades para alojar andamios en el propio proceso de construcción de la fábrica de mampostería. Esta estructura presenta algunos añadidos y reformas que adaptan el espacio a lo largo de algo más de un siglo desde su construcción. En la actualidad se han instalado dos grandes huecos para puertas de acceso, uno al patio de entrada y otro a la nave sur, adaptada como ámbito de trabajo. También se hallaban algunos huecos de ventilación, especialmente en el paramento norte, que se han mantenido abiertos, así como los dos pares de óculos en los hastiales este y oeste. Los cuatro paramentos de la nave principal se hallan contruidos a base de mampuestos de caliza de

mediano tamaño, trabados con mortero de color ocre claro y con la presencia de arena de grano medio.

Iniciamos la descripción por el paramento norte y seguimos en el sentido de las agujas del reloj. Este paramento, en su extremo oeste presentaba un hueco en forma de óculo -hoy cegado- y que se hallaba junto a la puerta de esta nave, de reciente redimensionado. A la derecha de esta puerta existía otra puerta carretera, sobre la que se conserva un cargadero de madera en cordado para permitir la adherencia del enfoscado. Sobre esta puerta se abría una ventana, con idéntica solución como dintel. Esta puerta debió ser la original en un patio

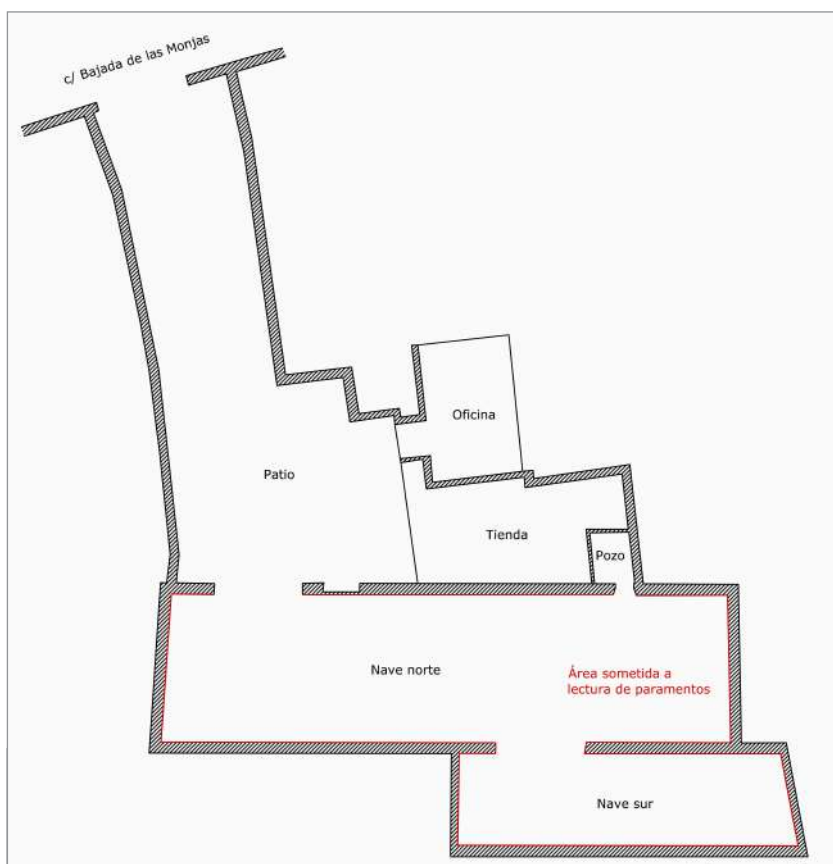


Figura 2. Planta de los edificios objeto del proyecto de rehabilitación.

primitivo sin las edificaciones que ahora alojan las oficinas de la bodega. El paramento norte de la nave norte presenta en su extremo este, quizás el mejor conservado, una serie de mechinales, en disposición regular y cuya línea inferior se halla a unos 2,75 m del nivel del suelo actual y a más o menos 1,80 m. de separación entre ambos. Este paramento norte presenta en todo su desarrollo una hilada de ladrillo para evitar la capilaridad, cuyas características comentaremos en la descripción de la nave sur.

Si continuamos hacia el este, hallamos un hueco en el paramento que daba acceso a un pozo de orujos, y que hoy se ha adaptado para comunicar la nave histórica con el resto de dependencias de la bodega. Junto a este hueco se halla otro que no llega hasta el suelo, pero a una altura suficiente para poder acceder por él. Aquí se abre un angosto espacio de algo más de un metro cuadrado donde se encuentra el brocal de un pozo, realizado en piedra de Colmenar. Este se hallaba originalmente cerrado en su parte superior con un marco y una ventana hecha de tableros de madera. Para ello se había fabricado un muerte de mampostería adosado al brocal para permitir la instalación del mencionado marco. El pozo se halla revestido de mampostería con presencia de ladrillo macizo, cubierto por un techado de uralita y con una polea sujeta por un viga de madera afianzada por un jabalcón. En la actualidad se ha instalado en el brocal una reja de forja ensamblada. Este pozo debió quedar en el límite cuando se segregaron las propiedades. Así el pozo se abría también a un patio trasero de esta otra parcela y que luego se cerró con un tabique de ladrillo de hueco doble, quizás ya en la segunda mitad del siglo XX<sup>5</sup>.

Para concluir esta descripción, en el paramento este de la nave norte, existían dos ventanas cuadradas en la parte alta del paramento y dos óculos en la parte superior del mismo. En su lado izquierdo existía el hueco de una puerta que comunicaba con un pequeño espacio al aire libre (23 m<sup>2</sup>), que ahora ha quedado condenado. En este paramento se repiten algunos mechinales. Las dos ventanas del paramento este

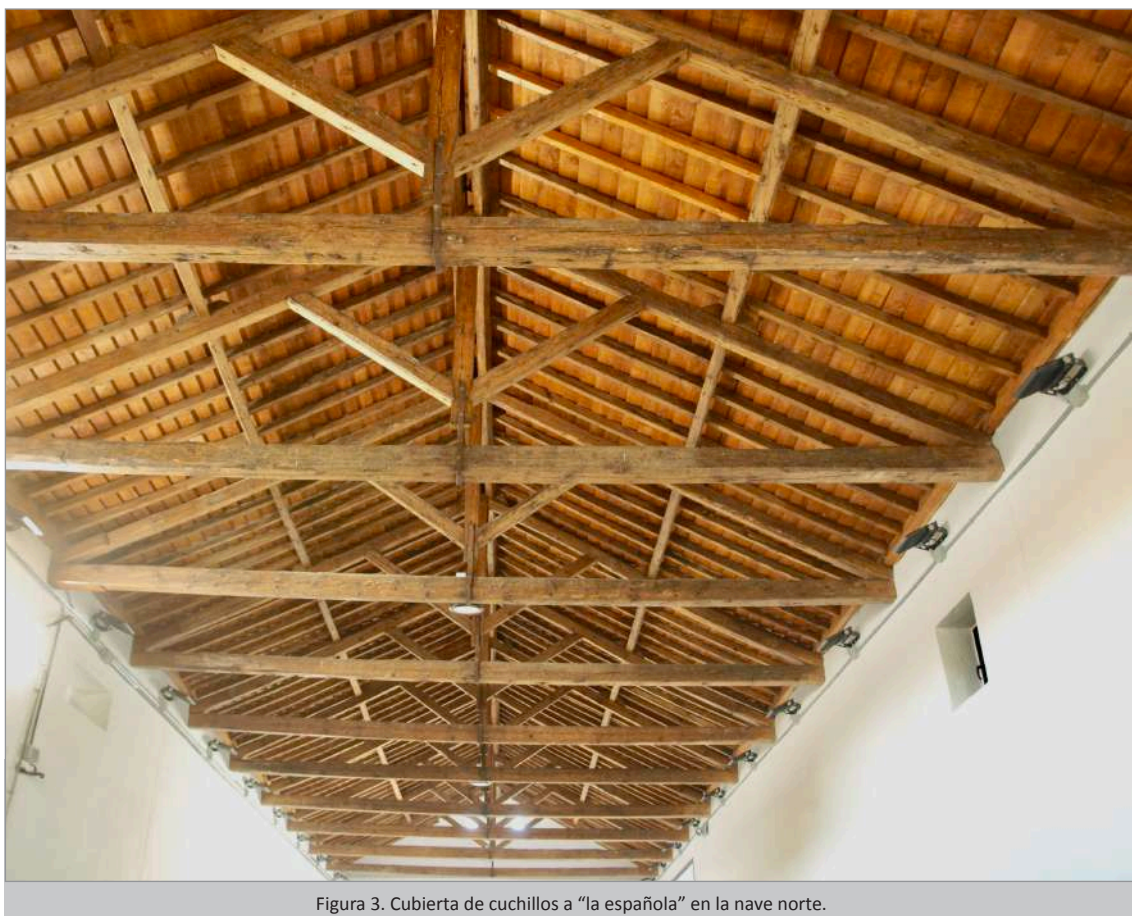


Figura 3. Cubierta de cuchillos a "la española" en la nave norte.

<sup>5</sup> El tabique realizado al norte del pozo es de ladrillo de hueco doble (? x 12 x 7 cm), aparejado a soga y con llagas de 2,5 cm. El tabique situado al oeste del pozo está fabricado en ladrillo de hueco doble (24,5 x 11,5 x ? cm) aparejado a tizón y con llagas de métrica irregular realizadas con mortero de yeso.



se mantienen abiertas, así como otra que está en el extremo este del paramento norte, en la que se ha dejado vista el dintel de madera, realizado con apenas una rama descortezada. En el final del proceso de rehabilitación se dejan vistas algunas manchas de mampostería, una vez recercadas de argamasa, así como el cargadero de la primitiva puerta cochera.

Las características del paramento sur, iniciando la descripción desde el este, son muy parecidas a las del paramento este. En este lugar también aparece algún mechnal recercado de ladrillo macizo y cegado por dos ladrillos de doble perforación longitudinal, los que en el entorno se llaman de tipo “Bilbao” (12,5 x ? x 6,5 cm). A partir del hueco de puerta abierta ahora, se halla un sector de paramento de mampuestos de pequeño tamaño y se presenta la consabida hilada de ladrillo para evitar la capilaridad. No obstante, existe un punto en que se conservan los restos de una cadena de sillares calizos, lo que nos hace pensar que es muy posible que tuviera su final en este lugar, siendo pues una nave de 15,85 x 8 m, manteniendo la anchura actual y con menor longitud. De esta forma es posible que el patio situado al sur se extendiera también por el área norte o que en realidad este paramento que termina en la mencionada cadena fuera una cerca anterior relacionada con la parcela contigua y que fuera reaprovechada para la construcción de la nave norte<sup>6</sup>.

A partir de este punto se halla un cierto enfoscado a base de mortero - quizás no de yeso - que parece haberse aplicado con una especie de espátula ancha. La superficie aparece casi cubierta en su totalidad por este mortero y se aprecia con dificultad la mampostería. En este paramento es muy notoria la existencia de un recerido en el para alcanzar la altura actual del inicio de la cubierta. La línea de mechnales que se encuentra en este punto, es posible que sea para instalar los andamios, ya que no creemos que sea para una cubierta antigua. Quizás esta parte de la propiedad fuera primeramente parte de un patio, que posteriormente se transformaría en una nave cubierta.

El paramento oeste de esta nave norte tiene unas características muy similares al sector oeste del paramento sur. El calibre de los mampuestos es bastante parecido y el enfoscado también. En el hastial se repite la disposición de los dos óculos del hastial este, además de haberse repintado la leyenda “1872”,

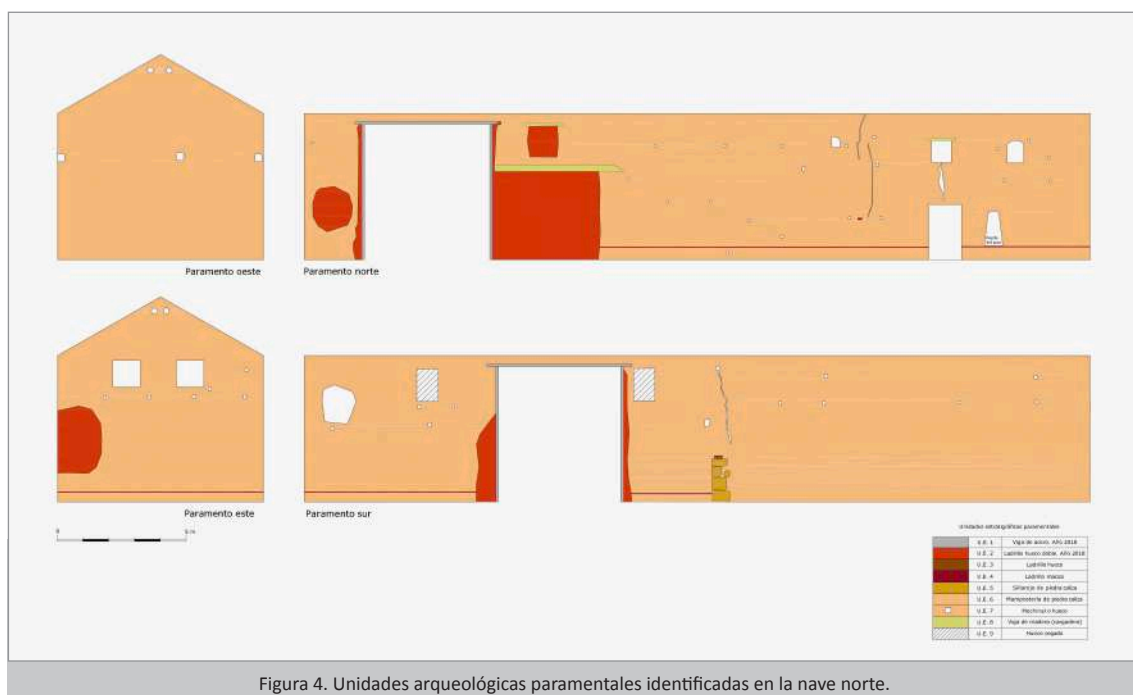


Figura 4. Unidades arqueológicas paramentales identificadas en la nave norte.

<sup>6</sup> En esta nave se hallaban colocados una serie de conos de hormigón para conservar el vino, similares a la que aún se conservan en otras bodegas colmenaretas (Jesús Díaz y Bodegas Pedro García). Cuando nos incorporamos al proyecto, estos conos ya habían sido retirados. No conocemos ningún estudio volumétrico y tipológico de estos conos de hormigón, si bien algunos se recuperan y sirven como cisternas para el riego de huertas. No se ha realizado hasta el momento ningún estudio con método arqueológico que describa este tipo de contenedores agroalimentarios. Hace aproximadamente un lustro, aún existía una bodega con este tipo de contenedores en la localidad conqense de Osa de la Vega. El edificio, que aparentemente se hallaba bien conservado, fue demolido sin dejar constancia ni de su fábrica ni de las características de los depósitos cónicos de hormigón.



Figura 5. Diversos aspectos de la nave norte.

quizás el año de construcción de la nave, o de su reacondicionamiento, tras observar algunos indicios que así nos lo indican. En este paramento hay menos huellas de mechinales, que en otros lugares de esta nave norte. No obstante, es bien visible la existencia de fragmentos de tinaja formando parte de la composición de este paramento. Es muy posible que la fábrica de este muro se realizara mediante la técnica de tapia, como indicaremos de otros en líneas siguientes. Este muro se adosa claramente al muro sur de esta nave norte y también al extremo oeste del muro norte.

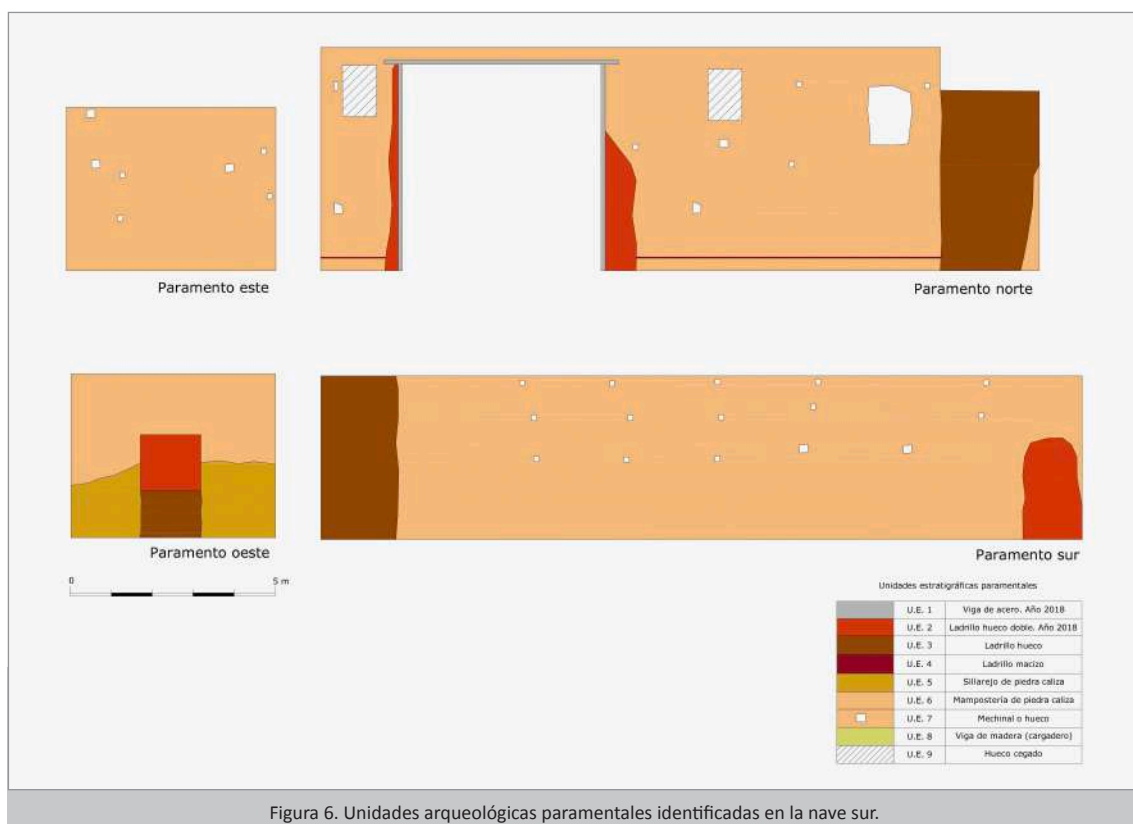


Figura 6. Unidades arqueológicas paramentales identificadas en la nave sur.

Pasamos a la descripción de la nave sur, adosada a la anterior por uno de sus lados más largos, Anteriormente debió estar cubierta de forma similar a la nave norte, a tenor de algún resto de madera, que quedó embutido en uno de los paramentos. Las dimensiones de esta nave es de 18 m en su eje longitudinal por 5 m en la anchura de la crujía. Antes de cubrir esta nave sur, se pudo observar el vuelo del tejado de la nave norte, mediante alero de canchillos de madera de sección cuadrada bajo el estribo de la armadura. El tejado está compuesto de teja curva dispuesta en canal y cobija. La parte superior de este paramento se hallaba bien enfoscada, aunque no enlucida, ya de antiguo. En el punto de contacto del coronamiento del muro enfoscado con la fábrica de mampostería sin enfoscar se hallan una serie de mechinales que en ocasiones alojan restos de vigas de madera (de escasa sección)<sup>7</sup>. Es muy posible que sean los restos de un tejado anterior. Hasta el espacio que ocupa la puerta se conservan tres de estos mechinales. Uno de ellos se encuentra inserto en un hueco de ventana cegado, paralelo al que hemos mencionado líneas más arriba. Por ello esta posible cubierta sería posterior al momento de cegar este hueco.

En la base de este muro, y por tanto también en este sector de la nave norte, se halla una hilada de ladrillo macizo (26 x 14 x 4 cm) aparejado a tizón, colocado seguramente para evitar la progresión de la humedad por capilaridad. Para nivelar esta hilada de ladrillo, por su parte baja se realiza en tramos con fragmento de ladrillos. Esta hilada está situada a pie y medio del nivel actual del suelo (42 cm). En la esquina este del paramento aparece, a modo de incipiente cadena, una piedra de sección circular, a modo de fragmento de tambor de columna, sobre un par de sillarejos. La media de estas piezas de la cadena no obedece a ningún módulo, y por tanto no parecen reaprovechados de edificaciones anteriores, sino simplemente fragmentos quizás procedentes de excedentes de cantera. También el posible fragmento de tambor se halla redondeado en sus bordes, de tal forma que su medida no responde a los módulos usuales en este tipo de piezas de cantería.

A partir de este punto hallamos un tabique de ladrillo tosco añadido entre la esquina sureste de la nave norte y el muro de cierre este de la nave sur. Los ladrillos de este paramento son del tipo macizo, de

<sup>7</sup> En uno de los mechinales quedan restos de una viga de sección cuadrada, con lo que parece es una muesca para insertar un par o lateral de un cuchillo de cubierta.



color rojizo intenso y desgrasantes finos (24,5 x 10 x 6 cm). Se hallan trabados por argamasa de color grisáceo claro, con tendeles de 3 cm y llagas de 1,5 cm. Se conservan restos de enfoscado de yeso. Este tabique apenas tiene dos metros y cierra un pequeño espacio abierto de 23 m<sup>2</sup> que ya hemos mencionado en párrafos anteriores. Este tabique se repite en el extremo este del paramento sur, con ladrillos idénticos aunque según el aspecto de los tendeles este tabique está construido desde la propiedad de Costanilla de Silleros nº 7. El muro de cierre este de esta nave sur, es de una mampostería muy poco concertada con la presencia de varios mechinales no alineados y a los que se adosan claramente las fábricas de ladrillo de 2 m de anchura que ya hemos comentado. El mortero de este paramento de mampostería es de color blanquecino- grisáceo con abundante árido de grano medio.

El paramento sur<sup>8</sup> presenta mampuestos extremadamente pequeños e irregulares, posiblemente restos de talla de las canteras de Colmenar de Oreja y muy parecidos a los que componen el paramento este. Es muy posible que se fabricara mediante encofrado de tapia compuesta por mortero y cascajo de piedra. Nos basamos en esta afirmación en que hay un leve indicio de la existencia de huellas de los bordes de la parte superior de lo que hubieran sido alguna de las tapias. Esto ocurre en la base del área este. En su parte superior también aparecen mechinales con restos de vigas de madera en los superiores que se corresponderían con la sujeción de la cubierta. Los mechinales inferiores aparecen alineados a 180 cm en horizontal (6,5 pies medido de centro a centro de mechinal) y separado por 110 cm en vertical (4 pies). Muy bien podrían ser huella de las agujas del encofrado. Los mechinales inferiores están situados a ± 2,10 m de la altura del suelo, por lo que el posible encofrado fuera de tres tapias de altura y media tapia mas hasta completar la altura de la antigua cubierta. En el extremo oeste de este paramento se halla un hueco de circulación (2,40 x 1,50 m) que está tapado con un tabique de ladrillo tosco de 24 x 11,5 x 6 cm en hiladas alternas a soga y a tizón. Estos ladrillos tienen el mismo aspecto que los tabiques descritos que se adosan al área este de estos paramentos norte y sur, por lo que esta reforma debió de hacerse simultáneamente.



Figura 7. Diversos aspectos de la nave sur.

<sup>8</sup> Este paramento sur linda con Costanilla de Silleros 7 (de planta rectangular de 257 m<sup>2</sup>), parcela casi en su totalidad construida. El paramento este linda con la propiedad de Costanilla de Silleros 9, gran parcela Ode planta rectangular de 643 m<sup>2</sup> y que aparece en su mitad construida y con un amplio patio trasero.

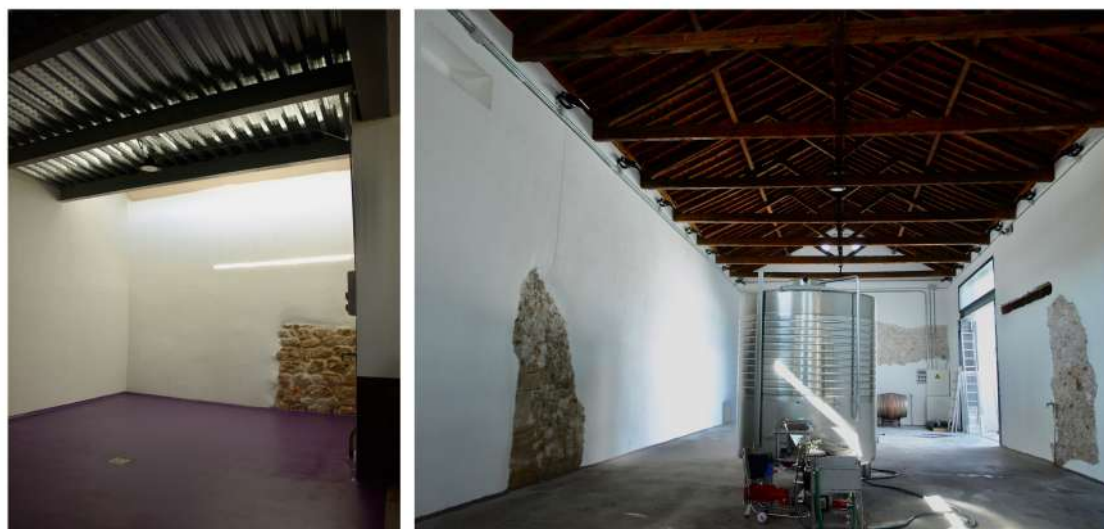


Figura 8. Vista final tras la rehabilitación.

El paramento oeste de la nave sur es algo distinto de los otros tres, pues aquí aparece sillarejo bien concertado en la base del paramento, además de existir un hueco cegado en el centro de la estructura, que en parte estaba cegado con tabique de ladrillo aparejado a tizón en su parte mas baja, como si se hubiera transformado en ventana, para ser cegado totalmente en la actualidad. La parte superior del paramento es de mampostería de nódulos de pequeño calibre como el resto. Por fin, el extremo oeste del paramento norte cierra esta nave en el tramo junto al hueco de la nueva puerta. Aquí la fábrica es de mampostería muy mal concertada, de piedra caliza muy irregular y con apenas un mechinal en situación de sustentación de cubierta. Este paramento está claramente adosado con el paramento oeste de esta nave sur. Esto nos reafirma en la idea que este paramento norte de la nave sur se adosó a un muro ya existente y que sería la división con la gran propiedad de c/ María Teresa Freire nº 2 (hoy Museo Ulpiano Checa).

### 3. Síntesis de las estructuras y arquitectura agroalimentaria en las vegas madrileñas

Según nos comentaron en la propia bodega, esta tiene su origen a finales de 1882, pasando a la actual familia en el año 1953. Con toda probabilidad las estructuras que han sido objeto de nuestro análisis daten de la primera época. Una vez realizado el análisis de los paramentos<sup>9</sup> podemos establecer una secuencia de construcción del conjunto de las dos naves. El origen de denominada por nosotros nave norte está en un muro en forma de L compuesto por la mitad oeste del paramento sur y el paramento oeste de la nave sur. Este muro separa Bajada de las Monjas nº 4 de la propiedad que tiene su acceso por c/ María Teresa Freire nº 2. Tomando como origen esta escuadra, se desarrollan los paramentos norte, este y mitad este de la nave norte. Estos paramentos tienen en común, además de la similitud de fábrica, la presencia de una hilada de ladrillo en su base, seguramente con objeto de aislar la humedad por capilaridad. La nave sur se configuraría techando el espacio que quedaría entre el lado más corto de mencionada L y el muro de cierre con las propiedades de Costanilla de Silleros nº 5 y 7. Es muy posible, que la construcción o al menos la adaptación de la nave para ser convertida en bodega, se realice a finales del siglo XIX. No obstante, los cuchillos “a la española” que forman la cubierta seguramente se arman en esta época, mientras que la propia instalación de la bodega con los recipientes de cemento pretensado debió de realizarse a inicios de la segunda mitad del siglo XX, cuando se generaliza este sistema de elaboración y conservación de vino.

<sup>9</sup> Creemos todo un acierto el volver a enlucir los paramentos, como sin duda debieron estar en los orígenes de la estructura. De esta forma se contribuye a devolver el aspecto que tenían estos núcleos del sudeste madrileño que constituían la antesala de la Mancha, en la margen derecha del río Tajo.

Las bodegas de Colmenar de Oreja suponen la especialización agroindustrial de los procesos de transformación del fruto de la vid. Hasta mediados del siglo XIX, la elaboración del vino y también en menor medida del aceite de oliva se realizaba por cada una de las familias que mantenían un cierto patrimonio en tierras de cultivo. Así, en cada una de esas casas se hallaban las instalaciones adecuadas para la transformación de la uva (lagares) y su posterior conservación (cuevas). De igual forma, el fruto del olivo se transformaba en almazaras familiares mediante la molturación en molinos de piedra y prensado con el concurso de prensas de viga construidas en madera. A mediados del siglo XIX, la introducción de maquinarias que permitían una mayor rapidez y un mayor rendimiento de los frutos, produce una especialización de ciertas familias, vendiendo el excedente del producto o quedándose con una parte del resultado del proceso, tras la aportación de otros cosecheros de la materia prima. Esto último es conocido aún hoy día bajo el término de “maquila” -porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda- manteniéndose este tipo de transacción comercial en las actuales almazaras industriales. El caso más evidente de esta industrialización producida en el siglo XIX es el de las primitivas almazaras, donde las prensas hidráulicas requieren una inversión que no estaba al alcance de todas las economías familiares. Curiosamente el proceso de la molienda o transformación del grano en harina hacía siglos que se había especializado mediante la construcción de edificios destinados a tal fin -los molinos- generalmente accionados mediante la energía generada por el encauzamiento de corrientes de agua.

En muchas casas de Colmenar de Oreja se conservan cuevas, la mayoría aún con las tinajas en las que se elaboraba y conservaba el vino. Así hemos tenido de ocasión de realizar actuaciones arqueológicas en edificios que conservan estas cuevas, como el caso de la calle Cava nº 1, que además tenía el lagar en superficie y una bodega de tinajas en la planta baja, como la que conserva la bodega Jesús Díaz e hijos. También tuvimos ocasión de visitar otros domicilios -gracias a la iniciativa de D. Luis de Castro Caturla- que conservan las cuevas familiares, con las aludidas tinajas. De estos recipientes se han realizado estudios sobre su fabricación (Castro, 2019), pero muy escasos sobre su conservación (Burguete, 2019). También tuvimos ocasión de visitar algunos de los hornos de tinajas que aún se conservan en el casco histórico, alguno de los cuales permanece a la espera de labores de consolidación.

Debido al espacio disponible en esta tribuna no vamos a realizar paralelos con otros municipios, en los que poco a poco se están publicando estos espacios de transformación agroalimentaria. Simplemente mencionaremos nuestra experiencia en villas cercanas, como la de Chinchón, donde también hemos tenido ocasión de realizar actuaciones arqueológicas sobre inmuebles con cuevas históricas (c/ Cueva nº 6 y c/ Cueva nº 8) y otras estructuras que habían sido pequeñas bodegas transformadas luego en viviendas, pero que mantenían aún restos de estas primitivas instalaciones. Tal es el caso de c/ Cueva nº 7 donde se halló un “remostadero” denominación, que se aplica en esta zona del sudeste madrileño, a las tinajas situadas bajo el suelo de la bodega y que tienen la función de recoger el líquidos tras la rotura accidental de alguno de los recipientes de conservación del vino. Mencionamos, de igual forma, varias cuevas que hemos tenido ocasión de documentar en Ciempozuelos, una de las cuales también se publicará en las actas de esta reunión. En otras villas de la comunidad de Madrid también hemos participado en los equipos de estudio de este tipo de estructuras, como en la calle del Arco nº 1 de Mejorada del Campo, o en c/ San Roque nº 3 de Algete.

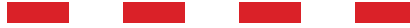
En estas últimas décadas hemos asistido a la victoria de la Arqueología sobre las cronologías más recientes, la eclosión de la Arqueología de las Edades Moderna y Contemporánea. Y ello se ha hecho día a día, proyecto a proyecto y con muchas estructuras similares a la que hoy traemos a estas páginas. Un patrimonio histórico, como el de los edificios destinados a la transformación agropecuaria, que ha pasado inadvertido hasta hace poco tiempo. Víctimas de la piqueta, demolidos sin foto ni noticia, hoy día, paso a paso, van engrosando el corpus del conocimiento de un tiempo en que elaborar y conservar vino era bastante diferente del actual.



## BIBLIOGRAFÍA

**Burguete Prieto, C. (2019):** Arqueología industrial en Madrid. Las tinajas para vino de la bodega de la quinta "Torre Arias", Madrid. Conservación curativa: documentación, limpieza, protección y desalojo controlado de nueve tinajas. *Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña 2018*. Madrid: CDLFLyC. 300-308.

**Castro Caturla, L. de (2019):** Las Tinajas de Colmenar de Oreja. Los oficios complementarios al artesano tinajero. *Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña 2018*. Madrid: CDLFLyC. 309-315.



## 14 Fortines de la Mata Espesa (Hortaleza). Trabajos arqueológicos, traslado, restauración y musealización.

*David Urquiaga Cela<sup>1</sup>, Raúl Flores Fernández<sup>1</sup>,  
Juan Antonio Mondéjar Majuelos<sup>2</sup> y  
Juan Guzmán Pastor<sup>3</sup>.*

*<sup>1</sup> Dirección de los trabajos arqueológicos  
"URQUIAGA, trabajos en y para la arqueología".*

*<sup>2</sup> Dirección de los trabajos de restauración.*

*<sup>3</sup> Redactor del Proyecto y Dirección de las obras  
"G.P.A. S.L".*

### RESUMEN

Los fortines de la Mata Espesa y su entorno (distrito de Hortaleza) han sido objeto de diversas actuaciones arqueológicas y de restauración entre los años 2019 y 2021. Los trabajos han culminado con el traslado de las fortificaciones a un nuevo emplazamiento situado a 240 m de distancia junto a la calle Francisco Umbral, lo que ha facilitado su musealización. Los fortines han sido ubicados con la misma orientación que tenían. Se han recreado asimismo las trincheras de comunicación documentadas durante la intervención arqueológica. El traslado de los fortines ha sido una tarea compleja, pionera en España en este tipo de elementos adscritos a la Guerra Civil.

**PALABRAS CLAVES:** fortines, Guerra Civil, restauración, traslado, musealización.

## ABSTRACT

*The Mata Espesa forts and its surroundings (Hortaleza district) have been the subject of various archaeological and restoration actions between 2019 and 2021. The works have culminated with the transfer of the fortifications to a new location located 240 m away next to Francisco Umbral street, which has facilitated their musealization. The forts have been located with the same orientation they had. The communication trenches documented during the archaeological intervention have also been recreated. The transfer of the forts has been a complex task, pioneer in Spain in this type of elements assigned to the Civil War.*

**KEY WORDS:** forts, Spanish Civil War, restoration, transfer, musealization.

## 1. Introducción

El proyecto de edificación de la parcela “Cerro del Castillo” de Valdebebas, de 500.662 m<sup>2</sup> (Avda Alejandro de la Sota nº 51, distrito de Hortaleza), propiedad de “IFEMA. Feria de Madrid”, ha supuesto la afectación directa a dos fortificaciones correspondientes a la Guerra Civil, “nidos de ametralladora de la Mata Espesa”, inventariados en el Catálogo de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (CM/127/026). La Dirección General de Patrimonio Cultural, en el marco del “Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil (1936-1939)”, determinó diversas actuaciones arqueológicas y de restauración en los fortines y su entorno, llevadas a cabo entre diciembre de 2019 y abril de 2021. Los trabajos han culminado con el traslado de las fortificaciones a un nuevo emplazamiento situado a 240 m (fig 1, B). La nueva reubicación ha facilitado su musealización, visibilidad y acceso desde el espacio público, con lo



Figura 1 A: vista aérea de los nidos de ametralladora en el año 2005, con anterioridad al desarrollo urbanístico de Valdebebas (Area-Arqueología).





Figura 1 B: proyección del traslado hasta la glorieta de Pascual Bravo (modificado de IGN).

que se pretende fomentar y difundir el patrimonio cultural municipal, en este caso el relacionado con la Guerra Civil Española. El traslado de los fortines ha sido una tarea compleja, pionera en España en este tipo de elementos.

Los dos fortines de la Mata Espesa se encontraban situados en la zona central del tercio sur de la parcela de IFEMA. Topográficamente la parcela es sensiblemente llana, estando el punto de mayor elevación en la glorieta de Pascual Bravo (lugar final del trasladado), a cota aproximada +694. El punto más deprimido se localiza en el vértice noreste, situándose a la cota aproximada +669. Esta diferencia supone unas pendientes en torno al 2%. Su interior se encuentra muy modificado debido a remociones de tierras y trasvase de las mismas a consecuencia del desarrollo urbanístico de Valdebebas.

Con motivo de la urbanización de Valdebebas, la empresa “AREA” realizó en el año 2005 algunas intervenciones arqueológicas en el ámbito. Se realizaron desbroces mecánicos superficiales al exterior de los fortines lo que permitió topografiar algunos tramos de trincheras. En ellas se efectuaron cinco pequeños sondeos manuales con el fin de conocer su sección. En uno de los sondeos se recuperaron cinco vainas de munición de origen soviético con distintas fechas y lugar de fabricación (1919, Tula; 1924, Lugansk; dos del año 1931, Podolsk; y una quinta en mal estado de conservación sin poder determinar ni su origen ni su año). Las vainas presentaban golpes y fisuras, por lo que los excavadores no descartan que se trate de munición a la que se le extrajo la pólvora para hacer fogatas. Se retiraron además gran cantidad de basuras y por último se excavó el interior del fortín denominado nº 1 que dio como resultado la documentación de un suelo de arcillas (nivel geológico) sobre el que se asentaban los restos de una estructura de ladrillo macizo destinada al apoyo de la ametralladora (Hernanz Ramos y Fernández Martínez 2005).

## 2. Trabajos arqueológicos

### 2.1. Caracterización de las líneas de trincheras

Al finalizar el verano de 1936, con varias columnas rebeldes avanzando imparable hacia la capital, el gobierno republicano decidió establecer un sistema de líneas defensivas apoyadas en los núcleos de población cercanos a Madrid. Esta iniciativa, conocida como Plan Masquelet, se materializó en la construcción, durante los primeros meses de la contienda, de trincheras, zanjas y obras de hormigón dotadas de armas automáticas, además de refugios, polvorines, etc. Los nidos de ametralladora de la Mata Espesa

formaron parte de la línea de defensa del sector oriental de Madrid, que se extendía desde el monte de El Pardo hasta el río Manzanares, a través de terrenos pertenecientes a Fuencarral, Hortaleza, La Alameda de Osuna, Canillejas, Vicálvaro y Vallecas, protegiendo a la ciudad por sus lados norte, este y sureste. En Hortaleza se construyeron un total de diez nidos de ametralladora de hormigón armado, totalmente terminados a fecha 23 de enero de 1937, según se cita en la *Memoria de fortificación realizadas en el Sector nº 7 (Fuencarral-Hortaleza)* (Arévalo 2008: 18; Castellano 2007: 24, 25). Actualmente sólo son visibles los situados dentro del recinto del convento de los Padres Dominicos, las ruinas de otros dos en el Parque Forestal de Valdebebas y la pareja de la Mata Espesa. El resto fueron dinamitados al acabar la contienda o han quedado sepultados por el desarrollo urbano (las investigaciones sobre este cinturón defensivo en Pastor y Fernández 2004; Arévalo 2008; Pastor 2013, 2014 y 2015).

El referido documento de enero de 1937 menciona que entre las fortificaciones del cerro de los Perros y las de la Mata Espesa (denominadas del Olivar) existen “(...) 450 metros de trinchera, 8 refugios, 3 retretes, y un puesto de ametralladora en tierra”. Más adelante, sobre la posición de la Mata Espesa se indica que “Estos nidos se encuentran en el sitio denominado viña del tío Mosco, hechos en hormigón y situados a 200 metros de la derecha del camino de las cruces a Barajas, con sus correspondientes caminos de comunicación y depósitos de municiones. Unido con estos nidos existen 180 metros de trinchera de defensa de estos, dos refugios y un retrete” (Arévalo 2008: 18). El ejército de Franco intentó la penetración en la ciudad de Madrid por los flancos sur y oeste, y no se efectuaron ataques por el flanco de Hortaleza, por lo que una vez consolidadas las líneas de frente estas fortificaciones quedaron en desuso. Así parece deducirse en el “Informe sobre la fortificación existente en la zona (...)” de la Sección de Operaciones del Estado Mayor Republicano con data 15 de octubre de 1938: “Todos estos fortines están muy próximos a las trincheras, teniendo banqueta adaptada a toda clase de máquinas. Las trincheras descubiertas no tienen troneras ni puestos de tirador y en algunos puntos, por efecto del tiempo se hallan derrumbadas, se encuentran con la suciedad característica de toda trinchera no habitada” (transcripción íntegra del documento en Pastor 2013: 41-42). Otros informes de finales de 1938 mencionan que el dispositivo en torno a Hortaleza estaba insuficientemente preparado e incluso abandonado, con las trincheras cegadas y los caminos y refugios hundidos. Algunas de las trincheras solo tenían 1,2 m de profundidad, al no haberse completado su excavación, datos significativos sobre la nula actividad bélica (Castellano 2007: 24-25; Arévalo 2008: 23, 25).

En las series cartográficas del Instituto Geográfico Nacional desde el año 1876 (Hoja 559) y en las fotografías aéreas del *Nomenclátor Oficial y Callejero del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid* comprendidas entre los años 1946 a 1975 se observa que el ámbito de estudio y su entorno estuvieron ocupados por campos de cultivo. Son visibles los caminos que parten de la cercana población de Hortaleza, como el “camino de Valdecarros”, el cual se dirigía hacia las cabeceras del arroyo de Valde las fuentes y el arroyo de la Plata. Los fortines de la Mata Espesa estaban conectados a trincheras que se extendían hacia el sur, hasta alcanzar el antiguo camino de Hortaleza a Barajas, por donde hoy discurre la M-11 y hacia el noroeste, para enlazar con la posición defensiva del Cerro de los Perros, situada en el actual barrio de San Antonio de las Cárcavas. Al no observarse el característico zig-zag y puestos de tirador en su recorrido, quizás se trató más bien de un camino de comunicación oculto (fig 2, B).

A partir de la fotografía aérea del año 1991 las trincheras ya no son visibles, subsistiendo el “camino de Valdecarros”, el cual queda inservible a partir del año 2006 tras la construcción de los viales entre las parcelas. Un año después se producen grandes remociones y aportes de tierras a consecuencia del desarrollo urbanístico de Valdebebas, desvirtuando completamente la superficie del ámbito, con excepción de una pequeña franja de terreno próxima a los fortines.

Con el fin de constatar las líneas de trincheras efectuamos prospecciones superficiales de cobertura total en el mes de abril de 2019. Estos trabajos confirmaron que la mayor parte de la superficie del ámbito se encontraba alterada a consecuencia de desmontes y trasvases de tierras procedentes de obras próximas. Únicamente se intuían mínimamente dos pequeños tramos de trincheras que partían desde los accesos de cada fortín. En este entorno efectuamos asimismo una prospección con un detector de metales, comprobando que la zona estaba profundamente contaminada por vertidos metálicos modernos

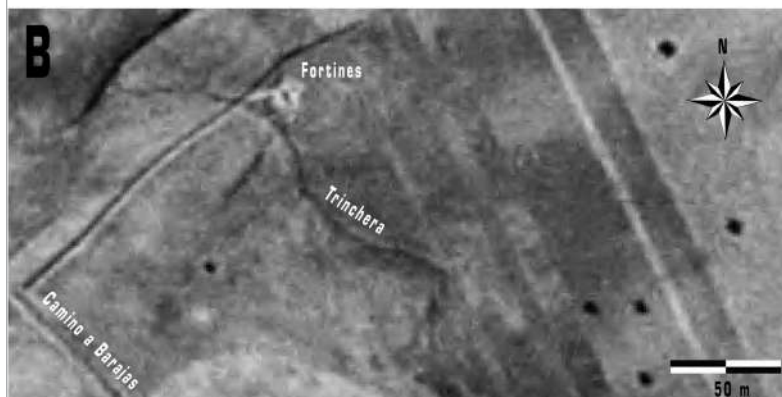


Figura 2. A: trazado de la línea de defensa republicana del sector oriental de Madrid. Los cuadrados indican la situación de posiciones fortificadas (modificado de Pastor Muñoz 2015, figura 1). B: fotografía del año 1956 (modificado de IGN).

(clavos, ferrallas,...), lo que impidió la idoneidad del uso del detector.

En el mes de diciembre realizamos excavaciones arqueológicas en las líneas de trincheras próximas a los fortines. La excavación se realizó por medios manuales y se inició desde las entradas de ambos fortines. En total excavamos aproximadamente 42 m de trincheras, las cuales presentaban muchas alteraciones debido sobre todo a la acción antrópica. En la zona situada junto a los fortines se han conservado, si bien también muy alterados, los caballones o parapetos de tierras que flanqueaban a las trincheras denominadas nº 2 y nº 3 (fig 3, B, C, D). Su relleno se componía por lo general de una tierra ocre y suelta. La descripción de los tramos es la siguiente:

**Trinchera nº 1:** se dirigía hacia el noroeste para enlazar con la posición del cerro de los Perros, y hacia el sur hasta alcanzar el antiguo camino de Hortaleza a Barajas (fig 2, B). Hemos excavado 12,40 m de

esta trinchera. El fondo presenta una anchura entre los 0,73 m y los 0,91 m. Paredes rectas con ligero talud, si bien todo el flanco Suroeste se encuentra muy alterado. La altura conservada varía entre los 1,02 m y los 1,29 m. No aparecieron materiales arqueológicos en su interior, ni tampoco vertidos, con excepción de un trozo de *porespán* en la zona central de la trinchera.

Con el fin de obtener mayor información sobre esta trinchera realizamos 21 sondeos mecánicos dispuestos de forma transversal al trazado no visible en superficie, pero documentado por la fotografía aérea histórica. Los sondeos se realizaron separados cada 10 m y generalmente tuvieron una longitud cada uno de 8 m y un ancho de 1 m aproximadamente, medidas suficientes para documentar las secciones. La profundidad máxima fue de unos 2,30 m. Solo hemos constatado los restos de esta trinchera en los sondeos más próximos a los fortines (sondeos 1 y 21), en donde se conservaba apenas una altura de 40 cm. Los sondeos constataron la profunda alteración de la parcela por antiguas remociones, aspecto posteriormente confirmado al realizar el control de movimiento de tierras durante la fase de vaciado, en donde se documentaron niveles con una potencia de más de 2,5 m de escombros, lo que propició el arrasamiento de esta trinchera a poco más de 30 m de distancia de los fortines.

**Trinchera nº 2:** parte desde la entrada del fortín nº 2 en dirección sur y concluye en la intersección de la trinchera nº 1. Hemos excavado 15,47 m de esta trinchera. A los 4,45 m de recorrido desde el fortín confluye con la trinchera nº 3. Su tramo final ha sufrido importantes alteraciones provocando la pérdida



de sus paredes e incluso parte de sus suelos debido a la excavación de una estrecha canalización y a la instalación de cuatro grandes soportes de hormigón con anclajes metálicos posiblemente relacionados con una torre de alta tensión. El fondo de la trinchera hasta la confluencia con la trinchera nº 3 presenta una anchura entre los 0,72 m y los 0,80 m. Paredes rectas con ligero talud. La altura conservada en las zonas más próximas al fortín es ligeramente superior al metro. El relleno interior estaba bastante colmatado de vertidos: plásticos, ferrallas, cristales, clavos, transformadores, cartuchos modernos, latas, pilas, juguetes, cartones de medicinas, tercios de *Mahou* y envases de *Milupa* (estos dos últimos elementos posiblemente de los años 70-80), ... aunque nada relacionado con la época del conflicto bélico, y que evidencia que la trinchera se empleó como lugar para ocultar residuos.

**Trinchera nº 3:** parte desde la entrada del fortín nº 1 en dirección oeste. Hemos excavado 12,65 m hasta su confluencia con la trinchera nº 1. A los 3 m de recorrido intersecta a la denominada trinchera nº 2. Desde este punto la trinchera asciende de forma pronunciada. Su fondo presenta una anchura entre los 0,97 m (entrada del fortín) y los 0,71 m. Paredes rectas con ligero talud. La altura conservada varía desde



Figura 3. A: pruebas con decapantes. B, C, D: vistas de las trincheras nº 2 y nº 3. E, F: trinchera de conexión. Nótese que el acceso del fortín nº 2 se encuentra sellado con ladrillos.

los 0,87 m en las zonas más próximas al fortín hasta los 0,71 m. A partir de la confluencia con la trinchera nº 3 hallamos en el relleno interior plásticos, ferrallas y clavos de momentos recientes.

**Trinchera de comunicación entre los dos fortines:** se trata de un pequeño enlace de 1,26 m que conectaba las dos entradas laterales. El fondo presenta una anchura de 1,00 m. Paredes rectas. La altura conservada es de 0,86 m. Debí de existir un caballón de tierras, hoy desaparecido, que protegiese esta trinchera por su zona más expuesta. Hallamos algunos plásticos en el relleno. No aparecieron materiales arqueológicos.

## 2.2. Documentación arqueológica de los nidos de ametralladora

En el mes de diciembre de 2019 se realizaron los trabajos de desescombro, excavación arqueológica y documentación en los dos fortines.

**Fortín nº 1:** fue excavado su interior en el año 2005. Desde entonces se colmató de sedimentos, ocultando la única hilada conservada de la banqueta de ladrillo macizo para el apoyo de la ametralladora, si bien debió de alcanzar una altura de 0,80 m a tenor de las improntas que se observan en los paramentos. Retiramos algunas basuras y procedimos a limpiar la estructura de ladrillo, la cual se encontraba desplazada parcialmente de su posición original. La banqueta apoyaba directamente en el nivel geológico, constituido por arenas compactas (fig 4, A). Consensuamos con el restaurador la forma en que debía



Figura 4. Vistas de los interiores al finalizar la excavación. A: restos de la banqueta en el fortín nº 1. B. tronera del fortín nº 2. C: acceso lateral sellado en el fortín nº 2. D: puerta principal en el fortín nº 2. E: cata para las pruebas de limpieza en las pinturas del fortín nº 1.



de desmontarse, numerando diferentes bloques a partir de las fracturas que presentaba. Se realizó la planimetría de la banqueta y posteriormente los fragmentos se embalaron, fueron colocados en palés y se almacenaron en las dársenas de IFEMA para su posterior reposición una vez concluidos los trabajos de traslado de los fortines.

**Fortín nº 2:** su interior estaba ocupado por basuras y vertidos recientes. Este fortín, a diferencia del anterior, no fue excavado totalmente en el año 2005, concluyendo los trabajos en un suelo de cemento al que nosotros hemos denominado UE 1. Este solado se encontraba a 1,64 m – 1,67 m del techo. Su potencia era de 3 cm. Bajo la superficie de cemento UE 1 apareció una capa de piedras y ladrillos macizos (UE 2) de entre 29 y 32 cm de potencia. Esta UE 2 se componía además de tierra muy suelta, con abundancia de plásticos y fragmentos de rasillas. Bajo la UE 2 apareció una tierra naranja compacta sin apenas piedras, de 6 cm de potencia (UE 3). Esta tierra ocultaba el que debió ser el suelo (UE 4), constituido por arenas compactas de color amarillo (nivel geológico), situadas a 2,02 m del techo del fortín. Detectamos sobre esta superficie algunos restos de cenizas. Sorprendió no encontrar en el suelo los restos de una banqueta para el apoyo de la ametralladora, tal y como se documentó en el fortín anterior. No obstante, sí debió de construirse una banqueta similar ya que los paramentos conservan las marcas de su adosamiento hasta una altura de 0,80 m. No se hallaron materiales arqueológicos.

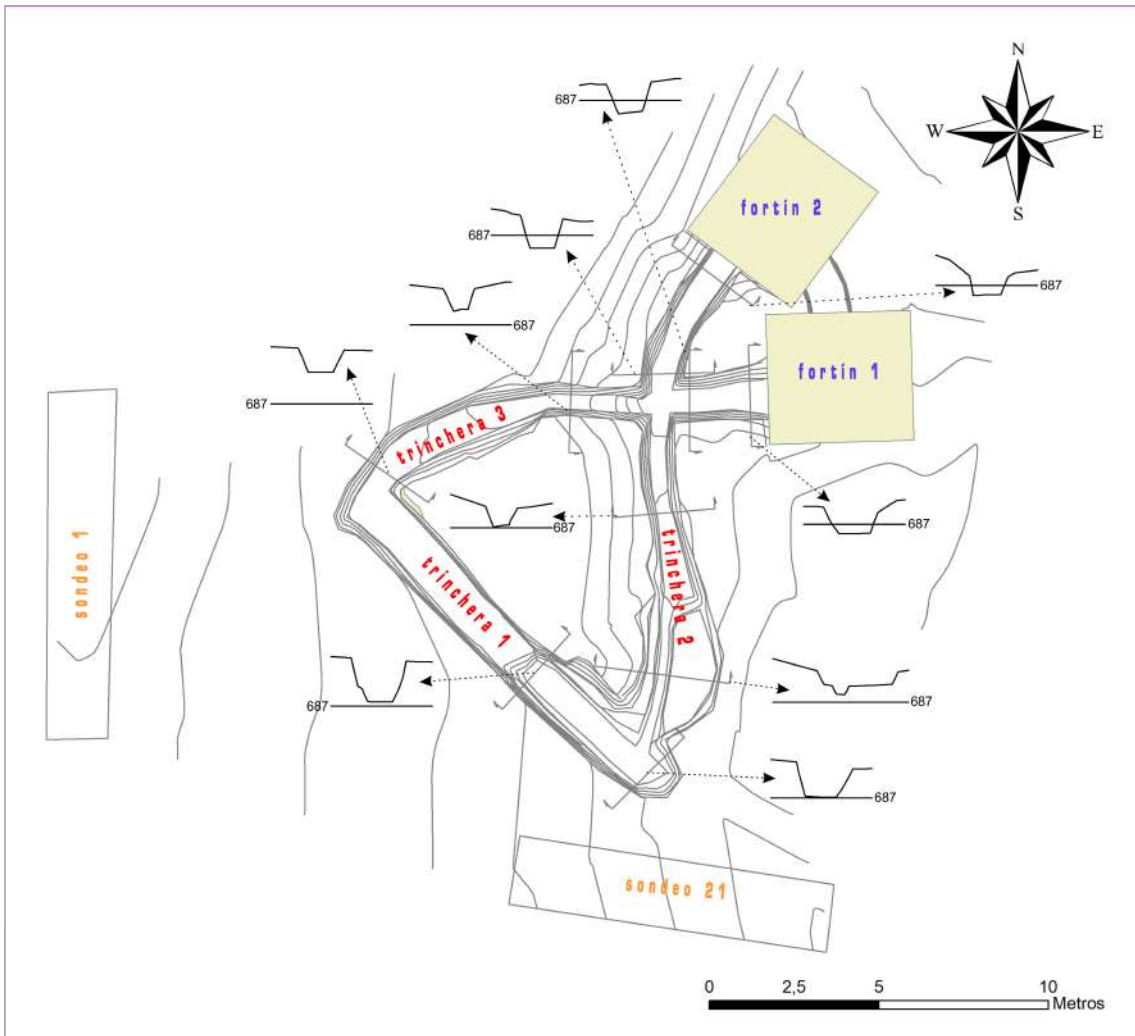


Figura 5. Secciones de las trincheras excavadas con indicación de los sondeos 1 y 21 con resultados positivos.



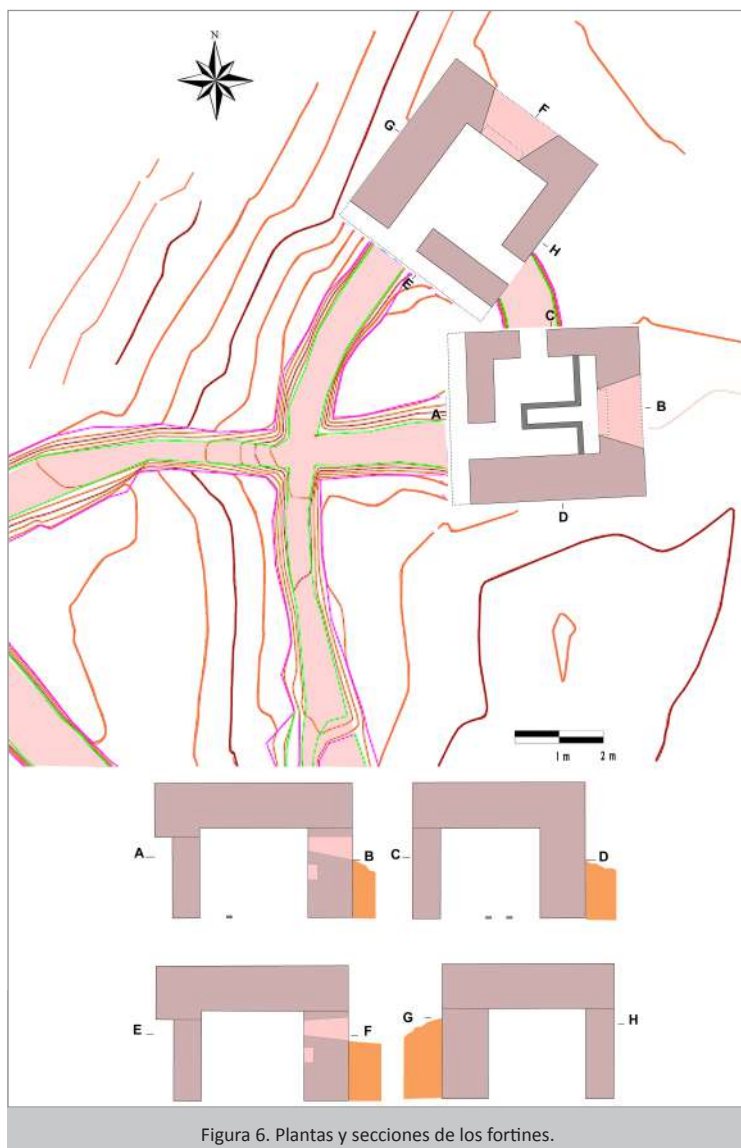


Figura 6. Plantas y secciones de los fortines.

Al finalizar la limpieza interior se procedió por medios manuales al derribo de las rasillas y del hormigón que tapiaban las entradas laterales de los fortines (fig 3, F; fig 4, C). Se elaboraron las planimetrías (alzados y secciones) a escala 1:20. Posteriormente se realizaron trabajos topográficos y foto-gravimétricos tanto de los fortines como de las líneas de trincheras.

En septiembre de 2020 se excavó el relleno interior de los fortines a partir de la cota de suelo (nivel geológico) mediante martillos hidráulicos y el entorno exterior por medio de una retroexcavadora complementada con medios manuales. El objetivo fue descubrir las potentes cimentaciones, las cuales fueron topografiadas, y preparar la zona para el traslado.

Los nidos de ametralladora de la Mata Espesa, al ser de los primeros fortines edificados por la República contaron con una excelente masa de hormigón, compuesto por abundante cemento. Su forma externa es casi cúbica. Tienen un ancho de 3,82 m, el fondo del fortín nº 1 es de 4,28 m, tres centímetros más que su pareja. Al exterior sobresalen del terreno alrededor de 1,80 m, si

bien gran parte de sus estructuras se encuentran rehundidas. Los muros en donde se sitúan las troneras y los más expuestos al fuego enemigo alcanzan el metro de anchura. Las cubiertas, de un espesor de 1,02 m, se extienden en la parte posterior formando un saliente o voladizo. Son visibles en las paredes bajo los voladizos las marcas dejadas en el cemento fresco por las estacas de madera que debieron sujetar el encofrado de estos salientes hasta que fraguasen. Bajo los salientes se encuentran las entradas al interior de cada fortín, de 0,78 m de ancho. Otros dos vanos laterales, de 0,62 m de ancho, permiten la comunicación directa entre ellos a través de una pequeña trinchera. Los muros tienen pequeñas fisuras horizontales, posiblemente como resultado de los diferentes momentos en que fraguaron las tongadas de hormigón en las cajas de encofrado. Las potentes cimentaciones de estos nidos alcanzan una profundidad de 1,74 m en el fortín nº 1 y los 1,76 m en el fortín nº 2. El peso de cada fortín es de 120 toneladas aproximadamente.

El espacio útil interior de cada fortín es de 5 m<sup>2</sup>, con una altura de 2,02 m, y estaba ideado para alojar una ametralladora y a dos o tres servidores. La tronera, de 1 m y una altura de 0,32 m al interior se encuentra centrada en el muro frontal. El trípode de la ametralladora se apoyaba parcialmente en una hornacina (1 m de longitud, 0,34 m de altura y 0,22 m de profundidad) situada bajo dicha tronera y so-

bre una banqueta construida con ladrillos macizos trabados con mortero de cal y arena de la que como hemos reseñado anteriormente se han hallado algunos restos en el fortín nº 1. Los ladrillos tienen una longitud de 26,5 cm y un ancho de entre 11,5 y 12 cm. Sabemos que la altura de la banqueta era de 0,80 m, ya que se conservan restos del mortero de arena y cal adosados en los paramentos. En algunos paramentos interiores del fortín nº 2 existen coloraciones oscuras resultado de la alteración del hormigón por la combustión producida por hogueras.

### 3. Traslado, restauración y musealización

#### 3.1 Traslado al nuevo emplazamiento

En el mes de julio de 2020 la empresa ACCIONA S.A preparó una plataforma de planta circular de arenas compactadas con pruebas de fuerza en el lugar previsto para el destino de los fortines, situado junto a la rotonda de Pascual Bravo, en la calle Francisco Umbral. Un espacio central de esta plataforma fue excavada a cielo abierto y en su fondo se construyeron dos losas de hormigón para el apoyo de las cimentaciones de los fortines.

A mediados de septiembre, SORIGUÉ. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U, empresa encargada para la ejecución de los trabajos de traslado, inició la nivelación y compactación del entorno próximo a los fortines con objeto de servir de plataforma sólida para el trabajo con las grúas. Asimismo, se adecuó un camino de conexión capaz de soportar el peso de las góndolas desde la posición original hasta su punto de destino. Bajo las cimentaciones de los fortines se colocaron vigas metálicas, formando un marco inferior, con el fin de sustentar el izado. Por último, se procedió al apuntalamiento interior de los fortines.

El día 2 de noviembre de 2020 se iniciaron las maniobras de izado y transporte. Todo el proceso fue filmado por un técnico en imagen para su posterior edición. Primeramente se instaló un marco superior metálico sobre el fortín nº 1, y seguidamente se unieron eslingas de atado entre este marco y el inferior. Se iniciaron las maniobras de izado mediante dos grúas autopropulsadas, colocando el fortín sobre una góndola. Una vez fijado mediante vientos de atado fue trasladado a un lugar próximo al punto final. La misma operación se repitió con el fortín nº 2, transportándolo sobre una nueva góndola.

El día 3 de noviembre, una vez trasladadas las grúas a la zona en donde se ubicaban los fortines se procedió de nuevo a su izado para ser ubicados en su situación definitiva, primeramente el fortín nº 2 y finalmente el fortín nº 1. Las bases de las cimentaciones quedaron apoyadas sobre los marcos inferiores metálicos. Finalmente se comprobó la nivelación, sus orientaciones y las medidas resultantes y se procedió a la topografía de las estructuras y su entorno.

#### 3.2 Limpieza de paramentos

Al ser utilizados como infraviviendas los fortines de la Mata Espesa presentaban capas de pinturas y restos de hollín. Asimismo, tanto los paramentos interiores como los exteriores se encontraban repletos de grafitis de diferentes colores. A mediados del mes de diciembre de 2019 se realizaron algunas catas en las pinturas a fin de probar varios tipos de decapantes, mostrándose el producto “Quitapinturas Plus TITAN” como el más idóneo (fig 3, A; fig 4, E). Tras tres días de trabajos de limpieza, los servicios técnicos de IFEMA estimaron la conveniencia de completar la misma con posterioridad al trasladado al nuevo emplazamiento.

A finales del mes de noviembre de 2020, una vez realizado el traslado, se retomaron los trabajos de limpieza manual. Esta labor fue llevada a cabo por dos peones, bajo la supervisión de un restaurador, en jornadas de mañana y tarde. Se utilizó el mencionado decapante con acetona, agua y cepillos blandos sin púas metálicas. Hubo que repasar varias veces los paramentos para poder eliminar correctamente las pinturas. No obstante, a mediados de enero de 2021 eran sensiblemente visibles “sombras” de trazos de los grafitis en algunos paramentos exteriores, en donde las pinturas habían penetrado en exceso en el hormigón. Para eliminar estos restos se decidió utilizar el decapante “Graffiti Paste” (Quinfor Sis-



Figura 7. A: instalación de marcos metálicos bajo las cimentaciones. B y C: instalación de marcos superiores y eslingas. D: izado del fortín nº 1 hacia la góndola. E: traslado del fortín nº 1. F: colocación de fortines en su situación definitiva.

tems S.L). Este nuevo producto se aplicó hasta el día 8 de abril de 2021, y permitió mejorar la limpieza. Finalmente, después de conseguir resultados aceptables, se decidió no profundizar en la aplicación del nuevo decapante, ya que existía el riesgo de abrasión de las estructuras.

### 3.3 Adecuación del nuevo emplazamiento y musealización

A principios de noviembre de 2020, una vez trasladados los fortines a su nuevo emplazamiento, comenzaron los trabajos para la adecuación del entorno y su musealización. El subsuelo fue rellenado con cemento y cubierto con arena hasta la cota en donde se iniciaban las cimentaciones. Se instalaron las canalizaciones para los drenajes, puntos de agua, derivaciones y alumbrados, además de sus arquetas asociadas.

En el mes de diciembre se recrearon las dos trincheras de salida de los fortines y la pequeña trinchera de conexión. Fueron excavadas mediante una retroexcavadora y rematadas manualmente sus paredes



y suelos. El inicio de las mismas fue proyectado en rampas no pronunciadas para facilitar el acceso del público. Posteriormente se compactaron las paredes y los suelos aplicando además *soil-sement*, solución de polímeros que penetra en el terreno y mantiene firmemente unidas sus partículas. Este efecto fortalece el sustrato protegiéndolo frente a la erosión y proporcionando un efecto estabilizador. Sin embargo, el resultado no fue satisfactorio, ya que se produjeron algunos derrumbes en las paredes. Por este motivo, la Dirección General de Patrimonio autorizó ejecutar muros de fábrica de ladrillo tosco en las paredes, apoyados en zapatas de hormigón y revestidos con mortero de cemento de textura rugosa. En definitiva, se pretendió dotar a los paramentos de un acabado duradero y un aspecto lo más similar posible al del terreno excavado, pero evitando que se desprenda el material. Se incorporó un sistema de drenaje en el trasdós de los muros, a fin de evitar manchas y eflorescencias. Las aguas que recoge el drenaje se conducen hasta una arqueta sumidero en el punto bajo de las trincheras. Los suelos se terminaron con una base de solera de hormigón de 15 cm, sobre la que se aplicó el mismo mortero empleado en los paramentos horizontales.



Figura 8. A: colocación de los restos de la banqueta en el fortín nº 1. B: la banqueta recreada con nuevas hiladas de ladrillo hasta su altura original. C, D, E, F: vistas de los fortines y la recreación de las trincheras.

Paralelamente a los anteriores trabajos se recolocaron los fragmentos de la banqueta de ladrillo en el interior del fortín nº 1. Para ello se excavó una pequeña zanja que se cubrió con una capa de cemento en donde se asentaron los ladrillos. Las hiladas fueron reubicadas siguiendo las planimetrías obtenidas en el mes de diciembre de 2019. Posteriormente, la Dirección General de Patrimonio autorizó colocar nuevas hiladas de ladrillo sobre la original, con el fin de preservar su integridad. Para ello se interpuso una banda de plástico transparente entre la hilada original y las añadidas; y otras bandas de plástico en los paramentos en donde se adosaban las nuevas hiladas. Los nuevos ladrillos fueron recibidos con mortero de cal. El recrecido de la banqueta hasta la altura marcada por las improntas de mortero existentes en los paramentos ha permitido apreciar como era originalmente el apoyo de la ametralladora.

La nueva ubicación fue dotada de complementos para su musealización: iluminación, vallado, bancos, papeleras, cartelería didáctica, acceso desde el viario público,... Asimismo, a fin de evitar posibles caídas en las trincheras se colocaron elementos delimitadores consistentes en postes de acero y doble cadena intermedia, todo ello de acero galvanizado en caliente. Estos últimos trabajos finalizaron en marzo de 2021.

## BIBLIOGRAFÍA

**Arévalo J (2008):** “El cinturón de Madrid, una fortificación olvidada”. En Frente de Madrid nº 12. Publicaciones de GEFREMA. Madrid. Abril 2008, pp. 16-26.

**Castellano R. (2007):** Los restos de la defensa. Fortificaciones de la Guerra Civil en el Frente de Madrid. Ejército Republicano, editorial Almena, Madrid, 255 páginas más CD.

**Hernanz Ramos, P., y Fernández Martínez, O. (2005):** Memoria de la excavación arqueológica en el Cerro del Castillo (La Mata Espesa), nº exp. 111-03. Entregada en la DGPH el 29 de abril del año 2005.

**Pastor Muñoz F. J. (2013):** “Aportaciones al estudio de la Línea de Defensa Republicana del Sector Oriental de Madrid. (Primera parte: Fuencarral y Hortaleza)”. Revista del Grupo de Estudios del Frente de Madrid nº 24, pp 32-42.

**Pastor Muñoz F. J. (2014):** “Aportaciones al estudio de la Línea de Defensa Republicana del Sector Oriental de Madrid. (Segunda parte: Barajas, Canillejas, Vicálvaro y Vallecas)”. Revista del Grupo de Estudios del Frente de Madrid nº. 25, pp 34-35.

**Pastor Muñoz F. J. (2015):** “Las líneas de defensa del sector oriental de la ciudad de Madrid durante la Guerra Civil (1936-39)”, Cuadernos de Arquitectura y Fortificación, 2, pp. 167-170.

**Pastor F. J., y Fernández J.I. (2004):** “La línea de defensa republicana oriental”. En Frente de Madrid nº 4. Publicaciones de GEFREMA. Madrid, pp. 7-13.



## 15 El Grupo de Trabajo del yacimiento arqueológico de Carabanchel: uniendo esfuerzos para un mismo fin, proteger el patrimonio cultural.

*Grupo de Trabajo del Yacimiento de Carabanchel.*

### RESUMEN

Entre septiembre de 2019 y abril de 2021 desarrolló sus actividades en el Colegio Profesional de Arqueología de Madrid un Grupo de Trabajo cuyo objetivo era pedir la declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento de Carabanchel. Una vez presentada la solicitud, en abril de 2021, se resumen en esta comunicación los trabajos realizados por el Grupo, formado por profesionales con diversa formación y por representantes de una ciudadanía vinculada al barrio que ha conseguido mantener vivo en la bibliografía y las noticias este yacimiento conocido desde hace más de 200 años y nunca bien valorado.

**PALABRAS CLAVES:** Carabanchel, Arqueología romana, Participación ciudadana, Defensa del Patrimonio.

### ABSTRACT

*Between September 2019 and April 2021, a Working Group developed its activities at the Professional College of Archaeology. Its objective was to request the declaration of "Bien de Interés Cultural" for the archaeological site of Carabanchel (Madrid). Once the application has been submitted, in April 2021, the work carried out by the Group is summarized in this communication. The Group was formed by professionals with diverse training and by representatives of a citizenship linked to the neighborhood that has managed to keep alive in the bibliography and the news this site known for more than 200 years and never well valued.*

**KEY WORDS:** Carabanchel, Roman archaeology, Citizen participation, Heritage defense.



## Esta es la historia de un patrimonio maltratado y de la lucha tenaz por reivindicarlo de quienes viven en un barrio de Madrid.

En 1819 el azar permitió descubrir, en la Quinta de los Condes de Miranda, un mosaico romano que se convertiría con el tiempo en un pintoresco lugar de peregrinaje para la nobleza madrileña que, en aquella época, tenía la costumbre de pasar el verano en sus quintas de recreo, a prudencial distancia de la bulliciosa ciudad, en lugares como Hortaleza, Chamartín o Carabanchel (Lasso de la Vega, 2007). Ese mosaico, hoy expuesto como motivo principal de la sala del mundo romano en el Museo de San Isidro, en Madrid, estuvo durante mucho tiempo a la entrada de la Quinta protegido por una caseta construida al efecto (Madoz, 1848). La historia de ese mosaico, la precisión de la fecha de su hallazgo y el impacto que produjo en algunos “visitantes ilustres” ha sido recogida recientemente por Alexandra Uscatescu (2017), por lo que no incidiremos aquí sobre ella.

A partir de ese momento, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, se fueron publicando, en diversos ámbitos, noticias, que, poco a poco, iban revelando la excepcional importancia del yacimiento, con continuos hallazgos de materiales romanos de diverso carácter e incluso piezas notables, como una figurita de Minerva o la representación de lo que se interpretó como un “asno báquico” (Rada y Delgado, 1875; Muñoz,, 1894; Méliida, 1900; Florit, 1903 y 1907; Viloría, 1955). Al mismo tiempo, se pudo ir tomando consciencia de la notable extensión del yacimiento, reflejada por primera vez en un croquis de José María Florit (1907; figura 2). Se debatió además, largamente, sobre la posibilidad de que el yacimiento se correspondiese con la *mansio Miaccum* citada por el Itinerario de Antonino, idea que tuvo sus defensores especialmente en el cambio del siglo XIX al XX (en particular, Muñoz, 1894), y que fue posteriormente abandonada con el avance de los estudios sobre la red viaria romana en la zona (Arias, 1996; Rodríguez Morales, 2007; Roldán y Caballero, 2014) sin, por ello, mermar un ápice la trascendencia del yacimiento carabanchelero, al que cabría aplicar la frase que nuestro compañero Jesús Rodríguez Morales dedicó a otro enclave arqueológico espectacular, Carranque: Carabanchel es un yacimiento tan importante, que no necesita de un nombre latino para lucir más.



Figura 1. El mosaico de las Cuatro Estaciones, de Carabanchel, en el Museo de San Isidro (foto: Museo de San Isidro – Ayuntamiento de Madrid).

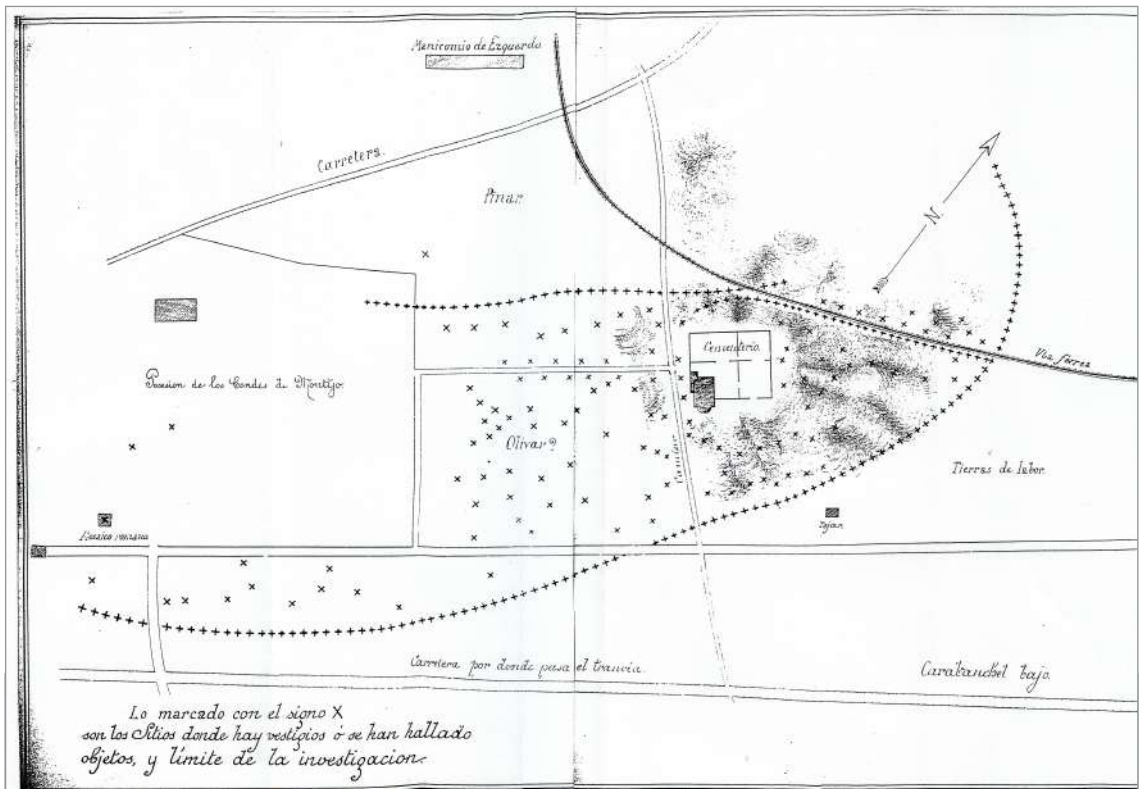


Figura 2: dispersión de materiales romanos en torno al cementerio de Santa María la Antigua, según José María Florit, 1907.

De esa manera, y pese a que el hecho de que el enclave se conociera desde hacía más de un siglo no había facilitado la realización en él de ninguna intervención arqueológica, fue abriéndose hueco en la bibliografía y, desde los primeros años 80 del siglo XX, volvió a reseñarse, en las revistas especializadas, su considerable importancia y la necesidad de investigarlo desde la óptica de la arqueología, surgiendo así trabajos como el de Jorge Juan Fernández (1981), el de Priego y Quero (1982) o el catálogo de la Exposición sobre las Villas Romanas en Madrid (de Carrera *et al.*, 1995), en el que se le otorga un papel preponderante. Al final del siglo, por fin, el yacimiento empezará a ocupar en la investigación el lugar que le correspondía, con la conjunción de tres actuaciones dispares: la recuperación de materiales que, de modo aleatorio, se iban localizando en los trabajos de apertura de nuevos enterramientos en el Cementerio de Santa María la Antigua (Caballero *et al.*, 2002); la restauración de la propia ermita de la Antigua, que conllevó la excavación de su interior (Turina y Rontomé, 1999) y la construcción de la nueva estación de Metro de Eugenia de Montijo, en la trinchera del antiguo ferrocarril a Villa del Prado (Grupo de Trabajo, 2021: 39), que ya estaba representada en el viejo plano de Florit (figura 2) como un lugar propicio para el hallazgo de materiales romanos.

Paulatinamente, fue calando entre la ciudadanía carabanchelera, acostumbrada a ver desaparecer su patrimonio histórico, la idea de que el yacimiento era algo digno de ser estudiado y preservado, y fue así cómo, en el año 2005, coincidiendo con la apertura de un vial previsto en el Plan General, para conectar la calle Pingüino con la Vía Carpetana, la movilización vecinal consiguió paralizar temporalmente las obras, que su reanudación posterior fuera acompañada de un seguimiento arqueológico y, finalmente, que el vial no se abriera y los restos carpetanos y romanos localizados quedaran, a la espera de mejor destino, protegidos tras su documentación arqueológica (Sentís y Moreno, 2006; Yáñez, 2020).

Después de aquel episodio el yacimiento volvió a la situación anterior, aunque el siempre activo movimiento vecinal centró sus esfuerzos en otra parcela situada sobre el enclave arqueológico, la de la antigua Prisión Provincial, clausurada en 1998 tras medio siglo de funcionamiento. Las reivindicaciones

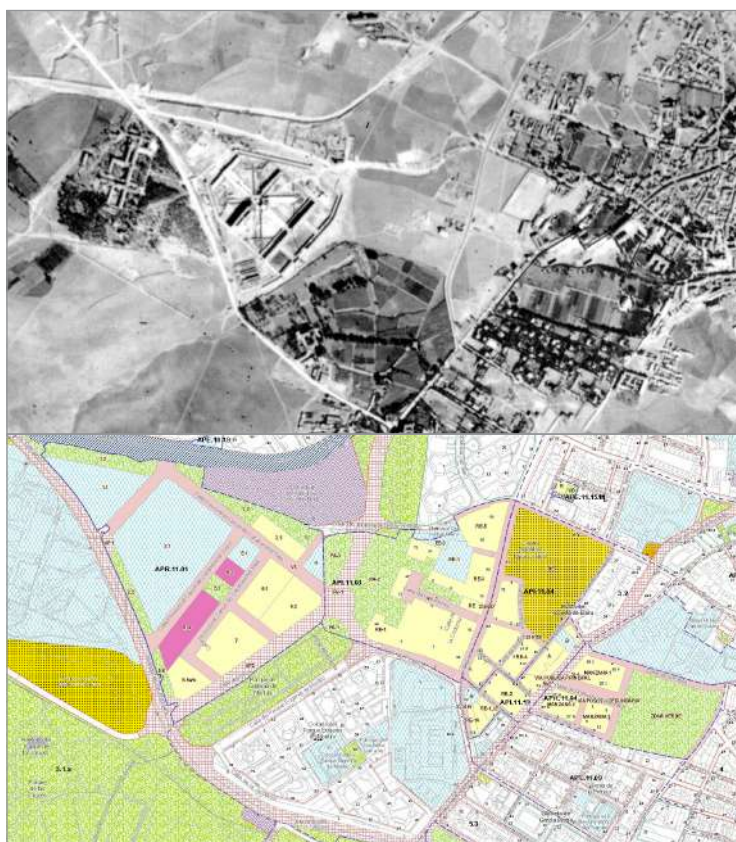


Figura 3. El área ocupada por el yacimiento, en 1946 (fuente: Cartomadrid, Comunidad de Madrid) y detalle del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para la zona del yacimiento (Ayuntamiento de Madrid).

ciudadanas no fueron atendidas ni siquiera en sus planteamientos más sencillos, y los últimos restos de la Prisión fueron demolidos en el verano de 2008, para ejecutar en el solar lo previsto por el Plan General (figura 3). Queda para la memoria el recuerdo de todo aquel esfuerzo popular por reivindicar, una vez más, una parte del patrimonio histórico del barrio, recogido en los trabajos de Rodríguez Pérez (2015 y 2017), González García (2018), Carbajo (2020), García Andújar (2020) y Grupo de Trabajo... (2021: 41 y ss.). Además, es de obligada consulta, no solo para quienes quieran acercarse a la pérdida del patrimonio histórico carabanchelero en particular, sino a todo el proceso de desaparición del patrimonio de los municipios incorporados a Madrid en los años centrales del siglo XX, la Tesis Doctoral de Antonio Antequera (2018).

Pero en 2019 se produjo un giro de guion no previsto: el Ayuntamiento de Madrid decidió instalar en una parcela situada sobre el ya-

cimiento un “huerto urbano”, lo que despertó en algunas de las asociaciones del barrio la memoria de lo sucedido en 2005 y originó una movilización popular que acabó con la cancelación de esa iniciativa. El movimiento generado, esta vez, habría de ser imparable: al esfuerzo de los vecinos dieron altavoz los medios de comunicación, y se sumaron algunas instituciones, entre ellas el Colegio Profesional de Arqueología, de modo que el yacimiento arqueológico de Carabanchel volvió al primer plano de la actualidad un día de septiembre de 2019, coincidiendo con la celebración de una jornada reivindicativa organizada conjuntamente por el Colegio y la asociación “Carabanchel Historia y Patrimonio”, que sería el germen de algunas de las actuaciones posteriores.

Pero antes de contar esa historia, que es en el fondo la del Grupo de Trabajo, hay que reseñar que aún se han producido en la parcela del yacimiento dos intervenciones arqueológicas recientes, una en el marco de una nueva rehabilitación de la ermita de Santa María la Antigua, con escasos resultados para el yacimiento en sí, pero algunos muy significativos para conocer la evolución del templo (Caballero, 2019) y, especialmente, en los últimos meses de 2021 y los primeros de 2022, ha tenido lugar otra intervención, última hasta la fecha, en el entorno de los terrenos de la cárcel. De esta intervención, dirigida por Rosa María Domínguez y Luis Hernández, y recogida en el expediente RES/0185/2016 en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, se han de conocer próximamente resultados que cambiarán la perspectiva global que se tiene sobre el yacimiento.

Volvamos a esos primeros contactos entre el Colegio Profesional de Arqueología y representantes de la asociación Carabanchel Historia y Patrimonio, que tuvieron pronto un primer resultado visible: la celebración, el 19 de septiembre de 2019, en el salón de actos del instituto situado en la histórica finca Vista



Alegre, de una jornada reivindicativa en la que, ante una sala abarrotada (figura 4), se pormenorizó la historia del yacimiento, se evaluaron sus potencialidades arqueológicas, el impacto entre la ciudadanía o el tratamiento que el patrimonio histórico de Carabanchel ha merecido a lo largo del siglo XX, y se acabó anunciando la creación de un Grupo de Trabajo para pedir a la Comunidad de Madrid la declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento.

De este modo, en octubre de 2019 se anunció la constitución en el Colegio del Grupo de Trabajo. La convocatoria estaba abierta no solo a personas dedicadas a la arqueología (colegiadas o no), sino también a profesionales de distinta formación y a vecinos y vecinas de Carabanchel que pudieran tener información sobre el yacimiento o, simplemente, ganas de trabajar por su defensa y reconocimiento. Así se constituyó un primer grupo de quince personas en el que había arquitectos, biólogos, historiadores o técnicos de medios audiovisuales... y, por supuesto, profesionales de la arqueología<sup>1</sup>. Entre tanto, mientras el Grupo de Trabajo daba sus primeros pasos, las personas que habían intervenido en aquella jornada del IES Vista Alegre resumieron sus intervenciones en un número de “Apuntes de Arqueología” publicado en el Boletín del Colegio Profesional de Arqueología, con textos sobre la importancia de los yacimientos más destacados de Carabanchel (Dorado, 2020), intervenciones anteriores en el propio yacimiento (Caballero, 2020 y Yáñez, 2020), la trascendencia del yacimiento arqueológico carabanchelero en su contexto regional (Mena, 2020 y Fernández López, 2020) y, finalmente, distintas visiones sobre el tratamiento dado al patrimonio histórico del barrio a lo largo del último siglo (Carbajo, 2020 y García Andújar, 2020).

En cuanto al Grupo de Trabajo, arrancó con una premisa inolvidable, la existencia de un empeño anterior, en el mismo sentido, que terminó en fracaso. Efectivamente, en el año 2005, la arqueóloga Alexandra Uscatescu había elaborado, por encargo de la Dirección General de (entonces) Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid a la empresa Arqueomedia, un informe (Uscatescu, 2005) con el objetivo de solicitar para el yacimiento de Carabanchel la declaración de Bien de Interés Cultural. Por razones que nunca nos fueron explicadas, ni por los actuales responsables de la Dirección General, ni por quienes estaban al frente de la institución en aquel momento, aquella propuesta de declaración de BIC nunca fue tramitada. Lo que, lejos de desanimar a quienes integraban el Grupo de Trabajo constituido en 2019, les concedió para seguir adelante la fuerza adicional de lo inexplicable.

A la llamada para la constitución del Grupo acudieron varias personas que respondían a uno de estos dos criterios (o a los dos): dedicarse profesionalmente a la arqueología o ser oriundas de Carabanchel, seguir de alguna manera vinculadas con el barrio y, en fin, disponer de información o de la capacidad de trabajo que fueran útiles a los objetivos del Grupo. El Grupo, en un primer momento, se organizó sobre la idea de que cada cual aportaría cuanto estuviera en su mano aportar, lo que se iría definiendo, en reuniones periódicas, en la sede del Colegio.



Figura 4. Cartel anunciador de la jornada reivindicativa en el Instituto Vista Alegre (19/9/19) y un momento del desarrollo de la reunión (foto: Jesús Rodríguez Pérez).

<sup>1</sup> Formaron el Grupo de Trabajo las siguientes personas: Julio Domínguez (Arquitecto), Sonia Dorado (Técnico de Medios Audiovisuales), Ángel Hernández González (Biólogo), Esperanza Redondo (Documentalista) y los arqueólogos Laura Fernández López, María Luisa García García Saavedra, Antonio Geanini Abades, Antonio Geanini Torres, José Manuel Illán, Saúl Martín González, Vega Orozco, Noemí Raposo, Eloy Roa y Carlos Caballero.



Figura 5. Integrantes del Grupo de Trabajo durante su consulta a los fondos del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Un primer paso de este trabajo, que se desarrolló durante año y medio en diversas circunstancias, consistió en la consulta o visita a diferentes instituciones y centros de investigación: se enviaron consultas sobre la existencia de posibles materiales arqueológicos inéditos procedentes del yacimiento al Museo Arqueológico Nacional, al Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, al Museo de Historia y al Museo de San Isidro, que ejerce de museo arqueológico municipal en la villa de Madrid.



Figura 6. La Urbanización “Parque Eugenia de Montijo” durante su construcción, hacia 1965. Entre los edificios en construcción se aprecian los restos del Palacio, como un ejemplo gráfico de la desaparición del patrimonio histórico carabanchelero y su sustitución por nuevas construcciones (fotografía: Servicio Histórico del COAM).

Se incidió también en la importancia de las vías pecuarias, en particular de la que discurre junto a la ermita de Santa María la Antigua, en el centro mismo del yacimiento, y que también ha sido objeto, desde hace muchos años, de las reivindicaciones vecinales carabancheleras. Igualmente, se visitaron algunas instituciones que proporcionaron informaciones valiosas, entre las que cabría destacar el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (figuras 5 y 6).

Las tareas se repartieron en función de la especialización de cada miembro, de modo que hubo quien se ocupó de la histo-

riografía, de la importancia del yacimiento, de las vías pecuarias o, en función de su experiencia anterior, del procedimiento de declaración específico para la declaración de un Bien de Interés Cultural, de mantener el contacto con los vecinos o de cartografiar en un Sistema de Información Geográfica los avances y los resultados de los trabajos. De igual manera, otras compañeras inventariaron en una base de datos los bienes muebles e inmuebles conocidos del yacimiento, lo que sirvió para sustentar de manera más sólida la propuesta (figura 7). Se contó, además, con la colaboración, como asesora, de Pilar Mena, la técnico arqueóloga que durante más de treinta años se encargó, desde su puesto en la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de la gestión de las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Madrid en general, y en el yacimiento de Carabanchel, en particular.

Transcurrieron así 18 meses, desde octubre de 2019 hasta abril de 2021, condicionados además por la situación sanitaria declarada a partir de marzo de 2020, en los que los trabajos se desarrollaron con constancia y coordinados mediante reuniones periódicas. Al final, el 14 de abril de 2021, se pudo registrar en la Comunidad de Madrid la propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de

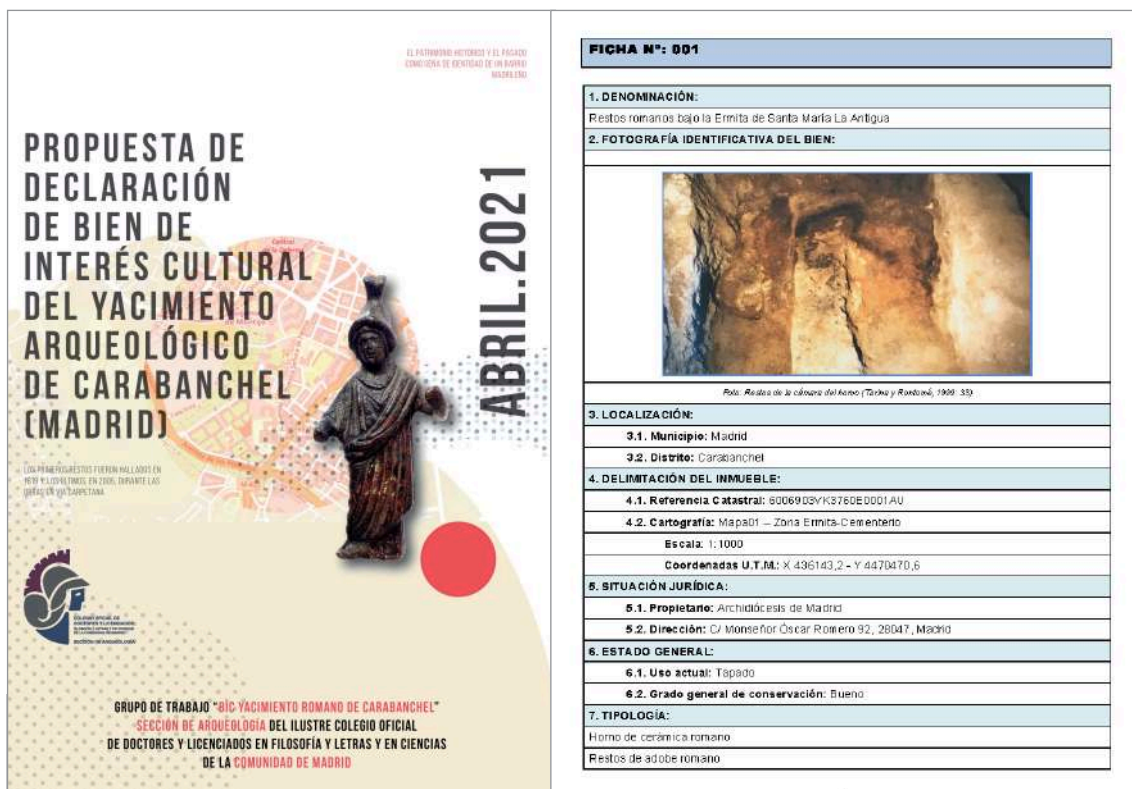


Figura 7. Cubierta de la publicación del informe con la propuesta de declaración de BIC (izquierda) y una de las fichas de inventario elaboradas por el Grupo.

Zona Arqueológica para el yacimiento arqueológico de Carabanchel, para el que se propuso un amplio territorio (figura 8) a partir de los datos disponibles desde el descubrimiento del mosaico de las Cuatro Estaciones, en 1819, hasta los últimos trabajos arqueológicos realizados en las inmediaciones.

Tras la presentación de la solicitud en la Comunidad de Madrid, se difundieron, por diversos canales, los trabajos del Grupo, pero incidiendo en dos líneas: la difusión a través de diferentes medios de comunicación y la publicación, en un pequeño libro de tirada corta, de los aspectos más destacados del informe presentado (figura 7) que, en todo caso, puede descargarse también de la página web del Colegio Profesional de Arqueología.

Al terminar el trabajo del Grupo, y aunque en el momento de redactar esta comunicación para las Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña 2022 todavía no hay respuesta por parte de la Administración a la solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural, hay que destacar cómo, una vez más, se ha puesto de manifiesto la importancia de la colaboración entre ciudadanos e instituciones y entre profesionales con diferente formación, pero unidas por un objetivo común: salvaguardar el patrimonio cultural. Hay que señalar, además, que toda esta labor realizada no hubiera sido posible si no hubiera existido previamente la gran sensibilización social que hay en Carabanchel hacia su maltratado patrimonio histórico, sensibilización que se han ocupado a menudo de alimentar con sus acciones los diversos colectivos vecinales que trabajan en el Distrito. Frente a la comprensible reticencia inicial de algunos colectivos o personas, e incluso a pesar de algunos desencuentros ocasionales inevitables en cualquier trayectoria profesional, se ha certificado, una vez más, la necesidad de aunar esfuerzos para remar en la misma dirección, no necesariamente juntos, pero sí convencidos de que el objetivo final del bien común, de recuperar el patrimonio común es el que, en el fondo, nos une. Nada de esto habría sido posible sin las vecinas y los vecinos de Carabanchel representados, a pequeña escala, por quienes, generosamente, han formado parte de este grupo de trabajo.





Figura 8. Destacada, la superficie del Distrito de Carabanchel para la que se ha solicitado la declaración de BIC por su vinculación con el yacimiento. En el centro, vacío, el espacio dejado por la desaparecida Prisión Provincial.

## Colofón

Todas las historias tienen un final, no necesariamente feliz: el de la solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural para el yacimiento de Carabanchel se produjo en enero de 2023, casi dos años después de la presentación de la solicitud, puesto que la Administración se toma su tiempo, y con las Actas de la RAM 2022 ya en prensa. De hecho, la respuesta de la Comunidad de Madrid a la solicitud formulada por el Grupo de Trabajo llegó el mismo día en que los eficaces diseñadores de las Actas nos enviaron para nuestra revisión las pruebas de la comunicación que el Grupo presentó en la RAM 2022. En esa respuesta, firmada por la Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, se desestimaba la solicitud presentada por el Grupo alegando que la superficie para la que se había solicitado la declaración era muy extensa (sin entrar a valorar que en la propia ciudad de Madrid existen BICs mucho más extensos, como el Recinto Histórico de la Villa de Madrid, la Casa de Campo o, especialmente, las Terrazas del Manzanares), que la zona propuesta estaba muy afectada por la urbanización (olvidando que en la propia ciudad de Madrid existen BICs tanto o más urbanizados que éste que proponía el Grupo, y en ellos se siguen produciendo actuaciones urbanísticas, como las proyectadas para ambos márgenes de la curva del río donde antes se ubicaba el estadio Vicente Calderón), que la delimitación planteada para el yacimiento estaba basada en materiales descontextualizados, muchos de ellos perdidos desde hace mucho tiempo (sin considerar que, independientemente de que estén ahora perdidos y de la metodología usada para su localización, formaron parte del yacimiento y acreditaron su existencia y su delimitación, ya desde el trabajo de Florit en 1907) y que, en todo caso, lo que la Comunidad considera yacimiento ya estaba protegido como “yacimiento inventariado” (que, básicamente, es lo que se descubrió en 2005 en

la conexión con la calle Pingüino, la ermita de Santa María la Antigua y su cementerio y lo que se haya podido incorporar a raíz de la intervención realizada en 2022 en el antiguo solar de la prisión provincial y su entorno inmediato bajo la dirección de nuestros compañeros Rosa Domínguez y Luis Hernández).

Podríamos aportar desde aquí argumentos que contribuyeran a un largo debate científico, pero el intercambio de pareceres resultaría estéril puesto que la decisión de la Comunidad de Madrid, como Administración responsable en materia de arqueología, ya está tomada. Simplemente, incidiremos en cuanto tiene de decepcionante esa decisión, que trata al patrimonio carabanchelero de modo distinto al del resto del municipio de Madrid, que considera de antemano desaparecido un patrimonio arqueológico que no invita a estudiar, y confirma los peores temores, las acusaciones de asociaciones vecinales y las impresiones de quienes pasamos por ese lugar abandonado, de que las gentes de Carabanchel no merecen la conservación de su patrimonio cultural y sí la especulación más salvaje y el desinterés de la Administración. Como bien conoce esa misma Administración, la solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural no interferiría con ninguno de los planes urbanísticos previstos para la zona, tan solo introducía el matiz de la cautela arqueológica, pero quienes ostentan responsabilidades en la Comunidad de Madrid eligieron, pese al constante esfuerzo de los profesionales en sentido contrario, determinar que la arqueología podría convertirse en un problema inconveniente, y para ello dictaron una resolución que desprotegía *de facto* buena parte de lo que la Administración consultada pensábamos que debería proteger.

Habrà quien piense que este fue el final de la batalla de las gentes de Carabanchel por defender esta parte de su patrimonio, pero la tradición largamente acreditada de que en Carabanchel se pelea por el patrimonio histórico todo lo que haga falta hace pensar que se seguirá trabajando para proteger cuanto todavía sea posible conservar.

## BIBLIOGRAFÍA

**Antequera, A.J. (2018):** *Cuando la Memoria se fija en el espacio. Patrimonio identitario en invisible en los núcleos urbanos anexionados a Madrid entre los años 1948 – 1954*, Tesis Doctoral inédita leída en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid

**Arias, G. (1996):** La búsqueda de vías romanas y de rutas antoninianas en torno a la encrucijada madrileña, *El Miliario Extravagante*, 55

**Caballero, C. (2019):** Intervención arqueológica en las obras de rehabilitación de la Ermita de Santa María la Antigua (Carabanchel, Madrid), Memoria de intervención inédita depositada en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid dentro del expediente RES/0884/2019

**Caballero, C. (2020):** Cerámicas romanas del cementerio parroquial de Carabanchel... veinte años después, *Apuntes de Arqueología. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 289

**Caballero, C.; Fernández Tapias, I.; Faucha, J. y Sánchez Molledo, J.M. (2002):** Materiales arqueológicos inéditos procedentes del cementerio parroquial de Carabanchel Bajo (Madrid), *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 12

**Carbajo, M. (2020):** Patrimonio y Comunidad: amenaza y defensa del Carabanchel patrimonial, *Apuntes de Arqueología. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 289

**Carrera, E. de; Martín Flores, A. y Pérez Navarro, A. (1995):** *Las villas romanas en Madrid*. Madrid en época romana, Madrid

**Dorado, S. (2020):** Carabanchel: comienzo de la Prehistoria Madrileña, *Apuntes de Arqueología. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 289

**Fernández, J.J. (1981):** En torno a la villa romana de Carabanchel: algunos materiales inéditos, *Revista de la Biblioteca, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid*, 9 / 10

**Fernández López, L. (2020):** Un yacimiento de características excepcionales, *Apuntes de Arqueología. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 289

**Florit, J.M. (1903):** Carabanchel, población romana, *Alrededor del Mundo*, 213

**Florit, J.M. (1907):** Restos de población romana en Los Carabancheles (Madrid), *Boletín de la Real Academia de la Historia*

**García Andújar, M. (2020):** Carabanchel Zona Cero, *Apuntes de Arqueología. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 289

**González García, S.C. (2018):** Vecinos recuperando la Memoria: la cárcel de Carabanchel, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 598, Universidad de Barcelona

**Grupo de Trabajo del Yacimiento de Carabanchel (2021):** *Propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural del Yacimiento Arqueológico de Carabanchel*, Madrid

**Iglesias, P.; Turina, A.; Sánchez Molledo, J.M.; Aguilera, J. y Nieves, E. (2003):** *El Islam en tierras cristianas: los mudéjares. Restauración de la Ermita de Santa María la Antigua de Carabanchel*, Madrid

**Lasso de la Vega, M. (2007):** *Quintas de recreo. Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid: Los Carabancheles*, Madrid

**Madoz, P. (1848):** *Diccionario geográfico – estadístico – histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid

**Mélida, J.R. (1900):** La colección de bronce antiguos de D. Antonio Vives, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV

**Mena, P. (2020):** Potencial arqueológico de la parcela de la Cárcel de Carabanchel y su entorno, *Apuntes de Arqueología. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 289

**Muñoz, J. (1894):** Excursiones a Carabanchel y a El Pardo, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*

**Priego, C. y Quero, S. (1983):** Actividades de la Sección Arqueológica del Museo Municipal durante 1982, *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 1

**Puñal, T. y Sánchez Molledo, J.M. (1993):** Evolución histórica de un concejo de aldea madrileño: Los Carabancheles, *Torre de los Lujanes*, 23

**Rada y Delgado, J.D. (1875):** Mosaico romano de la Quinta de los Carabancheles propiedad de la Excm. Señora Condesa del Montijo, *Museo Español de Antigüedades*, IV

**Rada y Delgado, J.D. (1883):** *Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid

**Rodríguez Morales, J. (2007):** Algunos apuntes sobre el posible trazado de las vías romanas en la Comunidad de Madrid, *El Nuevo Miliario*, 4

**Rodríguez Pérez, J. (2015):** Carabanchel. *El derribo de la vergüenza*, Madrid

**Rodríguez Pérez, J. (2017):** El caso de la cárcel de Carabanchel y su comparación con otros modelos out Madrid, en A. Torija y J. Morín (eds.): *Paisajes de la Guerra y la Postguerra. Espacios amenazados*, Madrid

**Roldán, J.M. y Caballero, C. (2014):** Itinera hispana. Estudio de las vías romanas en Hispania a partir del Itinerario de Antonino, el Anónimo de Ravena y los Vasos de Vicarello, *El Nuevo Miliario*, 17



**Sánchez Molledo, J.M. (1996):** Carabanchel, población romana, *Carabanchel 2000*, 78

**Sánchez Molledo, J.M. (1998):** *Carabanchel, un distrito con historia*, Madrid

**Sentís, C. y Moreno, E. (2006):** *Informe preliminar de la limpieza, control arqueológico de los movimientos de tierra y documentación en la obra civil Prolongación Vía Carpetana. Tramo Ntra. Sra. de la Luz - C/ Pingüino. (Distrito de Carabanchel, Madrid)*, Informe arqueológico inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid

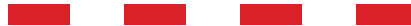
**Turina, A. y Rontomé, E. (1999):** *Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ermita de Santa María la Antigua de Carabanchel Bajo, Madrid*, informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

**Uscatescu, A. (2005):** *Memoria histórico – arqueológica del yacimiento arqueológico de Carabanchel y su entorno inmediato*, Informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (Expediente 57/05/EE).

**Uscatescu, A. (2017):** Grandes de España, académicos, Mérimée y el mosaico antiguo de Carabanchel, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, LVII

**Viloria, J. (1955):** Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores, *Archivo Español de Arqueología*, 91

**Yáñez, G.I. (2020):** Intervención arqueológica en la obra civil: Prolongación Vía Carpetana, tramo Nuestra Señora de la Luz – Calle Pingüino (Distrito de Carabanchel, Madrid), *Apuntes de Arqueología. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 289



## 16 La Biblioteca Digital memoriademadrid: fuente de recursos para el estudio de la historia de la ciudad.

*Juan Ramón Sanz Villa.*

*Biblioteca Digital memoriademadrid*

### 1. Introducción

Los Ayuntamientos, se constituyen como el primer interlocutor del ciudadano con la Administración ya que son la esfera gubernamental más cercana a ellos. Se trata de instituciones centenarias, que tienen una larga historia que en muchos casos hunden sus raíces en época medieval, pero que han mantenido cierta estabilidad en cuanto a sus principales funciones: el establecimiento de las políticas urbanísticas, el mantenimiento de las vías públicas, el establecimiento del censo, las llamadas a filas, la primera atención sanitaria, la educación en algunos casos, los abastos, la gestión de las fiestas, la seguridad, la vida cultural, etc. (Sanz y Pedreira, 2014: 153)

Este amplísimo lapso temporal, junto con la amplitud de sus funciones, ha provocado además que los ayuntamientos, independientemente de su tamaño, hayan ido atesorando un rico patrimonio cultural. Documental, por un lado, en sus archivos y bibliotecas; histórico y artístico por otro, muchas veces ocultos en sus depósitos o en sus propias dependencias. En este punto, los archiveros y bibliotecarios municipales tienen encomendada la misión de describir, conservar y difundir todo este patrimonio en una labor no exenta de contradicciones. Y es que los organismos públicos tienen encomendadas dos misiones que a menudo resultan incompatibles: procurar un acceso público a la documentación histórica muy a menudo frágil y, a la vez, garantizar su pervivencia y conservación.



Imagen 1a: Muro del Camino de Ronda del Cuartel de San Gil. Aparecido en las excavaciones arqueológicas de 2021 a cargo de Esther Andreu.



Imagen 1b: El cuartel de San Gil y el muro circular de su Camino de Ronda en la Maqueta Modelo de Madrid en 1830 del Museo de Historia de Madrid.

Hasta hace poco estos intereses se conciliaban permitiendo un acceso directo a los documentos, limitado la mayor parte de las veces a investigadores, o a través de exposiciones temporales y la literatura asociada a ellas. En otros casos, se procuraba un acceso indirecto gracias al empleo de técnicas de reproducción de documentos con técnicas de microfilmación, de fotografía analógica o de la edición de publicaciones facsimilares. No obstante, la difusión de este patrimonio siempre quedaba circunscrita la mayor parte de las veces a los propios límites de la institución o a círculos muy restringidos.

Ahora, gracias al avance de las técnicas de reproducción y digitalización de documentos y a la aparición de las bibliotecas digitales, se puede conseguir un acceso mucho más amplio y fidedigno al documento, a la vez que se da la garantía de conservación de los originales, que ya no se manipulan, ofreciendo copias en alta calidad a la ciudadanía que puede acceder a ellos salvando las distancias físicas.

Con ellas se podría relatar toda su historia, que a la vez es historia de la institución, historia de la ciudad e historia del propio ciudadano.

## 2. La Biblioteca

La Biblioteca Digital memoriademadrid tiene su origen en el año 2008 y surge como una de las actuaciones culturales realizadas por el Ayuntamiento de Madrid para conmemorar el bicentenario de los acontecimientos del 2 de mayo de 1808 en la ciudad. En ese momento se planteó llevar a cabo una digitalización de los documentos conservados en las instituciones municipales en torno a este tema para difundirlos en una página web que permitiera su acceso a todos los ciudadanos, no únicamente a investigadores de este tema.

El proyecto siguió una de las líneas estratégicas que las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento debían seguir para terminar de integrar tanto a la ciudadanía como a sus propias instituciones en la sociedad de la información. Estas líneas se marcaban en la publicación *Madrid 2012: ciudad en red*.





Imagen 2a: Plaza Mayor y Cava Baja en el plano de Madrid de Mancelli (1614-1622). Museo de Historia.

*Libro blanco y estrategia para la implantación de la sociedad de la Información.* En el caso del Área de las Artes, tal y como se denominaba al actual Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, su participación en este programa se concretaba en “la digitalización de contenidos culturales e históricos de la ciudad de Madrid”.

Se trataba de: “...digitalizar y trasladar a los formatos más adecuados todos los contenidos relacionados con actividades culturales que se desarrollan o han desarrollado en la ciudad, así como toda la memoria histórica que sobre la ciudad guarda el Ayuntamiento” con un claro objetivo: “compartir con los ciudadanos la memoria histórica y cultural de la ciudad”.

En el “Especial 1808” se recogían cerca de un millar de documentos primarios procedentes del Archivo de Villa, del Museo de Historia, la Hemeroteca Municipal y la Biblioteca Histórica. Estos se integraban en una única base de datos en los que aparecían relacionados los unos con los otros sin importar su naturaleza o procedencia.

No obstante, la verdadera importancia de este especial radicó en que nos ofreció la posibilidad de crear un “laboratorio” en torno al cual se planteó extender este planteamiento a todo ámbito temporal y a todo tipo de patrimonio cultural conservado, no sólo en las instituciones del Área de Gobierno de Cultura, sino a todo el Ayuntamiento e incluso a otras instituciones con las que pudiéramos compartir intereses.

Ese mismo año de 2008, el proyecto obtuvo una subvención del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del plan AVANZA (subprograma Contenidos) por la que la financiación quedaría garantizada, cosa que permitió abordar la digitalización masiva de la documentación histórica municipal y su difusión a través de la web de la biblioteca y de diferentes especiales informativos.

### 3. Objetivos e instituciones

Ya transformada en institución cultural, la Biblioteca ha mantenido inalterables sus tres principales objetivos de digitalizar, difundir y tomar parte en la conservación del patrimonio documental y artístico del Ayuntamiento de Madrid, facilitando la necesidad de compatibilizar el derecho a la consulta de los originales con la obligación institucional de preservar este legado.





**Museo de Historia.** Antiguo Museo Municipal, tiene su origen en la exposición “El Antiguo Madrid” celebrada en 1926 en el antiguo Hospicio de Madrid, que sigue siendo su sede. Las colecciones del Museo de Historia se caracterizan por su variedad tipológica y temática. Muy destacables son las de pintura, escultura, muebles, abanicos de los siglos XVIII y XIX, planos, maquetas, porcelana de las fábricas del Buen Retiro y de la Moncloa, y platería.

**Museo de San Isidro - Los Orígenes de Madrid.** La colección permanente procede en su mayor parte del desaparecido Instituto Arqueológico y del Museo Municipal de Madrid. Muestra la historia de la ciudad desde la prehistoria hasta el establecimiento de la Corte a través de piezas arqueológicas, maquetas y grabados.

**Museo de Arte Contemporáneo.** Alberga las colecciones de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Madrid.

**Otros espacios museísticos del Ayuntamiento de Madrid.** Aquí incluimos el Templo de Debod, la Ermita de San Antonio de la Florida o el Museo de Escultura al Aire Libre del Paseo de la Castellana.

Además, la Biblioteca digital memoriademadrid ha alcanzado acuerdos de cooperación con otras instituciones municipales poseedoras de un rico patrimonio histórico y culturas con la finalidad de digitalizarlo y difundirlo la Banda Sinfónica Municipal, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), Juntas de Distrito, Bomberos, Urbanismo, etc. Por no hablar de otras instituciones fuera del Ayuntamiento de Madrid como el Centro de Estudios Sociales y demográficos (CSIC), Metro de Madrid, el Instituto de Estudios Madrileños, el Diario As, etc.



Imagen 2c: Plaza Mayor y Cava Baja en el plano de Ibáñez de Ibero (Junta Municipal de Distrito Centro).

Sólo con la enumeración de estas instituciones se puede entender el problema de formar una colección digital en la que se encuentren representados fondos de naturaleza tan distinta como los custodiados en ellas. Para ello es necesario contar con un marco que nos permita describir y relacionar los distintos objetos digitales independientemente de su procedencia o naturaleza, acercándonos a un conocimiento integral de nuestras colecciones.

Es de destacar el hecho que no basta con llevar a cabo este programa de digitalización masivo y que este quedaría incompleto si no se complementa adecuadamente con una decidida política de difusión del patrimonio, incluso como complemento de la necesidad de la preservación del patrimonio, ya que entendemos que cuanto mayor sea el conocimiento de este patrimonio mayor será el aprecio del ciudadano por el mismo y, por tanto, mayores los recursos dedicados a su conservación.



Por esta razón la Biblioteca Digital dispone de una política de difusión independiente y complementaria a las de las propias instituciones que trabajan con nosotros más cercana a la de una Biblioteca Pública que a la de una Biblioteca especializada, entendiendo esta difusión como una forma de llevar el patrimonio cultural al mayor número de personas posible. De esta forma no se trataría de un portal que diera prioridad al visitante experto o investigador quien, a fin de cuentas, por su formación y grado de especialización siempre ha tenido más fácil el acceso a colecciones de este tipo, sino de intentar acercarnos a todo tipo de público, incluyendo aquel que en un principio no tenga por qué tener interés en acercarse a estas instituciones culturales.

## 4. Colecciones de interés arqueológico

### 4.1.- Publicaciones periódicas y monografías históricas.

Dentro de las colecciones presentes en la Biblioteca encontramos la actividad editorial del Ayuntamiento de Madrid a lo largo del tiempo, entre las que se encuentran varias que nos dan una perspectiva institucional de la investigación histórica y arqueológica realizada o promovida desde la institución.

Estamos hablando de publicaciones como *La Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, en sus tres etapas (1924-1982), editada con la pretensión de impulsar los estudios históricos de la ciudad de Madrid (Núñez de Arenas 1925:249); el *Anuario de Prehistoria Madrileña* (1930-1935), la revista *Estudios sobre la Prehistoria y Arqueología Madrileña* (1982-1992) o la más generalista *Villa de Madrid* (1957-1992) que ofrecen una panorámica completa de las investigaciones históricas y arqueológicas de Madrid durante el siglo XX.



Imagen 3: Cabeza de Silvano (Museo de San Isidro CE1974-124-111).

A esto se debe sumar la digitalización y disposición para su libre descarga de una gran cantidad de catálogos de exposiciones, libros de conferencias, congresos, folletos, estudios, catálogos de museo o investigaciones de los propios museos sobre sus colecciones que son de especial interés para el estudio de la historia de Madrid.

### 4.2.- El Museo de San Isidro. Los Orígenes de Madrid.

Como hemos mencionado más arriba, una de las instituciones participantes en el proyecto es el Museo de San Isidro. Los Orígenes de Madrid, que recoge en sus dependencias todo testimonio relacionado con la historia de Madrid desde la Prehistoria hasta el momento de la llegada de la corte de Felipe II a la ciudad.

Y es que, a lo largo del siglo XX, el Ayuntamiento de Madrid impulsó una labor fundamental en lo referente a la recuperación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico madrileño. Sucesivas instituciones culturales municipales se ocuparon de mantener viva esta rama de la investigación, con el Museo Prehistórico Municipal a la cabeza, organismo de investigación arqueológica que permaneció activo entre 1930 y la Guerra Civil y que fue fundado y dirigido por José Pérez de

Barradas. En 1942 se convirtió en Sección Arqueológica del Museo Municipal y, finalmente, el Instituto Arqueológico Municipal, fue fundado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de 21 de octubre de 1953 y dirigido por Julio Martínez Santa-Olalla (Quero, 2015).

Todas estas instituciones realizaron actuaciones de investigación arqueológica, en algunos casos pioneras, que permitieron no sólo recuperar los objetos sino también importantes datos obtenidos durante el proceso de excavación. La importancia de esta labor es mayor, si cabe, al ser las informaciones y objetos recuperados lo único que resta de gran parte de los yacimientos que rodearon Madrid y que fueron destruidos por el crecimiento de la ciudad y sus actividades productivas.

Toda esta actividad facilitó la creación de unas colecciones numerosas, que cubren la totalidad de los periodos culturales desde el Paleolítico a la actualidad, en un área amplia en torno a los valles del Manzanares y del Jarama que se encuentran en proceso de incorporación a la base de datos de la nuestra Biblioteca y que también se pueden encontrar en su catálogo y en el Portal de *La Red Digital de Colecciones de Museos de España CERES*.



Imagen 4a: Restos arqueológico de la Puerta del Sol.

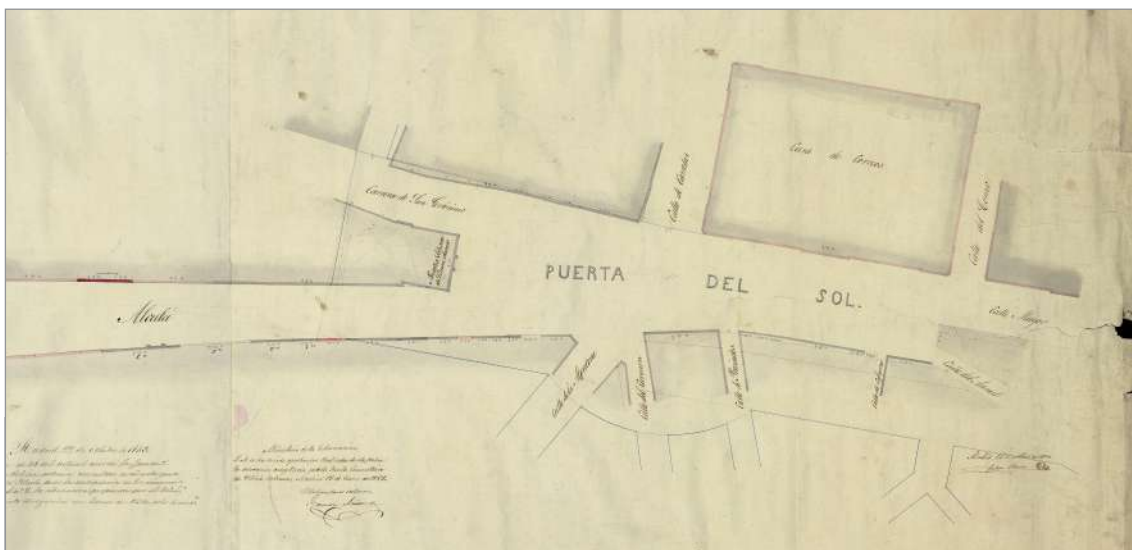


Imagen 4b: Plano de proyecto de alineación de fachadas en la Puerta del Sol (1853) Archivo de Villa, 0,69-11-5.

### 4.3.- La documentación archivística, fuente primaria de información para el arqueólogo.

En estos momentos son accesibles en nuestro catálogo diversas colecciones, procedentes en su mayor parte del Archivo de Villa, que resultan de obligado conocimiento para lograr estudiar la formación de la ciudad y para comprender su evolución urbanística.

En orden cronológico habría que mencionar la colección de documentos reales de época medieval en forma de privilegios, cartas, traslados, cédulas, órdenes, etc., desde 1152 hasta época de los Reyes Católicos. Sin embargo, destaca sobre todos ellos el antiguo Fuero de Madrid, el conjunto de normas escritas para administrar la vida local de la villa medieval de Madrid, concedidas en 1202, por el rey Alfonso VIII de Castilla (Cavanilles, 1852). Hay que observar que Madrid disponía de un concejo real ya antes del Fuero de 1202 y a partir de entonces pasó a ser un concejo libre. Todos ellos están digitalizados y disponibles en nuestra web.

Puede que tengan un mayor interés los documentos que tratan sobre el urbanismo y la formación de la ciudad, así como las diferentes transformaciones sufridas a lo largo del tiempo. Entre ellas destacan documentos como *La Planimetría General de Madrid* que corresponde a un catastro urbano realizado

entre 1749 y 1774. "Lo forman 557 planos de manzanas (de los que se conservan tres series) y 3 libros de asientos de casas (tres series). La documentación que sirvió para elaborar estas seis series recoge 7.800 descripciones de otras tantas casas, ofreciéndonos de cada una de ellas una veintena de características: propietario, dueños anteriores, plano parcelario de cada manzana, descripción de la configuración y estructura de cada inmueble, dimensiones y calidad de la edificación, mención del nombre y número de los inquilinos alojados por cuarto, situación impositiva según la carga de aposento, etc." (Marín Perellón, 2000).

Relacionada con esta serie documental encontramos otra: *Los Expedientes de obra privada*, que recogen toda la documentación relativa a los edificios levantados o reformados por los ciudadanos madrileños. Cada vez que un madrileño pretende realizar una obra en su domicilio o en un solar de su propiedad dentro del municipio es preceptivo solicitar una autorización al Ayuntamiento quien debe velar por el cumplimiento de las ordenanzas dictadas en materia de urbanismo.



Imagen 5a: Cubierta de la Colección de planos del edificio Pósito de Madrid (Archivo de Villa, 0,49-2-2).

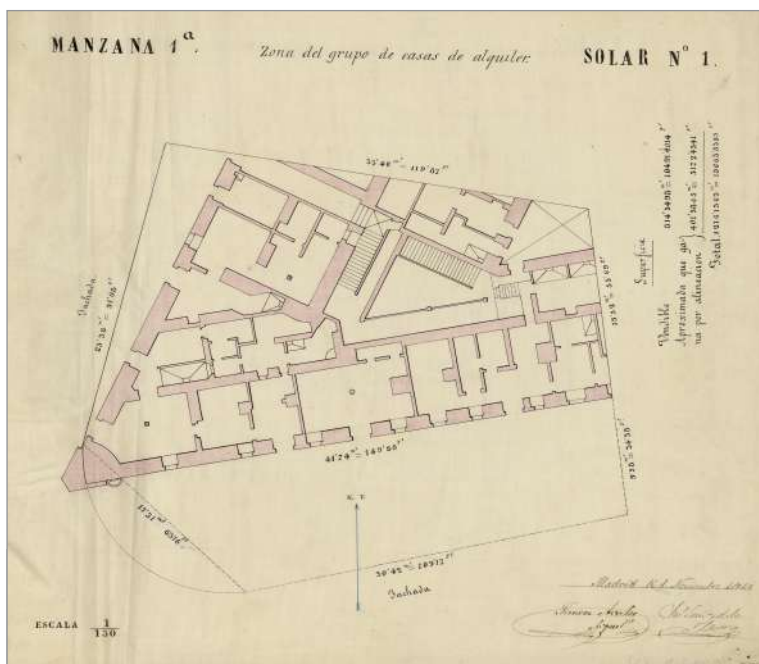


Imagen 5b: Manzana1, Solar 1de la colección de planos del edificio Pósito de Madrid (Archivo de Villa, 0,49-2-2).



Esto ocurre en la actualidad, pero también era así en el siglo XVII, aunque es desde mediados del siglo XVIII cuando el archivo se puebla de este tipo de documentos. Las solicitudes de licencia vienen acompañadas de planos y memorias de construcción de los inmuebles que se pretendían levantar, así como de informes de los arquitectos municipales dando el visto bueno, solicitando reformas en los proyectos o, directamente, denegándolos.

Ya se han digitalizado los expedientes comprendidos entre finales del XVII y 1860 en una labor que continúa realizándose en nuestras dependencias con la colaboración de los trabajadores del Archivo de Villa. Gracias a ellos se puede saber qué es lo que había en un determinado solar en un determinado momento, si es que el edificio no continúa en pie, de ahí su interés para la investigación arqueológica.

También pueden ser de interés otras series documentales como la de los proyectos de alineación de fachadas y calles en forma de planos, recién digitalizados y en proceso de catalogación. En ellos observamos los planes que los arquitectos tenían para el adecentamiento del viario madrileño, muy a menudo estrecho y poco higiénico, adecentamiento que muchas veces pasaba por ensanchamiento de las calles. No obstante, no siempre era posible realizar las correspondientes indemnizaciones a los propietarios, que veían cómo se reducían las dimensiones de sus propiedades, por lo que estos planes quedaban a expensas del derribo del edificio por estado de ruina. Esto provocó que, en muchos casos, no se llevaran a efecto en algunos casos y en otros quedaran en estado de expectativa, lo que ha hecho que muchas calles de Madrid tengan esos particulares entrantes y salientes en las líneas de fachada de sus manzanas.

Más documentos del Archivo de Villa que describen el subsuelo madrileño se encuentran ya disponibles en nuestra página web. Es el caso del *Viaje bajo del Abroñigal. Alto de Idem. Castellana. Alcubilla: Cuaderno de la distribución de las aguas potables del viaje bajo del Abroñigal*, un documento de 1831 que describe con precisión la ubicación de las diferentes arcas subterráneas, así como su forma y dimensiones, en precisos dibujos.

#### 4.4.- Planos de la ciudad y representaciones gráficas del municipio.

Tanto el Museo de Historia, como el Archivo de Villa como la Biblioteca Histórica Municipal han contribuido a la digitalización de una buena cantidad de planos históricos que intentamos presentar con todo detalle en nuestra web y en nuestro Gabinete de humanidades digitales EsConD (<http://www.escond.es>).

De momento son 14 los que se ofrecen en sistema de Alta Definición en la web, desde el más antiguo Plano de Mancelli, datado en 1623 (fecha de impresión) al más moderno Plano del Patronato Nacional de Turismo de 1931. Entre medias encontramos otros planos como el Teixeira (1656), el Espinosa de los Monteros (1769), los proyectos para el Ensanche de Madrid (1859) en algunos casos con anotaciones de sus creadores o el imprescindible Mapa parcelario de Ibáñez de Íbero (1879).

La labor de digitalización de este tipo de documentos es continua por lo que la sección se encuentra en una fase de continuo crecimiento. En próximas fechas el número de planos presentes en nuestra web se incrementará con nuevos ejemplares aportados por las instituciones municipales.

Una de las nuevas aportaciones la conformarán planos ya presentes en nuestra web de una manera convencional, a través de la descarga de su correspondiente versión en formato PDF. Entre ellos destacamos la serie de 36 planos realizados por Carlos Colubi en 1889 bajo el título Plano catastral del término de Madrid. Se realizó este en un momento clave para el desarrollo de la ciudad: la etapa de transición entre los procesos desamortizadores y la construcción del Ensanche, justo en el momento en el que se sentarían las bases de la evolución urbanística de la capital durante las siguientes décadas (Sobron, 2019: 289).

Los planos se inscriben dentro del conjunto de iniciativas cartográficas desarrolladas a raíz de la reforma fiscal promovida en 1845 por el Ministro de Hacienda Alejandro Mon. Esta reforma instauraba un conjunto de impuestos entre los que se encontraba la Contribución territorial, que gravaba la renta de la tierra. El reglamento que la desarrolló obligaba a cada municipio a elaborar un trabajo de campo de

medición y evaluación de las fincas y a los propietarios a declarar las características de sus tierras. (Sobrón, 2019: 291). Esto explica la minuciosidad con la que están elaborado estos planos y la importancia de su contenido, en muchos casos zonas de la ciudad que entonces se encontraban en la periferia y de carácter agrícola, que revelan la existencia de gran cantidad de estructuras y de fincas de notable interés para los estudiosos.

Hay que hacer notar que el Geoportal del Ayuntamiento de Madrid también difunde las digitalizaciones llevadas a cabo por la Biblioteca Digital memoriademadrid desde una perspectiva que aporta mayor interés, ya que el Departamento de Cartografía del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano ha georeferenciado los pliegos y los presenta sobre un plano actual de la ciudad.

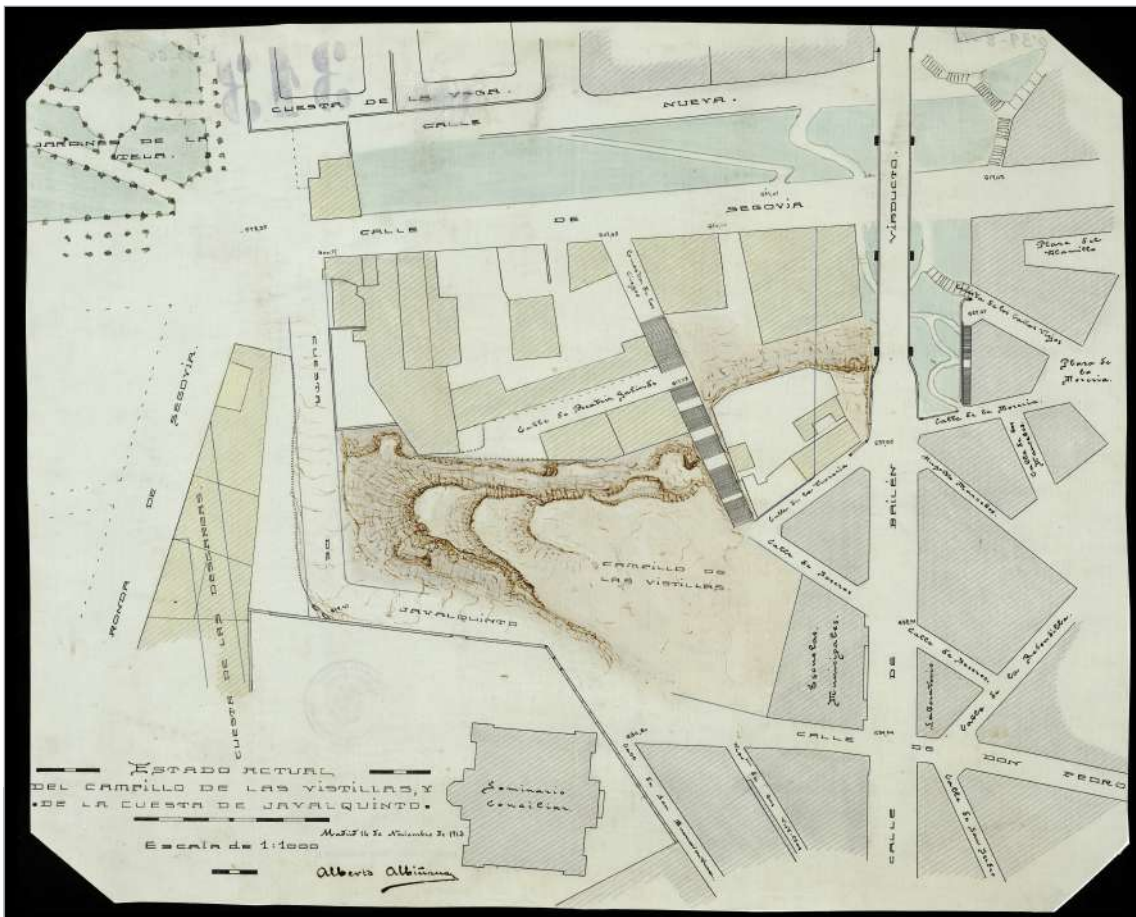


Imagen 6: Estado actual del Campillo de las Vistillas y de la Cuesta de Javalquinto. (Archivo de Villa, 0,39-8-16.

Otro tipo de información sobre la imagen de la ciudad en siglos pasados es la que nos ofrece un documento muy especial, presente en la colección del Museo de Historia de Madrid: La Maqueta o modelo de Madrid en 1830.

Tal y como se explica en la propia página web del Museo, “el modelo de Madrid de 1830 es una de las piezas más importantes del Museo de Historia de Madrid y una de las maquetas históricas más antiguas de Europa. Gil de Palacio y sus ayudantes realizaron en tan solo 23 meses este objeto de grandes dimensiones y extremada precisión donde se representan por primera vez los espacios libres del interior de las manzanas y la altimetría de la Villa y Corte. Constituye una fuente primordial para conocer la geografía histórica de la ciudad todavía encerrada en la cerca fiscal de tiempos de Felipe IV, cerca derribada años más tarde -en 1868- para dar lugar al Ensanche de la capital”.

Tiene unas dimensiones de tres metros y medio y otros cinco de longitud y fue el propio rey Fernando VII quien realizó el encargo de la obra en 1828 a León Gil de Palacio. El arquitecto divisó la ciudad de Madrid desde la atalaya de la Torre de Santa Cruz y se documentó en varias Planimetrías de Madrid, ayudándose de un equipo de topógrafos y carpinteros para crear un mapa de la capital que reflejase fielmente cada edificio, cada calle, cada plaza y cada fuente.

Además de catálogos describiendo la pieza y de su correspondiente e intenso análisis fotográfico, accesible en el propio Museo de Historia, desde el perfil en Youtube de la Biblioteca Digital se difunden una serie de 15 vídeos que pueden servir de introducción a la comprensión de esta inabarcable maqueta.

De su estudio se pueden sacar conclusiones de índole arqueológica que en los últimos tiempos se han puesto en evidencia en las recientes excavaciones realizadas por Esther Andreu en el transcurso de las obras de remodelación de la Plaza de España y su entorno. En ella se han sacado a la luz, además de los restos del edificio del palacio de Godoy, cuyo aspecto a principio del siglo XX es posible observar a través de las fotografías y postales que de esa época se exhiben en la web, los restos de la cimentación de un muro circular de contención perteneciente al camino de ronda del antiguo Cuartel de San Gil. Este muro aparece claramente representado en la maqueta que en este caso actuó como aviso al arqueólogo de lo que podía esperarse encontrar en el trascurso de la excavación.

## 5. Proyectos y nuevas tecnologías

Entre las próximas actuaciones de la Biblioteca se encuentra algunas muy presentes ya en el mundo de la arqueología, que incluyen el uso de las Nuevas tecnologías en lo referente a la virtualización de espacios, presentación de entornos y piezas en tres dimensiones gracias al uso de la Fotogrametría o a la reconstrucción directa de lugares desaparecidos emblemáticos de la ciudad.

Ya se han reconstruido zonas como la Puerta del Sol antes de su reforma de 1854-1860, o la Iglesia de San Norberto en la Plaza de los Mostenses de Madrid entre otros ejemplos, y se ha comenzado a trabajar en el Museo de San Isidro para difundir sus colecciones de una manera diferente.

Terminamos estas líneas para incidir en el hecho de que la Biblioteca Digital pone a disposición del Colegio de Arqueólogos sus perfiles de SketchFab o del propio Gabinete de humanidades digitales para difundir de la mejor manera posible los trabajos que en este aspecto hayan desarrollado sus miembros sobre la historia o sobre espacios desaparecidos de la ciudad de Madrid que gracias a las nuevas tecnologías vuelven a cobrar vida.

## BIBLIOGRAFÍA

**Cavanilles, A. (1852):** *Memoria sobre el fuero de Madrid, del año de 1202*, Real Academia de la Historia

**Madrid 2012:** *Ciudad en red. Libro blanco para la implantación de la sociedad de la información en la ciudad de Madrid* (2005). Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

**Marín Perellón, F.J. (2000):** *Planimetría general de Madrid y visita general de casas, 1750-1751*. Catastro, 87-114.

**Núñez de Arenas, M.:** Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid. *Bulletin hispanique Année 1925* 27-3 pp. 249-250.

**Quero Castro, S. (2015):** *El archivo documental del Museo de San Isidro de Madrid*. CuPAUAM 41, pp. 97-108

**Sanz Villa, J.R.; Pedreira Campillo, G. (2011):** Memoria de Madrid: Biblioteca digital para la difusión integrada del patrimonio cultural. En *Contenidos digitales locales: modelos institucionales y participa-*



tivos Tomás Saorín Pérez y M<sup>a</sup> Verónica de Haro de San Mateo (Coords.) Madrid: Federación ANABAD.

**Sanz Villa, J.R.; Pedreira Campillo, G. (2015):** La Biblioteca Digital memoriademadrid: desarrollo y estrategias de difusión cultural. En *Actas del VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (153-167). Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

**Sobrón Martínez, L. de (2019):** El plano catastral de Carlos Colubi: propuesta metodológica para la reconstitución gráfica del terrazgo madrileño en el siglo XIX. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 39(2): 287-315

## Páginas Web

Archivo de Villa: <http://www.madrid.es/archivodevilla>

Biblioteca Digital memoriademadrid: <http://www.memoriademadrid.es>

Perfil en YouTube: <https://www.youtube.com/user/memoriademadrid>

Biblioteca Histórica Municipal: <http://www.madrid.es/bibliotecahistorica>

Biblioteca Musical Víctor Espinós: <http://www.madrid.es/bibliotecamusical>

EsConD: Gabinete de Humanidades Digitales de la Biblioteca Digital memoriademadrid: <http://www.escond.es>

Geoportal del Ayuntamiento de Madrid: <https://geoportal.madrid.es/>

Hemeroteca Municipal: <http://www.madrid.es/hemeroteca>

Imprenta Municipal: <http://www.madrid.es/imprentamunicipal>

Museo de Historia: <http://www.madrid.es/museodehistoria>

Museo de San Isidro - Los Orígenes de Madrid: <http://www.madrid.es/museodesanisidro>



## 17 Tan lejos. Veinticinco años de la Reunión de Arqueología Madrileña (1996).

*Susana Consuegra\**, *Pedro Díaz-del-Río* y  
*Antonio Fernández Ugalde\*\**.

*\* Departamento de Arqueología y Procesos Sociales.  
Instituto de Historia, CSIC.*

*\*\* Museo Histórico Municipal de Écija.*

### 1. El contexto

En enero de 1996, cuando se celebró la Reunión de Arqueología Madrileña, se acababan de cumplir diez años desde la atribución de competencias en materia de patrimonio histórico a las comunidades autónomas. Tras 12 años seguidos de gobierno de Joaquín Leguina, hacía 7 meses que en la Comunidad de Madrid había cambiado el ciclo político con la llegada del Partido Popular y de la presidencia de Ruiz Gallardón (30/06/1995).

La arqueología profesional había surgido apenas diez años antes, justo con la atribución de competencias y, en general, bajo la figura de un puñado de arqueólogos autónomos. Solo desde 1990 llegarían las primeras empresas de arqueología. Mientras, las universidades madrileñas y la Arqueología académica en su conjunto se mantenían mayoritariamente distantes y ajenas a la nueva actividad arqueológica “de intervención” –por entonces casi exclusivamente urbana– a la renovación metodológica de la arqueología estratigráfica y las estrategias en *open area*. Con esos mimbres, el patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid se enfrentaba al *boom* de la construcción de la década de los 90, con un número creciente de intervenciones arqueológicas, unas mínimas exigencias metodológicas y con la verificación de la calidad de los trabajos a cargo de una reducidísima plantilla de arqueólogos territoriales.

En ese momento, coincidíamos, al tener las oficinas en un mismo inmueble, dos de las primeras empresas de arqueología que habían surgido en Madrid justo a fines de la década de 1980: Trabajos de Arqueología y Restauración S.L. (TAR) y Área Sociedad Cooperativa, todos compañeros de facultad, y sin embargo amigos. Ambas veníamos experimentando, y encarando, las mismas inquietudes y las mismas experiencias. Es en ese ambiente de permanente relación, preocupación y debates, en el trabajo y en las tertulias al final del día, entre los apenas 10 socios de ambas empresas, a los que se sumaban tres o cuatro colaboradores habituales de ambas –menos de 15 personas en total– donde surge y madura la necesidad de una reunión como la que acabó concretándose en la primera Reunión de Arqueología Madrileña (RAM).

Como ya expusimos algunos en la *Reunión de Arqueología Teórica de Santiago de Compostela*, el principal problema de la nueva arqueología profesional estribaba en la contradicción entre las necesidades de una actividad arqueológica sujeta a exigencias (y a supuesto control) públicos, por una parte, y el que la realidad de la contratación tuviera lugar en la práctica entre agentes privados, por otra, uno de los cuales –el promotor– no tiene como objetivo la calidad de la intervención arqueológica sino su celeridad, y sí unas pretensiones de someterse al compromiso mínimo en tiempo y costes. En resumen, y como es sabido, la calidad de las intervenciones quedaba regida en la práctica solo por la ética y la deontología interna de cada uno/a de los/as arqueólogos/as directores/as, y sometida a la concurrencia incontrolada en el libre mercado (Domínguez Alonso *et al.* 1994).

Una de las principales razones de desamparo de quienes queríamos mantener una cierta exigencia de calidad profesional era la absoluta falta de publicación de los resultados: no ya de memorias, sino ni siquiera de informes o sinopsis de las excavaciones. A diferencia de comunidades en ese momento pioneras como la de Andalucía, que desde 1985 habían establecido (y presupuestado) reuniones arqueológicas anuales con publicación obligatoria de todas las excavaciones acometidas en su territorio en un *Anuario Arqueológico de Andalucía* creado al efecto (Salvatierra Cuenca 1994), en la Comunidad de Madrid no se había planteado nada similar. La serie periódica *Arqueología, paleontología y etnografía* ni siquiera se editaba anualmente, y además acogía incluso trabajos efectuados fuera de la comunidad autónoma.

Desmanes e intervenciones defectuosas hubo entonces muchas y, seguramente, seguirán existiendo en alguna proporción, aunque se mejoren progresivamente las exigencias y las verificaciones autonómicas. Sin embargo, desde la distancia que ahora nos separa (distancia por cuanto los autores llevan más de 20 años alejados de la práctica de la arqueología profesional), seguimos manteniendo con orgullo que en la Comunidad de Madrid las primeras intervenciones arqueológicas con metodología verdaderamente estratigráfica, las primeras aportaciones multidisciplinarias de la antropología física, la bioarqueología o de la geofísica (integradas en los equipos y no añadidas a modo de anexo) y las primeras estrategias de excavación en extensión las aplicaron algunas de las empresas de arqueología que participaron en esa RAM de 1996 (e.g. Díaz-del-Río *et al.* 1997; Fernández Ugalde 2005 y Serrano Herrero 1997).

## 2. La organización de la RAM

La reunión se organizó desde la sede de ambas empresas, en la calle Reina, 15. Se perpetró con poca infraestructura y mucho entusiasmo. La idea fraguada era convocar una reunión auto-organizada, en gran medida informal y, sobre todo, independiente de las instituciones, al estilo de la *Reunión de Arqueología Teórica* celebrada en Santiago de Compostela en 1992, a la que habíamos asistido varios de nosotros. Pretendíamos sencillamente que tanto individuos como colectivos presentasen brevemente los resultados de las intervenciones realizadas bajo su responsabilidad, y que en las mesas de debate se generara un estado de opinión que pudiera mover a las instituciones a un replanteamiento de las exigencias y las condiciones del trabajo arqueológico. No existía un interés en ser exhaustivos, dado que presentar todos los trabajos de los últimos 10 años se asumía como una tarea imposible. Se dejaba por tanto al arbitrio de aquellos que libremente decidiesen participar el número y contenido de las contribuciones



(y, por qué no decirlo, también subyacía el propósito de dejar en evidencia a muchos arqueólogos cuyo desinterés por generar conocimiento y compartirlo era patente).

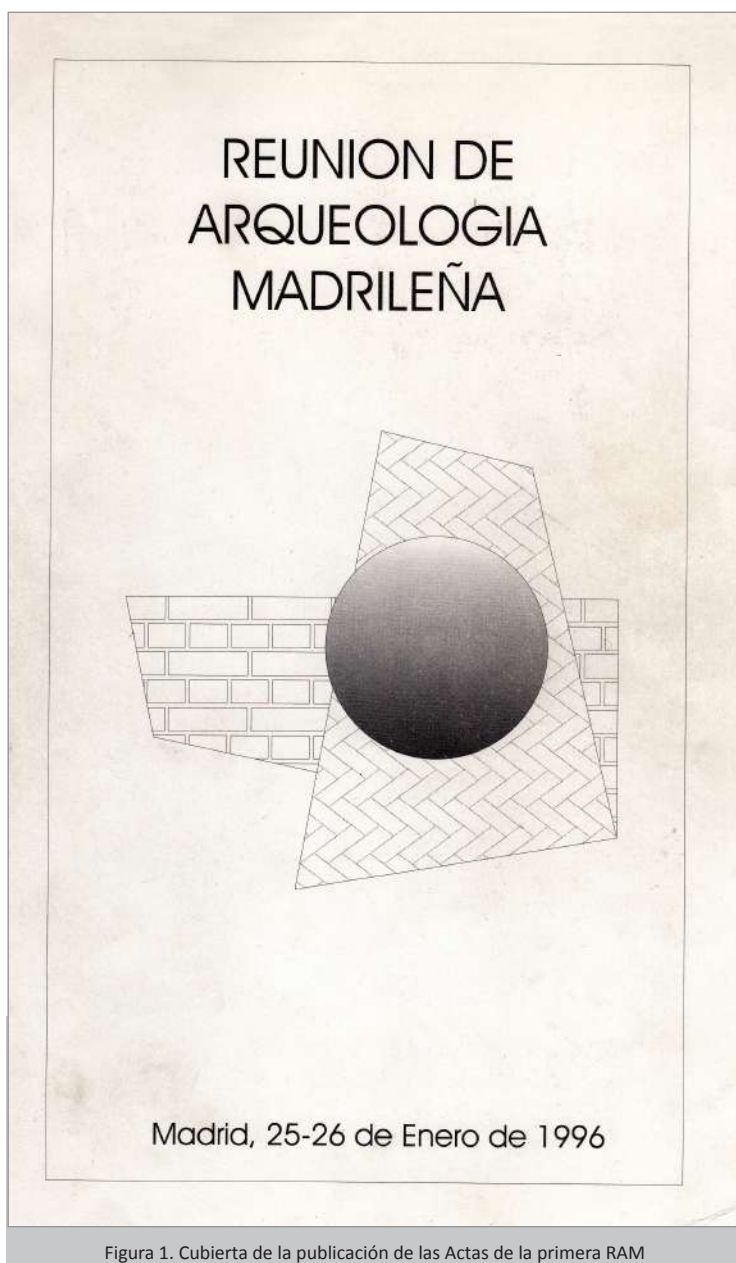


Figura 1. Cubierta de la publicación de las Actas de la primera RAM

Dado que éramos colegiados, se solicitó apoyo al Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras de Madrid (CDL) para financiar una primera circular, realizada en mayo de 1995 y dirigida a 560 profesionales en su sentido más amplio (autónomos, profesores universitarios, centros de investigación, museos). Respondieron 48 personas, sugiriendo 110 propuestas de comunicación. El porcentaje de respuestas inicial (8,57%) quizá sea significativo respecto a lo que se menciona al final del párrafo anterior.

La segunda circular, de agosto de 1995, solicitaba la inscripción definitiva y una cuota para financiar el volumen. En este momento, y a pesar del indudable papel instrumental del CDL en el arranque de la convocatoria, decidimos desvincularlo del mismo, reforzar el carácter independiente de la reunión y enfatizar lo que creíamos era fundamentalmente un problema de voluntad institucional. En enero contábamos con 77 personas inscritas y 83 comunicaciones. A medida que se recibían los sobres con los antiguos diskettes de tres y medio (internet se encontraba en pañales y el correo electrónico era prácticamente inexistente) se maquetaron los textos y figuras y se produjo el volumen para que los participantes lo tuviesen en la mano al inicio de la reunión.

### 3. Actuaciones realizadas

La Reunión se celebró finalmente los días 25 y 26 de enero de 1996 en el salón de actos de la calle Medinaceli, 8, sede por entonces del Centro de Estudios Históricos del CSIC, gracias a las gestiones y facilidades ofrecidas por Juan Manuel Vicent, que por entonces dirigía la tesis doctoral de uno de nosotros (PDR). Se organizó en tres bloques: uno de Pre y Protohistoria (con 10 presentaciones), otro de

Arqueología romana, medieval y moderna (con 14 presentaciones) y un último de Carta Arqueológica, con una ponencia de Fernando Velasco –por entonces el técnico responsable y, junto a Antonio Méndez y Pilar Mena, diseñador e impulsor del programa de prospección integral de la Comunidad de Madrid.

Para cerrar la reunión se organizó una mesa redonda titulada “Docencia, profesión liberal e investigación”, a la que se invitó a representantes de las Universidades públicas, Administración y CDL. Evidentemente, pretendía abordar en público las que por entonces eran posiciones abiertamente antitéticas, tanto de los distintos colectivos como dentro del propio colectivo profesional. Nos encantaría poder nombrar a los participantes en dicho debate, comentar sus aportaciones y discutir la actualidad de sus conclusiones. Por desgracia, tras múltiples consultas a los participantes más próximos, no estamos seguros de los que efectivamente participaron. Podemos sin embargo asegurar que las diferencias entre las tres perspectivas continuaron.

A la entrada de la reunión se repartieron los volúmenes auto-editados entre aquellos que habían contribuido. El volumen, con un logo de portada diseñado por Alfonso Vigil-Escalera, tuvo una tirada de 100 ejemplares y se distribuyó también a la Biblioteca Nacional (que tiene dos ejemplares, uno de ellos de conservación), al Museo Arqueológico Nacional y a varias de las bibliotecas regionales.

La publicación incluyó a 26 autoras y 30 autores: una mezcla de profesionales de empresas o autónomos (la mayoría) y algunos profesores universitarios o vinculados a departamentos universitarios (la minoría) que contaban ya con una trayectoria reconocida en la arqueología madrileña.

Temáticamente, se distribuyen en 30 comunicaciones sobre Madrid capital, 11 sobre Alcalá de Henares, 8 sobre Aranjuez y 24 del resto del territorio de la Comunidad de Madrid. Además, se incluyó una sección sobre las algunas de las cartas arqueológicas de los términos municipales y una compilación de bibliografía arqueológica madrileña en la que participó nuestra colega Nieves Morales. La mayor parte de los trabajos fueron útiles, aunque no especialmente memorables. De hecho, en nuestra introducción indicábamos que “una buena parte de los proyectos arqueológicos y urgencias de envergadura [...] [no] están presentes en estas páginas”.

Mencionemos, entre los que sí han tenido gran éxito de citas, la de los “Restos neolíticos de la calle de la Cal 15-17 (Madrid)” que, a pesar de referirse a un conjunto de materiales removilizados, pasó a ser una de las por entonces todavía escasas evidencias del Neolítico madrileño.

La convocatoria hizo por primera vez, y última, un llamamiento a presentar tanto intervenciones con resultados positivos como negativos, es decir, sin evidencias de registro arqueológico. Esto, que podría resultar absurdo (y de hecho acarrió sus críticas), tenía un claro objetivo práctico, pero también iba orientado a hacer aflorar un buen número de áreas de planeamiento que, habiendo sido protegidas y requiriendo del control arqueológico, se revelaban como reconocidamente estériles. Visto en perspectiva, parece que acertamos al hacer hincapié en la importancia de publicar los resultados negativos, una cuestión que en la actualidad está generalizada en la mayoría de las ciencias experimentales y que cuenta con publicaciones específicas en la materia desde al menos el cambio de siglo.

#### 4. La primera RAM en perspectiva

Cerrábamos nuestra introducción al volumen con una frase “lean y juzguen, y si como suele suceder, hallan peros, díganlo, y que alguien lo haga mejor”. Debieron pasar 18 años para que se volviese a celebrar una nueva Reunión de Arqueología Madrileña, esta vez promovida desde un contexto institucional. Sorprendentemente su publicación mantiene el sencillo nombre con el que la bautizamos pero no incluye ni la más mínima referencia a la pionera reunión de 1996 –su antecedente directo–, ni por parte de la por entonces directora general de Patrimonio de la Comunidad de Madrid (algo lógico), ni por la “Junta Directiva del Colegio de Arqueólogos”, que tenía mejor conocimiento. Entre 1996 y 2014 quedaron los años frenéticos de intervenciones arqueológicas consecuencia del *boom* de la construcción que, de hecho, arranca su despegue exponencial el año de la primera reunión.

La arqueología madrileña de esos años quizás merezca también una reunión monográfica. Sin embargo, dos de nosotros los vivimos desde la distancia: Antonio se incorporó al Museo Histórico Municipal de Écija en 1999, Pedro se fue a los Estados Unidos en 2001 con una beca postdoctoral y posteriormente se incorporó al CSIC. Finalmente, Susana se incorporó al CSIC en 2007 con el Proyecto Casa Montero ([www.casamontero.org](http://www.casamontero.org)), a escasos meses de estallar la burbuja inmobiliaria. Con estos detalles personales queremos hacer ver que seguramente no somos las personas más indicadas para valorar la trayectoria de la arqueología madrileña desde el cambio de siglo.

Visto desde la ventaja que nos ofrece el tiempo transcurrido, es evidente que la reunión fue un éxito y a la vez un absoluto fracaso. Mostró tanto las virtudes de la acción de lo que ahora se llamaría un movimiento de base, como las vergüenzas de la práctica arqueológica del momento. Refleja con toda su crudeza las condiciones del colectivo que inmediatamente debió enfrentarse al *boom* de la construcción. Quizás sea en este sentido en el que la reunión cumplió un papel mucho más relevante del que ninguno de nosotros pretendimos, convirtiéndose en un elemento clave para una historiografía crítica de la Arqueología en Madrid.

Las condiciones de la Reunión que hemos descrito resultan prehistóricas desde que la democratización de las tecnológicas revolucionó las posibilidades de la comunicación contemporánea. Nos gustaría pensar en estas tecnologías como aquellas que deberían provocar un cambio radical en la distribución de la información arqueológica. El horizonte inmediato debiera ser la puesta en marcha de un repositorio institucional de acceso abierto, uno que incluya todos los informes y memorias que se generan, algo que hoy es perfectamente factible y que por sí solo resolvería una de las carencias explicitadas por entonces y no del todo resueltas más de 25 años después.

La importancia de la información acumulada, buena y mala, positiva y negativa, no ha sido todavía objeto de atención sistemática. Estamos pensando, por ejemplo, en el paradigmático volumen editado por Bradley y otros (2015) que modifica sustancialmente la visión de la prehistoria reciente de una buena parte del continente y que surge de una reunión anterior más generalista, también publicada (Webley *et al.* ed. 2012).

Muchas de las personas que en esos años estaban a pie de obra participan ahora en la gestión diaria de la arqueología regional; algunos inasequibles al desaliento siguen en la arqueología profesional. Todavía no se ha iniciado el próximo *boom* constructivo que ya apuntan algunos expertos del mercado. Quizás sea este el momento para una renovación real y efectiva de la arqueología madrileña.

## BIBLIOGRAFÍA

**Bradley, R.; Haselgrove, C.; Vander Linden, M. y Webley, L. (2015):** The Later Prehistory of North-West Europe: The Evidence of Development-Led Fieldwork. *Oxford University Press*. Oxford.

**Díaz-del-Río, P.; Consuegra, S.; Peña Chocarro, L.; Márquez, B.; Sampedro, C.; Moreno, R.; Albertini, D. y Pino, B. (1997):** Paisajes agrarios prehistóricos en la Meseta Peninsular: el caso de «Las Matillas» (Alcalá de Henares, Madrid). *Trabajos de Prehistoria*, 54(2), 93–111. <https://doi.org/10.3989/tp.1997.v54.i2.368>

**Domínguez Alonso, R.M.; Fernández Ugalde, A.; Herce Yuste, J.L.; Menasanch de Tobaruela, M. y Presas Vías, M. (1994):** Empresas de Arqueología y Arqueología urbana: investigación, negocio, profesión. *Arqueología y Territorio Medieval*, 1, 83–91. <https://doi.org/10.17561/aytm.v1i0.1594>

**Fernández Ugalde, A. (2005):** Metodología para el conocimiento de yacimientos extensos. *Actas de las primeras jornadas de Patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid*, 39–53. *Consejería de Cultura y Deportes, Comunidad de Madrid*. Madrid.



**Fernández Ugalde, A. y Serrano Herrero, E. (1997):** Las murallas de Madrid: excavaciones recientes y apuntes para su evolución, *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, 10, 131-151.

**Salvatierra Cuenca, V. (1994):** Historia y desarrollo del modelo andaluz de Arqueología. *Trabajos De Prehistoria*, 51(1), 1–13. <https://doi.org/10.3989/tp.1994.v51.i1.461>

**Webley, Leo, Vander Linden, Marc, Haselgrove, Colin, Bradley, Richard (2012):** Development-led Archaeology in Northwest Europe Proceedings of a Round table at the University of Leicester 19-21st November 2009. *Oxbow Books*. Oxford.



# 2022

RAM  
REUNIÓN DE  
ARQUEOLOGÍA  
MADRILEÑA

## **Personas que han participado presentando comunicación o en la mesa redonda final en la Reunión de Arqueología Madrileña 2022**

---

Joaquín Barrio, Ana Bastida, Carlos Caballero, Fernando Checa, Susana Consuegra, Pedro Díaz del Río, Rosalía Durán, Antonio Fernández Ugalde, Inés Fernández Vallespín, Mercedes Fernández Vallespín, Genaro Ferrer, Raúl Flores, David Gallego, Elvira García Aragón, Rosario Gómez Osuna, Juan Guzmán Pastor, César Heras, Lourdes López Martínez, Mónica Major, Jesús Martín Alonso, Ana Belén Martínez Granero, José Martínez Peñarroya, Pilar Mena, Juan Antonio Mondéjar, Ángel Morillo, Santiago Palacios, Nines Querol, Jesús Salas, Javier Salido, Juan Sanguino, Juan Ramón Sanz Villa, David Urquiaga, Olga Vallespín, Consuelo Vara y las integrantes del Grupo de Trabajo del Yacimiento de Carabanchel

*Nuestro agradecimiento  
para todas ellas*

# RAM

REUNIÓN DE  
ARQUEOLOGÍA  
MADRILEÑA



# RAM

REUNIÓN DE  
ARQUEOLOGÍA  
MADRILEÑA

# 2022



COLEGIO OFICIAL DE  
DOCTORES Y LICENCIADOS  
FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

ISBN: 978-84-09-47994-8